

C O N E A U

Consejo de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad
de la Educación Superior Universitaria

MODELO DE CALIDAD PARA LA ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL UNIVERSITARIA

TOMO XI

LIMA - PERÚ

Modelo de Calidad para la Acreditación Institucional Universitaria.

© Consejo de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad de la Educación Superior Universitaria – CONEAU.

Directorio

Jaime Zárate Aguilar (Presidente).
Miguel Ángel Saravia Rojas (Secretario).
Edwin Binet Uribe Pomalaza.
Wilson Manfredo Alcántara Vidal.
Jonathan Golergant Niego.
Francisco Delgado de la Flor Badaracco.

Dirección de Evaluación y Acreditación

Milber Ureña Peralta.
Katia Bravo Bendezú.
Roberto Esparza Silva.
Julio Sancho Abregú.

Elaboración de la Publicación: Dirección de Evaluación y Acreditación - CONEAU.

Editor Responsable: Rodolfo Paz del Río.

Corrección: Alfredo Quintanilla Ponce.

Calle los Castaños 350, San Isidro
Lima 27 - Perú
Teléfonos: 264-2641 / 264-2520 / 264-2587
www.coneau.gob.pe

Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú:

Primera edición

Lima, julio 2012

Se autoriza a citar o reproducir parte o todo el contenido del presente libro, siempre y cuando se mencione la fuente.

Impreso por:

Mercedes Group

ÍNDICE

Resumen	4
Presentación	5
Capítulo I: La Calidad en la Educación Superior Universitaria	7
Capítulo II: CONEAU.- Antecedentes	9
Capítulo III: El Modelo de la Calidad para la Acreditación de instituciones universitarias	11
Alcances	15
Principios que orientan el Modelo de Calidad	16
Capítulo IV: La Universidad en el Perú	17
Capítulo V: Estándares para la Acreditación Institucional y Filiales	33
Capítulo VI: Indicadores de Gestión Institucional que complementan el Modelo de Calidad.	59
I. Gestión de la Institución Universitaria	60
II. Proceso de Desarrollo Institucional	72
III. Servicios de Apoyo para el Proceso de Desarrollo Institucional	94
Glosario	131
Bibliografía	142
Anexos	145

RESUMEN

El 19 de mayo del 2006, mediante Ley N° 28740, se crea el Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa (SINEACE) y el 9 de julio del año 2007 se aprueba su Reglamento, con el D.S. N° 018-2007. Establecida la normatividad correspondiente, se designa mediante Resolución Suprema N° 019-2011 y 028-2011 ED publicada en el diario *El Peruano*, al Directorio del Consejo de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad de la Educación Superior Universitaria (CONEAU), uno de los órganos operadores del SINEACE, presidido actualmente por el Mg. Jaime Zárate Aguilar e integrado por Miguel Ángel Saravia Rojas, Wilson Alcántara Vidal, Francisco Delgado de la Flor Badaracco, Jonathan Golergant Niego y Edwin Uribe Pomalaza.

El CONEAU, a través de la Dirección de Evaluación y Acreditación (DEA), elaboró el Modelo de Calidad para la Acreditación de Instituciones Universitarias, a partir de un estudio comparativo de distintos modelos nacionales e internacionales, con la participación de un Comité Técnico *ad-hoc*, así como la colaboración de especialistas de distintas universidades. El Modelo comprende 3 dimensiones, 10 factores, 14 criterios y 80 indicadores de gestión.

El Modelo aplica el enfoque sistémico y de procesos, considerando el ciclo: “planificar-hacer-verificar-actuar”. Está diseñado de tal modo que se convierte en un instrumento para la mejora de la calidad de las Instituciones Universitarias y, a la vez, para un mejor control de los procesos que el CONEAU ha establecido para la evaluación con fines de Acreditación.

A partir del Modelo y siguiendo la metodología participativa, se elaboraron los estándares para la acreditación de las instituciones universitarias y evaluación de sus filiales.

PRESENTACIÓN

En la declaración mundial sobre la Educación Superior del Siglo XXI, que se llevó a cabo en París en 1998, se concluyó que ésta debe enfrentar una serie de desafíos y dificultades, como producto del entorno cambiante, la globalización y su ideal de posicionamiento efectivo dentro de la sociedad del conocimiento.

La universidad peruana no es ajena a esta realidad y para insertarse en un escenario tan competitivo es necesario plantear estrategias que la conduzcan a superar estos retos: establecer la igualdad de condiciones de acceso a los estudios y, en el transcurso de los mismos, a una mejor capacitación del personal, formación ligada a la búsqueda de la competitividad basada en la mejor calidad de la enseñanza; investigación y mejores servicios; pertinencia de los planes de estudios; mayores posibilidades de empleo para los egresados; establecimiento de acuerdos de cooperación y la igualdad de acceso a los beneficios que reporta la cooperación internacional. Asimismo, la incorporación de las tecnologías de información y comunicación como factor sustantivo en este proceso de integración.

A mediados de la década de los años 90, en el Perú se inicia un movimiento de mejora de la calidad en los distintos niveles educativos. Así, la acreditación de la calidad de la educación en el Perú tiene su génesis en la promulgación de la Ley General de Educación y se considera de relevancia en el Proyecto Educativo Nacional. En ambos documentos se establece la conformación de un organismo autónomo que garantice ante la sociedad la calidad de las instituciones educativas.

Con la promulgación de la Ley N° 28740 (ley del SINEACE), se inicia el camino a la acreditación de la calidad de las instituciones educativas y de sus programas; siendo las universidades y sus carreras profesionales y programas de posgrado competencia del Consejo de Evaluación, Acreditación, Certificación de la Calidad de la Educación Universitaria – CONEAU.

Desde su fundación, el CONEAU, se ha propuesto llevar adelante los procesos de acreditación y certificación, desplegando todos los medios a su disposición, con la finalidad de que ambos sean una realidad en el Perú de nuestros días.

El milagro peruano, que es como se denomina al éxito económico y productivo del país, requiere de la mejora constante de los procesos de formación profesional, investigación y proyección y extensión universitaria. En el terreno de la acreditación, el CONEAU ha desarrollado una intensa labor con el propósito de que este proceso sea una realidad en el país. Hemos desarrollado un total de 21 documentos técnicos, entre modelos de calidad y estándares para la acreditación de las carreras de educación, salud e ingeniería. El 84% de universidades han inscrito los comités internos de autoevaluación de alguna de sus carreras profesionales. Además, diez programas de Educación con diferentes especialidades han culminado el proceso de autoevaluación y han solicitado su evaluación externa.

Dentro del marco de la Ley del SINEACE y su Reglamento, el CONEAU ha visitado instituciones públicas y privadas, entre ellas, universidades, colegios profesionales, asociaciones de escuelas profesionales e instituciones armadas, cumpliendo con su labor de sensibilización y sociabilización de los instrumentos que ha elaborado para los procesos de acreditación de carreras profesionales.

El “Modelo de Calidad para la Acreditación Institucional Universitaria”, es el resultado de la suma del saber y la experiencia de quienes, en el contexto universitario y como consecuencia de la búsqueda del eficiente funcionamiento de la institución y el requerimiento de informar a la sociedad, han logrado establecer, a través de la revisión y el análisis de información relacionada al aseguramiento de la calidad de la educación superior, un conjunto de factores, criterios e indicadores que constituyen el Modelo, así como los estándares para la acreditación de las instituciones universitarias y evaluación de filiales.

El agradecimiento especial a los miembros del Comité Técnico: Esteban Horna Bances, Víctor Huanambal Tiravanti y René Ortiz Caballero; así como a Nancy Olivero Pacheco y Alexis Dueñas Dávila; y, a todos aquellos que de una u otra forma contribuyeron en la elaboración del Modelo.

Presidencia del Directorio del CONEAU

La Calidad en la Educación Superior Universitaria

La calidad, dentro del marco legal vigente, se define como el *conjunto de características inherentes a un producto o servicio que cumple los requisitos para satisfacer las necesidades preestablecidas*¹. Así, una carrera profesional de calidad define claramente su misión o propósito en función de sus grupos de interés, estos propósitos abarcan las actividades confiadas por la sociedad.

La Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el Siglo XXI (UNESCO, 1998) amplía esta definición en cuanto a su evaluación, involucrando más categorías de análisis:

“La calidad de la enseñanza superior es un concepto pluridimensional que debería comprender todas sus funciones y actividades: enseñanza y programas académicos, investigación y becas, personal, estudiantes, edificios, instalaciones, equipamiento y servicios a la comunidad y al mundo universitario. Una autoevaluación interna y un examen externo realizados con transparencia por expertos independientes, en lo posible especializados en lo internacional, son esenciales para la mejora de la calidad. Deberían crearse instancias nacionales independientes, y definirse normas comparativas de calidad, reconocidas en el plano internacional. Con miras a tener en cuenta la diversidad y evitar la uniformidad, debería prestarse la atención debida a las particularidades de los contextos institucional, nacional y regional. Los protagonistas deben ser parte integrante del proceso de evaluación institucional”.

“La calidad requiere también que la enseñanza superior esté caracterizada por su dimensión internacional: el intercambio de conocimientos, la creación de sistemas interactivos, la movilidad de profesores y estudiantes y los proyectos de investigación internacionales, aun cuando se tengan debidamente en cuenta los valores culturales y las situaciones nacionales”.

“Para lograr y mantener la calidad nacional, regional o internacional, ciertos elementos son especialmente importantes, principalmente la selección esmerada del personal y su perfeccionamiento constante; en particular, mediante la promoción de planes de estudios adecuados para el perfeccionamiento del personal universitario, incluida la metodología del proceso pedagógico; y mediante la movilidad entre los países y los establecimientos de enseñanza superior y entre los establecimientos de educación superior y el mundo del trabajo; así como la movilidad de los estudiantes en cada país y entre los distintos países. Las nuevas tecnologías de la información constituyen un instrumento importante en este proceso debido a su impacto en la adquisición de conocimientos teóricos y prácticos”²

¹ Presidencia de la República (2007). Decreto Supremo N° 018-2007-ED. Reglamento de Ley N° 28740.

² Artículo 11. Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el Siglo XXI: Visión y Acción.

Según la Red Iberoamericana de Acreditación de la Calidad de la Educación Superior, *la calidad es el grado en el que un conjunto de rasgos diferenciadores inherentes a la educación superior cumplen con una necesidad o expectativa establecida. En una definición laxa se refiere al funcionamiento ejemplar de una institución de educación superior. Propiedad de una institución o programa que cumple los estándares previamente establecidos por una agencia u organismo de acreditación. Para medirse adecuadamente suele implicar la evaluación de la docencia, el aprendizaje, la gestión, y los resultados obtenidos. Cada parte puede ser medida por su calidad, y el conjunto supone la calidad global. No hay un acuerdo universal sobre lo que es calidad, pero cada vez se mide más con dos aspectos: (a) formación de las personas que terminan el programa, y (b) capacidad de la institución para producir cambios que mejoren esa formación -y la planificación de ese cambio- así como la operativización de estrategias para el cambio institucional. La educación no es meramente adquisición de conocimientos, sino también de herramientas, educación multicultural, uso de tecnologías, pensamiento crítico, y capacidad de aprender (después de haber obtenido el título) temas nuevos. Los objetivos que se miden en las personas que terminan la carrera no abarcan solamente su formación en las materias centrales, sino su conocimiento en materias periféricas, su motivación para investigar e innovar, y los objetivos de servicio a la comunidad. Estos son algunos de los factores más utilizados por las agencias u organismos de acreditación. Además, se mide la capacidad de participación de la población (familias, estudiantes y personal) en el proceso de acreditación. Es importante evaluar hasta qué punto la institución y el programa de estudios responde a los problemas reales de la sociedad, y a las iniciativas de la población. La acreditación mide la calidad, pero no en forma de ordenamiento jerárquico, sino respecto de niveles o estándares. Es una medida que debe complementarse con cambios organizativos y de eficacia de los programas de estudio, que lógicamente varían con el avance del conocimiento. La tendencia es que la información derivada de la acreditación de un programa se incluya en la información creciente que se coloca en la red, accesible a cualquier persona interesada. Esta información debe incluir decisiones sobre la transferencia de créditos entre instituciones acreditadas. La existencia de una acreditación favorece ese intercambio de créditos. A veces se habla de alta calidad (calidad alta), otras veces de excelencia (RIACES, 2004).³*

Según la UNESCO (1998): “La calidad es la adecuación *del Ser y Quehacer de la Educación Superior a su Deber ser*.”⁴ Es decir, la Misión (Deber Ser), al igual que los planes y proyectos que de ella se deriven, son evaluados en cuanto a su pertinencia; el funcionamiento (Quehacer) es evaluado en términos de eficiencia; y los logros y resultados (Ser) son evaluados en cuanto a su eficacia.

De lo mencionado, se puede llegar a la siguiente definición operativa de la calidad de la DEA-CONEAU: “*Es la condición en que se encuentra la institución superior y sus carreras profesionales para responder a las exigencias que demanda una sociedad que busca la mejora continua de su bienestar y que está definida por el grado de cumplimiento de tales exigencias.*”

³ Red Iberoamericana para la Acreditación de la Calidad de la Educación Superior RIACES. (2004). *Glosario Internacional RIACES de Evaluación de la Calidad y Acreditación*. Madrid: RIACES.

⁴ UNESCO (1998). *Conferencia Mundial sobre la Educación Superior: la educación superior en el siglo XXI*. París: UNESCO.

CONEAU.- Antecedentes

El Consejo de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad de la Educación Superior Universitaria-CONEAU, como órgano operador, fue creado en el año 2006 por la Ley N° 28740, Ley del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa – SINEACE; en la que se establecen los fines y principios del sistema.

El CONEAU tiene como funciones:

- a. *Establecer los estándares que deberán cumplir las instituciones educativas para ofrecer el servicio educativo.*
- b. *Establecer criterios e indicadores nacionales y regionales de evaluación y acreditación de los aprendizajes, de los procesos pedagógicos y de la gestión que desarrollan las instituciones educativas.*
- c. *Desarrollar las capacidades de los profesionales y técnicos especializados en evaluar logros y procesos educativos en los ámbitos nacional, regional y local.*
- d. *Mantener informada a la sociedad y a los responsables de las políticas educativas en los diversos niveles, sobre los resultados de las acciones de evaluación y acreditación para contribuir a la toma de decisiones e impulsar cambios a favor de la calidad.*
- e. *Constituirse en un medio que contribuya a la modernización de las instituciones educativas.*
- f. *Los órganos operadores del SINEACE cumplen las funciones que les asigna el artículo 16° de la Ley General de Educación N° 28044 y las leyes específicas sobre la materia, en tanto no se opongan o sean distintas a las previstas en la presente Ley y en su reglamento.*
- g. *Promover y orientar, en el marco de una cultura de calidad, los procesos de autoevaluación institucional a fin de regularizar y perfeccionar su práctica (Congreso de la República, 2006).⁵*

Al año siguiente, en el 2007, se promulga el Decreto Supremo N° 018-2007-ED, que es el Reglamento del SINEACE, donde se precisa las funciones del CONEAU y su organización en los niveles directivo, órganos de línea y órganos consultivos. Entre los órganos de línea del CONEAU, la Dirección de Evaluación y Acreditación (DEA-CONEAU) tiene entre uno de sus objetivos “contribuir al mejoramiento de la calidad educativa de instituciones y programas universitarios, mediante el desarrollo de procesos de evaluación y acreditación”. Las funciones de la DEA-CONEAU son las siguientes:

⁵ Congreso de la República. (2006). Ley 28740: Ley del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa. Título II, Artículo 18°.

- a. *Proponer los estándares y criterios de evaluación y acreditación de las instituciones de educación superior universitaria.*
- b. *Sugerir al Directorio los requisitos para el funcionamiento de las entidades evaluadoras con fines de acreditación.*
- c. *Coordinar las relaciones entre el CONEAU y las entidades evaluadoras.*
- d. *Emitir opinión técnica para autorizar el funcionamiento de entidades evaluadoras en el ámbito del CONEAU.*
- e. *Capacitar y proponer al directorio del CONEAU la certificación de los especialistas de las entidades evaluadoras.*
- f. *Supervisar y evaluar las actividades de las entidades evaluadoras con fines de acreditación y proponer sanciones en caso de infracción (Presidencia de la República, 2007)⁶*

El Reglamento del SINEACE establece que la evaluación con fines de acreditación es voluntaria, salvo cuando el servicio educativo impartido está directamente vinculado a la formación de profesionales de la salud, de la educación y del derecho, incorporado mediante D.S. N° 016-2010-ED del 12 de junio 2010 (de la Carrera Profesional de Derecho Art. 23°: Modifican el Reglamento de la Ley N° 28740, Ley Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa - SINEACE), en cuyos casos tiene carácter de obligatoria (Presidencia de la República, 2007)⁷.

⁶ Presidencia de la República. (2007). Decreto Supremo N° 018-2007-ED. . *Reglamento de Ley N° 28740. Título II, Capítulo III, Artículo 64°.*

⁷ Presidencia de la República. (2007). Decreto Supremo N° 018-2007-ED. *Reglamento de Ley N° 28740. Título I, Capítulo IV, Artículo 7°.*

El Modelo de Calidad para la Acreditación de Instituciones Universitarias

El Modelo de Calidad para la Acreditación de Instituciones Universitarias del Perú, es el resultado de la revisión y análisis de diferentes fuentes de información, en los ámbitos legal y técnico, como normas, reglamentos, modelos de calidad, guías, libros y artículos sobre criterios y estándares de calidad, provenientes, sobre todo, de países iberoamericanos.

El Modelo aplica los principios de sistemas y enfoque de procesos (Figura 1). Este marco estructural, promueve el orden, la sistematización, la evaluación objetiva y la autorregulación de la institución, al facilitar la interacción de los procesos seleccionados que tienen lugar en la Universidad y que le permiten alinearse al cumplimiento de los compromisos adquiridos con la sociedad en cuanto al conocimiento creado, los profesionales formados y los servicios entregados a la comunidad, expresados en la cantidad de graduados y titulados por promoción, los proyectos de investigación, extensión universitaria y proyección social realizados, las publicaciones y la percepción de la sociedad sobre la calidad del servicio ofrecido y recibido; es decir, la Universidad es evaluada a partir de la calidad del servicio que presta a sus programas de formación y, a través de ellos, a la comunidad.

A través del enfoque de procesos, los objetivos planteados pueden alcanzarse más fácilmente ya que los recursos y las actividades relacionadas están gestionadas como procesos los cuales han sido desarrollados bajo el principio de la mejora continua, aplicando el ciclo de Deming: Planificar, hacer, verificar y actuar; enfoque que se potencia al considerar al proyecto como la unidad básica para una evaluación objetiva.

El Modelo cuenta con 3 dimensiones, 10 factores, 14 criterios y 80 indicadores de calidad (Figura 2). Las dimensiones son: gestión institucional, proceso de desarrollo institucional y servicios de apoyo para el proceso de desarrollo institucional, que permiten diferenciar los niveles de actuación y facilitan su aplicación sin menoscabo de la importancia de cada factor a evaluar.

La gestión institucional está orientada a evaluar la eficacia de la administración de la Universidad, incluyendo mecanismos para medir el grado de coherencia y cumplimiento de su misión y objetivos, así como también el desarrollo de aquellos que promuevan la mejora continua.

El proceso de desarrollo institucional, que materializa las funciones de la Universidad, está orientado a evaluar los procesos de desarrollo institucional, de enseñanza-aprendizaje, investigación, extensión universitaria y proyección social, así como los resultados derivados de ellos, reflejados a través del impacto logrado en la sociedad.

La tercera dimensión, referida al apoyo para el proceso institucional, constata la capacidad de gestión y participación de los recursos humanos y materiales como parte del desarrollo.

Cada uno de los factores, criterios e indicadores, se establecieron tomando en cuenta los lineamientos del Proyecto Educativo Nacional, así como otros documentos relacionados con la realidad nacional, evolución de los estudios superiores en el país y el mundo, competitividad y responsabilidad social.

El Modelo del CONEAU está enfocado en evaluar, tanto los procesos, como los resultados de la formación profesional y se diferencia de otros al contribuir con el cumplimiento de los principios que rigen los procesos de evaluación y acreditación en el Perú según el Artículo 4º de la Ley 28740: transparencia, eficacia, responsabilidad, participación, objetividad, imparcialidad, ética y periodicidad.

En el Modelo, la objetividad se logra a través de la evaluación de los procesos de sistemas que funcionan dentro del marco de proyectos. Es decir, un conjunto de actividades, académicas o administrativas, se realiza como un proceso debidamente gestionado en base a un proyecto definido y controlado en su ejecución, que al estar con otros operados dentro de sistemas que gestionen su calidad asegurarían la mejora continua de los mismos.

Otra característica que hace la diferencia en pro de la objetividad, es el tener tipificados los estándares de calidad (Anexos 3 y 3-1) y los procedimientos de evaluación correspondientes. Son expresiones de calidad deseables, de exigencia razonada para una temporalidad que lleve a obtener progresivamente un *status* de competitividad relevante. Los estándares nominales están referidos a documentos que han de tenerse o valores a alcanzarse; los sistémicos, a la implementación y eficacia de sistemas y programas; los de satisfacción, a la opinión favorable de lo actuado o conseguido y los valorativos, que, a diferencia de los tres primeros, demandan un juicio de valor que se da sobre aspectos muy específicos establecidos claramente en la redacción del estándar.

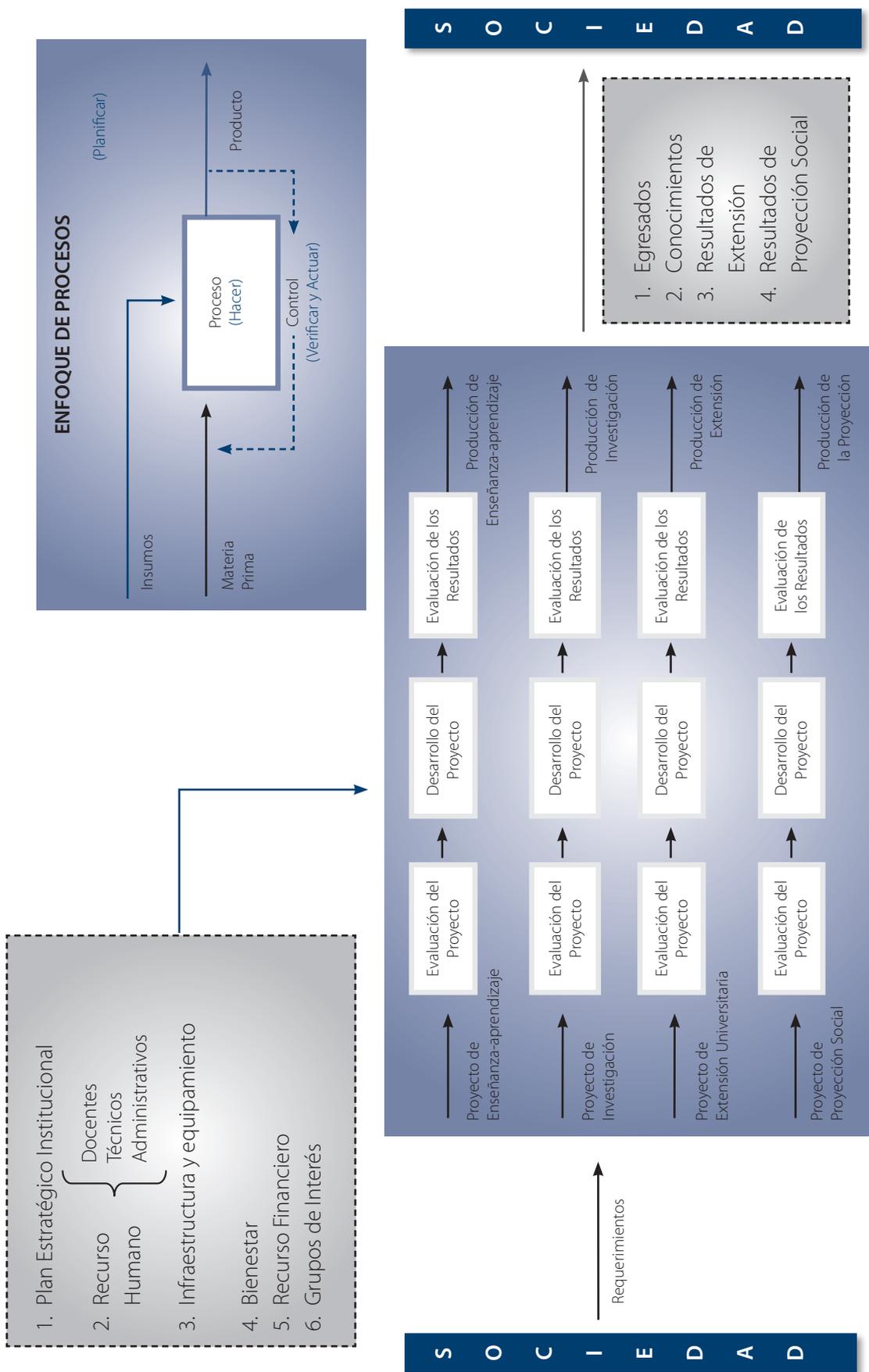
En la continua búsqueda del hacer diario con los valores y principios declarados por la institución, el Modelo aborda el tema solicitando inicialmente la implementación de programas que internalicen y desarrollen la cultura organizacional.

El Modelo contribuye además a generar el binomio Universidad – empresa, que es el motor de desarrollo de otros países, al hacer participar a los grupos de interés en una comisión consultiva que interviene directamente en el proceso de desarrollo institucional para mejorarlo o para ser fuente directa de demanda de servicios o de recursos para fortalecerlo.

Estas son algunas de las particularidades que hacen de este modelo de calidad una herramienta efectiva para lograr una Universidad peruana cada vez más competitiva a nivel mundial.

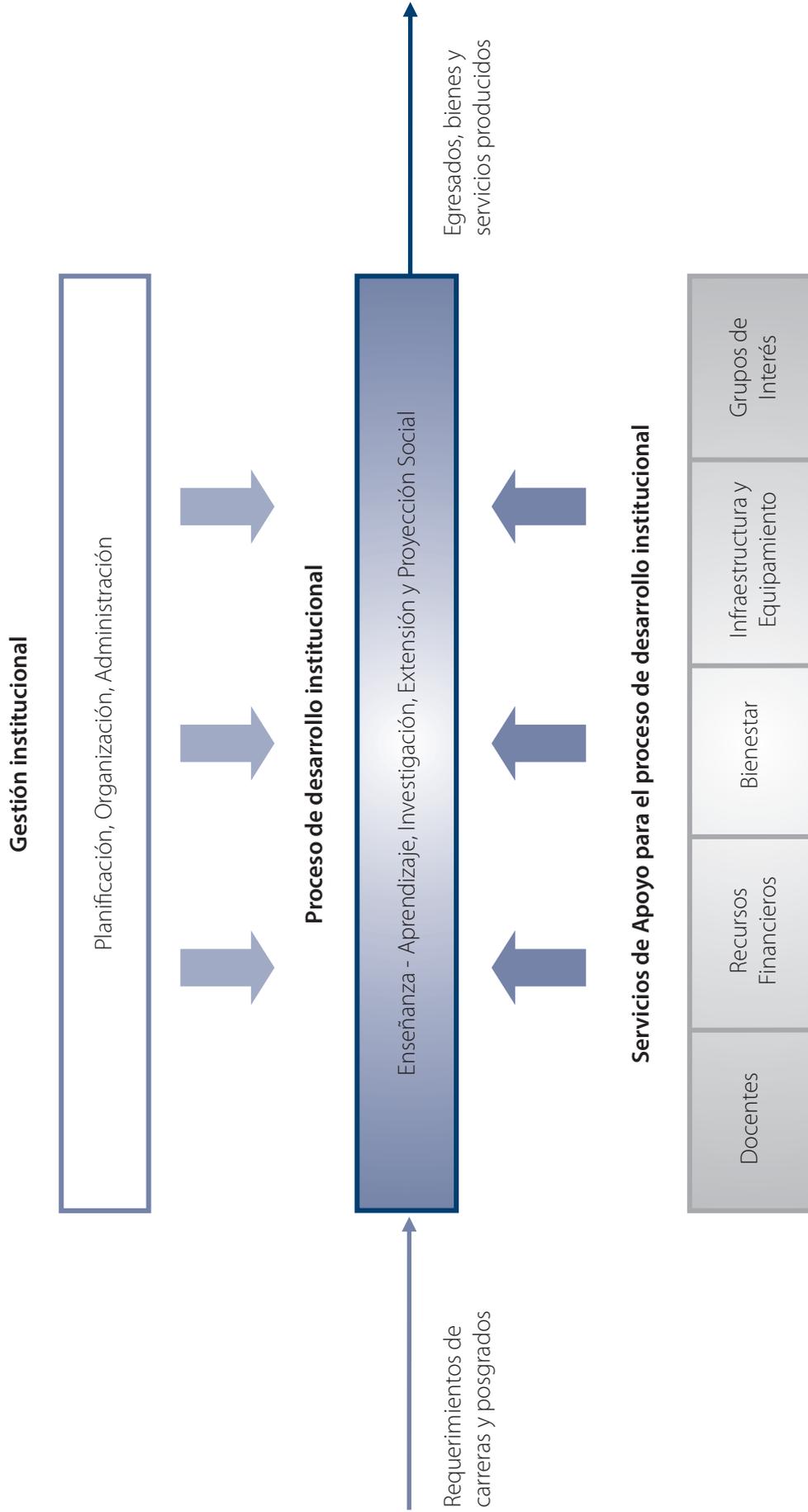
La estructura del Modelo de Calidad para la Acreditación Institucional se presenta en el Cuadro 1 y sus componentes en el Cuadro 2.

Figura 1:
PROCESO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL.



Elaborado por DEA-CONEAU, 2010.

Figura 2:
MODELO DE CALIDAD PARA LA ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL UNIVERSITARIA



Elaborado por DEA-CONEAU, 2010.

ALCANCES DEL MODELO DE CALIDAD

En el Modelo de Calidad para la Acreditación Institucional, se consideran los factores, criterios e indicadores correspondientes, que proporcionan el marco general para la evaluación de las características de cada una de las tres dimensiones.

Conviene precisar que no se trata de un modelo que uniformiza a los diferentes procesos de desarrollo institucional, sino de un marco general con referentes de calidad comunes que contribuya al sistema de aseguramiento de calidad nacional y facilite el desarrollo de sus procesos, tales como la autoevaluación y la evaluación externa, entre otros; lo que a nivel operacional sería lo concerniente a la identificación, recolección y análisis de información indispensable, para el establecimiento de una línea base de calidad que permita el posterior seguimiento de su evolución que conlleve a su mejora.

La Ley del SINEACE, define la acreditación como: *“El reconocimiento público y temporal de la institución educativa, área, programa o carrera profesional que voluntariamente ha participado en un proceso de evaluación de su gestión pedagógica, institucional y administrativa”*⁸

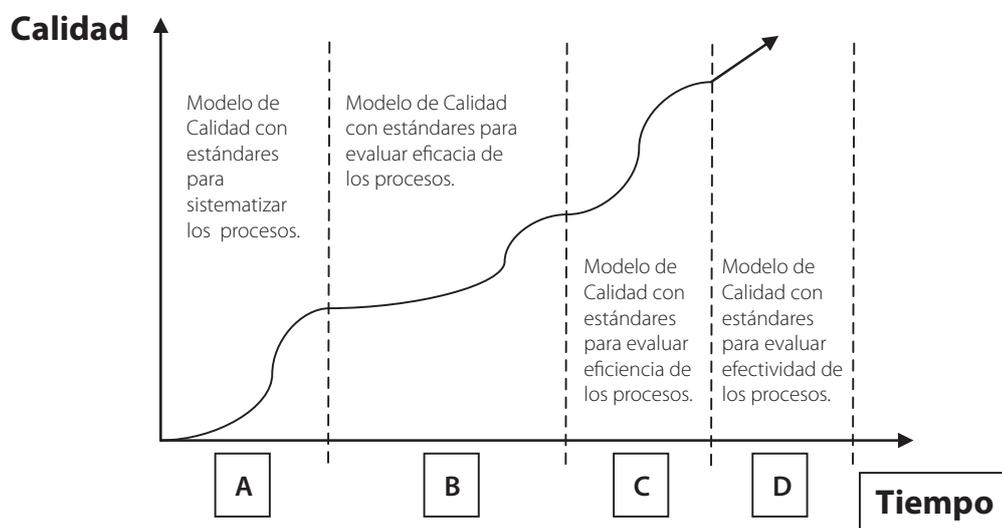
Al amparo de tal definición, es que el Modelo de Calidad se constituye en el referente con el cual se contrastarán las instituciones universitarias para determinar su calidad, la que inicialmente y como resultado de la primera autoevaluación, estará definida como “línea base de calidad”, a partir de la cual la institución diseñaría el plan de mejora con metas establecidas para los estándares que no se cumplan, así como para superar lo alcanzado en los que se cumplan.

A partir de lo ya establecido por el CONEAU, en cuanto al sistema de aseguramiento de la calidad de los estudios superiores universitarios y la acreditación, se tiene una visión de futuro, donde la evolución de esta última conducirá a la mejora de la calidad de los procesos de la Universidad peruana, teniendo un derrotero constituido por etapas definidas por modelos y estándares de calidad (Figura 3). Se inicia con una etapa [A] donde se demanda la sistematización de los procesos académicos y administrativos (para ordenar la casa para ser mejores); le sigue otra [B] donde prioritariamente se evaluará la eficacia de los mismos (para fortalecer la actitud y aptitud para lograr metas cada vez más ambiciosas); la tercera [C] donde se evaluará la eficiencia (para lograr mejorar a costos menores) y; en adelante, la etapa [D] donde se evaluará la efectividad (eficacia + eficiencia) que conducirá al modelado de los procesos y su optimización, para que la formación de un profesional, la investigación, la extensión y la proyección social, garanticen el satisfacer a un futuro cada vez más exigente.⁹

⁸ Congreso de la República. (2006). Ley 28740: Ley del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa. Título I, Artículo 11°.

⁹ Ureña, M. Director (e) de Evaluación y Acreditación del CONEAU.

Figura 3: LA ACREDITACIÓN Y LA EVOLUCIÓN ESPERADA DE LA CALIDAD DE UNA CARRERA UNIVERSITARIA A TRAVÉS DE LA MEJORA CONTINUA DE SUS PROCESOS.



PRINCIPIOS QUE ORIENTAN EL MODELO DE CALIDAD

Adecuación.- Es la adaptación de los medios a los fines; como el ajuste de los procedimientos para el logro de los objetivos.

Coherencia.- Es el grado de correspondencia existente entre lo que se declara y lo que efectivamente se realiza.

Eficacia.- Es la relación entre el resultado alcanzado y el planificado; siendo la capacidad para cumplir en el lugar, tiempo, calidad y cantidad los objetivos programados.

Eficiencia.- Es la relación entre lo alcanzado y lo utilizado; siendo la capacidad para lograr los objetivos programados con el mínimo de recursos disponibles y tiempo, logrando su optimización.

Equidad.- Es el reconocer y otorgar lo que le corresponde a alguien o algo.

Idoneidad.- Es la capacidad para cumplir a cabalidad funciones establecidas.

Integridad.- Es hacer con honradez y rectitud las acciones que conlleven al cumplimiento de los objetivos programados.

Pertinencia.- Es la capacidad para responder a las necesidades y demandas establecidas.

Responsabilidad.- Es la capacidad para reconocer y afrontar las consecuencias que se derivan de las acciones.

Transparencia.- Es la capacidad para dar a conocer abiertamente las acciones que se realizan y los resultados obtenidos.

Universalidad.- Es la cualidad de pertenencia a todos; como la generación y aplicación del conocimiento que no tiene límite geográfico, social, ideológico, étnico ni religioso.

La Universidad en el Perú

Desde las últimas décadas las sociedades tradicionales vienen transformándose rápidamente en sociedades de la información y el conocimiento para alcanzar mayor desarrollo, en base a la utilización de las nuevas tecnologías y promover mejores niveles de vida entre su población. Para ello, la educación es el motor del cambio y la Universidad es la que aporta los insumos para lograrlo. En tal sentido, a los grandes cambios y exigencias de una sociedad del futuro, se demanda una educación e instituciones que tengan esa capacidad para transformarse rápidamente y crear los conocimientos, formar profesionales, prestar servicios y generar espacios de discusión, con lo que se pueda enfrentar tal reto.

Si el Siglo XX fue el siglo de la búsqueda de certezas científicas y del desarrollo de las disciplinas del conocimiento humano, el presente está llamado a ser el siglo de la incertidumbre y la interdisciplinariedad. Por consiguiente, si la Universidad es un instrumento tan decisivo para las sociedades, resulta inaplazable el transformar profundamente tanto sus instituciones individuales como sus sistemas, redes o conjuntos universitarios. El concepto de pertinencia o relevancia de la labor universitaria es uno de los factores clave de la educación superior en el Siglo XXI y desempeña un papel esencial para considerar que la educación superior no debe limitarse exclusivamente a la tradicional graduación de profesionales¹⁰.

En la Conferencia Mundial sobre la Educación Superior que se llevó a cabo en París en julio del 2009, se reconoció que la educación superior es de responsabilidad pública y que su contribución al desarrollo sostenible de las naciones, se percibirá en la medida que las instituciones de enseñanza superior, conservando su autonomía y libertad académica, formen profesionales con pensamiento crítico e independiente en el campo de la investigación y la innovación, promoviendo el desarrollo del capital humano, las tecnologías de información y comunicación, y la transferencia de conocimientos y resolución de problemas de acuerdo a los requerimientos de la sociedad, dentro de las perspectivas de la internacionalización, regionalización y globalización (UNESCO, 2009)¹¹.

¹⁰ León, J. (2008). La Educación Superior en el Siglo XXI. Revista Sociedad Química del Perú. V.74 N°1 Lima ene./mar.

¹¹ UNESCO. (2009). *Conferencia mundial sobre la Educación Superior en el siglo XXI*. París: UNESCO.

En el Perú, desde la época colonial se han otorgado grados académicos para reconocer estudios superiores, como los otorgados por el Estudio General de la Orden de Santo Domingo establecido en el convento del Rosario de Lima en el año 1548. Por Provisión Real del 12 de mayo de 1551 este Estudio, con la Facultad de Teología, pasó a ser la Universidad de Lima con todos los privilegios de la de Salamanca. Pío V la aprobó en el breve "*Exponi Nobis*" del 26 de julio de 1551¹². La Universidad Nacional Mayor de San Marcos es considerada la Decana de América, ya que fue fundada el 12 de mayo de 1551, con lo que se da inicio a la historia universitaria del continente¹³.

En la actualidad, referirse a la Universidad peruana, en cuanto a su crecimiento y desarrollo en calidad, sería objeto de un tratamiento extenso que no es tema de estudio de este documento, pero es interesante presentar algunos datos que reflejan su actual condición. El Instituto Nacional de Estadística e Informática – INEI, en coordinación con la Asamblea Nacional de Rectores – ANR, presentaron los Primeros Resultados del II Censo Nacional Universitario 2010¹⁴, el cual registró que la comunidad universitaria asciende a 937 mil 430 personas entre estudiantes (de pre y posgrado), docentes y trabajadores no docentes, cifra que presentó un incremento de 548 mil 114 personas en los últimos 14 años. Tal información se recogió de 100 universidades (35 estatales y 65 particulares). Cabe indicar que, en el año 1996 se censaron 57 universidades (28 públicas y 29 privadas).

Del censo del 2010, además cabe mencionar:

- Que los estudiantes del pregrado representan el mayor volumen poblacional (782 mil 970 personas). En el año 1996 los estudiantes de las universidades públicas conformaron la mayor parte (59,65 del total); la Universidad privada, en virtud de su acelerado crecimiento se posiciona en el 2010 como la de mayor población estudiantil (60,5%). Cabe resaltar que la edad promedio de ingreso a la universidad, es de 18,9 años de edad, siendo 0,4 años mayor en hombres que en mujeres y 0,5 años de diferencia entre públicas y privadas.
- Que 56 mil 538 profesionales se encuentran realizando estudios de posgrado como maestría (44 mil 577), doctorado (4 mil 047) o segunda especialización (7 mil 726). Los estudios de posgrado son realizados en universidades públicas (24 mil 591) y en privadas (31 mil 765). Por grupo de edad, la mayor proporción se encuentra entre los profesionales de 25 a 30 años (15 mil 107).
- Que cuatro de cada diez estudiantes universitarios tienen conocimiento del idioma inglés, teniéndose un incremento de la proporción de alumnos universitarios que tienen conocimiento del idioma inglés, pasando de 30,8% en 1996 al 43,7% en el año 2010. A su vez, los estudiantes de las universidades públicas muestran menor porcentaje, 36,3% respecto al 48,5% de las privadas; siendo aún mayor la diferencia entre los estudiantes de Lima Metropolitana (55,7%) respecto a provincias (36,0%).
- Entre los años 1996 y 2010 los docentes universitarios pasaron de 25 mil 785 a 59 mil 85 personas, es decir, en 14 años el número de catedráticos se ha duplicado y muestra una tasa de crecimiento promedio anual de 5,2%. Los trabajadores administrativos pasaron, en similar período, de 16 mil 898 a 39 mil 17, lo que representa una tasa de crecimiento promedio anual de 6,1%.

¹² Eguiguren, L. (1951). "La Universidad en el Siglo XVI" Vol II: Las Constituciones de la Universidad y otros documentos. Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

¹³ Robles, E. (2006). Origen de las universidades más antiguas del Perú. *Revista Historia de la Educación Latinoamericana*, 8, 35-48. Recuperado el 17 de diciembre del 2011 desde <http://redalyc.uaemex.mx/pdf/869/86900803.pdf>

¹⁴ INEI (2011). Segundo Censo Nacional Universitario 2010.

- Los docentes universitarios que tienen de 45 y más años de edad, alcanzan una participación de 53,3% de la comunidad universitaria, seguido del grupo de 40 a 44 años con el 13,5%, de 35 a 39 años con 13,3% y los menores de 35 años sólo constituyen el 17,5%. Los contrastes por tipo de universidad son marcados, siendo los docentes de universidades públicas mayores en relación a las privadas, en el grupo de edades 45 años y más años de edad por ejemplo, representa el 71,8% de los docentes de las universidades públicas, para las universidades privadas las cifras bajan al 45,9%.

Cuadro 1.
DIMENSIONES, FACTORES, CRITERIOS E INDICADORES PARA LA ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL UNIVERSITARIA

DIMENSIÓN	FACTOR	CRITERIO	INDICADORES
I. Gestión institucional	1. Planificación, organización, dirección y control	1.1 Planificación	01 – 10
		1.2 Organización, dirección y control	11 – 17
	2. Posicionamiento institucional	2.1 Imagen y relación externa institucional	18 – 21
II. Proceso de desarrollo institucional	3. Enseñanza – aprendizaje	3.1 Enseñanza-aprendizaje	22 – 25
		3.2 Estudiantes y egresados	26 – 34
	4. Investigación	4.1 Investigación, ciencia y tecnología	35 – 38
	5. Extensión universitaria y proyección social	5.1 Extensión universitaria y proyección social	39 – 44
III. Servicios de apoyo para el proceso de desarrollo institucional	6. Docentes e investigadores	6.1 Labor de enseñanza y tutoría	45 – 49
		6.2 Labor de investigación	50 – 56
		6.3 Labor de extensión universitaria y de proyección social	57 – 60
	7. Infraestructura y equipamiento	7.1 Ambientes y equipamiento	61 – 64
	8. Bienestar universitario	8.1 Implementación de programas de bienestar	65 – 68
	9. Recursos financieros	9.1 Salud financiera	69 – 75
	10. Grupos de Interés	10.1 Vinculación con los grupos de interés	76 – 80
3	10	14	80

Elaborado por DEA-CONEAU, 2010.

Cuadro 2:
MODELO DE CALIDAD PARA LA ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL UNIVERSITARIA

MODELO DE CALIDAD PARA LA ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL UNIVERSITARIA		Indicador	Fuentes de verificación referenciales	
Dimensión I. GESTIÓN INSTITUCIONAL	Factor 1. PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN, DIRECCIÓN Y CONTROL.	Criterio 1.1 Planificación La Universidad cuenta con un Plan Estratégico Institucional, que explicita los principios, la misión, la visión, los objetivos, las políticas, las estrategias, proyectos, actividades, metas e indicadores de cumplimiento. Este Plan ha sido elaborado con la participación de sus autoridades y representantes de los estudiantes, docentes, egresados y grupos de interés, y ha sido aprobado y difundido por la autoridad correspondiente. La misión de la Universidad es coherente con las políticas de educación del país, el campo de acción al que se deba y el marco ideológico u doctrinario de la Universidad. El Plan Estratégico Institucional contribuye al aseguramiento de la calidad, expresado en sus objetivos, políticas y lineamientos estratégicos. El Plan Estratégico Institucional se implementa a través de los Planes Operativos anuales de las unidades académicas y administrativas de la Universidad.	<ol style="list-style-type: none"> 1. La Universidad tiene un Plan Estratégico Institucional que ha sido elaborado con la participación de sus autoridades y representantes de docentes, estudiantes, egresados y otros grupos de interés. 2. La misión de la Universidad es coherente con su campo de acción. 3. El desarrollo del Plan Estratégico Institucional se evalúa periódicamente. 4. El Plan Estratégico Institucional se difunde con eficacia. 5. El Plan Estratégico Institucional tiene políticas orientadas al aseguramiento de la calidad. 6. Los Planes Operativos anuales de las unidades académicas y administrativas están alineados al Plan Estratégico Institucional. 7. El presupuesto de la Universidad se realiza en función a los Planes Operativos anuales de las unidades académicas y administrativas. 8. El Plan Operativo anual de las distintas unidades de la Universidad es elaborado con la participación de sus directivos y representantes de quienes laboran en ellas. 9. El desarrollo del Plan Operativo anual se evalúa para determinar las acciones correctivas correspondientes. 10. El Plan Operativo anual es difundido con eficacia en las unidades que requieren conocerlo. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Plan Estratégico Institucional. Encuesta a los que participaron en la elaboración del Plan Estratégico Institucional 1. Misión de la Universidad. 1. Informes de evaluación de la ejecución de los Planes Operativos anuales. 2. G1 -01 Eficacia del Plan Estratégico Institucional. 1. Encuestas y entrevistas a estudiantes, docentes y administrativos. 2. Evidencia escrita, audiovisual y electrónica. 3. G1 -02 Eficacia en la difusión del Plan Estratégico Institucional. 1. Informes sobre revisión de objetivos, misión, visión y políticas de calidad del Plan Estratégico Institucional. 2. Informes de autoevaluación institucional. 3. Planes de mejora. 4. Informe de ejecución de Planes de mejora. 1. Matriz de alineamiento Plan Estratégico Institucional y Planes Operativos anuales. 1. Planes Operativos anuales. 2. Presupuesto. 1. Actas de la Universidad. 2. Resoluciones. 1. Actas de revisión sobre el seguimiento y acciones tomadas sobre los Planes Operativos anuales. 2. G1 -03 Eficacia de los Planes Operativos. 1. Encuestas y entrevistas a estudiantes, docentes y administrativos. 2. Evidencia escrita, audiovisual y electrónica. 3. G1 -04 Eficacia en la difusión de los Planes Operativos.

Dimensión	Factor	Criterio	Indicador	Fuentes de verificación referenciales
1. GESTIÓN INSTITUCIONAL	1. PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN, DIRECCIÓN Y CONTROL	<p>1.2 Organización, dirección y control</p> <p>La organización, dirección y control de la Universidad, son coherentes y efectivos para el cumplimiento de su misión dentro del marco legal nacional.</p> <p>Las funciones están definidas y asignadas a personas, que en número suficiente, por su formación y experiencia son idóneas para asumir las en forma responsable.</p> <p>La coordinación entre las distintas unidades que intervienen en la gestión de la universidad es eficiente, para asegurar la adecuada atención de los requerimientos de las carreras y posgrados.</p> <p>La Universidad cuenta con un sistema de gestión de la calidad de sus procesos: administración, posicionamiento, enseñanza-aprendizaje, investigación, extensión universitaria y proyección social. Asimismo, cuenta con un sistema de información y comunicación transversal a todo nivel de su organización.</p> <p>La implementación de estos sistemas se complementa con el desarrollo de una cultura organizacional que permite preservar, desarrollar y promover a través de sus diferentes procesos un estrecho vínculo con la sociedad.</p> <p>La Universidad tiene programas de motivación e incentivos para estudiantes, docentes y administrativos.</p>	<p>11. La estructura funcional y orgánica de la Universidad determina niveles de autoridad y asigna responsabilidades acordes con su naturaleza, tamaño y complejidad.</p> <p>12. La Universidad actúa en consecuencia con el marco normativo existente en plena observancia de las normas nacionales.</p> <p>13. Las actividades académicas y administrativas están coordinadas para asegurar el desarrollo del proyecto de desarrollo institucional.</p> <p>14. El sistema de gestión de la calidad de la Universidad es eficaz.</p> <p>15. La Universidad gestiona su cultura organizacional.</p> <p>16. El sistema de información y comunicación de la Universidad es eficaz.</p> <p>17. Los programas de motivación e incentivos para estudiantes, docentes y administrativos son eficaces.</p>	<p>1. Reglamento de organización y funciones.</p> <p>2. Manual de organización y funciones.</p> <p>3. Legajo personal.</p> <p>4. GI – 05 Grado de profesionalización de los administrativos.</p> <p>5. Libro de actas de sesiones del órgano de gobierno de la Universidad.</p> <p>6. GI – 06 Porcentaje de personal con cargo administrativo que conocen sus funciones y responsabilidades.</p> <p>7. GI - 07 Porcentaje de personal con cargo administrativo que tienen formación en gestión universitaria.</p> <p>1. Estatuto Institucional.</p> <p>2. Reglamento General Institucional.</p> <p>3. Plan Estratégico Institucional.</p> <p>1. Manual de procedimientos administrativos.</p> <p>2. Registros de reclamos de los estudiantes, docentes y otros usuarios.</p> <p>3. Encuestas y entrevistas a estudiantes, docentes u otros usuarios.</p> <p>4. GI – 08 Satisfacción respecto a la atención de estudiantes, docentes u otros usuarios por parte de los administrativos.</p> <p>5. GI – 09 <i>Ratio</i> estudiante/administrativo.</p> <p>6. GI – 10 <i>Ratio</i> docente/administrativo.</p> <p>1. Documentos que sustentan la implementación del sistema.</p> <p>2. Encuestas y entrevistas a estudiantes, docentes y administrativos.</p> <p>3. GI – 11 Eficacia del sistema de gestión de la calidad.</p> <p>1. Informe de resultados.</p> <p>2. Encuestas y entrevistas a estudiantes, docentes y administrativos.</p> <p>3. GI – 12 Eficacia de cumplimiento de acciones.</p> <p>4. GI – 13 Satisfacción respecto a la cultura organizacional.</p> <p>1. Documentos que sustentan la implementación del sistema</p> <p>2. Encuestas y entrevistas a estudiantes, docentes y administrativos.</p> <p>3. Evidencia escrita audiovisual y electrónica.</p> <p>4. GI – 14 Eficacia de los sistemas de información y comunicación.</p> <p>1. Informe de resultados.</p> <p>2. Resoluciones.</p> <p>3. GI – 15 Eficacia de los programas de motivación e incentivos.</p> <p>4. Encuestas y entrevistas a estudiantes, docentes y administrativos.</p> <p>5. GI – 16 Satisfacción respecto a los programas de motivación e incentivos.</p>

Dimensión	Factor	Criterio	Indicador	Fuentes de verificación referenciales
I. GESTIÓN INSTITUCIONAL	2. POSICIONAMIENTO INSTITUCIONAL	<p>2.1 Imagen y relaciones institucionales</p> <p>La Universidad se presenta ante la sociedad nacional e internacional como una institución que al cumplir su misión contribuye a mejorar la calidad de vida de quienes integran la sociedad global, con el aporte de sus egresados, los conocimientos producidos y los servicios de extensión y proyección, así como su continua participación en el debate nacional e internacional. Para ello se relaciona con instituciones públicas y privadas, nacionales o extranjeras a fin de trabajar en conjunto en función de las necesidades y demandas de la sociedad, el Estado y la empresa, para garantizar un desarrollo sustentable. Como consecuencia, la sociedad le reconoce un determinado posicionamiento que, articulado al sistema de información y comunicación, asegure el continuo crecimiento de su intervención en los cambios socioculturales y tecnológicos que demanda un mundo cada vez más competitivo.</p> <p>La Universidad hace de la acreditación nacional e internacional de la calidad de sus programas de estudio de pregrado y posgrado, evidencia del aporte significativo al desarrollo del país.</p>	<p>18. La Universidad tiene un posicionamiento eficaz a nivel nacional e internacional, articulado al sistema de información y comunicación.</p> <p>19. La Universidad tiene políticas, normas y procedimientos para su vinculación efectiva y eficaz con el medio nacional e internacional.</p> <p>20. La Universidad contribuye a la toma de decisiones que perfilan el quehacer político, económico, educativo, tecnológico, social y cultural del país, en el campo de acción definido en su misión.</p> <p>21. La Universidad tiene acreditados, nacional e internacionalmente, carreras profesionales y, si los tuviese, programas de posgrado de Maestría y Doctorado.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Documentos que sustentan el posicionamiento institucional. 2. GI – 17 Eficacia del posicionamiento. 3. Estudios de mercado. 4. Relación de convenios activos con instituciones nacionales y extranjeras. 5. Catálogo y manual de oferta de servicios. 1. Estatuto Institucional. 2. Reglamento General Institucional. 3. Plan Estratégico Institucional. 4. Relación de convenios activos con instituciones nacionales y extranjeras. 5. Catálogo y manual de oferta de servicios. 1. Evidencia escrita, audiovisual y electrónica. 2. Encuestas. 3. GI – 18 Porcentaje de docentes que han participado en organismos nacionales 4. GI – 19 Porcentaje de docentes que han participado en organismos no gubernamentales. 5. GI – 20 Porcentaje de docentes que han participado en organismos internacionales. 1. GI – 21 Porcentaje de carreras profesionales acreditadas por el CONEAU. 2. GI – 22 Porcentaje de carreras profesionales acreditadas internacionalmente. 3. GI – 23 Porcentaje de Maestrías y Doctorados acreditados por el CONEAU. 4. GI – 24 Porcentaje de Maestrías y Doctorados acreditados internacionalmente.
II. PROCESO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	3. ENSEÑANZA-APRENDIZAJE	<p>3.1 Enseñanza-aprendizaje</p> <p>La Universidad tiene políticas, normas y procedimientos que orientan el proceso de enseñanza-aprendizaje. Las carreras profesionales y los programas de posgrado, responden al requerimiento del desarrollo social, científico y tecnológico, en el marco de la misión institucional y en la capacidad que se sustente en los recursos disponibles.</p> <p>La Universidad tiene un sistema de evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje, que se articula con los existentes en las carreras profesionales y programas de posgrado para su efectiva gestión.</p> <p>El sistema realiza el seguimiento del desarrollo de la actividad de enseñanza-aprendizaje de las carreras y programas de posgrado, considerando como unidad de evaluación el proyecto educativo (currículo), desde su aprobación hasta la obtención de los resultados y su impacto.</p> <p>La Universidad contribuye a la internacionalización de las carreras profesionales y programas de posgrado con normatividad y procedimientos que fortalezcan la movilidad académica de estudiantes y docentes.</p>	<p>22. La Universidad tiene políticas, normas y procedimientos, para la creación y supresión de carreras profesionales y programas de posgrado en base al requerimiento del desarrollo social, científico y tecnológico.</p> <p>23. La Universidad tiene políticas, normas y procedimientos que orientan el proceso de enseñanza-aprendizaje en las carreras profesionales y programas de posgrado.</p> <p>24. La Universidad tiene un sistema eficaz de evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje en carreras profesionales y programas de posgrado.</p> <p>25. La Universidad tiene políticas, normas y procedimientos que contribuyen a la internacionalización de las carreras profesionales y programas de posgrado al fortalecer la movilidad académica de estudiantes y docentes.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Estatuto Institucional. 2. Reglamento General Institucional. 3. Plan Estratégico Institucional. 4. Informe de la demanda social. 1. Estatuto Institucional. 2. Reglamento General Institucional. 3. Plan Estratégico Institucional. 1. Documentos que sustentan la implementación del sistema. 2. Instrumentos de evaluación utilizados. 3. GI – 25 Rendimiento promedio de los estudiantes. 4. GI – 26 Rendimiento promedio de los estudiantes en asignaturas llevadas por primera vez. 5. GI – 27 Rendimiento de los egresados por promoción. 1. Reglamento General Institucional. 2. GI – 28 Porcentaje de horas de asignaturas electivas de los planes de estudios carreras profesionales. 3. GI – 29 Porcentaje de horas de asignaturas electivas de los planes de estudios programas de posgrado. 4. GI – 30 Porcentaje de créditos libres de carreras profesionales. 5. GI – 31 Porcentaje de créditos libres de programas de posgrado.

Dimensión	Factor	Criterio	Indicador	Fuentes de verificación referenciales
II. PROCESO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	3. ENSEÑANZA-APRENDIZAJE	<p>3.2 Estudiantes y egresados</p> <p>La Universidad tiene políticas, normas y procedimientos que orientan el proceso de admisión, en su difusión pública; eficacia de selección del estudiante al cumplir el perfil del ingresante requeridos por la carrera profesional o programa de posgrado.</p> <p>La Universidad tiene un sistema de evaluación del proceso de admisión a las carreras profesionales y programas de posgrado para su efectiva gestión.</p> <p>Las disposiciones generales de las actividades universitarias del estudiante se encuentran normadas y son de su conocimiento.</p> <p>Se ofrece al estudiante medios para su mejor desempeño intelectual, académico y profesional.</p> <p>El estudiante culmina su carrera profesional, o programa de posgrado, en el tiempo establecido en el proyecto educativo correspondiente.</p> <p>La Universidad cuenta con un sistema de seguimiento y evaluación del desempeño de los egresados a fin de realizar los ajustes en tiempo y forma sobre los distintos componentes de la carrera profesional y de los programas de posgrado, obtenidos como consecuencia de su ejecución.</p>	<p>MODELO DE CALIDAD PARA LA ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL UNIVERSITARIA</p> <p>26. La Universidad tiene políticas, normas y procedimientos que orientan el proceso de admisión a las carreras profesionales y programas de posgrado.</p> <p>27. La Universidad tiene un sistema eficaz de evaluación del proceso de admisión en carreras profesionales y programas de posgrado.</p> <p>28. La Universidad tiene políticas, normas y procedimientos que orientan las actividades universitarias de los estudiantes de las carreras profesionales y programas de posgrado.</p> <p>29. La Universidad tiene un sistema eficaz de evaluación periódica de las políticas, normas y procedimientos que orientan las actividades universitarias de los estudiantes para su mejora continua.</p> <p>30. La Universidad tiene políticas, normas y procedimientos que orientan la implementación de programas de becas, movilidad académica, bolsas de trabajo y pasantías para estudiantes.</p> <p>31. La Universidad tiene un sistema eficaz de evaluación de los programas de becas, movilidad académica, bolsas de trabajo y pasantías para estudiantes.</p> <p>32. El porcentaje de egresados por promoción de ingreso de las carreras profesionales y de los programas de posgrado es el esperado.</p> <p>33. El tiempo de permanencia en las carreras profesionales y programas de posgrado por promoción de ingreso es el esperado.</p> <p>34. La Universidad tiene un sistema eficaz de seguimiento del egresado.</p>	<p>1. Estatuto Institucional.</p> <p>2. Reglamento General Institucional.</p> <p>3. Plan Estratégico Institucional.</p> <p>1. Documentos que sustentan la implementación del sistema.</p> <p>2. Instrumentos de evaluación utilizados.</p> <p>3. Registro de ingresantes.</p> <p>4. GII – 32 Calificación media de ingresantes.</p> <p>5. GII – 33 Calificación media de ingresantes quinto superior.</p> <p>6. GII – 34 Porcentaje de ingresantes procedentes de otras regiones.</p> <p>7. GII – 35 Porcentaje de ingresantes procedentes del extranjero.</p> <p>8. Informe de auditoría externa del proceso de admisión.</p> <p>1. Estatuto Institucional.</p> <p>2. Reglamento General Institucional.</p> <p>3. Plan Estratégico Institucional.</p> <p>1. Documentos que sustentan la implementación del sistema.</p> <p>2. Instrumentos de evaluación utilizados.</p> <p>3. Registro de revisiones.</p> <p>1. Procedimiento documentado.</p> <p>2. Registro de beneficiarios.</p> <p>3. GII – 36 Eficacia de los programas de ayuda.</p> <p>1. Documentos que sustentan la implementación del sistema.</p> <p>2. Instrumentos de evaluación utilizados</p> <p>3. Registro de beneficiarios.</p> <p>4. Encuestas y entrevistas a beneficiarios.</p> <p>5. GII – 37 Satisfacción con los programas de ayuda.</p> <p>1. Plan de estudios.</p> <p>2. Registro del número de egresados por promoción de ingreso.</p> <p>3. GII – 38 Porcentaje de egresados.</p> <p>1. Plan de estudios.</p> <p>2. Registro del tiempo promedio de permanencia por promoción de ingreso.</p> <p>3. GII – 39 Tiempo promedio de estudios.</p> <p>4. GII – 40 Porcentaje de egresados a tiempo.</p> <p>1. Documentos que sustentan la implementación del sistema.</p> <p>2. Instrumentos de evaluación utilizados.</p> <p>3. Encuestas y entrevistas a egresados y grupos de interés.</p> <p>4. GII – 41 Tiempo transcurrido entre egreso y titulación.</p> <p>5. GII – 42 Porcentaje de titulados.</p> <p>6. GII – 43 Impacto del título.</p> <p>7. GII – 44 Porcentaje de egresados que ejercen docencia universitaria.</p> <p>8. GII – 45 Satisfacción con el empleo.</p> <p>9. GII – 46 Satisfacción con el desempeño de los egresados.</p>

Dimensión	Factor	Criterio	Indicador	Fuentes de verificación referenciales
II. PROCESO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	4. INVESTIGACIÓN	<p>4.1 Investigación, ciencia y tecnología</p> <p>La Universidad tiene políticas, normas y procedimientos que orientan el desarrollo de la investigación. Las áreas prioritarias de acción han sido definidas con la participación de los grupos de interés y en base al requerimiento del desarrollo social, científico y tecnológico, en el marco de la misión institucional y en la capacidad que se sustente en los recursos disponibles.</p> <p>La Universidad contribuye a fortalecer la investigación en las carreras profesionales y programas de posgrado dando la normatividad, procedimientos y recursos que contribuyan al óptimo desarrollo de sus actividades.</p> <p>La Universidad tiene un sistema de evaluación de la investigación, que se articula con los existentes en las carreras profesionales y programas de posgrado para su efectiva gestión.</p> <p>El sistema realiza el seguimiento del desarrollo de la actividad investigativa de las carreras y programas de posgrado, considerando como unidad de evaluación al proyecto, desde su aprobación hasta la obtención de los resultados y su impacto.</p> <p>La Universidad contribuye con el marco normativo y procedimental a la difusión de los resultados de los trabajos de investigación que realiza.</p> <p>La Universidad cuenta con políticas, normas y procedimientos para garantizar la protección de la propiedad intelectual y su registro ante INDECOPI u otros organismos internacionales.</p>	<p>35. La Universidad tiene políticas, normas y procedimientos que orientan la investigación en las carreras profesionales y programas de posgrado.</p> <p>36. La Universidad tiene un sistema eficaz de evaluación de la investigación.</p> <p>37. La Universidad tiene políticas, normas y procedimientos con los que facilita la difusión de los resultados de las investigaciones que realiza.</p> <p>38. La Universidad tiene políticas, normas y procedimientos de derechos de propiedad intelectual sobre lo creado y como resultado de investigación y su registro ante INDECOPI u otros organismos internacionales.</p>	<p>1. Estatuto Institucional.</p> <p>2. Reglamento General Institucional.</p> <p>3. Plan Estratégico Institucional.</p> <p>1. Estatuto Institucional.</p> <p>2. Reglamento General Institucional.</p> <p>3. Documentos que sustentan la implementación del sistema.</p> <p>4. Instrumentos de evaluación utilizados.</p> <p>5. Encuestas y entrevistas a estudiantes, docentes y grupos de interés.</p> <p>6. Registro del personal docente o investigador.</p> <p>7. GII – 47 Eficacia del sistema de evaluación de la investigación.</p> <p>8. GII – 48 Satisfacción con el sistema de evaluación de la investigación.</p> <p>9. GII – 49 Porcentaje de estudiantes que participan en proyectos de investigación.</p> <p>10. GII – 50 Eficacia del sistema de evaluación del personal docente o investigador.</p> <p>11. GII – 51 Satisfacción con respecto al sistema de evaluación del personal docente o investigador.</p> <p>1. Evidencia escrita y electrónica.</p> <p>2. Registro de medios utilizados de comunicación.</p> <p>3. Encuestas y entrevistas a estudiantes, docentes y grupos de interés.</p> <p>4. Registro de publicaciones.</p> <p>5. GII – 52 Número de eventos de difusión de resultados de investigación.</p> <p>6. GII – 53 Producción de artículos científicos.</p> <p>1. Reglamento de propiedad intelectual.</p> <p>2. Registro de propiedad intelectual.</p> <p>3. Encuestas y entrevistas a estudiantes.</p> <p>4. GII – 54 Porcentaje de estudiantes que conocen las normas de propiedad intelectual de la Universidad.</p> <p>5. GII – 55 Producción de patentes.</p> <p>6. GII – 56 Porcentaje de estudiantes que conocen los procedimientos para la obtención de propiedad intelectual.</p>

Dimensión	Factor	Criterio	Indicador	Fuentes de verificación referenciales
II. PROCESO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	5. EXTENSIÓN UNIVERSITARIA Y PROYECCIÓN SOCIAL	<p>5.1 Extensión Universitaria y Proyección Social</p> <p>La Universidad tiene políticas, normas y procedimientos que orientan el desarrollo de las actividades de extensión universitaria y de proyección social. Tiene definidos los campos de acción en favor de la comunidad, en base al requerimiento del desarrollo social, en el marco de la misión institucional y en la capacidad que se sustente en los recursos disponibles.</p> <p>La Universidad contribuye a fortalecer la extensión universitaria y la proyección social en las carreras profesionales dando la normatividad, procedimientos y recursos que contribuyan al óptimo desarrollo de sus actividades.</p> <p>La Universidad tiene un sistema de evaluación de la extensión universitaria y de la proyección social, articulado con los existentes en las carreras profesionales para su efectiva gestión, y que toma como unidad de evaluación al proyecto, desde su aprobación hasta la obtención de los resultados y su impacto.</p> <p>La producción intelectual de estudiantes a través de sus expresiones artísticas y culturales está normada y con procedimientos para su reconocimiento dentro de la Universidad y, cuando sea el caso, para gestionar su registro ante el INDECOPI u otros organismos internacionales.</p>	<p>MODELO DE CALIDAD PARA LA ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL UNIVERSITARIA</p> <p>39. La Universidad tiene políticas, normas y procedimientos que orientan la extensión universitaria.</p> <p>40. La Universidad tiene políticas, normas y procedimientos que orientan la proyección social.</p> <p>41. La Universidad tiene un sistema eficaz de evaluación de la extensión universitaria.</p> <p>42. La Universidad tiene un sistema eficaz de evaluación de la proyección social.</p> <p>43. La Universidad tiene políticas, normas y procedimientos con los que facilita la difusión de los resultados de la labor de extensión universitaria y proyección social.</p> <p>44. La Universidad tiene políticas, normas y procedimientos con los que facilita la adquisición de derechos de propiedad intelectual sobre lo creado como expresión artística o cultural.</p>	<p>1. Estatuto Institucional.</p> <p>2. Reglamento General Institucional.</p> <p>3. Plan Estratégico Institucional.</p> <p>1. Estatuto Institucional.</p> <p>2. Reglamento General Institucional.</p> <p>3. Plan Estratégico Institucional.</p> <p>1. Documentos que sustentan la implementación del sistema.</p> <p>2. Instrumentos de evaluación utilizados.</p> <p>3. Encuestas y entrevistas a grupos de interés.</p> <p>4. GII - 57 Eficacia del sistema de evaluación de extensión universitaria</p> <p>5. Registro de docentes que participan en las labores de extensión universitaria y proyección social.</p> <p>6. GII - 58 Satisfacción con sistema de evaluación de extensión universitaria</p> <p>7. GII - 59 Porcentaje de estudiantes que participan en proyectos de extensión universitaria.</p> <p>8. GII - 60 Eficacia del sistema de evaluación del personal que realiza extensión universitaria y proyección social.</p> <p>9. GII - 61 Satisfacción con respecto al sistema de evaluación del personal que realiza extensión universitaria y proyección social.</p> <p>10. GII - 62 Rendimiento en extensión universitaria.</p> <p>1. Documentos que sustentan la implementación del sistema.</p> <p>2. Instrumentos de evaluación utilizados.</p> <p>3. Encuestas y entrevistas a grupos de interés.</p> <p>4. GII - 63 Eficacia del sistema de evaluación de la proyección social.</p> <p>5. GII - 64 Satisfacción con sistema de evaluación de proyección social</p> <p>6. GII - 65 Porcentaje de estudiantes que participan en proyectos de proyección social.</p> <p>7. GII - 60 Eficacia del sistema de evaluación del personal que realiza extensión universitaria y proyección social.</p> <p>8. GII - 61 Satisfacción con respecto al sistema de evaluación del personal que realiza extensión universitaria y proyección social.</p> <p>9. GII - 66 Rendimiento en proyección social.</p> <p>1. Evidencia escrita, audiovisual y electrónica.</p> <p>2. Encuestas y entrevistas a estudiantes, docentes y grupos de interés.</p> <p>3. Registro de medios utilizados de comunicación.</p> <p>4. Registro de publicaciones.</p> <p>5. GII - 67 Número de eventos de difusión de resultados de los proyectos de extensión universitaria.</p> <p>6. GII - 68 Número de eventos de difusión de resultados de los proyectos de proyección social.</p> <p>7. GII - 69 Porcentaje de encuestados que conocen los resultados de la proyección y extensión universitaria.</p> <p>1. Reglamento de propiedad intelectual.</p> <p>2. Registro de propiedad intelectual.</p> <p>3. Encuestas y entrevistas a estudiantes.</p> <p>4. GII - 56 Porcentaje de estudiantes que conocen los procedimientos para la obtención de propiedad intelectual.</p>

Dimensión	Factor	Criterio	Indicador	Fuentes de verificación referenciales
III. SERVICIOS DE APOYO PARA EL PROCESO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	6. DOCENTES	<p>6.1 Labor de enseñanza y tutoría</p> <p>La Universidad tiene políticas, normas y procedimientos que orientan el desarrollo de las actividades de enseñanza de los docentes, en el marco de la demanda del proceso de formación profesional o de posgrado.</p> <p>La Universidad tiene un sistema de evaluación de la labor de enseñanza del docente, que se articula con los existentes en las carreras profesionales y programas de posgrado para su efectiva gestión.</p> <p>La Universidad tiene un sistema de evaluación de la labor de tutoría del docente, que se articula con los existentes en las carreras profesionales para su efectiva gestión.</p> <p>El sistema evalúa periódicamente a los docentes, considerando como unidad de evaluación el proyecto que elaboran anualmente.</p> <p>El ingreso y la promoción de los docentes implican la evaluación de su capacidad para ejercer el cargo y la valoración del desempeño académico y profesional.</p>	<p>45. La Universidad tiene políticas, normas y procedimientos que orientan las actividades de enseñanza de los docentes de las carreras profesionales y programas de posgrado.</p> <p>46. La Universidad tiene un sistema eficaz de evaluación de la labor de enseñanza del docente.</p> <p>47. La Universidad tiene un sistema eficaz de evaluación de la tutoría al estudiante.</p> <p>48. La Universidad evalúa los programas de perfeccionamiento pedagógico que las carreras profesionales y programas de posgrado escolarizan implementan.</p> <p>49. Los procesos de selección, ratificación y promoción de docentes se realizan con objetividad y transparencia.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Informes respecto a las políticas de régimen de dedicación docente. 2. GIII – 70 Porcentaje de docentes nombrados. 3. GIII – 71 Porcentaje de docentes a tiempo completo. 1. Estatuto Institucional. 2. Reglamento General Institucional. 3. Documentos que sustentan la implementación del sistema. 4. Encuestas y entrevistas a estudiantes y docentes. 5. GIII – 72 Eficacia del sistema de evaluación del docente. 6. GIII – 73 Satisfacción con el sistema de evaluación del docente 1. Registro de docentes ordinarios y contratados y su dedicación horaria 2. Registro de estudiantes atendidos por docente para tutoría. 3. Documentos que sustentan la implementación del sistema. 4. Encuestas y entrevistas a estudiantes. 5. GIII – 74 Eficacia del sistema de tutoría. 6. GIII – 75 Satisfacción con respecto al sistema de tutoría. 1. Programa de evaluación del gabinete pedagógico. 2. Informes de evaluación del gabinete y plan de mejora. 3. Informe de verificación sobre las acciones correctivas tomadas. 4. Legajo personal de los docentes. 5. Plan de capacitación docente. 6. Informe sobre el cumplimiento de objetivos referidos al plan de capacitación docente. 7. GIII – 76 Capacitación del docente. 8. GIII – 77 Satisfacción con los programas de capacitación docente. 1. Reglamento de selección y promoción docente. 2. Actas de concursos públicos y de evaluación periódica del docente. 3. Encuestas y entrevistas a los estudiantes y docentes que han participado en el concurso. 4. GIII – 78 Edad promedio docente. 5. GIII – 79 Porcentaje de docentes que permanecen después de la edad de jubilación. 6. GIII – 80 Participación de pares externos en procesos de selección, ratificación y promoción docente.

Dimensión	Factor	Criterio	Indicador	Fuentes de verificación referenciales
III. SERVICIOS DE APOYO PARA EL PROCESO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	6. DOCENTES E INVESTIGADORES	<p>6.2 Labor de investigación</p> <p>La Universidad tiene políticas, normas y procedimientos que orientan el desarrollo de las actividades de investigación de los docentes e investigadores, en el marco de la demanda del proceso de formación profesional y de las políticas de investigación de alto nivel de la Universidad.</p> <p>La Universidad tiene un sistema de evaluación de la labor de investigación del personal que realiza investigación, que se articula con los existentes en las carreras profesionales y programas de posgrado para su efectiva gestión.</p> <p>El personal docente o investigador que realiza labor de investigación tiene la experiencia y capacidad requeridas para el desarrollo de sus actividades, así como estudios de posgrado del más alto nivel, cuyos grados son validados y reconocidos por la autoridad peruana competente.</p> <p>Los docentes e investigadores difunden su producción intelectual en revistas indexadas internacionales, a través de libros y como ponentes en congresos, seminarios y otros eventos nacionales e internacionales.</p> <p>La producción intelectual del personal docente o investigador (tesis, patentes, publicaciones en revistas o libros, etc.) está protegida mediante normas y procedimientos, para su reconocimiento dentro de la Universidad y, cuando sea el caso, para gestionar su registro ante el INDECOPI u otros organismos internacionales.</p>	<p>50. La Universidad tiene políticas, normas y procedimientos que orientan las actividades de investigación del personal docente o investigador de las carreras profesionales y programas de posgrado.</p> <p>51. La Universidad tiene un sistema eficaz de evaluación de la labor de investigación del personal docente o investigador.</p> <p>52. El personal docente o investigador que realiza labor de investigación en la Universidad tiene el grado de Doctor en la especialidad que demande su campo de acción.</p> <p>53. El personal docente o investigador que realiza investigación, difunde los resultados de su trabajo en revistas indexadas internacionales.</p> <p>54. El personal docente o investigador difunde su producción intelectual a través de libros.</p> <p>55. El personal docente o investigador difunde su producción intelectual como ponente en eventos nacionales e internacionales de su especialidad.</p> <p>56. La Universidad tiene políticas, normas y procedimientos con los que facilita al personal docente o investigador la adquisición de sus derechos de propiedad intelectual sobre lo creado como resultado de su investigación.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Estatuto Institucional. 2. Reglamento General Institucional. 3. Plan Estratégico Institucional. 4. Informes respecto a las políticas de régimen de dedicación docente que realiza labor de investigación y de investigadores. 5. GIII – 81 Porcentaje de docentes e investigadores nombrados que realizan investigación. 6. GIII – 82 Porcentaje de docentes e investigadores contratados que realizan investigación. 1. Estatuto Institucional. 2. Reglamento General Institucional. 3. Documentos que sustentan la implementación del sistema. 4. Registro del personal docente o investigador. 5. Encuestas y entrevistas al personal docente o investigador. 6. GIII – 83 Eficacia del sistema de evaluación del personal docente o investigador. 7. GIII – 84 Satisfacción con respecto al sistema de evaluación del personal docente o investigador. 1. Legajo personal de los docentes. 2. GIII – 85 Porcentaje de personal docente o investigador Magister en la especialidad. 3. GIII – 86 Porcentaje de personal docente o investigador Doctor en la especialidad. 1. Evidencia escrita y electrónica. 2. Registro de publicaciones. 3. GIII – 87 Producción de artículos científicos. 4. GIII – 88 Eficacia en investigación científica. 1. Sílabos. 2. Registro de publicaciones. 3. GIII – 88 Eficacia en investigación científica. 4. GIII – 89 Producción de libros científicos. 1. Legajo personal de los docentes. 2. Registro de participación de los docentes en eventos. 3. GIII – 90 Número de docentes ponentes en eventos nacionales. 4. GIII – 91 Número de docentes ponentes en eventos internacionales. 1. Reglamento de propiedad intelectual. 2. Registro de propiedad intelectual. 3. Encuestas y entrevistas a docentes. 4. GIII – 92 Producción de patentes. 5. GIII – 93 Porcentaje de docentes que conocen los procedimientos para la obtención de propiedad intelectual.

MODELO DE CALIDAD PARA LA ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL UNIVERSITARIA		Fuentes de verificación referenciales
Dimensión	Criterio	Indicador
Factor	<p>6.3 Labor de extensión universitaria y de proyección social</p> <p>La Universidad tiene políticas, normas y procedimientos que orientan el desarrollo de las actividades de extensión universitaria y de proyección social del personal docente.</p> <p>La Universidad tiene un sistema de evaluación de la labor de extensión universitaria y proyección social del personal docente, que se articula con los existentes en las carreras profesionales para su efectiva gestión.</p> <p>El personal docente difunde su producción intelectual relacionada con las actividades de extensión universitaria y de proyección social.</p> <p>La producción intelectual del personal docente a través de sus expresiones artísticas y culturales está normada y con procedimientos para su reconocimiento dentro de la Universidad y, cuando sea el caso, para gestionar su registro ante el INDECOPI u otros organismos internacionales.</p>	<p>1. Estatuto Institucional.</p> <p>2. Reglamento General Institucional.</p> <p>3. Plan Estratégico Institucional.</p> <p>4. Informes respecto a las políticas de régimen de dedicación docente que realiza labor de extensión universitaria y proyección social.</p> <p>5. Gill - 94 Porcentaje de docentes nombrados que realizan extensión universitaria y proyección social.</p> <p>6. Gill - 95 Porcentaje de docentes contratados que realizan extensión universitaria y proyección social.</p> <p>1. Estatuto Institucional.</p> <p>2. Reglamento General Institucional.</p> <p>3. Documentos que sustentan la implementación del sistema.</p> <p>4. Registro de docentes que participan en las labores de extensión universitaria y proyección social.</p> <p>5. Encuestas y entrevistas a los grupos de interés.</p> <p>6. Gill - 96 Eficacia del sistema de evaluación del personal que realiza extensión universitaria y proyección social.</p> <p>7. Gill - 97 Satisfacción con respecto al sistema de evaluación del personal que realiza extensión universitaria y proyección social.</p> <p>1. Registro de publicaciones.</p> <p>2. Revista universitaria.</p> <p>3. Evidencia escrita, audiovisual y electrónica.</p> <p>1. Reglamento de propiedad intelectual.</p> <p>2. Registro de propiedad intelectual.</p> <p>3. Encuestas y entrevistas a docentes.</p> <p>4. Gill - 93 Porcentaje de personal docente y no docente que conocen los procedimientos para la obtención de propiedad intelectual.</p>
	<p>57. La Universidad tiene políticas, normas y procedimientos que orientan las actividades de extensión universitaria y proyección social del personal docente.</p> <p>58. La Universidad tiene un sistema eficaz de evaluación de la labor de extensión universitaria y proyección social del personal docente.</p> <p>59. El personal docente difunde los resultados de su labor de extensión universitaria y de proyección social.</p> <p>60. La Universidad tiene políticas, normas y procedimientos con los que facilita al personal docente la adquisición de sus derechos de propiedad intelectual sobre lo creado como expresión artística o cultural.</p>	

Dimensión	Factor	Criterio	Indicador	Fuentes de verificación referenciales
III. SERVICIOS DE APOYO PARA EL PROCESO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	7. INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	<p>7.1 Ambientes y equipamiento</p> <p>La Universidad tiene políticas, normas y procedimientos para la gestión adecuada de su infraestructura y equipamiento; su ampliación, modernización, renovación y mantenimiento.</p> <p>La Universidad tiene un sistema de evaluación de los programas de ampliación, modernización, renovación y mantenimiento de la infraestructura y equipamiento de la Universidad.</p> <p>La infraestructura y equipamiento de la Universidad tienen las características y condiciones de comodidad, operatividad y seguridad que demande la naturaleza de las actividades académicas, administrativas y de producción.</p> <p>La infraestructura y equipamiento correspondiente a los servicios de bienestar, se encuentran dentro del recinto universitario que alberga también a las instalaciones donde se realizan las actividades de enseñanza-aprendizaje e investigación.</p> <p>Las instalaciones sanitarias están en óptimas condiciones de higiene y servicio.</p> <p>Especial consideración tiene la operatividad efectiva de los sistemas de información y comunicación a través de redes informáticas comerciales (Internet) y avanzadas (Red Avanzada Peruana - RAP), telefonía, radio, etc. Igual atención se debe tener con respecto al uso de computadoras.</p>	<p>61. La Universidad tiene políticas, normas y procedimientos para la ampliación, modernización, renovación y mantenimiento de su infraestructura y equipamiento.</p> <p>62. La Universidad tiene un sistema eficaz de evaluación de los programas de ampliación, modernización, renovación y mantenimiento de su infraestructura y equipamiento.</p> <p>63. La infraestructura para la enseñanza – aprendizaje, investigación, extensión universitaria, proyección social, administración y bienestar, tienen la comodidad, seguridad y el equipamiento necesarios.</p> <p>64. La infraestructura donde se realiza labor de enseñanza-aprendizaje, investigación, extensión universitaria, proyección social, administración y bienestar, y su equipamiento respectivo, tienen programas implementados para su mantenimiento, renovación y ampliación.</p>	<p>1. Estatuto Institucional.</p> <p>2. Reglamento General Institucional.</p> <p>3. Plan Estratégico Institucional.</p> <p>1. Documentos que sustentan la implementación del sistema.</p> <p>2. Gill - 98 Eficacia del sistema de evaluación de los programas de ampliación, modernización, renovación y mantenimiento de la infraestructura y equipamiento.</p> <p>1. Información documentada.</p> <p>2. Visita a instalaciones.</p> <p>3. Encuestas y entrevistas a estudiantes, docentes y administrativos.</p> <p>4. Gill – 99 Efectividad en el uso de aulas.</p> <p>5. Gill – 100 Efectividad en el uso de laboratorios.</p> <p>6. Gill – 101 Porcentaje de utilización de aulas.</p> <p>7. Gill – 102 Porcentaje de utilización de laboratorios.</p> <p>8. Gill – 103 Demanda de uso informático.</p> <p>1. Información documentada.</p> <p>2. Visita a instalaciones.</p> <p>3. Encuestas y entrevistas a estudiantes, docentes y administrativos.</p> <p>4. Gill – 104 Porcentaje de cumplimiento de los programas de ampliación, renovación y mantenimiento.</p>

Dimensión	Factor	Criterio	Indicador	Fuentes de verificación referenciales
III. SERVICIOS DE APOYO PARA EL PROCESO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	8. BIENESTAR	<p>8.1 Bienestar universitario</p> <p>La Universidad tiene políticas, normas y procedimientos que orientan el desarrollo de los programas de bienestar universitario en favor de sus estudiantes, docentes y administrativos.</p> <p>La Universidad tiene un sistema de evaluación de los programas de bienestar, que se articula con los existentes en las carreras profesionales y programas de posgrado para su efectiva gestión.</p> <p>Los programas de bienestar cumplen con los objetivos definidos en su plan operativo, y evaluados en cuanto a su calidad mediante normas y procedimientos claramente definidos e implementados en el sistema de evaluación de tales actividades. A partir de la evaluación se generan planes de mejora correspondientes.</p> <p>La(s) biblioteca(s) da(n) un servicio de calidad a los estudiantes, docentes y administrativos de la Universidad.</p>	<p>65. La Universidad tiene políticas, normas y procedimientos para el desarrollo de programas de bienestar universitario, dirigido a estudiantes, docentes y administrativos.</p> <p>66. Los programas de alimentación, atención médica primaria, psicología, pedagogía, asistencia social, deportes, actividades culturales y esparcimiento son eficaces.</p> <p>67. Los programas de bienestar son difundidos con eficacia dentro y fuera de la Universidad.</p> <p>68. La Universidad tiene establecido un sistema de gestión eficaz de sus bibliotecas.</p>	<p>1. Estatuto Institucional.</p> <p>2. Reglamento General Institucional.</p> <p>3. Plan Estratégico Institucional.</p> <p>1. Información documentada.</p> <p>2. Encuestas y entrevistas a estudiantes.</p> <p>3. Gill – 105 Eficacia del servicio de alimentación.</p> <p>4. Gill – 106 Satisfacción con el servicio de alimentación.</p> <p>5. Gill – 107 Eficacia del servicio de atención médica primaria.</p> <p>6. Gill – 108 Satisfacción con el servicio de atención médica primaria.</p> <p>7. Gill – 109 Eficacia del servicio de atención psicológica.</p> <p>8. Gill – 110 Satisfacción con el servicio de atención psicológica.</p> <p>9. Gill – 111 Eficacia del servicio de atención pedagógica.</p> <p>10. Gill – 112 Satisfacción con el servicio de atención pedagógica.</p> <p>11. Gill – 113 Eficacia del servicio del seguro médico.</p> <p>12. Gill – 114 Satisfacción con el servicio del seguro médico.</p> <p>13. Gill – 115 Eficacia del servicio de asistencia social.</p> <p>14. Gill – 116 Satisfacción con el servicio de asistencia social.</p> <p>15. Gill – 117 Eficacia del programa de deportes</p> <p>16. Gill – 118 Satisfacción con el programa de deportes</p> <p>17. Gill – 119 Eficacia de las actividades culturales.</p> <p>18. Gill – 120 Satisfacción con las actividades culturales.</p> <p>19. Gill – 121 Eficacia del servicio de esparcimiento.</p> <p>20. Gill – 122 Satisfacción con los servicios de esparcimiento.</p> <p>1. Evidencia escrita, audiovisual y electrónica.</p> <p>2. Encuestas y entrevistas a estudiantes, docentes y administrativos.</p> <p>3. Gill – 123 Eficacia en la difusión de los programas de bienestar.</p> <p>1. Documentos que sustentan la implementación del sistema.</p> <p>2. Encuestas y entrevistas a estudiantes, docentes y administrativos.</p> <p>3. Gill – 124 Eficacia del sistema de gestión de la biblioteca.</p> <p>4. Gill – 125 Recursos bibliográficos.</p> <p>5. Gill – 126 Demanda de biblioteca.</p> <p>6. Gill – 127 Satisfacción con el servicio de la biblioteca.</p> <p>7. Gill – 128 Porcentaje de usuarios que utilizan la biblioteca virtual.</p> <p>8. Gill – 129 Tiempo promedio de uso de la biblioteca virtual.</p>

Dimensión	Factor	Criterio	Indicador	Fuentes de verificación referenciales
III. SERVICIOS DE APOYO PARA EL PROCESO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	9. RECURSOS FINANCIEROS	<p>9.1 Salud financiera</p> <p>Los planes estratégico y operativo institucionales tienen el financiamiento correspondiente.</p> <p>La Universidad tiene un sistema de gestión de recursos financieros y de rendición de cuentas; que permita aplicar medidas correctivas para fortalecer las finanzas dentro de un plazo aceptable.</p>	<p>MODELO DE CALIDAD PARA LA ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL UNIVERSITARIA</p> <p>69. La Universidad tiene políticas, normas y procedimientos para el financiamiento de las actividades que desarrolla.</p> <p>70. La Universidad tiene un sistema de gestión de los recursos financieros eficaz.</p> <p>71. Los planes estratégico y operativo institucionales se encuentran financiados.</p> <p>72. Los proyectos de enseñanza-aprendizaje, investigación, extensión universitaria, proyección social y otras actividades inherentes a la labor que la Universidad realiza dentro del marco de su misión, se encuentran financiados.</p> <p>73. Los programas de ampliación, modernización, renovación y mantenimiento de las instalaciones y sus equipos se encuentran financiados.</p> <p>74. La Universidad tiene políticas, normas y procedimientos para la rendición de cuentas a sus miembros integrantes y grupos de interés.</p> <p>75. La Universidad se evalúa anualmente mediante una auditoría externa e independiente a fin de evidenciar su salud financiera.</p> <p>76. La Universidad tiene políticas, normas y procedimientos para su vinculación con los grupos de interés.</p> <p>77. La Universidad cuenta con un comité consultivo integrado por representantes de los principales grupos de interés.</p> <p>78. La Universidad asegura la vinculación entre los grupos de interés y sus procesos.</p> <p>79. La Universidad tiene políticas, normas y procedimientos para su vinculación comercial con los grupos de interés.</p> <p>80. La Universidad tiene un sistema de gestión eficaz de los servicios y productos que oferta.</p>	<p>1. Estatuto Institucional.</p> <p>2. Reglamento General Institucional.</p> <p>3. Plan Estratégico Institucional.</p> <p>4. GIII – 130 Porcentaje de ingresos por financiamiento propio.</p> <p>1. Documentos que sustentan la implementación del sistema.</p> <p>2. GIII – 131 Eficacia del sistema de gestión de recursos financieros.</p> <p>1. Plan estratégico.</p> <p>2. Plan operativo.</p> <p>3. Plan presupuestal.</p> <p>4. Informe de ejecución presupuestal.</p> <p>1. Plan presupuestal.</p> <p>2. Informe de ejecución presupuestal</p> <p>3. GIII – 132 Inversión para la gestión administrativa.</p> <p>4. GIII – 133 Inversión en formación.</p> <p>5. GIII – 134 Inversión en formación por estudiante.</p> <p>6. GIII – 135 Inversión en investigación.</p> <p>7. GIII – 136 Inversión en proyección social.</p> <p>8. GIII – 137 Inversión en extensión universitaria.</p> <p>1. Plan presupuestal.</p> <p>2. Informe de ejecución presupuestal</p> <p>1. Reglamento General Institucional.</p> <p>1. Informe de auditoría externa.</p> <p>1. Estatuto Institucional.</p> <p>2. Reglamento General Institucional.</p> <p>3. Plan Estratégico Institucional.</p> <p>1. Resolución de creación de comité consultivo.</p> <p>2. Actas de las reuniones del comité consultivo.</p> <p>1. Registro de proyectos y estatus de cumplimiento.</p> <p>2. Registro de convenios suscritos con entidades educativas, de investigación, extensión universitaria y proyección social.</p> <p>3. Actas de las reuniones del comité consultivo.</p> <p>4. Encuestas y entrevistas a grupos de interés.</p> <p>5. GIII – 138 Porcentaje de cumplimiento de convenios firmados.</p> <p>6. GIII – 139 Satisfacción de los grupos de interés.</p> <p>1. Estatuto Institucional.</p> <p>2. Reglamento General Institucional.</p> <p>3. Plan Estratégico Institucional.</p> <p>4. Documentación.</p> <p>1. Documentos que sustentan la implementación del sistema.</p> <p>2. GIII – 140 Eficacia del sistema de gestión de servicios y productos</p> <p>3. Catálogo y manual de oferta de servicios.</p>
	10. GRUPOS DE INTERÉS	<p>10.1 Vinculación con los grupos de interés.</p> <p>Los grupos de interés de la Universidad, identificados en el país y en el extranjero, participan en la mejora de la calidad de la gestión, de los procesos de enseñanza-aprendizaje, investigación, extensión universitaria y proyección social, así como en los programas de bienestar a favor de los estudiantes, docentes y administrativos.</p> <p>La ejecución de los convenios con otras instituciones educativas, de investigación, culturales o empresariales, nacionales o extranjeras, con las cuales se tiene intercambio de conocimientos, bienes y servicios, constituyen los instrumentos con los cuales se vincula a los grupos de interés con la Universidad.</p> <p>La Universidad establece vínculos comerciales con los grupos de interés en un marco de mutuo beneficio, buscando su fortalecimiento en base a una relación de confianza y seguridad, en un marco de exigencia de calidad.</p>		

Estándares para la Acreditación Institucional Universitaria y Filiales

El CONEAU publicó el 25 de diciembre del 2010, en el diario oficial *El Peruano*, el Modelo de Calidad y los estándares para la acreditación de las instituciones universitarias del país y filiales, los que se presentan en los Cuadros 3, 4, 5 y 6.

El Modelo de Calidad y sus estándares, están orientados a lograr que las instituciones universitarias tengan un mejor ordenamiento de los procesos académicos y administrativos para una gestión eficaz y, con el tiempo, eficiente. Por tanto, la acreditación institucional en el país es un reconocimiento a la mejora continua de la gestión institucional, que muestre una imagen de buen proveedor para las carreras profesionales y programas de posgrado que oferte, así como para los grupos de interés. Ello se hace tangible en la satisfacción y logros de todos ellos: carreras y posgrados acreditados nacional e internacionalmente, profesionales más idóneos, investigación pertinente y de avanzada, sociedad más retribuida con servicios de impacto efectivo para la mejora de su calidad de vida y grupos de interés agradecidos y dispuestos a seguir trabajando de forma conjunta para el desarrollo del país.

Cabe resaltar que en el 2009 se publicaron dos documentos que tienen en común el tema del aseguramiento de la calidad en las instituciones formadoras de profesionales: el Marco Europeo de Cualificaciones para el aprendizaje permanente (EQF-MEC) y el Modelo de Calidad para la Acreditación de las Carreras Profesionales Universitarias. Lo destacable es que en el contexto de la aplicación del Marco Europeo de Cualificaciones, la garantía de la calidad necesaria para asegurar la asunción de responsabilidades y la mejora de la educación superior y de la educación y formación profesionales, descansa sobre la base de 9 principios¹⁵, cuya filosofía está presente coincidentemente en el Modelo de Calidad y sus estándares, y considerados dentro del propósito central de la acreditación peruana; principios que están referidos a la necesidad de gestionar la calidad a todo nivel, tanto de las instituciones formadoras como de las que regulen y supervisen a las primeras.

¹⁵ Comisión Europea para la Educación y Cultura (2009). "El Marco Europeo de Cualificaciones para el aprendizaje permanente (EQF - MEC)". Bélgica.

Cuadro 3:
DIMENSIONES, FACTORES, CRITERIOS Y ESTÁNDARES PARA LA ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL UNIVERSITARIA

DIMENSIÓN	FACTOR	CRITERIO	ESTÁNDARES
I.- Gestión institucional	1.- Planificación, organización, dirección y control	1.1 Planificación	01 – 10
		1.2 Organización, dirección y control	11 – 18
	2.- Posicionamiento institucional.	2.1 Imagen y relación externa institucional	19 – 22
II.- Proceso de desarrollo institucional	3.- Enseñanza – aprendizaje	3.1 Enseñanza-aprendizaje	23 - 26
		3.2 Estudiantes y egresados	27– 36
	4.- Investigación	4.1 Investigación, ciencia y tecnología	37 – 41
	5.- Extensión universitaria y proyección social	5.1 Extensión universitaria y proyección social	42 – 47
III.- Servicios de apoyo para el proceso de desarrollo institucional	6.- Docentes e investigadores	6.1 Labor de enseñanza y tutoría	48 – 52
		6.2 Labor de investigación	53 - 60
		6.3 Labor de extensión universitaria y de proyección social	61 – 64
	7.- Infraestructura y equipamiento	7.1 Ambientes y equipamiento	65- 68
	8.- Bienestar universitario	8.1 Implementación de programas de bienestar	69 – 75
	9.- Recursos financieros	9.1 Salud financiera	76 -82
	10.-Grupos de Interés	10.1 Vinculación con los grupos de interés	82– 87
3	10	14	87

Elaborado por DEA-CONEAU, 2010.

Cuadro 4:
ESTÁNDARES PARA LA ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL UNIVERSITARIA

MODELO DE CALIDAD PARA LA ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL UNIVERSITARIA		Fuentes de verificación referenciales	
Dimensión	Factor	Criterio	
I. GESTIÓN INSTITUCIONAL	1. PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN, DIRECCIÓN Y CONTROL	1.1 Planificación	<p>La Universidad cuenta con un Plan Estratégico Institucional, que explicita los principios, la misión, la visión, los objetivos, las políticas, las estrategias, proyectos, actividades, metas e indicadores de cumplimiento. Este Plan ha sido elaborado con la participación de sus autoridades y representantes de los estudiantes, docentes, egresados y grupos de interés, y ha sido aprobado y difundido por la autoridad correspondiente.</p> <p>La misión de la Universidad es coherente con las políticas de educación del país, el campo de acción al que se deba y el marco ideológico u doctrinario de la Universidad.</p> <p>El Plan Estratégico Institucional contribuye al aseguramiento de la calidad, expresado en sus objetivos, políticas y lineamientos estratégicos.</p> <p>El Plan Estratégico Institucional se implementa a través de los Planes Operativos anuales de las unidades académicas y administrativas de la Universidad.</p>
		Estándar	<p>1. La Universidad tiene un Plan Estratégico Institucional que ha sido elaborado con la participación de sus autoridades y representantes de docentes, estudiantes, egresados y otros grupos de interés.</p> <p>2. La misión de la Universidad es coherente con su campo de acción.</p> <p>3. El desarrollo del Plan Estratégico Institucional se evalúa al menos una vez al año.</p> <p>4. Más del 75% de estudiantes, docentes y administrativos conoce del Plan Estratégico Institucional la información correspondiente y definida por la Universidad.</p> <p>5. El Plan Estratégico Institucional tiene políticas orientadas al aseguramiento de la calidad.</p> <p>6. Los Planes Operativos anuales de las unidades de la Universidad están alineados al Plan Operativo Institucional.</p> <p>7. El presupuesto institucional se formula en función a los Planes Operativos anuales de las unidades académicas y administrativas.</p> <p>8. El Plan Operativo de las unidades académicas y administrativas de la Universidad es elaborado con la participación de sus directivos y representantes de quienes laboran en ellas.</p> <p>9. El desarrollo del Plan Operativo Institucional se evalúa a través de los Planes Operativos de las unidades para determinar las acciones correctivas correspondientes.</p> <p>10. Más del 75% de los integrantes de las unidades conoce su respectivo Plan Operativo.</p>
		Fuentes de verificación referenciales	<p>1. Plan Estratégico Institucional.</p> <p>2. Encuesta a los que participaron en la elaboración del Plan Estratégico Institucional.</p> <p>1. Misión de la Universidad.</p> <p>1. Informes de evaluación de la ejecución de los Planes Operativos.</p> <p>2. GI - 01 Eficacia del Plan Estratégico Institucional.</p> <p>1. Encuestas y entrevistas a estudiantes, docentes y administrativos.</p> <p>2. Evidencia escrita, audiovisual y electrónica.</p> <p>3. GI - 02 Eficacia en la difusión del Plan Estratégico Institucional.</p> <p>1. Informes sobre revisión de objetivos, misión, visión y políticas de calidad del Plan Estratégico Institucional.</p> <p>2. Informes de autoevaluación institucional.</p> <p>3. Planes de mejora.</p> <p>4. Informe de ejecución de Planes de mejora.</p> <p>1. Matriz de alineamiento Plan Estratégico Institucional y Planes Operativos.</p> <p>1. Planes Operativos.</p> <p>2. Presupuesto.</p> <p>1. Actas de la Universidad.</p> <p>2. Resoluciones.</p> <p>1. Actas de revisión sobre el seguimiento y acciones tomadas sobre los Planes Operativos.</p> <p>2. GI - 03 Eficacia de los Planes Operativos.</p> <p>1. Encuestas y entrevistas a estudiantes, docentes y administrativos.</p> <p>2. Evidencia escrita, audiovisual y electrónica.</p> <p>3. GI - 04 Eficacia en la difusión de los Planes Operativos.</p>

Dimensión	Factor	Criterio	Estándar	Fuentes de verificación referenciales
I. GESTIÓN INSTITUCIONAL	1. PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN, DIRECCIÓN Y CONTROL.	<p>1.2 Organización, dirección y control</p> <p>La organización, dirección y control de la institución universitaria, son coherentes y efectivos para el cumplimiento de su misión dentro del marco legal nacional.</p> <p>Las funciones están definidas y asignadas a personas, que en número suficiente, por su formación y experiencia, son idóneas para asumir las en forma responsable.</p> <p>La coordinación entre las distintas unidades que intervienen en la gestión de la Universidad es eficiente, para asegurar la adecuada atención de los requerimientos de las carreras y posgrados.</p> <p>La institución universitaria cuenta con un sistema de gestión de la calidad de sus procesos: administración, posicionamiento, enseñanza-aprendizaje, investigación, extensión universitaria y proyección social. Asimismo, cuenta con un sistema de información y comunicación transversal a todo nivel de su organización.</p> <p>La implementación de estos sistemas se complementa con el desarrollo de una cultura organizacional que permite preservar, desarrollar y promover, a través de sus diferentes procesos la competitividad, la libertad académica, el pensamiento crítico, la innovación y la creatividad; así como un estrecho vínculo con la sociedad.</p> <p>La institución universitaria tiene programas de motivación e incentivos para estudiantes, docentes y administrativos.</p>	<p>11. Toda la estructura orgánica y funcional de la Universidad se encuentra implementada de acuerdo con sus documentos normativos y de gestión.</p> <p>12. La Universidad tiene normas sobre organización y funciones necesarias para su eficiente operación y el manual actualizado para su aplicación.</p> <p>13. La Universidad actúa en consecuencia con el marco normativo existente en plena observancia de las normas nacionales.</p> <p>14. Las actividades de las unidades académicas y administrativas están coordinadas para asegurar el desarrollo del Plan Operativo Institucional.</p> <p>15. La Universidad tiene un sistema de gestión de la calidad implementado.</p> <p>16. La Universidad tiene políticas, normas y procedimientos que contribuyen a internalizar la cultura organizacional entre los integrantes de sus unidades académicas y administrativas.</p> <p>17. La Universidad tiene un sistema de información y comunicación implementado.</p> <p>18. La Universidad tiene políticas, normas y procedimientos que promueven la generación de programas de motivación e incentivos para los integrantes de las unidades académicas y administrativas.</p>	<p>1. Legajo personal.</p> <p>2. GI - 05 Grado de profesionalización de los administrativos.</p> <p>3. Libro de actas de sesiones del órgano de gobierno de la Universidad.</p> <p>4. GI - 06 Porcentaje de personal con cargo administrativo que conocen sus funciones y responsabilidades.</p> <p>5. GI - 07 Porcentaje de personal con cargo administrativo que tienen formación en gestión universitaria.</p> <p>6. Organigrama.</p> <p>1. Reglamento de organización y funciones.</p> <p>2. Manual de organización y funciones.</p> <p>1. Estatuto Institucional.</p> <p>2. Reglamento General Institucional.</p> <p>3. Plan Estratégico Institucional.</p> <p>1. Manual de procedimientos administrativos.</p> <p>2. Registros de reclamos de los estudiantes, docentes y otros usuarios.</p> <p>3. Encuestas y entrevistas a estudiantes, docentes u otros usuarios.</p> <p>4. GI - 08 Satisfacción respecto de la atención de estudiantes, docentes u otros usuarios por parte de los administrativos.</p> <p>5. GI - 09 Ratio estudiante/administrativo.</p> <p>6. GI - 10 Ratio docente/administrativo.</p> <p>1. Documentos que sustentan la implementación del sistema.</p> <p>2. Encuestas y entrevistas a estudiantes, docentes y administrativos.</p> <p>3. GI - 11 Eficacia del sistema de gestión de la calidad.</p> <p>1. Informe de resultados.</p> <p>2. Encuestas y entrevistas a estudiantes, docentes y administrativos.</p> <p>3. GI - 12 Eficacia de cumplimiento de acciones.</p> <p>4. GI - 13 Satisfacción respecto a la cultura organizacional.</p> <p>1. Documentos que sustentan la implementación del sistema.</p> <p>2. Encuestas y entrevistas a estudiantes, docentes y administrativos.</p> <p>3. Evidencia audiovisual y electrónica.</p> <p>4. GI - 14 Eficacia de los sistemas de información y comunicación.</p> <p>1. Informe de resultados.</p> <p>2. Resoluciones.</p> <p>3. GI - 15 Eficacia de los programas de motivación e incentivos.</p> <p>4. Encuestas y entrevistas a estudiantes, docentes y administrativos.</p> <p>5. GI - 16 Satisfacción respecto a los programas de motivación e incentivos.</p>

Dimensión	Factor	Criterio	MODELO DE CALIDAD PARA LA ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL UNIVERSITARIA	Estándar	Fuentes de verificación referenciales
I. GESTIÓN INSTITUCIONAL	2. POSICIONAMIENTO INSTITUCIONAL	<p>2.1 Imagen y relaciones institucionales</p> <p>La Universidad se presenta ante la sociedad nacional e internacional como una institución que, al cumplir su misión, contribuye a mejorar la calidad de vida de quienes integran la sociedad global, con el aporte de sus egresados, los conocimientos producidos y los servicios de extensión y proyección, así como su continua participación en el debate nacional e internacional. Para ello, se relaciona con instituciones públicas y privadas, nacionales o extranjeras a fin de trabajar en conjunto en función de las necesidades y demandas de la Sociedad, el Estado y la empresa, para garantizar un desarrollo sustentable. Como consecuencia, la Sociedad le reconoce un determinado posicionamiento que, articulado al sistema de información y comunicación, asegura el continuo crecimiento de su intervención en los cambios socioculturales y tecnológicos que demanda un mundo cada vez más competitivo.</p> <p>La Universidad hace de la acreditación nacional e internacional de la calidad de sus programas de estudio de pregrado y posgrado, evidencia del aporte significativo al desarrollo del país.</p>	<p>19. La mayoría de la sociedad peruana reconoce la contribución de la Universidad al desarrollo sostenible del país.</p> <p>20. La Universidad tiene políticas, normas y procedimientos para su vinculación eficaz con el medio nacional e internacional.</p> <p>21. La Universidad contribuye a la toma de decisiones que perfilan el quehacer político, económico, educativo, tecnológico, social y cultural del país a través de la intervención de sus docentes y egresados en puestos de tomas de decisiones y asesorías.</p> <p>22. La Universidad tiene acreditadas, ante el CONEAU las carreras profesionales universitarias de acreditación obligatoria y una de acreditación voluntaria.</p> <p>23. La Universidad tiene políticas, normas y procedimientos, para la creación y supresión de carreras profesionales y programas de posgrado en base al requerimiento del desarrollo social, científico y tecnológico.</p> <p>24. La Universidad tiene políticas, normas y procedimientos que orientan el proceso de enseñanza-aprendizaje en las carreras profesionales y programas de posgrado.</p> <p>25. La Universidad tiene un sistema implementado de evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje en carreras profesionales y programas de posgrado.</p> <p>26. La Universidad tiene políticas, normas y procedimientos que contribuyen a la internacionalización de las carreras profesionales y programas de posgrado al fortalecer la movilidad académica de estudiantes y docentes.</p>	<p>1. Documentos que sustentan el posicionamiento institucional.</p> <p>2. GI – 17 Eficacia del posicionamiento.</p> <p>3. Estudios de mercado.</p> <p>4. Relación de convenios activos con instituciones nacionales y extranjeras.</p> <p>5. Catálogo y manual de oferta de servicios.</p> <p>6. Encuestas de opinión pública por entidades de prestigio.</p> <p>1. Estatuto Institucional.</p> <p>2. Reglamento General Institucional.</p> <p>3. Plan Estratégico Institucional.</p> <p>4. Relación de convenios activos con instituciones nacionales y extranjeras.</p> <p>5. Catálogo y manual de oferta de servicios.</p> <p>1. Evidencia escrita, audiovisual y electrónica.</p> <p>2. Encuestas.</p> <p>3. GI – 18 Porcentaje de docentes que han participado en organismos gubernamentales.</p> <p>4. GI – 19 Porcentaje de docentes que han participado en organismos no gubernamentales.</p> <p>5. GI – 20 Porcentaje de docentes que han participado en organismos internacionales.</p> <p>6. Informe de la Universidad sobre la intervención de docentes y egresados en toma de decisiones.</p> <p>1. GI – 21 Porcentaje de carreras profesionales acreditadas por el CONEAU.</p> <p>2. GI – 22 Porcentaje de carreras profesionales acreditadas internacionalmente.</p> <p>3. GI – 23 Porcentaje de Maestrías y Doctorados acreditados por el CONEAU.</p> <p>4. GI – 24 Porcentaje de Maestrías y Doctorados acreditados internacionalmente.</p> <p>1. Estatuto Institucional.</p> <p>2. Reglamento General Institucional.</p> <p>3. Plan Estratégico Institucional.</p> <p>4. Informe de la demanda social.</p> <p>1. Estatuto Institucional.</p> <p>2. Reglamento General Institucional.</p> <p>3. Plan Estratégico Institucional.</p> <p>1. Documentos que sustentan la implementación del sistema.</p> <p>2. Instrumentos de evaluación utilizados.</p> <p>3. GI – 25 Rendimiento promedio de los estudiantes.</p> <p>4. GI – 26 Rendimiento promedio de los estudiantes en asignaturas llevadas por primera vez.</p> <p>5. GI – 27 Rendimiento de los egresados por promoción.</p> <p>1. Reglamento General Institucional.</p> <p>2. GI – 28 Porcentaje de horas de asignaturas electivas de los planes de estudios carreras profesionales.</p> <p>3. GI – 29 Porcentaje de horas de asignaturas electivas de los planes de estudios programas de posgrado.</p> <p>4. GI – 30 Porcentaje de créditos libres convalidables internacionalmente de carreras profesionales.</p> <p>5. GI – 31 Porcentaje de créditos libres convalidables internacionalmente de programas de posgrado.</p>	
II. PROCESO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	3. ENSEÑANZA-APRENDIZAJE	<p>3.1 Enseñanza-aprendizaje.</p> <p>La Universidad tiene políticas, normas y procedimientos que orientan el proceso de enseñanza-aprendizaje. Las carreras profesionales y los programas de posgrado, responden al requerimiento del desarrollo social, científico y tecnológico, en el marco de la misión institucional y en la capacidad que se sustenta en los recursos disponibles.</p> <p>La Universidad tiene un sistema de evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje, que se articula con los existentes en las carreras profesionales y programas de posgrado para su efectiva gestión.</p> <p>El sistema realiza el seguimiento del desarrollo de la actividad de enseñanza-aprendizaje de las carreras y programas de posgrado, considerando como unidad de evaluación el proyecto educativo (currículo), desde su aprobación hasta la obtención de los resultados y su impacto.</p> <p>La Universidad contribuye a la internacionalización de las carreras profesionales y programas de posgrado con normatividad y procedimientos que fortalezcan la movilidad académica de estudiantes y docentes.</p>			

Dimensión	Factor	Criterio	Estándar	Fuentes de verificación referenciales
II. PROCESO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	3. ENSEÑANZA-APRENDIZAJE	<p>3.2 Estudiantes y egresados.</p> <p>La Universidad tiene políticas, normas y procedimientos que orientan el proceso de admisión, en su difusión pública, la eficaz selección del estudiante al cumplir el perfil del ingresante requeridos por la carrera profesional o programa de posgrado.</p> <p>La Universidad tiene un sistema de evaluación del proceso de admisión a las carreras profesionales y programas de posgrado para su efectiva gestión.</p> <p>Las disposiciones generales de las actividades universitarias del estudiante se encuentran normadas y son de su conocimiento.</p> <p>Se ofrece al estudiante medios para su mejor desempeño intelectual, académico y profesional.</p> <p>El estudiante culmina su carrera profesional, o programa de posgrado, en el tiempo establecido en el proyecto educativo correspondiente.</p> <p>La Universidad cuenta con un sistema de seguimiento y evaluación del desempeño de los egresados a fin de realizar los ajustes en tiempo y forma sobre los distintos componentes de la carrera profesional y de los programas de posgrado, obtenidos como consecuencia de su ejecución.</p>	<p>27. La Universidad tiene políticas, normas y procedimientos que orientan el proceso de admisión a las carreras profesionales y programas de posgrado de forma eficiente y eficaz, siendo coherentes con las exigencias de los respectivos programas.</p> <p>28. La Universidad tiene un sistema implementado de evaluación del proceso de admisión en carreras profesionales y programas de posgrado.</p> <p>29. La Universidad tiene políticas, normas y procedimientos eficaces para el acceso a los mejores estudiantes de su entorno sin discriminación por discapacidad física, condición económica, racial y orientación sexual.</p> <p>30. La Universidad tiene políticas, normas y procedimientos eficaces que orientan las actividades universitarias de los estudiantes de las carreras profesionales y programas de posgrado.</p> <p>31. La Universidad tiene un sistema eficaz de evaluación periódica de las políticas, normas y procedimientos que orientan las actividades universitarias de los estudiantes para su mejora continua.</p> <p>32. La Universidad tiene políticas, normas y procedimientos eficaces que orientan la implementación de programas de becas, movilidad académica, bolsas de trabajo y pasantías para estudiantes.</p> <p>33. La Universidad tiene un sistema eficaz de evaluación de los programas de becas, movilidad académica, bolsas de trabajo y pasantías para estudiantes.</p> <p>34. El porcentaje de egresados por promoción de ingreso de las carreras profesionales y de los programas de posgrado es el esperado, teniendo en cuenta como base la media de las universidades latinoamericanas de rango mundial.</p> <p>35. El tiempo de permanencia en las carreras profesionales y programas de posgrado por promoción de ingreso es el esperado, teniendo en cuenta como base la media de las universidades latinoamericanas de rango mundial.</p> <p>36. La Universidad tiene un sistema eficaz para el seguimiento de los egresados de las carreras profesionales y programas de posgrado.</p>	<p>1. Estatuto Institucional.</p> <p>2. Reglamento General Institucional.</p> <p>3. Plan Estratégico Institucional.</p> <p>1. Documentos que sustentan la implementación del sistema.</p> <p>2. Instrumentos de evaluación utilizados.</p> <p>3. Registro de ingresantes.</p> <p>4. GII – 32 Calificación media de ingresantes.</p> <p>5. GII – 33 Calificación media de ingresantes en el quinto superior.</p> <p>6. GII – 34 Porcentaje de ingresantes procedentes de otras regiones.</p> <p>7. GII – 35 Porcentaje de ingresantes procedentes del extranjero.</p> <p>8. Informe de auditoría externa del proceso de admisión.</p> <p>1. Estatuto Institucional.</p> <p>2. Reglamento General Institucional.</p> <p>1. Estatuto Institucional.</p> <p>2. Reglamento General Institucional.</p> <p>3. Plan Estratégico Institucional.</p> <p>1. Documentos que sustentan la implementación del sistema.</p> <p>2. Instrumentos de evaluación utilizados.</p> <p>3. Registro de revisiones.</p> <p>1. Procedimiento documentado.</p> <p>2. Registro de beneficiarios.</p> <p>3. GII – 36 Eficacia de los programas de ayuda.</p> <p>1. Documentos que sustentan la implementación del sistema.</p> <p>2. Instrumentos de evaluación utilizados</p> <p>3. Registro de beneficiarios.</p> <p>4. Encuestas y entrevistas a beneficiarios.</p> <p>5. GII – 37 Satisfacción con los programas de ayuda.</p> <p>1. Plan de estudios.</p> <p>2. Registro del número de egresados por promoción de ingreso.</p> <p>3. GII – 38 Porcentaje de egresados.</p> <p>1. Plan de estudios.</p> <p>2. Registro del tiempo promedio de permanencia por promoción de ingreso.</p> <p>3. GII – 39 Tiempo promedio de estudios.</p> <p>4. GII – 40 Porcentaje de egresados a tiempo.</p> <p>1. Documentos que sustentan la implementación del sistema.</p> <p>2. Instrumentos de evaluación utilizados.</p> <p>3. Encuestas y entrevistas a egresados y grupos de interés.</p> <p>4. GII – 41 Tiempo transcurrido entre egreso y titulación.</p> <p>5. GII – 42 Porcentaje de titulados.</p> <p>6. GII – 43 Impacto del título.</p> <p>7. GII – 44 Porcentaje de egresados que ejercen docencia universitaria.</p> <p>8. GII – 45 Satisfacción con el empleo.</p> <p>9. GII – 46 Satisfacción con el desempeño de los egresados.</p>

Dimensión	Factor	Criterio	Estándar	Fuentes de verificación referenciales
II. PROCESO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	4. INVESTIGACIÓN	<p>4.1 Investigación, ciencia y tecnología</p> <p>La Universidad tiene políticas, normas y procedimientos que orientan el desarrollo de la investigación. Las áreas prioritarias de acción han sido definidas con la participación de los grupos de interés y en base al requerimiento del desarrollo social, científico y tecnológico, en el marco de la misión institucional y en la capacidad que se sustente en los recursos disponibles.</p> <p>La Universidad contribuye a fortalecer la investigación en las carreras profesionales y programas de posgrado dando la normatividad, procedimientos y recursos que contribuyan al óptimo desarrollo de sus actividades.</p> <p>La Universidad tiene un sistema de evaluación de la investigación, que se articula con los existentes en las carreras profesionales y programas de posgrado para su efectiva gestión.</p> <p>El sistema realiza el seguimiento del desarrollo de la actividad investigativa de las carreras y programas de posgrado, considerando como unidad de evaluación al proyecto, desde su aprobación hasta la obtención de los resultados y su impacto.</p> <p>La Universidad contribuye con el marco normativo y procedimental a la difusión de los resultados de los trabajos de investigación que realiza.</p> <p>La Universidad cuenta con políticas, normas y procedimientos para garantizar la protección de la propiedad intelectual y su registro ante INDECOPI u otros organismos internacionales.</p>	<p>MODELO DE CALIDAD PARA LA ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL UNIVERSITARIA</p> <p>37. La Universidad tiene políticas, normas y procedimientos eficaces que orientan la investigación.</p> <p>38. La Universidad promueve y contribuye eficazmente para que sus docentes, investigadores y estudiantes tengan acceso a fondos de investigación a nivel nacional e internacional.</p> <p>39. La Universidad tiene un sistema eficaz de evaluación de la investigación.</p> <p>40. La Universidad tiene políticas, normas y procedimientos con los que facilita la difusión de la mayoría de los resultados de las investigaciones que realiza.</p> <p>41. La Universidad tiene políticas, normas y procedimientos de derechos de propiedad intelectual sobre lo creado y como resultado de investigación y su registro ante INDECOPI u otros organismos internacionales.</p>	<p>1. Estatuto Institucional.</p> <p>2. Reglamento General Institucional.</p> <p>3. Plan Estratégico Institucional.</p> <p>1. Estatuto Institucional.</p> <p>2. Reglamento General Institucional.</p> <p>3. Plan Estratégico Institucional.</p> <p>4. Planes operativos y presupuesto institucional.</p> <p>1. Estatuto Institucional.</p> <p>2. Reglamento General Institucional.</p> <p>3. Documentos que sustentan la implementación del sistema.</p> <p>4. Instrumentos de evaluación utilizados.</p> <p>5. Encuestas y entrevistas a estudiantes, docentes y grupos de interés.</p> <p>6. Registro del personal docente o investigador.</p> <p>7. GII – 47 Eficacia del sistema de evaluación de la investigación.</p> <p>8. GII – 48 Satisfacción con el sistema de evaluación de la investigación.</p> <p>9. GII – 49 Porcentaje de estudiantes que participan en proyectos de investigación.</p> <p>10. GII – 50 Eficacia del sistema de evaluación del personal docente o investigador.</p> <p>11. GII – 51 Satisfacción respecto del sistema de evaluación del personal docente o investigador.</p> <p>1. Evidencia escrita y electrónica.</p> <p>2. Registro de medios utilizados de comunicación.</p> <p>3. Encuestas y entrevistas a estudiantes, docentes y grupos de interés.</p> <p>4. Registro de publicaciones.</p> <p>5. GII – 52 Número de eventos de difusión de resultados de investigación.</p> <p>6. GII – 53 Producción de artículos científicos.</p> <p>1. Reglamento de propiedad intelectual.</p> <p>2. Registro de propiedad intelectual.</p> <p>3. Registro de patentes.</p> <p>4. Encuestas y entrevistas a docentes y estudiantes.</p> <p>5. GII - 54 Porcentaje de estudiantes que conocen las normas de propiedad intelectual de la Institución.</p> <p>6. GII – 55 Producción de patentes.</p> <p>7. GII – 56 Porcentaje de estudiantes que conocen los procedimientos para la obtención de propiedad intelectual.</p>

Dimensión	Factor	Criterio	Estándar	Fuentes de verificación referenciales
<p align="center">II. PROCESO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL</p> <p align="center">5. EXTENSIÓN UNIVERSITARIA Y PROYECCIÓN SOCIAL</p>		<p>5.1 Extensión Universitaria y Proyección Social</p> <p>La Universidad tiene políticas, normas y procedimientos que orientan el desarrollo de las actividades de extensión universitaria y de proyección social. Tiene definidos los campos de acción en favor de la comunidad, en base al requerimiento del desarrollo social, en el marco de la misión institucional y en la capacidad que se sustenta en los recursos disponibles.</p> <p>La Universidad contribuye a fortalecer la extensión universitaria y la proyección social en las carreras profesionales dando la normatividad, procedimientos y recursos que contribuyan al óptimo desarrollo de sus actividades.</p> <p>La Universidad tiene un sistema de evaluación de la extensión universitaria y de la proyección social, articulado con los existentes en las carreras profesionales para su efectiva gestión, y que toma como unidad de evaluación al proyecto, desde su aprobación hasta la obtención de los resultados y de su impacto.</p> <p>La producción intelectual de estudiantes a través de sus expresiones artísticas y culturales está normada y con procedimientos para su reconocimiento dentro de la Universidad y, cuando sea el caso, para gestionar su registro ante el INDECOPU u otros organismos internacionales.</p>	<p align="center">MODELO DE CALIDAD PARA LA ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL UNIVERSITARIA</p> <p align="center">Estándar</p> <p>42. La Universidad tiene políticas, normas y procedimientos eficaces que orientan la extensión universitaria.</p> <p>43. La Universidad tiene políticas, normas y procedimientos eficaces que orientan la proyección social.</p> <p>44. La Universidad tiene un sistema eficaz de evaluación de la extensión universitaria.</p> <p>45. La Universidad tiene un sistema eficaz de evaluación de la proyección social.</p> <p>46. La Universidad tiene políticas, normas y procedimientos eficaces con los que facilita la difusión de los resultados de la labor de extensión universitaria y proyección social.</p> <p>47. La Universidad tiene políticas, normas y procedimientos eficaces con los que facilita la adquisición de derechos de propiedad intelectual sobre lo creado como expresión artística o cultural.</p>	<p>1. Estatuto Institucional.</p> <p>2. Reglamento General Institucional.</p> <p>3. Plan Estratégico Institucional.</p> <p>1. Estatuto Institucional.</p> <p>2. Reglamento General Institucional.</p> <p>3. Plan Estratégico Institucional.</p> <p>1. Documentos que sustentan la implementación del sistema.</p> <p>2. Instrumentos de evaluación utilizados.</p> <p>3. Encuestas y entrevistas a grupos de interés.</p> <p>4. GII - 57 Eficacia del sistema de evaluación de extensión universitaria</p> <p>5. Registro de docentes que participan en las labores de extensión universitaria y proyección social.</p> <p>6. GII - 58 Satisfacción con el sistema de evaluación de la extensión universitaria.</p> <p>7. GII - 59 Porcentaje de estudiantes que participan en proyectos de extensión universitaria.</p> <p>8. GII - 60 Eficacia del sistema de evaluación del personal que realiza extensión universitaria y proyección social.</p> <p>9. GII - 61 Satisfacción respecto del sistema de evaluación del personal que realiza extensión universitaria y proyección social.</p> <p>10. GII - 62 Rendimiento en extensión universitaria.</p> <p>1. Documentos que sustentan la implementación del sistema.</p> <p>2. Instrumentos de evaluación utilizados.</p> <p>3. Encuestas y entrevistas a grupos de interés.</p> <p>4. GII - 63 Eficacia del sistema de evaluación de la proyección social.</p> <p>5. GII - 64 Satisfacción con el sistema de evaluación de proyección social</p> <p>6. GII - 65 Porcentaje de estudiantes que participan en proyectos de proyección social.</p> <p>7. GII - 60 Eficacia del sistema de evaluación del personal que realiza extensión universitaria y proyección social.</p> <p>8. GII - 61 Satisfacción respecto del sistema de evaluación del personal que realiza extensión universitaria y proyección social.</p> <p>9. GII - 66 Rendimiento en proyección social.</p> <p>1. Evidencia escrita, audiovisual y electrónica.</p> <p>2. Encuestas y entrevistas a estudiantes, docentes y grupos de interés.</p> <p>3. Registro de medios utilizados de comunicación.</p> <p>4. GII - 67 Número de eventos de difusión de resultados de los proyectos de extensión universitaria.</p> <p>5. GII - 68 Número de eventos de difusión de resultados de los proyectos de proyección social.</p> <p>6. GII - 69 Porcentaje de encuestados que conocen los resultados de la proyección y extensión universitaria.</p> <p>1. Reglamento de propiedad intelectual.</p> <p>2. Registro de propiedad intelectual.</p> <p>3. Encuestas y entrevistas a docentes y estudiantes.</p> <p>4. GII - 56 Porcentaje de estudiantes que conocen los procedimientos para la obtención de propiedad intelectual.</p>

Dimensión	Factor	Criterio	Estándar	Fuentes de verificación referenciales
III. SERVICIOS DE APOYO PARA EL PROCESO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	6. DOCENTES	<p>6.1 Labor de enseñanza y tutoría</p> <p>La Universidad tiene políticas, normas y procedimientos que orientan el desarrollo de las actividades de enseñanza de los docentes, en el marco de la demanda del proceso de formación profesional o de posgrado.</p> <p>La Universidad tiene un sistema de evaluación de la labor de enseñanza del docente, que se articula con los existentes en las carreras profesionales y programas de posgrado para su efectiva gestión.</p> <p>La Universidad tiene un sistema de evaluación de la labor de tutoría del docente, que se articula con los existentes en las carreras profesionales para su efectiva gestión.</p> <p>El sistema evalúa periódicamente a los docentes, considerando como unidad de evaluación el proyecto que elaboran anualmente.</p> <p>El ingreso y la promoción de los docentes implican la evaluación de su capacidad para ejercer el cargo y la valoración del desempeño académico y profesional.</p>	<p>MODELO DE CALIDAD PARA LA ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL UNIVERSITARIA</p> <p style="text-align: center;">Estándar</p>	Fuentes de verificación referenciales
			<p>48. La Universidad tiene políticas, normas y procedimientos eficaces que orientan las actividades de enseñanza de los docentes de las carreras profesionales y programas de posgrado.</p>	<p>1. Informes respecto a las políticas de régimen de dedicación docente.</p> <p>2. Gill – 70 Porcentaje de docentes nombrados.</p> <p>3. Gill – 71 Porcentaje de docentes a tiempo completo.</p> <p>1. Estatuto Institucional.</p> <p>2. Reglamento General Institucional.</p> <p>3. Documentos que sustentan la implementación del sistema.</p> <p>4. Encuestas y entrevistas a estudiantes y docentes.</p> <p>5. Gill – 72 Eficacia del sistema de evaluación del docente.</p> <p>6. Gill – 73 Satisfacción respecto del sistema de evaluación del docente</p>
			<p>49. La Universidad tiene un sistema eficaz de evaluación de la labor de enseñanza del docente.</p>	<p>1. Registro de docentes ordinarios y contratados y su dedicación horaria</p> <p>2. Registro de estudiantes atendidos por docente para tutoría.</p> <p>3. Documentos que sustentan la implementación del sistema.</p> <p>4. Encuestas y entrevistas a estudiantes.</p> <p>5. Gill – 74 Eficacia del sistema de tutoría.</p> <p>6. Gill – 75 Satisfacción con respecto al sistema de tutoría.</p> <p>1. Programa de evaluación del gabinete pedagógico.</p> <p>2. Informes de evaluación del gabinete y plan de mejora.</p> <p>3. Informe de verificación sobre las acciones correctivas tomadas.</p> <p>4. Legajo personal de los docentes.</p> <p>5. Plan de capacitación docente.</p> <p>6. Informe sobre el cumplimiento de objetivos referidos al plan de capacitación docente.</p> <p>7. Gill – 76 Capacitación del docente.</p> <p>8. Gill – 77 Satisfacción con los programas de capacitación docente.</p> <p>1. Reglamento de selección y promoción docente.</p> <p>2. Actas de concursos públicos y de evaluación periódica del docente.</p> <p>3. Encuestas y entrevistas a los estudiantes y docentes que han participado en el concurso.</p> <p>4. Gill – 78 Edad promedio docente.</p> <p>5. Gill – 79 Porcentaje de docentes que permanecen después de la edad de jubilación.</p> <p>6. Gill – 80 Participación de pares externos en procesos de selección, ratificación y promoción docente.</p>
<p>50. La Universidad tiene un sistema eficaz de evaluación de la tutoría al estudiante.</p>	<p>51. La Universidad evalúa periódicamente los programas de perfeccionamiento pedagógico que las carreras profesionales y programas de posgrado implementan.</p>	<p>52. Los procesos de selección, ratificación y promoción de docentes se realizan con objetividad y transparencia.</p>		

Dimensión	Factor	Criterio	Estándar	Fuentes de verificación referenciales
III. SERVICIOS DE APOYO PARA EL PROCESO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	6. DOCENTES	<p>6.2 Labor de investigación</p> <p>La Universidad tiene políticas, normas y procedimientos que orientan el desarrollo de las actividades de investigación de los docentes e investigadores, en el marco de la demanda del proceso de formación profesional y de las políticas de investigación de alto nivel de la Universidad.</p> <p>La Universidad tiene un sistema de evaluación de la labor de investigación del personal que realiza investigación, que se articula con los existentes en las carreras profesionales y programas de posgrado para su efectiva gestión.</p> <p>El personal docente o investigador que realiza labor de investigación tiene la experiencia y capacidad requeridas para el desarrollo de sus actividades, así como estudios de posgrado del más alto nivel, cuyos grados son validados y reconocidos por la autoridad peruana competente.</p> <p>Los docentes e investigadores difunden su producción intelectual en revistas indexadas internacionales, a través de libros y como ponentes en congresos, seminarios y otros eventos nacionales e internacionales.</p> <p>La producción intelectual del personal docente o investigador (tesis, patentes, publicaciones en revistas o libros, etc.), está protegida mediante normas y procedimientos, para su reconocimiento dentro de la Universidad y, cuando sea el caso, para gestionar su registro ante el INDECOPU u otros organismos internacionales.</p>	<p>53. La Universidad tiene políticas, normas y procedimientos eficaces que orientan las actividades de investigación del personal docente o investigador de las carreras profesionales y programas de posgrado.</p> <p>54. La Universidad tiene un sistema eficaz de evaluación de la labor de investigación del personal docente o investigador.</p> <p>55. La mayoría del personal docente con el grado de Doctor o Maestro realiza labor de investigación en la Universidad.</p> <p>56. La mayoría del personal docente o investigador que realiza investigación, difunde los resultados de su trabajo en revistas indexadas internacionales.</p> <p>57. La mayoría del personal docente o investigador difunde su producción intelectual a través de libros.</p> <p>58. La mayoría del personal docente o investigador difunde su producción intelectual como ponente en eventos nacionales e internacionales de su especialidad.</p> <p>59. La mayoría del personal docente difunde los resultados de su labor de investigación.</p> <p>60. La Universidad tiene políticas, normas y procedimientos eficaces con los que facilita al personal docente o investigador la adquisición de sus derechos de propiedad intelectual sobre lo creado como resultado de su investigación.</p>	<p>1. Estatuto Institucional.</p> <p>2. Reglamento General Institucional.</p> <p>3. Plan Estratégico Institucional.</p> <p>4. Informes respecto a las políticas de régimen de dedicación docente que realiza labor de investigación y de investigadores.</p> <p>5. Gill – 81 Porcentaje de docentes e investigadores nombrados que realizan investigación.</p> <p>6. Gill – 82 Porcentaje de docentes e investigadores contratados que realizan investigación.</p> <p>1. Estatuto Institucional.</p> <p>2. Reglamento General Institucional.</p> <p>3. Documentos que sustentan la implementación del sistema.</p> <p>4. Registro del personal docente o investigador.</p> <p>5. Encuestas y entrevistas al personal docente o investigador.</p> <p>6. Gill – 83 Eficacia del sistema de evaluación del personal docente o investigador.</p> <p>7. Gill – 84 Satisfacción con respecto al sistema de evaluación del personal docente o investigador.</p> <p>1. Legajo personal de los docentes.</p> <p>2. Gill – 85 Porcentaje de personal docente o investigador con el grado de Maestro que realiza o ha concluido investigaciones en los últimos 2 años.</p> <p>3. Gill – 86 Porcentaje de personal docente o investigador con el grado de Doctor que realiza o ha concluido investigaciones en los últimos 2 años.</p> <p>1. Evidencia escrita y electrónica.</p> <p>2. Registro de publicaciones.</p> <p>3. Gill – 87 Producción de artículos científicos.</p> <p>4. Gill – 88 Eficacia en investigación científica.</p> <p>1. Sílabos.</p> <p>2. Registro de publicaciones.</p> <p>3. Gill – 88 Eficacia en investigación científica.</p> <p>4. Gill – 89 Producción de libros científicos.</p> <p>1. Legajo personal de los docentes.</p> <p>2. Registro de participación de los docentes en eventos.</p> <p>3. Gill – 90 Número de docentes ponentes en eventos nacionales.</p> <p>4. Gill – 91 Número de docentes ponentes en eventos internacionales.</p> <p>1. Registro de publicaciones.</p> <p>2. Revista universitaria.</p> <p>3. Evidencia escrita, audiovisual y electrónica.</p> <p>1. Reglamento de propiedad intelectual.</p> <p>2. Registro de propiedad intelectual.</p> <p>3. Encuestas y entrevistas a docentes.</p> <p>4. Gill – 92 Producción de patentes.</p> <p>5. Gill – 93 Porcentaje de personal docente y no docente que conocen los procedimientos para la obtención de propiedad intelectual.</p>

Dimensión	Factor	Criterio	Estándar	Fuentes de verificación referenciales
III. SERVICIOS DE APOYO PARA EL PROCESO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	6. DOCENTES	<p>6.3 Labor de extensión universitaria y de proyección social</p> <p>La Universidad tiene políticas, normas y procedimientos que orientan el desarrollo de las actividades de extensión universitaria y de proyección social del personal docente, en el marco de la demanda del proceso de formación profesional y de las políticas de la Universidad establecidas para estas actividades.</p> <p>La Universidad tiene un sistema de evaluación de la labor de extensión universitaria y proyección social del personal docente, que se articula con los existentes en las carreras profesionales para su efectiva gestión.</p> <p>El personal docente difunde su producción intelectual relacionada con las actividades de extensión universitaria y de proyección social.</p> <p>La producción intelectual del personal docente a través de sus expresiones artísticas y culturales está normada y con procedimientos para su reconocimiento dentro de la Universidad y cuando sea el caso, para gestionar su registro ante el INDECOP u otros organismos internacionales.</p>	<p>61. La Universidad tiene políticas, normas y procedimientos eficaces que orientan las actividades de extensión universitaria y de proyección social del personal docente.</p> <p>62. La Universidad tiene un sistema eficaz de evaluación de la labor de extensión universitaria y de proyección social del personal docente.</p> <p>63. La mayoría del personal docente que realiza labor de extensión universitaria y de proyección social difunden sus resultados.</p> <p>64. La Universidad tiene políticas, normas y procedimientos eficaces con los que facilita al personal docente la adquisición de sus derechos de propiedad intelectual sobre lo creado como expresión artística o cultural.</p>	<p>1. Estatuto Institucional.</p> <p>2. Reglamento General Institucional.</p> <p>3. Plan Estratégico Institucional.</p> <p>4. Informes respecto a las políticas de régimen de dedicación docente que realiza labor de extensión universitaria y proyección social.</p> <p>5. GIII – 94 Porcentaje de docentes nombrados que realizan extensión universitaria y proyección social.</p> <p>6. GIII – 95 Porcentaje de docentes contratados que realizan extensión universitaria y proyección social.</p> <p>1. Estatuto Institucional.</p> <p>2. Reglamento General Institucional.</p> <p>3. Documentos que sustentan la implementación del sistema.</p> <p>4. Registro de docentes que participan en las labores de extensión universitaria y de proyección social.</p> <p>5. Encuestas y entrevistas a los grupos de interés.</p> <p>6. GIII – 96 Eficacia del sistema de evaluación del personal que realiza extensión universitaria y proyección social.</p> <p>7. GIII – 97 Satisfacción con respecto al sistema de evaluación del personal que realiza extensión universitaria y proyección social.</p> <p>1. Registro de publicaciones.</p> <p>2. Revista universitaria.</p> <p>3. Evidencia escrita, audiovisual y electrónica.</p> <p>1. Reglamento de propiedad intelectual.</p> <p>2. Registro de propiedad intelectual.</p> <p>3. Encuestas y entrevistas a docentes.</p> <p>4. GIII - 93 Porcentaje de personal docente y no docente que conocen los procedimientos para la obtención de propiedad intelectual.</p>

Dimensión	Factor	Criterio	Estándar	Fuentes de verificación referenciales
III. SERVICIOS DE APOYO PARA EL PROCESO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	7. INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	<p>7.1 Ambientes y equipamiento</p> <p>La Universidad tiene políticas, normas y procedimientos para la gestión adecuada de su infraestructura y equipamiento; su ampliación, modernización, renovación y mantenimiento.</p> <p>La Universidad tiene un sistema de evaluación de los programas de ampliación, modernización, renovación y mantenimiento de la infraestructura y equipamiento de la Universidad.</p> <p>La infraestructura y equipamiento de la Universidad tienen las características y condiciones de comodidad, operatividad y seguridad que demande la naturaleza de las actividades académicas, administrativas y de producción.</p> <p>La infraestructura y equipamiento correspondiente a los servicios de bienestar, se encuentran dentro del recinto universitario que alberga también a las instalaciones donde se realizan las actividades de enseñanza-aprendizaje e investigación.</p> <p>Las instalaciones sanitarias están en óptimas condiciones de higiene y servicio.</p> <p>Especial consideración tiene la operatividad efectiva de los sistemas de información y comunicación a través de redes informáticas comerciales (Internet) y avanzadas (Red Avanzada Peruana - RAP), telefonía, radio, etc. Igual atención se debe tener con respecto al uso de computadoras.</p>	<p>65. La Universidad tiene políticas, normas y procedimientos eficaces para la ampliación, modernización, renovación y mantenimiento de su infraestructura y equipamiento.</p> <p>66. La Universidad tiene un sistema eficaz de evaluación de los programas de ampliación, modernización, renovación y mantenimiento de su infraestructura y equipamiento.</p> <p>67. La infraestructura para la enseñanza-aprendizaje, investigación, extensión universitaria, proyección social, administración y bienestar, tienen la comodidad, seguridad y el equipamiento necesarios.</p> <p>68. La infraestructura donde se realiza labor de enseñanza-aprendizaje, investigación, extensión universitaria, proyección social, administración y bienestar, y su equipamiento respectivo, tienen programas eficaces para su mantenimiento, renovación y ampliación.</p>	<p>1. Estatuto Institucional.</p> <p>2. Reglamento General Institucional.</p> <p>3. Plan Estratégico Institucional.</p> <p>1. Documentos que sustentan la implementación del sistema.</p> <p>2. Gill – 98 Eficacia del sistema de evaluación de los programas de ampliación, modernización, renovación y mantenimiento de la infraestructura y equipamiento.</p> <p>1. Información documentada.</p> <p>2. Visita a instalaciones.</p> <p>3. Encuestas y entrevistas a estudiantes, docentes y administrativos.</p> <p>4. Gill – 99 Efectividad en el uso de aulas.</p> <p>5. Gill – 100 Efectividad en el uso de laboratorios.</p> <p>6. Gill – 101 Porcentaje de utilización de aulas.</p> <p>7. Gill – 102 Porcentaje de utilización de laboratorios.</p> <p>8. Gill – 103 Demanda de uso informático.</p> <p>1. Información documentada.</p> <p>2. Visita a instalaciones.</p> <p>3. Encuestas y entrevistas a estudiantes, docentes y administrativos.</p> <p>4. Gill – 104 Porcentaje de cumplimiento de los programas de ampliación, renovación y mantenimiento.</p>

Dimensión	Factor	Criterio	Estándar	Fuentes de verificación referenciales
III. SERVICIOS DE APOYO PARA EL PROCESO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	8. BIENESTAR	<p>8.1 Bienestar universitario</p> <p>La Universidad tiene políticas, normas y procedimientos que orientan el desarrollo de los programas de bienestar universitario en favor de sus estudiantes, docentes y administrativos.</p> <p>La Universidad tiene un sistema de evaluación de los programas de bienestar, que se articula con los existentes en las carreras profesionales y programas de posgrado para su efectiva gestión.</p> <p>Los programas de bienestar cumplen con los objetivos definidos en su plan operativo, y evaluados en cuanto a su calidad mediante normas y procedimientos claramente definidos e implementados en el sistema de evaluación de tales actividades. A partir de la evaluación se generan planes de mejora correspondientes.</p> <p>La(s) biblioteca(s) da(n) un servicio de calidad a los estudiantes, docentes y administrativos de la Universidad.</p>	<p style="text-align: center;">MODELO DE CALIDAD PARA LA ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL UNIVERSITARIA</p> <p style="text-align: center;">Estándar</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Estatuto Institucional. 2. Reglamento General Institucional. 3. Plan Estratégico Institucional.
			<p>69. La Universidad tiene políticas, normas y procedimientos eficaces para el desarrollo de programas de bienestar universitario, dirigido a estudiantes, docentes y administrativos.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. GIII – 105 Eficacia del servicio de alimentación. 2. GIII – 107 Eficacia del servicio de atención médica primaria. 3. GIII – 109 Eficacia del servicio de atención psicológica. 4. GIII – 111 Eficacia del servicio de atención pedagógica. 5. GIII – 113 Eficacia del servicio del seguro médico. 6. GIII – 115 Eficacia del servicio de asistencia social. 7. GIII – 117 Eficacia del programa de deportes 8. GIII – 119 Eficacia de las actividades culturales. 9. GIII – 121 Eficacia del servicio de esparcimiento.
			<p>70. Los estudiantes, docentes y administrativos, tienen acceso a programas implementados de atención médica primaria, psicología, pedagogía, asistencia social, deportes, actividades culturales y esparcimiento.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Evidencia escrita, audiovisual y electrónica. 2. Encuestas y entrevistas a estudiantes, docentes y administrativos. 3. GIII – 123 Eficacia en la difusión de los programas de bienestar.
			<p>71. La mayoría de los estudiantes, docentes y administrativos conocen los programas de bienestar.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Encuestas y entrevistas a estudiantes. 2. GIII – 106 Satisfacción con el servicio de alimentación. 3. GIII – 108 Satisfacción con el servicio de atención médica primaria 4. GIII – 110 Satisfacción con el servicio de atención psicológica. 5. GIII – 112 Satisfacción con el servicio de atención pedagógica. 6. GIII – 114 Satisfacción con el servicio del seguro médico. 7. GIII – 116 Satisfacción con el servicio de asistencia social. 8. GIII – 118 Satisfacción con el programa de deportes 9. GIII – 120 Satisfacción con las actividades culturales. 10. GIII – 122 Satisfacción con los servicios de esparcimiento.
			<p>72. Los estudiantes, docentes y administrativos, están satisfechos con los programas de atención médica primaria, psicología, pedagogía, asistencia social, deportes, actividades culturales y esparcimiento.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Documentos que sustentan la implementación del sistema. 2. Encuestas y entrevistas a estudiantes, docentes y administrativos. 3. GIII – 124 Eficacia del sistema de gestión de la biblioteca 4. GIII – 125 Recursos bibliográficos. 5. GIII – 126 Demanda de biblioteca.
		<p>73. La Universidad tiene establecido un sistema de gestión eficaz de sus biblioteca.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. GIII – 127 Satisfacción con el servicio de la biblioteca. 	
		<p>74. La mayoría de los estudiantes, docentes y administrativos están satisfechos con los servicios de biblioteca.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. GIII – 128 Porcentaje de usuarios que utilizan la biblioteca virtual. 2. GIII – 129 Tiempo promedio de uso de la biblioteca virtual. 	
		<p>75. La mayoría de los estudiantes y docentes utilizan la biblioteca virtual.</p>		

Dimensión	Factor	Criterio	MODELO DE CALIDAD PARA LA ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL UNIVERSITARIA Estándar	Fuentes de verificación referenciales
III. SERVICIOS DE APOYO PARA EL PROCESO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	9. RECURSOS FINANCIEROS	<p>9.1 Salud financiera</p> <p>Los planes estratégico y operativo institucionales tienen el financiamiento correspondiente.</p> <p>La institución universitaria tiene un sistema de gestión de recursos financieros y de rendición de cuentas, que permita aplicar medidas correctivas para fortalecer las finanzas dentro de un plazo aceptable.</p>	<p>76. La Universidad tiene políticas, normas y procedimientos eficaces para el financiamiento de las actividades que desarrolla.</p> <p>77. La Universidad tiene un sistema de gestión eficaz de los recursos financieros implementado.</p> <p>78. Los planes estratégico y operativo institucionales se encuentran totalmente financiados.</p> <p>79. Los proyectos de enseñanza-aprendizaje, investigación, extensión universitaria, proyección social y otras actividades inherentes a la labor que la Universidad realiza dentro del marco de su misión, se encuentran totalmente financiados.</p> <p>80. Los programas de ampliación, modernización, renovación y mantenimiento de las instalaciones y sus equipos se encuentran totalmente financiados.</p> <p>81. La Universidad se evalúa anualmente mediante una auditoría externa e independiente a fin de evidenciar su salud financiera.</p> <p>82. La Universidad tiene políticas, normas y procedimientos eficaces para la rendición de cuentas a sus miembros integrantes y grupos de interés.</p> <p>83. La Universidad tiene políticas, normas y procedimientos para su vinculación eficaz con los grupos de interés.</p> <p>84. La Universidad cuenta con un comité consultivo integrado por representantes de los principales grupos de interés.</p> <p>85. La Universidad asegura la vinculación entre los grupos de interés y sus procesos.</p> <p>86. La Universidad tiene políticas, normas y procedimientos para su vinculación comercial con los grupos de interés.</p> <p>87. La Universidad tiene un sistema de gestión eficaz de los servicios y productos que oferta.</p>	<p>1. Estatuto Institucional.</p> <p>2. Reglamento General Institucional.</p> <p>3. Plan Estratégico Institucional.</p> <p>4. Gill – 130 Porcentaje de ingresos por financiamiento propio.</p> <p>1. Documentos que sustentan la implementación del sistema.</p> <p>2. Gill – 131 Eficacia del sistema de gestión de recursos financieros.</p> <p>1. Plan estratégico.</p> <p>2. Plan operativo.</p> <p>3. Plan presupuestal.</p> <p>4. Informe de ejecución presupuestal.</p> <p>1. Plan presupuestal.</p> <p>2. Informe de ejecución presupuestal</p> <p>3. Gill – 132 Inversión para la gestión administrativa.</p> <p>4. Gill – 133 Inversión en formación.</p> <p>5. Gill – 134 Inversión en formación por estudiante.</p> <p>6. Gill – 135 Inversión en investigación.</p> <p>7. Gill – 136 Inversión en proyección social.</p> <p>8. Gill – 137 Inversión en extensión universitaria.</p> <p>1. Plan presupuestal.</p> <p>2. Informe de ejecución presupuestal</p> <p>1. Informe de auditoría externa</p> <p>1. Reglamento General Institucional.</p> <p>1. Estatuto Institucional.</p> <p>2. Reglamento General Institucional.</p> <p>3. Plan Estratégico Institucional.</p> <p>1. Resolución de creación de comité consultivo.</p> <p>2. Actas de las reuniones del comité consultivo.</p> <p>1. Registro de proyectos y estatutos de cumplimiento.</p> <p>2. Registro de convenios suscritos con entidades educativas, de investigación, extensión universitaria y de proyección social.</p> <p>3. Actas de las reuniones del comité consultivo.</p> <p>4. Encuestas y entrevistas a grupos de interés.</p> <p>5. Gill – 138 Porcentaje de cumplimiento de convenios firmados.</p> <p>6. Gill – 139 Satisfacción de los grupos de interés.</p> <p>1. Estatuto Institucional.</p> <p>2. Reglamento General Institucional.</p> <p>3. Plan Estratégico Institucional.</p> <p>4. Documentación.</p> <p>1. Documentos que sustentan la implementación del sistema.</p> <p>2. Gill – 140 Eficacia del sistema de gestión de servicios y productos</p> <p>3. Catálogo y manual de oferta de servicios.</p> <p>4. Contratos de transferencia tecnológica.</p>
	10. GRUPOS DE INTERÉS	<p>10.1 Vinculación con los grupos de interés</p> <p>Los grupos de interés de la Universidad, identificados en el país y en el extranjero, participan en la mejora de la calidad de la gestión, de los procesos de enseñanza-aprendizaje, investigación, extensión universitaria y proyección social, así como en los programas de bienestar a favor de los estudiantes, docentes y administrativos.</p> <p>La ejecución de los convenios con otras instituciones educativas, de investigación, culturales o empresariales, nacionales o extranjeras, con las cuales se tiene intercambio de conocimientos, bienes y servicios, constituyen los instrumentos con los cuales se vincula a los grupos de interés con la Universidad.</p> <p>La Universidad establece vínculos comerciales con los grupos de interés en un marco de mutuo beneficio, buscando su fortalecimiento en base a una relación de confianza y seguridad, en un marco de exigencia de calidad.</p>	<p>84. La Universidad cuenta con un comité consultivo integrado por representantes de los principales grupos de interés.</p> <p>85. La Universidad asegura la vinculación entre los grupos de interés y sus procesos.</p> <p>86. La Universidad tiene políticas, normas y procedimientos para su vinculación comercial con los grupos de interés.</p> <p>87. La Universidad tiene un sistema de gestión eficaz de los servicios y productos que oferta.</p>	<p>1. Estatuto Institucional.</p> <p>2. Reglamento General Institucional.</p> <p>3. Plan Estratégico Institucional.</p> <p>1. Resolución de creación de comité consultivo.</p> <p>2. Actas de las reuniones del comité consultivo.</p> <p>1. Registro de proyectos y estatutos de cumplimiento.</p> <p>2. Registro de convenios suscritos con entidades educativas, de investigación, extensión universitaria y de proyección social.</p> <p>3. Actas de las reuniones del comité consultivo.</p> <p>4. Encuestas y entrevistas a grupos de interés.</p> <p>5. Gill – 138 Porcentaje de cumplimiento de convenios firmados.</p> <p>6. Gill – 139 Satisfacción de los grupos de interés.</p> <p>1. Estatuto Institucional.</p> <p>2. Reglamento General Institucional.</p> <p>3. Plan Estratégico Institucional.</p> <p>4. Documentación.</p> <p>1. Documentos que sustentan la implementación del sistema.</p> <p>2. Gill – 140 Eficacia del sistema de gestión de servicios y productos</p> <p>3. Catálogo y manual de oferta de servicios.</p> <p>4. Contratos de transferencia tecnológica.</p>

Cuadro 5:
DIMENSIONES, FACTORES, CRITERIOS Y ESTÁNDARES PARA LA ACREDITACIÓN DE FILIALES UNIVERSITARIAS

DIMENSIÓN	FACTOR	CRITERIO	ESTÁNDARES
I. Gestión institucional	1. Planificación, organización, dirección y control	1.1 Planificación	01 – 10
		1.2 Organización, dirección y control	11 – 17
	2. Posicionamiento institucional	2.1 Imagen y relación externa institucional	18 – 19
II. Proceso de desarrollo institucional	3. Enseñanza – aprendizaje	3.1 Enseñanza-aprendizaje	20 - 23
		3.2 Estudiantes y egresados	24 – 33
	4. Investigación	4.1 Investigación, ciencia y tecnología	34 – 38
	5. Extensión universitaria y proyección social	5.1 Extensión universitaria y proyección social	39 – 44
III. Servicios de apoyo para el proceso de desarrollo institucional	6. Docentes e investigadores	6.1 Labor de enseñanza y tutoría	45 – 49
		6.2 Labor de investigación	50 – 57
		6.3 Labor de extensión universitaria y de proyección social	58 – 61
	7. Infraestructura y equipamiento	7.1 Ambientes y equipamiento	62 – 65
	8. Bienestar universitario	8.1 Implementación de programas de bienestar	66 – 72
	9. Recursos financieros	9.1 Salud financiera	73 -79
	10. Grupos de Interés	10.1 Vinculación con los grupos de interés	80 – 84
3	10	14	84

Elaborado por DEA-CONEAU, 2010.

Cuadro 6:
ESTÁNDARES PARA LA ACREDITACIÓN DE FILIALES UNIVERSITARIA

Dimensión	Factor	Criterio	Estándar	Fuentes de verificación referenciales
I. GESTION INSTITUCIONAL	1. PLANIFICACION, ORGANIZACION, DIRECCION Y CONTROL.	<p>1.1 Planificación</p> <p>La Filial Universitaria cuenta con un Plan Estratégico coherente con el Plan Estratégico Institucional, donde se declara la misión, visión, objetivos, estrategias, proyectos, actividades, metas e indicadores de cumplimiento. Este Plan ha sido elaborado con la participación de las autoridades responsables de la gestión de la Filial y representantes de los estudiantes, docentes, egresados y grupos de interés, y ha sido aprobado y difundido por la autoridad correspondiente.</p> <p>El Plan Estratégico contribuye al aseguramiento de la calidad, expresado en sus objetivos y lineamientos estratégicos.</p> <p>El Plan Estratégico se implementa a través de los Planes Operativos anuales de sus unidades académicas y administrativas.</p>	<p>1. La Filial Universitaria tiene un Plan Estratégico que ha sido elaborado con la participación de sus autoridades, autoridades del nivel institucional y representantes de docentes, estudiantes, egresados y otros grupos de interés.</p> <p>2. La misión de la Filial es coherente con la misión de la Universidad.</p> <p>3. El desarrollo del Plan Estratégico de la Filial se evalúa al menos una vez al año.</p> <p>4. Más del 75% de estudiantes, docentes y administrativos conoce el Plan Estratégico la información correspondiente y definida por la Filial.</p> <p>5. El Plan Estratégico en sus objetivos y lineamientos considera las políticas orientadas al aseguramiento de la calidad establecidas por la Universidad.</p> <p>6. Los Planes Operativos de las distintas unidades académicas y administrativas de la Filial están alineados al Plan Operativo de la misma.</p> <p>7. El presupuesto de la Filial se formula en función a los Planes Operativos de sus unidades académicas y administrativas.</p> <p>8. El Plan Operativo de las distintas unidades de la Filial es elaborado con la participación de sus directivos y representantes de quienes laboran en ellas.</p> <p>9. El desarrollo del Plan Operativo de la Filial se evalúa a través de los Planes Operativos de las unidades académicas y administrativas para determinar las acciones correctivas correspondientes.</p> <p>10. Más del 75% de los integrantes de las unidades conoce su respectivo plan operativo.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Plan Estratégico Institucional y Plan Estratégico de la Filial. 2. Encuesta a los que participaron en la elaboración del Plan Estratégico. <ol style="list-style-type: none"> 1. Misión de la Filial Universitaria. 2. G1 - 01 Eficacia del Plan Estratégico. 1. Encuestas y entrevistas a estudiantes, docentes y administrativos de la Filial. 2. Evidencia escrita, audiovisual y electrónica. 3. G1 - 02 Eficacia en la difusión del Plan Estratégico. <ol style="list-style-type: none"> 1. Informes sobre revisión de objetivos, misión, visión y políticas de calidad del Plan Estratégico. 2. Informes de autoevaluación. 3. Planes de mejora. 4. Informe de ejecución de Planes de mejora. <ol style="list-style-type: none"> 1. Matriz de alineamiento Plan Estratégico y Planes Operativos. <ol style="list-style-type: none"> 1. Planes Operativos. 2. Presupuesto. <ol style="list-style-type: none"> 1. Actas de la Filial Universitaria. 2. Resoluciones. <ol style="list-style-type: none"> 1. Actas de revisión sobre el seguimiento y acciones tomadas sobre los Planes Operativos. 2. G1 - 03 Eficacia de los Planes Operativos. <ol style="list-style-type: none"> 1. Encuestas y entrevistas a estudiantes, docentes y administrativos. 2. Evidencia escrita, audiovisual y electrónica. 3. G1 - 04 Eficacia en la difusión de los Planes Operativos. <ol style="list-style-type: none"> 1. Legajo personal. 2. G1 - 05 Grado de profesionalización de los administrativos. 3. Libro de actas de sesiones del órgano de gobierno de la Filial Universitaria. 4. G1 - 06 Porcentaje de personal con cargo administrativo que conoce sus funciones y responsabilidades. 5. G1 - 07 Porcentaje de personal con cargo administrativo que tiene formación en gestión universitaria. 6. Organigrama. <ol style="list-style-type: none"> 1. Reglamento de organización y funciones. 2. Manual de organización y funciones. <ol style="list-style-type: none"> 1. Estatuto Institucional. 2. Reglamento General Institucional. 3. Plan Estratégico Institucional y Plan Estratégico de la Filial. <ol style="list-style-type: none"> 1. Manual de procedimientos administrativos. 2. Registros de reclamos de los estudiantes, docentes y otros usuarios. 3. Encuestas y entrevistas a estudiantes, docentes y otros usuarios. 4. G1 - 08 Satisfacción de estudiantes, docentes u otros usuarios respecto a la atención recibida de parte de los administrativos. 5. G1 - 09 Ratio estudiante/administrativo. 6. G1 - 10 Ratio docente/administrativo. <ol style="list-style-type: none"> 1. Documentos que sustentan la implementación del sistema. 2. Encuestas y entrevistas a estudiantes, docentes y administrativos. 3. G1 - 11 Eficacia del sistema de gestión de la calidad. <ol style="list-style-type: none"> 1. Informe de resultados. 2. Encuestas y entrevistas a estudiantes, docentes y administrativos. 3. G1 - 12 Eficacia de cumplimiento de acciones. 4. G1 - 13 Satisfacción respecto a la cultura organizacional. <ol style="list-style-type: none"> 1. Documentos que sustentan la implementación del sistema. 2. Encuestas y entrevistas a estudiantes, docentes y administrativos. 3. Evidencia escrita audiovisual y electrónica. 4. G1 - 14 Eficacia de los sistemas de información y comunicación.
I. GESTION INSTITUCIONAL	1. PLANIFICACION, ORGANIZACION, DIRECCION Y CONTROL.	<p>1.2 Organización, dirección y control</p> <p>La organización, dirección y control de la Filial Universitaria, son coherentes y efectivos para el cumplimiento de su misión dentro del marco legal nacional.</p> <p>Las funciones están definidas y asignadas a personas, que en número suficiente, por su formación y experiencia son idóneas para asumir las funciones en forma responsable.</p> <p>La coordinación entre las distintas unidades que intervienen en la gestión de la Filial Universitaria es eficiente, para asegurar la adecuada atención de los requerimientos de las carreras y posgrados.</p> <p>La Filial Universitaria cuenta con un sistema de gestión de la calidad de sus procesos: administración, posicionamiento, enseñanza-aprendizaje, investigación, extensión universitaria y proyección social. Asimismo, cuenta con un sistema de información y comunicación transversal a todo nivel de su organización.</p> <p>La implementación de estos sistemas se complementa con el desarrollo de una cultura organizacional que permite preservar, desarrollar y promover, a través de sus diferentes procesos <i>la competitividad, la libertad académica, el pensamiento crítico, la innovación y la creatividad, así como un estrecho vínculo con la sociedad.</i></p>	<p>11. Toda la estructura orgánica y funcional de la Filial se encuentra implementada de acuerdo con sus documentos normativos y de gestión.</p> <p>12. La Filial tiene normas sobre organización y funciones, y las unidades correspondientes el manual para su aplicación.</p> <p>13. La Filial actúa en consecuencia con el marco normativo existente en plena observancia de las normas nacionales.</p> <p>14. Las actividades de las unidades académicas y administrativas están coordinadas para asegurar el desarrollo del Plan Operativo de la Filial.</p> <p>15. La Filial tiene un sistema de gestión de la calidad implementado.</p> <p>16. La Filial hace cumplir eficazmente las políticas, normas y procedimientos que tiene la Universidad para internalizar la cultura organizacional entre los integrantes de sus unidades académicas y administrativas.</p> <p>17. La Filial tiene un sistema de información y comunicación implementado, que es parte del sistema de información y comunicación de la Universidad.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Legajo personal. 2. G1 - 05 Grado de profesionalización de los administrativos. 3. Libro de actas de sesiones del órgano de gobierno de la Filial Universitaria. 4. G1 - 06 Porcentaje de personal con cargo administrativo que conoce sus funciones y responsabilidades. 5. G1 - 07 Porcentaje de personal con cargo administrativo que tiene formación en gestión universitaria. 6. Organigrama. <ol style="list-style-type: none"> 1. Reglamento de organización y funciones. 2. Manual de organización y funciones. <ol style="list-style-type: none"> 1. Estatuto Institucional. 2. Reglamento General Institucional. 3. Plan Estratégico Institucional y Plan Estratégico de la Filial. <ol style="list-style-type: none"> 1. Manual de procedimientos administrativos. 2. Registros de reclamos de los estudiantes, docentes y otros usuarios. 3. Encuestas y entrevistas a estudiantes, docentes y otros usuarios. 4. G1 - 08 Satisfacción de estudiantes, docentes u otros usuarios respecto a la atención recibida de parte de los administrativos. 5. G1 - 09 Ratio estudiante/administrativo. 6. G1 - 10 Ratio docente/administrativo. <ol style="list-style-type: none"> 1. Documentos que sustentan la implementación del sistema. 2. Encuestas y entrevistas a estudiantes, docentes y administrativos. 3. G1 - 11 Eficacia del sistema de gestión de la calidad. <ol style="list-style-type: none"> 1. Informe de resultados. 2. Encuestas y entrevistas a estudiantes, docentes y administrativos. 3. G1 - 12 Eficacia de cumplimiento de acciones. 4. G1 - 13 Satisfacción respecto a la cultura organizacional. <ol style="list-style-type: none"> 1. Documentos que sustentan la implementación del sistema. 2. Encuestas y entrevistas a estudiantes, docentes y administrativos. 3. Evidencia escrita audiovisual y electrónica. 4. G1 - 14 Eficacia de los sistemas de información y comunicación.

Dimensión	Factor	Criterio	Estándar	Fuentes de verificación referenciales
I. GESTION INSTITUCIONAL	2. POSICIONAMIENTO INSTITUCIONAL	<p>2.1 Imagen y relaciones institucionales</p> <p>La Filial Universitaria contribuye con el posicionamiento de la Universidad como institución que influye significativamente en los cambios socioculturales y tecnológicos que demanda un mundo cada vez más competitivo. Para ello se relaciona con instituciones públicas y privadas, nacionales o extranjeras a fin de trabajar en conjunto en función de las necesidades y demandas de la Sociedad, el Estado y la empresa, para garantizar un desarrollo sustentable.</p> <p>La Filial hace de la acreditación nacional e internacional de la calidad de sus programas de estudio de pregrado y posgrado, evidencia del aporte significativo al desarrollo del país.</p>	<p>18. La Filial contribuye al posicionamiento de la Universidad como institución que interviene en la toma de decisiones que perfilan el quehacer político, económico, educativo, tecnológico, social y cultural del país, a través de la intervención de sus docentes y egresados en puestos de toma de decisiones y asesorías.</p> <p>19. La Filial tiene acreditadas ante el CONEAU las carreras profesionales universitarias de acreditación obligatoria y una de acreditación voluntaria.</p>	<p>1. Evidencia escrita, audiovisual y electrónica.</p> <p>2. Encuestas.</p> <p>3. G1 - 15 Porcentaje de docentes que ha participado en organismos gubernamentales.</p> <p>4. G1 - 16 Porcentaje de docentes que ha participado en organismos gubernamentales.</p> <p>5. G1 - 17 Porcentaje de docentes que ha participado en organismos internacionales.</p> <p>6. Informe de la Filial Universitaria sobre la intervención de docentes y egresados en toma de decisiones.</p> <p>1. G1 - 18 Porcentaje de carreras profesionales acreditadas por el CONEAU.</p> <p>2. G1 - 19 Porcentaje de carreras profesionales acreditadas internacionalmente.</p> <p>3. G1 - 20 Porcentaje de Maestrías y Doctorados acreditados por el CONEAU.</p> <p>4. G1 - 21 Porcentaje de Maestrías y Doctorados acreditados internacionalmente.</p>
	3. ENSEÑANZA-APRENDIZAJE	<p>3.1 Enseñanza-aprendizaje</p> <p>La Filial hace cumplir las políticas, normas y procedimientos que la Universidad ha establecido para orientar el proceso de enseñanza-aprendizaje. Las carreras profesionales y los programas de posgrado, responden al requerimiento del desarrollo social, científico y tecnológico, en el marco de la misión institucional y en la capacidad que se sustenta en los recursos disponibles.</p> <p>La Filial tiene un sistema de evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje, que se articula con los existentes en las carreras profesionales y programas de posgrado para su efectiva gestión.</p> <p>El sistema realiza el seguimiento del desarrollo de la actividad de enseñanza-aprendizaje de las carreras y programas de posgrado, considerando como unidad de evaluación el proyecto educativo (currículo), desde su aprobación hasta la obtención de los resultados y su impacto.</p> <p>La Filial contribuye a la internacionalización de las carreras profesionales y programas de posgrado haciendo cumplir la normatividad y procedimientos que la Universidad ha establecido para fortalecer la movilidad académica de estudiantes y docentes.</p>	<p>20. La Filial hace cumplir eficazmente las políticas, normas y procedimientos que ha establecido la Universidad para la creación y supresión de carreras profesionales y programas de posgrado en base al requerimiento del desarrollo social, científico y tecnológico.</p> <p>21. La Filial hace cumplir eficazmente las políticas, normas y procedimientos que ha establecido la Universidad para orientar el proceso de enseñanza-aprendizaje en las carreras profesionales y programas de posgrado.</p> <p>22. La Filial tiene un sistema eficaz de evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje en carreras profesionales y programas de posgrado.</p>	<p>1. Estatuto Institucional.</p> <p>2. Reglamento General Institucional.</p> <p>3. Plan Estratégico Institucional y Plan Estratégico de la Filial.</p> <p>4. Informe de la demanda social.</p> <p>1. Estatuto Institucional.</p> <p>2. Reglamento General Institucional.</p> <p>3. Plan Estratégico Institucional y Plan Estratégico de la Filial.</p> <p>1. Documentos que sustentan la implementación del sistema.</p> <p>2. Instrumentos de evaluación utilizados.</p> <p>3. G11 - 22 Rendimiento promedio de los estudiantes.</p> <p>4. G11 - 23 Rendimiento promedio de los estudiantes en asignaturas llevadas por primera vez.</p> <p>5. G11 - 24 Rendimiento de los egresados, por promoción.</p>
II. PROCESO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL			<p>23. La Filial hace cumplir eficazmente las políticas, normas y procedimientos que ha establecido la Universidad para contribuir a la internacionalización de las carreras profesionales y programas de posgrado al fortalecer la movilidad académica de estudiantes y docentes.</p>	<p>1. Estatuto Institucional.</p> <p>2. Reglamento General Institucional.</p> <p>3. Plan Estratégico Institucional y Plan Estratégico de la Filial.</p> <p>5. G11 - 27 Porcentaje de créditos libres convalidables de carreras profesionales.</p> <p>6. G11 - 28 Porcentaje de créditos libres convalidables de programas de posgrado.</p>

Dimensión	Factor	Criterio	Estándar	Fuentes de verificación referenciales
II. PROCESO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	3. ENSEÑANZA-APRENDIZAJE	<p>3.2 Estudiantes y egresados</p> <p>La Filial hace cumplir las políticas, normas y procedimientos que la Universidad ha establecido para orientar el proceso de admisión, en su difusión pública, y eficacia de selección del postulante al cumplir el perfil del ingresante requerido por la carrera profesional o programa de posgrado.</p> <p>La Filial tiene un sistema de evaluación del proceso de admisión a las carreras profesionales y programas de posgrado para su efectiva gestión.</p> <p>Las disposiciones generales de las actividades universitarias del estudiante se encuentran normadas y son de su conocimiento.</p> <p>Se ofrece al estudiante medios para su mejor desempeño intelectual, académico y profesional.</p> <p>El estudiante culmina su carrera profesional, o programa de posgrado, en el tiempo establecido en el proyecto educativo correspondiente.</p> <p>La Filial cuenta con un sistema de seguimiento y evaluación del desempeño de los egresados a fin de realizar los ajustes en tiempo y forma sobre los distintos componentes de la carrera profesional y de los programas de posgrado, obtenidos como consecuencia de su ejecución.</p>	<p>24. La Filial hace cumplir las políticas, normas y procedimientos que ha establecido la Universidad para orientar el proceso de admisión a las carreras profesionales y programas de posgrado de forma eficiente y eficaz, siendo coherentes con las exigencias de los respectivos programas.</p> <p>25. La Filial tiene un sistema eficaz de evaluación del proceso de admisión en carreras profesionales y programas de posgrado.</p> <p>26. La Filial hace cumplir eficazmente las políticas, normas y procedimientos que ha establecido la Universidad para el acceso a los mejores estudiantes de su entorno sin discriminación por discapacidad física, condición económica, racial y orientación sexual.</p> <p>27. La Filial hace cumplir eficazmente las políticas, normas y procedimientos para orientar las actividades universitarias de los estudiantes de las carreras profesionales y programas de posgrado.</p> <p>28. La Filial tiene un sistema eficaz de evaluación periódica de las políticas, normas y procedimientos que orientan las actividades universitarias de los estudiantes para su mejora continua.</p> <p>29. La Filial hace cumplir eficazmente las políticas, normas y procedimientos que la Universidad ha establecido para orientar la implementación de programas de becas, movilidad académica, bolsas de trabajo y pasantías para estudiantes.</p> <p>30. La Filial tiene un sistema eficaz de evaluación de los programas de becas, movilidad académica, bolsas de trabajo y pasantías para estudiantes.</p> <p>31. El porcentaje de egresados por promoción de ingreso de las carreras profesionales y de los programas de posgrado es el esperado, teniendo en cuenta como base la media de las universidades latinoamericanas de rango mundial.</p> <p>32. El tiempo de permanencia en las carreras profesionales y programas de posgrado por promoción de ingreso es el esperado, teniendo en cuenta como base la media de las universidades latinoamericanas de rango mundial.</p> <p>33. La Filial tiene un sistema eficaz para el seguimiento de los egresados de las carreras profesionales y programas de posgrado.</p>	<p>1. Estatuto Institucional.</p> <p>2. Reglamento General Institucional.</p> <p>3. Plan Estratégico.</p> <p>1. Documentos que sustentan la implementación del sistema.</p> <p>2. Instrumentos de evaluación utilizados.</p> <p>3. Registro de ingresantes.</p> <p>4. GII - 29 Calificación media de ingresantes.</p> <p>5. GII - 30 Calificación media de ingresantes del quinto superior.</p> <p>6. GII - 31 Porcentaje de ingresantes procedentes de otras regiones.</p> <p>7. GII - 32 Porcentaje de ingresantes procedentes del extranjero.</p> <p>8. Informe de auditoría externa del proceso de admisión.</p> <p>1. Estatuto Institucional.</p> <p>2. Reglamento General Institucional.</p> <p>1. Estatuto Institucional.</p> <p>2. Reglamento General Institucional.</p> <p>3. Plan Estratégico Institucional.</p> <p>1. Documentos que sustentan la implementación del sistema.</p> <p>2. Instrumentos de evaluación utilizados.</p> <p>3. Registro de revisiones.</p> <p>1. Procedimiento documentado.</p> <p>2. Registro de beneficiarios.</p> <p>3. GII - 33 Eficacia de los programas de ayuda.</p> <p>1. Documentos que sustentan la implementación del sistema.</p> <p>2. Instrumentos de evaluación utilizados</p> <p>3. Registro de beneficiarios.</p> <p>4. Encuestas y entrevistas a beneficiarios.</p> <p>5. GII - 34 Satisfacción con los programas de ayuda.</p> <p>1. Plan de estudios.</p> <p>2. Registro del número de egresados por promoción de ingreso.</p> <p>3. GII - 35 Porcentaje de egresados.</p> <p>1. Plan de estudios.</p> <p>2. Registro del tiempo promedio de permanencia por promoción de ingreso.</p> <p>3. GII - 36 Tiempo promedio de estudios.</p> <p>4. GII - 37 Porcentaje de egresados a tiempo.</p> <p>1. Documentos que sustentan la implementación del sistema.</p> <p>2. Instrumentos de evaluación utilizados.</p> <p>3. Encuestas y entrevistas a egresados y grupos de interés.</p> <p>4. GII - 38 Tiempo transcurrido entre egreso y titulación.</p> <p>5. GII - 39 Porcentaje de titulados.</p> <p>6. GII - 40 Impacto del título.</p> <p>7. GII - 41 Porcentaje de egresados que ejercen docencia universitaria.</p> <p>8. GII - 42 Satisfacción con el empleo.</p> <p>9. GII - 43 Satisfacción con el desempeño de los egresados.</p>

Dimensión	Factor	Criterio	Estándar	Fuentes de verificación referenciales
II. PROCESO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	4. INVESTIGACIÓN	<p>4.1 Investigación, ciencia y tecnología</p> <p>La Filial hace cumplir las políticas, normas y procedimientos que ha establecido la Universidad para orientar el desarrollo de la investigación. Las áreas prioritarias de acción han sido definidas con la participación de los grupos de interés y en base al requerimiento del desarrollo social, científico y tecnológico, en el marco de la misión institucional y en la capacidad que se sustente en los recursos disponibles.</p> <p>La Filial contribuye a fortalecer la investigación en las carreras profesionales y programas de posgrado haciendo aplicar la normatividad, procedimientos y recursos que la Universidad ha establecido para contribuir al óptimo desarrollo de sus actividades.</p> <p>La Filial tiene un sistema de evaluación de la investigación, que se articula con los existentes en las carreras profesionales y programas de posgrado para su efectiva gestión.</p> <p>El sistema realiza el seguimiento del desarrollo de la actividad investigativa de las carreras y programas de posgrado, considerando como unidad de evaluación al proyecto, desde su aprobación hasta la obtención de los resultados y su impacto.</p> <p>La Filial contribuye con el marco normativo y procedimental a la difusión de los resultados de los trabajos de investigación que realiza.</p> <p>La Filial hace cumplir las políticas, normas y procedimientos que la Universidad ha establecido para garantizar la protección de la propiedad intelectual y su registro ante INDECOPU u otros organismos internacionales.</p>	<p>34. La Filial hace cumplir eficazmente las políticas, normas y procedimientos que la Universidad ha establecido para orientar la investigación.</p> <p>35. La Filial promueve y contribuye eficazmente para que sus docentes, investigadores y estudiantes tengan acceso a fondos de investigación a nivel nacional e internacional.</p> <p>36. La Filial tiene un sistema eficaz de evaluación de la investigación.</p> <p>37. La Filial hace cumplir eficazmente las políticas, normas y procedimientos que la Universidad ha establecido para facilitar la difusión de la mayoría de los resultados de las investigaciones que realiza.</p> <p>38. La Filial hace cumplir eficazmente las políticas, normas y procedimientos que la Universidad ha establecido sobre derechos de propiedad intelectual sobre lo creado y como resultado de investigación y su registro ante INDECOPU u otros organismos internacionales.</p>	<p>1. Estatuto Institucional.</p> <p>2. Reglamento General Institucional.</p> <p>3. Plan Estratégico Institucional.</p> <p>1. Estatuto Institucional.</p> <p>2. Reglamento General Institucional.</p> <p>3. Plan Estratégico Institucional.</p> <p>4. Planes Operativos y Presupuesto de la Filial.</p> <p>1. Estatuto Institucional.</p> <p>2. Reglamento General Institucional.</p> <p>3. Documentos que sustentan la implementación del sistema.</p> <p>4. Instrumentos de evaluación utilizados.</p> <p>5. Encuestas y entrevistas a estudiantes, docentes y grupos de interés.</p> <p>6. Registro del personal docente o investigador.</p> <p>7. GII - 44 Eficacia del sistema de evaluación de la investigación.</p> <p>8. GII - 45 Satisfacción con el sistema de evaluación de la investigación.</p> <p>9. GII - 46 Porcentaje de estudiantes que participan en proyectos de investigación.</p> <p>10. GII - 47 Eficacia del sistema de evaluación del personal docente o investigador.</p> <p>11. GII - 48 Satisfacción con respecto al sistema de evaluación del personal docente o investigador.</p> <p>1. Evidencia escrita y electrónica.</p> <p>2. Registro de medios utilizados de comunicación.</p> <p>3. Encuestas y entrevistas a estudiantes, docentes y grupos de interés.</p> <p>4. Registro de publicaciones.</p> <p>5. GII - 49 Número de eventos de difusión de resultados de investigación.</p> <p>6. GII - 50 Producción de artículos científicos.</p> <p>1. Reglamento de propiedad intelectual.</p> <p>2. Registro de propiedad intelectual.</p> <p>3. Encuestas y entrevistas a docentes y estudiantes.</p> <p>4. GII - 51 Porcentaje de estudiantes que conocen las normas de propiedad intelectual de la Institución.</p> <p>5. GII - 52 Producción de patentes.</p> <p>6. GII - 53 Porcentaje de estudiantes que conocen los procedimientos para la obtención de propiedad intelectual.</p>
			<p>MODELO DE CALIDAD PARA LA ACREDITACIÓN DE FILIALES UNIVERSITARIAS</p> <p style="text-align: center;">Estándar</p>	<p>Fuentes de verificación referenciales</p>

Dimensión	Factor	Criterio	Fuentes de verificación referenciales
<p>II. PROCESO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL</p> <p>5. EXTENSIÓN UNIVERSITARIA Y PROYECCIÓN SOCIAL</p>	<p>5.1 Extensión Universitaria y Proyección Social</p> <p>La Filial hace cumplir las políticas, normas y procedimientos que la Universidad ha establecido para orientar el desarrollo de las actividades de extensión universitaria y de proyección social. Tiene definidos los campos de acción en favor de la comunidad, en base al requerimiento del desarrollo social, en el marco de la misión institucional y en la capacidad que se sustente en los recursos disponibles.</p> <p>La Filial contribuye a fortalecer la extensión universitaria y la proyección social en las carreras profesionales dando la normatividad, procedimientos y recursos que contribuyan al óptimo desarrollo de sus actividades.</p> <p>La Filial tiene un sistema de evaluación de la extensión universitaria y de la proyección social, articulado con los existentes en las carreras profesionales para su efectiva gestión, y que toma como unidad de evaluación al proyecto, desde su aprobación hasta la obtención de los resultados y su impacto.</p> <p>La producción intelectual de estudiantes a través de sus expresiones artísticas y culturales está normada y con procedimientos para su reconocimiento en la Universidad y, cuando sea el caso, para gestionar su registro ante el INDECOPI u otros organismos internacionales.</p>	<p>39. La Filial hace cumplir eficazmente las políticas, normas y procedimientos que la Universidad ha establecido para orientar la extensión universitaria.</p> <p>40. La Filial hace cumplir eficazmente las políticas, normas y procedimientos que la Universidad ha establecido para orientar la proyección social.</p>	<p>1. Estatuto Institucional.</p> <p>2. Reglamento General Institucional.</p> <p>3. Plan Estratégico Institucional.</p>
		<p>41. La Filial tiene un sistema eficaz de evaluación de la extensión universitaria.</p>	<p>1. Estatuto Institucional.</p> <p>2. Reglamento General Institucional.</p> <p>3. Plan Estratégico Institucional.</p>
		<p>42. La Filial tiene un sistema eficaz de evaluación de la proyección social.</p>	<p>1. Documentos que sustentan la implementación del sistema.</p> <p>2. Instrumentos de evaluación utilizados.</p> <p>3. Encuestas y entrevistas a grupos de interés.</p> <p>4. GII - 54 Eficacia del sistema de evaluación de la extensión universitaria.</p> <p>5. Registro de docentes que participan en las labores de extensión universitaria y proyección social.</p> <p>6. GII - 55 Satisfacción con el sistema de evaluación de la extensión universitaria.</p> <p>7. GII - 56 Porcentaje de estudiantes que participan en proyectos de extensión universitaria.</p> <p>8. GII - 57 Eficacia del sistema de evaluación del personal que realiza extensión universitaria y proyección social.</p> <p>9. GII - 58 Satisfacción con respecto al sistema de evaluación del personal que realiza extensión universitaria y proyección social.</p> <p>10. GII - 59 Rendimiento en extensión universitaria.</p>
		<p>43. La Filial hace cumplir eficazmente las políticas, normas y procedimientos que la Universidad ha establecido para facilitar la difusión de los resultados de la labor de extensión universitaria y proyección social.</p>	<p>1. Documentos que sustentan la implementación del sistema.</p> <p>2. Instrumentos de evaluación utilizados.</p> <p>3. Encuestas y entrevistas a grupos de interés.</p> <p>4. GII - 60 Eficacia del sistema de evaluación de la proyección social.</p> <p>5. GII - 61 Satisfacción con el sistema de evaluación de la proyección social.</p> <p>6. GII - 62 Porcentaje de estudiantes que participan en proyectos de proyección social, universitaria y proyección social.</p> <p>7. GII - 57 Eficacia del sistema de evaluación del personal que realiza extensión universitaria y proyección social.</p> <p>8. GII - 58 Satisfacción con respecto al sistema de evaluación del personal que realiza extensión universitaria y proyección social.</p> <p>9. GII - 63 Rendimiento en proyección social.</p> <p>1. Evidencia escrita, audiovisual y electrónica.</p> <p>2. Encuestas y entrevistas a estudiantes, docentes y grupos de interés.</p> <p>3. Registro de medios utilizados de comunicación.</p>
<p>44. La Filial hace cumplir eficazmente las políticas, normas y procedimientos que la Universidad ha establecido para facilitar la adquisición de derechos de propiedad intelectual sobre lo creado como expresión artística o cultural.</p>	<p>4. GII - 64 Número de eventos de difusión de resultados de los proyectos de extensión universitaria.</p> <p>5. GII - 65 Número de eventos de difusión de resultados de los proyectos de proyección social.</p> <p>6. GII - 66 Porcentaje de encuestados que conocen los resultados de la proyección y extensión universitaria.</p> <p>1. Reglamento de propiedad intelectual.</p> <p>2. Registro de propiedad intelectual.</p> <p>3. Encuestas y entrevistas a docentes y estudiantes.</p> <p>4. GII - 53 Porcentaje de estudiantes que conocen los procedimientos para la obtención de propiedad intelectual.</p>		

Dimensión	Factor	Criterio	Estándar	Fuentes de verificación referenciales
III. SERVICIOS DE APOYO PARA EL PROCESO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	6. DOCENTES	<p>6.1 Labor de enseñanza y tutoría</p> <p>La Filial hace cumplir las políticas, normas y procedimientos que la Universidad ha establecido para orientar el desarrollo de las actividades de enseñanza de los docentes, en el marco de la demanda del proceso de formación profesional o de posgrado.</p> <p>La Filial tiene un sistema de evaluación de la labor de enseñanza del docente, que se articula con los existentes en las carreras profesionales y programas de posgrado para su efectiva gestión.</p> <p>La Filial tiene un sistema de evaluación de la labor de tutoría del docente, que se articula con los existentes en las carreras profesionales para su efectiva gestión.</p> <p>El sistema evalúa periódicamente a los docentes, considerando como unidad de evaluación el proyecto que elaboran anualmente.</p> <p>El ingreso y la promoción de los docentes implican la evaluación de su capacidad para ejercer el cargo y la valoración del desempeño académico y profesional.</p>	<p>45. La Filial hace cumplir eficazmente las políticas, normas y procedimientos que la Universidad ha establecido para orientar las actividades de enseñanza de los docentes de las carreras profesionales y programas de posgrado.</p>	<p>1. Informes respecto a las políticas de régimen de dedicación docente.</p> <p>2. Gill - 67 Porcentaje de docentes nombrados.</p> <p>3. Gill - 68 Porcentaje de docentes a tiempo completo.</p>
			<p>46. La Filial tiene un sistema eficaz de evaluación de la labor de enseñanza del docente.</p>	<p>1. Estatuto Institucional.</p> <p>2. Reglamento General Institucional.</p> <p>3. Documentos que sustentan la implementación del sistema.</p> <p>4. Encuestas y entrevistas a estudiantes y docentes.</p> <p>5. Gill - 69 Eficacia del sistema de evaluación del docente.</p> <p>6. Gill - 70 Satisfacción con respecto al sistema de evaluación del docente.</p>
		<p>47. La Filial tiene un sistema eficaz de evaluación de la tutoría al estudiante.</p>	<p>1. Registro de docentes ordinarios y contratados y su dedicación horaria.</p> <p>2. Registro de estudiantes atendidos por docente para tutoría.</p> <p>3. Documentos que sustentan la implementación del sistema.</p> <p>4. Encuestas y entrevistas a estudiantes.</p> <p>5. Gill - 71 Eficacia del sistema de tutoría.</p> <p>6. Gill - 72 Satisfacción con respecto al sistema de tutoría.</p>	
		<p>48. La Filial evalúa periódicamente los programas de perfeccionamiento pedagógico que las carreras profesionales y programas de posgrado implementan.</p>	<p>1. Programa de evaluación del gabinete pedagógico.</p> <p>2. Informes de evaluación del gabinete y plan de mejora.</p> <p>3. Informe de verificación sobre las acciones correctivas tomadas.</p> <p>4. Legajo personal de los docentes.</p> <p>5. Plan de capacitación docente.</p> <p>6. Informe sobre el cumplimiento de objetivos referidos al plan de capacitación docente.</p> <p>7. Gill - 73 Capacitación del docente.</p> <p>8. Gill - 74 Satisfacción con los programas de capacitación docente.</p>	
		<p>49. Los procesos de selección, ratificación y promoción de docentes se realizan con objetividad y transparencia.</p>	<p>1. Reglamento de selección y promoción docente.</p> <p>2. Actas de concursos públicos y de evaluación periódica del docente.</p> <p>3. Encuestas y entrevistas a los estudiantes y docentes que han participado en el concurso.</p> <p>4. Gill - 75 Edad promedio docente.</p> <p>5. Gill - 76 Porcentaje de docentes que permanecen después de la edad de jubilación.</p> <p>6. Gill - 77 Participación de pares externos en procesos de selección, ratificación y promoción docente.</p>	

Dimensión	Factor	Criterio	Estándar	Fuentes de verificación referenciales
III. SERVICIOS DE APOYO PARA EL PROCESO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	6. DOCENTES	<p>6.2 Labor de investigación</p> <p>La Filial hace cumplir las políticas, normas y procedimientos que la Universidad ha establecido para orientar el desarrollo de las actividades de investigación de los docentes e investigadores, en el marco de la demanda del proceso de formación profesional y de las políticas de investigación de alto nivel de la Filial.</p> <p>La Filial tiene un sistema de evaluación de la labor de investigación del personal que realiza investigación, que se articula con los existentes en las carreras profesionales y programas de posgrado para su efectiva gestión.</p> <p>El personal docente o investigador que realiza labor de investigación tiene la experiencia y capacidad requeridas para el desarrollo de sus actividades, así como estudios de posgrado del más alto nivel, cuyos grados son validados y reconocidos por la autoridad peruana competente.</p> <p>Los docentes e investigadores difunden su producción intelectual en revistas indizadas internacionales, a través de libros y como ponentes en congresos, seminarios y otros eventos nacionales e internacionales.</p> <p>La producción intelectual del personal docente o investigador (tesis, patentes, publicaciones en revistas o libros, etc.), está protegida mediante normas y procedimientos, para su reconocimiento dentro de la Universidad y, cuando sea el caso, para gestionar su registro ante el INDECOP u otros organismos internacionales.</p>	<p>50. La Filial hace cumplir eficazmente las políticas, normas y procedimientos que la Universidad ha establecido para orientar las actividades de investigación del personal docente o investigador de las carreras profesionales y programas de posgrado.</p> <p>51. La Filial tiene un sistema eficaz de evaluación de la labor de investigación del personal docente o investigador.</p> <p>52. La mayoría del personal docente con el grado de Doctor o Maestro realiza labor de investigación en la Universidad.</p> <p>53. La mayoría del personal docente o investigador que realiza investigación, difunde los resultados de su trabajo en revistas indizadas internacionales.</p> <p>54. La mayoría del personal docente o investigador difunde su producción intelectual a través de libros.</p> <p>55. La mayoría del personal docente o investigador difunde su producción intelectual como ponente en eventos nacionales e internacionales de su especialidad.</p> <p>56. La mayoría del personal docente difunde los resultados de su labor de investigación.</p> <p>57. La Filial hace cumplir eficazmente las políticas, normas y procedimientos que la Universidad ha establecido para facilitar al personal docente o investigador la adquisición de sus derechos de propiedad intelectual sobre lo creado como resultado de su investigación.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Estatuto Institucional. 2. Reglamento General Institucional. 3. Plan Estratégico Institucional. 4. Informes respecto a las políticas de régimen de dedicación docente que realiza labor de investigación y de investigadores. 5. Gill - 78 Porcentaje de docentes e investigadores nombrados que realizan investigación. 6. Gill - 79 Porcentaje de docentes e investigadores contratados que realizan investigación. 1. Estatuto Institucional. 2. Reglamento General Institucional. 3. Documentos que sustentan la implementación del sistema. 4. Registro del personal docente o investigador. 5. Encuestas y entrevistas al personal docente o investigador. 6. Gill - 80 Eficacia del sistema de evaluación del personal docente o investigador. 7. Gill - 81 Satisfacción con respecto al sistema de evaluación del personal docente o investigador. 1. Legajo personal de los docentes. 2. Gill - 82 Porcentaje de personal docente o investigador con el grado de Maestro que realiza o ha concluido investigaciones en los últimos 2 años. 3. Gill - 83 Porcentaje de personal docente o investigador con el grado de Doctor que realiza o ha concluido investigaciones en los últimos 2 años. 1. Evidencia escrita y electrónica. 2. Registro de publicaciones. 3. Gill - 84 Producción de artículos científicos. 4. Gill - 85 Eficacia en investigación científica. 1. Sílabos. 2. Registro de publicaciones. 3. Gill - 85 Eficacia en investigación científica. 4. Gill - 86 Producción de libros científicos. 1. Legajo personal de los docentes. 2. Registro de participación de los docentes en eventos. 3. Gill - 87 Número de docentes ponentes en eventos nacionales. 4. Gill - 88 Número de docentes ponentes en eventos internacionales. 1. Registro de publicaciones. 2. Revista universitaria. 3. Evidencia escrita, audiovisual y electrónica. 1. Reglamento de propiedad intelectual. 2. Registro de propiedad intelectual. 3. Encuestas y entrevistas a docentes. 4. Gill - 89 Producción de patentes. 5. Gill - 90 Porcentaje de personal docente y no docente que conocen los procedimientos para la obtención de propiedad intelectual.

Dimensión	Factor	Criterio	Estándar	Fuentes de verificación referenciales
III. SERVICIOS DE APOYO PARA EL PROCESO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	6. DOCENTES	<p>6.3 Labor de extensión universitaria y de proyección social</p> <p>La Filial hace cumplir las políticas, normas y procedimientos que la Universidad ha establecido para orientar el desarrollo de las actividades de extensión universitaria y de proyección social del personal docente, en el marco de la demanda del proceso de formación profesional y de las políticas de la Filial establecidas para estas actividades.</p> <p>La Filial tiene un sistema de evaluación de la labor de extensión universitaria y proyección social del personal docente, que se articula con los existentes en las carreras profesionales para su efectiva gestión.</p> <p>El personal docente difunde su producción intelectual relacionada con las actividades de extensión universitaria y de proyección social.</p> <p>La producción intelectual del personal docente a través de sus expresiones artísticas y culturales está normada y con procedimientos para su reconocimiento dentro de la Universidad y, cuando sea el caso, para gestionar su registro ante el INDECOPI u otros organismos internacionales.</p>	<p>58. La Filial hace cumplir eficazmente las políticas, normas y procedimientos que la Universidad ha establecido para orientar las actividades de extensión universitaria y proyección social del personal docente.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Estatuto Institucional. 2. Reglamento General Institucional. 3. Plan Estratégico Institucional. 4. Informes respecto a las políticas de régimen de dedicación docente que realiza labor de extensión universitaria y proyección social. 5. Gill - 91 Porcentaje de docentes nombrados que realizan extensión universitaria y proyección social. 6. Gill - 92 Porcentaje de docentes contratados que realizan extensión universitaria y proyección social.
			<p>59. La Filial tiene un sistema eficaz de evaluación de la labor de extensión universitaria y proyección social del personal docente.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Estatuto Institucional. 2. Reglamento General Institucional. 3. Documentos que sustentan la implementación del sistema. 4. Registro de docentes que participan en las labores de extensión universitaria y proyección social. 5. Encuestas y entrevistas a los grupos de interés. 6. Gill - 93 Eficacia del sistema de evaluación del personal que realiza extensión universitaria y proyección social. 7. Gill - 94 Satisfacción con respecto al sistema de evaluación del personal que realiza extensión universitaria y proyección social.
			<p>60. La mayoría del personal docente que realiza labor de extensión universitaria y de proyección social difunde sus resultados.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Registro de publicaciones. 2. Revista universitaria. 3. Evidencia escrita, audiovisual y electrónica.
			<p>61. La Filial hace cumplir eficazmente las políticas, normas y procedimientos que la Universidad ha establecido para facilitar al personal docente la adquisición de sus derechos de propiedad intelectual sobre lo creado como expresión artística o cultural.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Reglamento de propiedad intelectual. 2. Registro de propiedad intelectual. 3. Encuestas y entrevistas a docentes. 4. Gill - 90 Porcentaje de personal docente y no docente que conocen los procedimientos para la obtención de propiedad intelectual.

MODELO DE CALIDAD PARA LA ACREDITACIÓN DE FILIALES UNIVERSITARIAS		Estándar		Fuentes de verificación referenciales	
Dimensión	Factor	Criterio	Estándar	Fuentes de verificación referenciales	
III. SERVICIOS DE APOYO PARA EL PROCESO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	7. INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	<p>7.1 Ambientes y equipamiento</p> <p>La Filial hace cumplir las políticas, normas y procedimientos que la Universidad ha establecido para orientar para la gestión adecuada de su infraestructura y equipamiento, su ampliación, modernización, renovación y mantenimiento.</p> <p>La Filial tiene un sistema de evaluación de los programas de ampliación, modernización, renovación y mantenimiento de la infraestructura y equipamiento de la Filial.</p> <p>La infraestructura y equipamiento de la Filial tienen las características y condiciones de comodidad, operatividad y seguridad que demande la naturaleza de las actividades académicas, administrativas y de producción.</p> <p>La infraestructura y equipamiento correspondiente a los servicios de bienestar, se encuentran dentro del recinto universitario que alberga también a las instalaciones donde se realizan las actividades de enseñanza-aprendizaje e investigación.</p> <p>Las instalaciones sanitarias están en óptimas condiciones de higiene y servicio.</p> <p>Especial consideración tiene la operatividad efectiva de los sistemas de información y comunicación a través de redes informáticas comerciales (Internet) y avanzadas (Red Avanzada Peruana - RAP), telefonía, radio, etc. Igual atención se debe tener con respecto al uso de computadoras.</p>	<p>62. La Filial hace cumplir eficazmente las normas y procedimientos para la ampliación, modernización, renovación y mantenimiento de su infraestructura y equipamiento.</p> <p>63. La Filial tiene un sistema eficaz de evaluación de los programas de ampliación, modernización, renovación y mantenimiento de su infraestructura y equipamiento.</p> <p>64. Las infraestructura para la enseñanza – aprendizaje, investigación, extensión universitaria, proyección social, administración y bienestar, tienen la comodidad, seguridad y el equipamiento necesarios.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Estatuto Institucional. 2. Reglamento General Institucional. 3. Plan Estratégico Institucional. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Documentos que sustentan la implementación del sistema. 2. Gill – 95 Eficacia del sistema de evaluación de los programas de ampliación, modernización, renovación y mantenimiento de la infraestructura y equipamiento.
			<p>65. La infraestructura donde se realiza labor de enseñanza – aprendizaje, investigación, extensión universitaria, proyección social, administración y bienestar, y su equipamiento respectivo, tiene programas eficaces de mantenimiento, renovación y ampliación.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Información documentada. 2. Visita a instalaciones. 3. Encuestas y entrevistas a estudiantes, docentes y administrativos. 4. Gill - 101 Porcentaje de cumplimiento de los programas de ampliación, renovación y mantenimiento. 	

Dimensión	Factor	Criterio	Estándar	Fuentes de verificación referenciales
III. SERVICIOS DE APOYO PARA EL PROCESO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	8. BIENESTAR	<p>8.1 Bienestar universitario</p> <p>La Filial hace cumplir las políticas, normas y procedimientos que orientan el desarrollo de los programas de bienestar universitario en favor de sus estudiantes, docentes y administrativos.</p> <p>La Filial tiene un sistema de evaluación de los programas de bienestar, que se articula con los existentes en las carreras profesionales y programas de posgrado para su efectiva gestión.</p> <p>Los programas de bienestar cumplen con los objetivos definidos en su plan operativo, y evaluados en cuanto a su calidad mediante normas y procedimientos claramente definidos e implementados en el sistema de evaluación de tales actividades. A partir de la evaluación se generan planes de mejora correspondientes.</p> <p>La(s) biblioteca(s) da(n) un servicio de calidad a los estudiantes, docentes y administrativos de la Filial.</p>	<p style="text-align: center;">MODELO DE CALIDAD PARA LA ACREDITACIÓN DE FILIALES UNIVERSITARIAS</p> <p style="text-align: center;">Estándar</p>	<p>1. Estatuto Institucional.</p> <p>2. Reglamento General Institucional.</p> <p>3. Plan Estratégico Institucional.</p>
			<p>66. La Filial tiene políticas, normas y procedimientos eficaces para el desarrollo de programas de bienestar universitario, dirigidos a estudiantes, docentes y administrativos.</p>	<p>1. GIII - 102 Eficacia del servicio de alimentación.</p> <p>2. GIII - 104 Eficacia del servicio de atención médica primaria.</p> <p>3. GIII - 106 Eficacia del servicio de atención psicológica.</p> <p>4. GIII - 108 Eficacia del servicio de atención pedagógica.</p> <p>5. GIII - 110 Eficacia del servicio del seguro médico.</p> <p>6. GIII - 112 Eficacia del servicio de asistencia social.</p> <p>7. GIII - 114 Eficacia del programa de deportes</p> <p>8. GIII - 116 Eficacia de las actividades culturales.</p> <p>9. GIII - 118 Eficacia del servicio de esparcimiento.</p>
		<p>8.1 Bienestar universitario</p> <p>La mayoría de los estudiantes, docentes y administrativos conocen los programas de bienestar.</p>	<p>1. Evidencia escrita, audiovisual y electrónica.</p> <p>2. Encuestas y entrevistas a estudiantes, docentes y administrativos.</p> <p>3. GIII - 120 Eficacia en la difusión de los programas de bienestar.</p>	<p>1. Encuestas y entrevistas a estudiantes.</p> <p>2. GIII - 103 Satisfacción con el servicio de alimentación.</p> <p>3. GIII - 105 Satisfacción con el servicio de atención médica primaria.</p> <p>4. GIII - 107 Satisfacción con el servicio de atención psicológica.</p> <p>5. GIII - 109 Satisfacción con el servicio de atención pedagógica.</p> <p>6. GIII - 111 Satisfacción con el servicio del seguro médico.</p> <p>7. GIII - 113 Satisfacción con el servicio de asistencia social.</p> <p>8. GIII - 115 Satisfacción con el programa de deportes</p> <p>9. GIII - 117 Satisfacción con las actividades culturales.</p> <p>10. GIII - 119 Satisfacción con los servicios de esparcimiento.</p>
		<p>70. La Filial tiene establecido un sistema de gestión eficaz de sus bibliotecas.</p>		<p>1. Documentos que sustentan la implementación del sistema.</p> <p>2. Encuestas y entrevistas a estudiantes, docentes y administrativos.</p> <p>3. GIII - 121 Eficacia del sistema de gestión de la biblioteca.</p> <p>4. GIII - 122 Recursos bibliográficos.</p> <p>5. GIII - 123 Demanda de biblioteca.</p>
		<p>71. La mayoría de los estudiantes, docentes y administrativos están satisfechos con los servicios de biblioteca.</p>		<p>1. GIII - 124 Satisfacción con el servicio de la biblioteca.</p>
		<p>72. La mayoría de los estudiantes y docentes utilizan la biblioteca virtual.</p>		<p>1. GIII - 125 Porcentaje de usuarios que utilizan la biblioteca virtual.</p> <p>2. GIII - 126 Tiempo promedio de uso de la biblioteca virtual.</p>

Dimensión	Factor	Criterio	MODELO DE CALIDAD PARA LA ACREDITACIÓN DE FILIALES UNIVERSITARIAS Estándar	Fuentes de verificación referenciales
<p align="center">9. SERVICIOS DE APOYO PARA EL PROCESO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL</p>	<p align="center">9. RECURSOS FINANCIEROS</p>	<p align="center">9.1 Salud financiera</p> <p>Los planes estratégico y operativo de la Filial tienen el financiamiento correspondiente.</p> <p>La Filial tiene un sistema de gestión de recursos financieros y de rendición de cuentas que permite aplicar medidas correctivas para fortalecer las finanzas dentro de un plazo aceptable.</p>	<p>73. La Filial hace cumplir eficazmente las políticas, normas y procedimientos para el financiamiento de las actividades que desarrolla.</p> <p>74. La Filial tiene un sistema de gestión de los recursos financieros eficaz.</p> <p>75. Los planes estratégico y operativo institucionales se encuentran totalmente financiados.</p> <p>76. Los proyectos de enseñanza-aprendizaje, investigación, extensión universitaria, proyección social y otras actividades inherentes a la labor que la Filial realiza dentro del marco de su misión, se encuentran totalmente financiados.</p> <p>77. Los programas de ampliación, modernización, renovación y mantenimiento de las instalaciones y sus equipos se encuentran totalmente financiados.</p> <p>78. La Filial se evalúa anualmente mediante una auditoría externa e independiente a fin de evidenciar su salud financiera.</p> <p>79. La Filial tiene políticas, normas y procedimientos para la rendición de cuentas a sus miembros integrantes y grupos de interés.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Estatuto Institucional. 2. Reglamento General Institucional. 3. Plan Estratégico Institucional. 4. Gill - 127 Porcentaje de ingresos por financiamiento propio. 1. Documentos que sustentan la implementación del sistema. 2. Gill - 128 Eficacia del sistema de gestión de recursos financieros. 1. Plan estratégico. 2. Plan operativo. 3. Plan presupuestal. 4. Informe de ejecución presupuestal. 1. Plan presupuestal. 2. Informe de ejecución presupuestal 3. Gill - 129 Inversión para la gestión administrativa. 4. Gill - 130 Inversión en formación. 5. Gill - 131 Inversión en formación por estudiante. 6. Gill - 132 Inversión en investigación. 7. Gill - 133 Inversión en proyección social. 8. Gill - 134 Inversión en extensión universitaria. 1. Plan presupuestal. 2. Informe de ejecución presupuestal 1. Informe de auditoría externa
	<p align="center">10. GRUPOS DE INTERÉS</p>	<p align="center">10.1 Vinculación con los grupos de interés.</p> <p>Los grupos de interés de la Filial Universitaria, identificados en el país y en el extranjero, participan en la mejora de la calidad de la gestión, de los procesos de enseñanza-aprendizaje, investigación, extensión universitaria y proyección social, así como en los programas de bienestar a favor de los estudiantes, docentes y administrativos.</p> <p>La ejecución de los convenios con otras instituciones educativas, de investigación, culturales o empresariales, nacionales o extranjeras, con las cuales se tiene intercambio de conocimientos, bienes y servicios, constituyen los instrumentos con los cuales se vincula a los grupos de interés con la Filial Universitaria.</p> <p>La Filial Universitaria establece vínculos comerciales con los grupos de interés en un marco de mutuo beneficio, buscando su fortalecimiento en base a una relación de confianza y seguridad, en un marco de exigencia de calidad.</p>	<p>80. La Filial tiene políticas, normas y procedimientos eficaces para su vinculación con los grupos de interés.</p> <p>81. La Filial cuenta con un comité consultivo integrado por representantes de los principales grupos de interés.</p> <p>82. La Filial asegura la vinculación entre los grupos de interés y sus procesos.</p> <p>83. La Filial tiene políticas, normas y procedimientos para su vinculación comercial con los grupos de interés.</p> <p>84. La Filial tiene un sistema de gestión eficaz de los servicios y productos que oferta.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Estatuto Institucional. 2. Reglamento General Institucional. 3. Plan Estratégico Institucional. 1. Resolución de creación de comité consultivo. 2. Actas de las reuniones del comité consultivo. 1. Registro de proyectos y estatutos de cumplimiento. 2. Registro de convenios suscritos con entidades educativas, de investigación, extensión universitaria y proyección social. 3. Actas de las reuniones del comité consultivo. 4. Encuestas y entrevistas a grupos de interés. 5. Gill - 135 Porcentaje de cumplimiento de convenios firmados. 6. Gill - 136 Satisfacción de los grupos de interés. 1. Estatuto Institucional. 2. Reglamento General Institucional. 3. Plan Estratégico Institucional. 4. Documentación. 1. Documentos que sustentan la implementación del sistema. 2. Gill - 137 Eficacia del sistema de gestión de servicios y productos. 3. Catálogo y manual de oferta de servicios. 4. Contratos de transferencia tecnológica.

Indicadores de Gestión Institucional que complementan el Modelo de Calidad

Los indicadores de gestión son una herramienta de soporte de los procesos de autoevaluación que las Universidades o Unidades Académicas realizan, y se convierten en un punto de referencia para la mejora de la gestión.

El principal objetivo de los indicadores, es poder evaluar el desempeño del área mediante parámetros establecidos en relación con las metas, así como observar la tendencia en un lapso de tiempo durante un proceso de evaluación. Con los resultados obtenidos se pueden plantear soluciones o herramientas que contribuyan al mejoramiento o correctivos que conlleven a la consecución de la meta fijada.

Cada medidor o indicador debe satisfacer los siguientes criterios: a) Debe ser Medible: La característica que describe debe ser cuantificable en términos ya sea del grado o frecuencia de la cantidad; b) Entendible: Es reconocido fácilmente por todos aquellos que lo usan; c) Controlable: Posible de ser controlado dentro de la estructura de la organización.

Para su confección se han revisado diferentes textos especializados sobre el tema que han servido de base para su redacción. Las dimensiones presentadas responden a la estructura del modelo de calidad para la acreditación del CONEAU.

Sirva esta adenda como un servicio a las Universidades y Unidades Académicas que quieran utilizar esta herramienta de gestión, siendo una propuesta que puede ser adaptada y mejorada por cada institución, de acuerdo a sus necesidades.

I. GESTIÓN DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA

1.1 Eficacia del plan estratégico institucional

Indicador de gestión: GI - 01	Factor: Planificación, organización, dirección y control.
Indicadores del modelo de calidad para la acreditación de Institucional Universitaria: 3	
Estándares del modelo de calidad para la acreditación Institucional Universitaria: 3	
Estándares del modelo de calidad para la acreditación de Filiales Universitarias: 3	
Porcentaje de cumplimiento de los objetivos del plan estratégico	$= \frac{\text{Objetivos alcanzados}}{\text{Total de objetivos planteados}} \times 100$
DEFINICIÓN:	La eficacia del plan estratégico está relacionada con el grado de cumplimiento de los objetivos planteados en él.
OBJETIVO:	Medir el grado de cumplimiento anual de los objetivos propuestos por la universidad.
INTERPRETACIÓN:	Un porcentaje igual a 100 indica que todos los objetivos planteados han sido alcanzados, por tanto, que la gestión de la Universidad ha sido eficaz. Un porcentaje bajo indicaría la necesidad de un replanteamiento de los objetivos, o la presencia de posibles dificultades durante la implementación.
CONSIDERACIONES:	<ul style="list-style-type: none"> No aplica (N. A.).
RESPONSABLES DE LA MEDICIÓN:	Unidad académica o administrativa correspondiente.

1.2 Eficacia en la difusión del Plan Estratégico institucional (PE)

Indicador de gestión: GI - 02	Factor: Planificación, organización, dirección y control.
Indicadores del modelo de calidad para la acreditación Institucional Universitaria: 4	
Estándares del modelo de calidad para la acreditación Institucional Universitaria: 4	
Estándares del modelo de calidad para la acreditación de Filiales Universitarias: 4	
Porcentaje de estudiantes	$= \frac{\sum \left[\frac{\text{Número de estudiantes que conoce el PE}}{\text{Número total de estudiantes}} \right]_{\text{Ciclo académico}}}{\text{Número de ciclos académicos}} \times 100$
Porcentaje de docentes	$= \frac{\sum \left[\frac{\text{Número de docentes que conoce el PE}}{\text{Número total de docentes}} \right]_{\text{Ciclo académico}}}{\text{Número de ciclos académicos}} \times 100$
Porcentaje de administrativos	$= \frac{\sum \left[\frac{\text{Número de administrativos que conocen el PE}}{\text{Número total de administrativos}} \right]_{\text{Ciclo académico}}}{\text{Número de ciclos académicos}} \times 100$
DEFINICIÓN:	La eficacia en la difusión del plan estratégico (PE) está relacionada con el porcentaje de estudiantes, docentes y administrativos que lo conocen.
OBJETIVO:	Medir la eficacia de difusión del PE por la Universidad.
INTERPRETACIÓN:	Un porcentaje igual a 100 indica que todos los estudiantes, docentes y administrativos conocen el PE, por tanto, que la difusión del PE es eficaz. Un porcentaje bajo indicaría la necesidad de un replanteamiento de los objetivos, o la presencia de posibles dificultades durante la implementación.
CONSIDERACIONES:	<ul style="list-style-type: none"> La alta dirección decide que deben de conocer del PE los estudiantes, docentes y personal administrativo. El ciclo académico es el período de 17 semanas de clases.
RESPONSABLES DE LA MEDICIÓN:	Unidad académica o administrativa correspondiente.

1.3 Eficacia de los Planes Operativos

Indicador de gestión: GI - 03	Factor: Planificación, organización, dirección y control.
Indicadores del modelo de calidad para la acreditación Institucional Universitaria: 9 Estándares del modelo de calidad para la acreditación Institucional Universitaria: 9 Estándares del modelo de calidad para la acreditación de Filiales Universitarias: 9	
$\text{Porcentaje de cumplimiento de los objetivos del Plan Operativo} = \frac{\text{Objetivos alcanzados}}{\text{Total de objetivos planteados}} \times 100$	
DEFINICIÓN:	La eficacia del plan operativo está relacionada con el grado de cumplimiento de los objetivos planteados en el mismo para un período de tiempo.
OBJETIVO:	Medir el grado de cumplimiento anual de los objetivos propuestos por la Universidad.
INTERPRETACIÓN	Un porcentaje igual a 100 indica que todos los objetivos planteados han sido alcanzados, por tanto, que la gestión de la carrera ha sido eficaz. Un porcentaje bajo indicaría la necesidad de un replanteamiento de los objetivos, o la presencia de posibles dificultades durante la implementación.
CONSIDERACIONES:	No aplica (N. A.).
RESPONSABLES DE LA MEDICIÓN:	Unidad académica o administrativa correspondiente.

1.4 Eficacia en la difusión de los Planes Operativos

Indicador de gestión: GI - 04	Factor: Planificación, organización, dirección y control.
Indicadores del modelo de calidad para la acreditación Institucional Universitaria: 10 Estándares del modelo de calidad para la acreditación Institucional Universitaria: 10 Estándares del modelo de calidad para la acreditación de Filiales Universitarias: 10	
$\text{Porcentaje de estudiantes} = \frac{\sum \left[\frac{\text{Número de estudiantes que conocen el PO}}{\text{Número total de estudiantes}} \right]_{\text{Ciclo académico}}}{\text{Número de ciclos académicos}} \times 100$	
$\text{Porcentaje de docentes} = \frac{\sum \left[\frac{\text{Número de docentes que conocen el PO}}{\text{Número total de docentes}} \right]_{\text{Ciclo académico}}}{\text{Número de ciclos académicos}} \times 100$	
$\text{Porcentaje de administrativos} = \frac{\sum \left[\frac{\text{Número de administrativos que conocen el PO}}{\text{Número total de administrativos}} \right]_{\text{Ciclo académico}}}{\text{Número de ciclos académicos}} \times 100$	
DEFINICIÓN:	La eficacia en la difusión del Plan Operativo (PO) está relacionada con el porcentaje de estudiantes, docentes y administrativos que lo conocen.
OBJETIVO:	Medir la eficacia de difusión del PO por la Universidad.
INTERPRETACIÓN	Un porcentaje igual a 100 indica que todos los estudiantes, docentes y administrativos conocen el PO, por tanto, que la difusión del PO es eficaz. Un porcentaje bajo indicaría la necesidad de establecer una nueva estrategia de difusión para superar, entre otras causas, las dificultades presentadas durante la implementación de los procesos de información y comunicación.
CONSIDERACIONES:	<ul style="list-style-type: none"> La alta dirección decide que deben de conocer el PE los estudiantes, docentes y personal administrativo. El ciclo académico es el período de 17 semanas de clases.
RESPONSABLES DE LA MEDICIÓN:	Unidad académica o administrativa correspondiente.

1.5 Grado de profesionalización de los administrativos

Indicador de gestión: GI - 05	Factor: Planificación, organización, dirección y control.
Indicadores del modelo de calidad para la acreditación Institucional Universitaria: 11 Estándares del modelo de calidad para la acreditación Institucional Universitaria: 11 Estándares del modelo de calidad para la acreditación de Filiales Universitarias: 11	
$\text{Porcentaje de profesionalización de los administrativos} = \frac{\sum \left[\frac{\text{Número de administrativos con certificación profesional}}{\text{Número total de administrativos}} \right]_{\text{Ciclo académico}}}{\text{Número de ciclos académicos}} \times 100$	
DEFINICIÓN:	Es el grado de profesionalización de los administrativos.
OBJETIVO:	Tener un referente del nivel de profesionalización del recurso humano administrativo y su incidencia en el proceso de desarrollo institucional.
INTERPRETACIÓN:	Un bajo porcentaje de profesionalización supondría una revisión del perfil del administrativo o dificultades en el cumplimiento del plan de capacitación en función de las necesidades reales de cada actividad.
CONSIDERACIONES:	<ul style="list-style-type: none"> • El número de administrativos es la suma de todos los que integran el personal encargado de realizar las actividades administrativas y de servicios. • El número de administrativos con certificación profesional es la suma de todos los que presenten en su legajo personal el certificado que acredite formación especializada en el trabajo que ejecuta en la unidad, ya sea título profesional o técnico. • El ciclo académico es el periodo de 17 semanas de clases.
RESPONSABLES DE LA MEDICIÓN:	Unidad académica o administrativa correspondiente.

1.6 Porcentaje de personal con cargo administrativo que conoce sus funciones y responsabilidades.

Indicador de gestión: GI - 06	Factor: Planificación, organización, dirección y control.
Indicadores del modelo de calidad para la acreditación Institucional Universitaria: 11 Estándares del modelo de calidad para la acreditación Institucional Universitaria: 11 Estándares del modelo de calidad para la acreditación de Filiales Universitarias: 11	
$\text{Porcentaje de personal con cargo administrativo que conoce sus funciones y responsabilidades.} = \frac{\sum \left[\frac{\text{Número de administrativos que conocen sus funciones y responsabilidades}}{\text{Número total de administrativos}} \right]_{\text{Ciclo académico}}}{\text{Número de ciclos académicos}} \times 100$	
DEFINICIÓN:	Es el porcentaje de administrativos que conocen sus funciones y responsabilidades.
OBJETIVO:	Tener un referente del porcentaje de administrativos con conocimiento de sus funciones y responsabilidades.
INTERPRETACIÓN:	Un bajo porcentaje indicaría un desconocimiento o desinterés por parte del personal administrativo sobre sus funciones y sus responsabilidades.
CONSIDERACIONES:	<ul style="list-style-type: none"> • El número de administrativos es la suma de todos los que integran el personal encargado de realizar las actividades administrativas y de servicios. • El ciclo académico es el periodo de 17 semanas de clases.
RESPONSABLES DE LA MEDICIÓN:	Unidad académica o administrativa correspondiente.

1.7 Porcentaje de personal con cargo administrativo que tiene formación en gestión universitaria

Indicador de gestión: GI - 07	Factor: Planificación, organización, dirección y control.
Indicadores del modelo de calidad para la acreditación Institucional Universitaria: 11 Estándares del modelo de calidad para la acreditación Institucional Universitaria: 11 Estándares del modelo de calidad para la acreditación de Filiales Universitarias: 11	
Porcentaje de profesionalización de los administrativos con formación en gestión universitaria.	$\frac{\sum \left[\frac{\text{Número de administrativos con certificación en gestión universitaria}}{\text{Número total de administrativos}} \right]_{\text{Ciclo académico}}}{\text{Número de ciclos académicos}} \times 100$
DEFINICIÓN:	Es el porcentaje de administrativos que tienen formación en gestión universitaria.
OBJETIVO:	Tener un referente del nivel de formación en gestión universitaria del personal con cargo administrativo.
INTERPRETACIÓN:	Un bajo porcentaje indicaría la necesidad de contar con un plan de capacitación referido a gestión universitaria para el personal administrativo, de acuerdo a los requerimientos de la Universidad.
CONSIDERACIONES:	<ul style="list-style-type: none"> • El número de administrativos es la suma de todos los que integran el personal encargado de realizar las actividades administrativas y de servicios. • El ciclo académico es el período de 17 semanas de clases.
RESPONSABLES DE LA MEDICIÓN:	Unidad académica o administrativa correspondiente.

1.8 Satisfacción de estudiantes, docentes u otros usuarios respecto a la atención por parte de los administrativos

Indicador de gestión: GI - 08	Factor: Planificación, organización, dirección y control.
Indicadores del modelo de calidad para la acreditación Institucional Universitaria: 13 Estándares del modelo de calidad para la acreditación Institucional Universitaria: 14 Estándares del modelo de calidad para la acreditación de Filiales Universitarias: 14	
Porcentaje de satisfacción del estudiante $= \frac{\sum \left[\frac{\text{Número de estudiantes "Satisfechos" y "Muy satisfechos"}}{\text{Número total de estudiantes}} \right]_{\text{Ciclo académico}}}{\text{Número de ciclos académicos}} \times 100$	Porcentaje de satisfacción del docente $= \frac{\sum \left[\frac{\text{Número de docentes "Satisfechos" y "Muy satisfechos"}}{\text{Número total de docentes}} \right]_{\text{Ciclo académico}}}{\text{Número de ciclos académicos}} \times 100$
DEFINICIÓN:	Porcentaje de estudiantes y docentes satisfechos con la atención de los administrativos de la Universidad.
OBJETIVO:	Tener un referente del grado de satisfacción de los estudiantes y docentes con respecto a la atención de los administrativos.
INTERPRETACIÓN:	Bajos porcentajes de estudiantes y docentes, entre satisfechos y muy satisfechos, podría estar indicando la inadecuada atención por parte de los administrativos de la institución. Sin embargo, es necesario considerar que la satisfacción percibida puede ser producto de varios factores asociados, los cuales deben ser analizados o aclarados con la ayuda de otros indicadores.
CONSIDERACIONES:	<ul style="list-style-type: none"> • Los resultados de la encuesta realizada al total de estudiantes y docentes, en un período de evaluación, son tomados de la aplicación de la escala hedónica de cuatro términos de valoración: "Nada satisfecho", "Poco satisfecho", "Satisfecho" y "Muy satisfecho". • El ciclo académico es el período de 17 semanas de clases.
RESPONSABLES DE LA MEDICIÓN:	Unidad académica o administrativa correspondiente.

1.9 Ratio estudiante/administrativo

Indicador de gestión: GI - 09	Factor: Planificación, organización, dirección y control.
Indicadores del modelo de calidad para la acreditación Institucional Universitaria: 13 Estándares del modelo de calidad para la acreditación Institucional Universitaria: 14 Estándares del modelo de calidad para la acreditación de Filiales Universitarias: 14	
$\text{Ratio estudiante/administrativo} = \frac{\sum \left[\frac{\text{Número de estudiantes}}{\text{Total de administrativos}} \right]_{\text{Ciclo académico}}}{\text{Número de ciclos académicos}}$	
DEFINICIÓN:	Es la relación promedio entre estudiantes y el número de administrativos en un ciclo académico.
OBJETIVO:	Tener un referente del recurso humano administrativo que contribuye a asegurar que el proceso de desarrollo institucional se realice satisfactoriamente.
INTERPRETACIÓN:	Si bien es cierto no existe un <i>ratio</i> establecido, este indicador se asociaría con la eficiencia en la distribución adecuada del recurso humano administrativo y el logro de objetivos relacionados con el proceso de desarrollo institucional.
CONSIDERACIONES:	<ul style="list-style-type: none"> • El número de administrativos es la suma de todos los que integran el personal encargado de realizar las actividades administrativas y de servicios. • El número de estudiantes es la suma de todos los que están matriculados en las carreras en el ciclo de referencia. • El ciclo académico es el período de 17 semanas de clases.
RESPONSABLES DE LA MEDICIÓN:	Unidad académica o administrativa correspondiente.

1.10 Ratio docente/administrativo

Indicador de gestión: GI - 10	Factor: Planificación, organización, dirección y control.
Indicadores del modelo de calidad para la acreditación Institucional Universitaria: 13 Estándares del modelo de calidad para la acreditación Institucional Universitaria: 14 Estándares del modelo de calidad para la acreditación de Filiales Universitarias: 14	
$\text{Ratio docente/administrativo} = \frac{\sum \left[\frac{\text{Número de docentes}}{\text{Número de administrativos}} \right]_{\text{Ciclo académico}}}{\text{Número de ciclos académicos}}$	
DEFINICIÓN:	Es la relación promedio entre docentes y el número de administrativos en un ciclo académico.
OBJETIVO:	Tener un referente del recurso humano administrativo que contribuye a asegurar que el proceso de desarrollo institucional se realice satisfactoriamente.
INTERPRETACIÓN:	Si bien es cierto no existe un <i>ratio</i> establecido, este indicador se asociaría con la eficiencia en la distribución adecuada del recurso humano administrativo y el logro de objetivos relacionados con el proceso de desarrollo institucional.
CONSIDERACIONES:	<ul style="list-style-type: none"> • El número de administrativos es la suma de todos los que integran el personal encargado de realizar las actividades administrativas y de servicios. • El número de docentes es la suma de todos los que laboran en las carreras en el ciclo de referencia. • El ciclo académico es el período de 17 semanas de clases.
RESPONSABLES DE LA MEDICIÓN:	Unidad académica o administrativa correspondiente.

1.11 Eficacia del sistema de gestión de la calidad

Indicador de gestión: GI - 11	Factor: Planificación, organización, dirección y control.
Indicadores del modelo de calidad para la acreditación Institucional Universitaria: 14 Estándares del modelo de calidad para la acreditación Institucional Universitaria: 15 Estándares del modelo de calidad para la acreditación de Filiales Universitarias: 15	
$\text{Porcentaje de cumplimiento de objetivos} = \frac{\text{Objetivos alcanzados}}{\text{Total objetivos planteados}} \times 100$	
DEFINICIÓN:	La eficacia del sistema de gestión de la calidad está relacionada con el grado de cumplimiento de los objetivos planteados en el mismo.
OBJETIVO:	Medir el grado de cumplimiento anual de los objetivos propuestos por la Universidad.
INTERPRETACIÓN:	Un porcentaje igual a 100 indica que todos los objetivos planteados han sido alcanzados, por tanto, que la gestión de la Universidad ha sido eficaz. Un porcentaje bajo indicaría la necesidad de un replanteamiento de los objetivos, o la presencia de posibles dificultades durante la implementación.
CONSIDERACIONES:	• No aplica (N. A.).
RESPONSABLES DE LA MEDICIÓN:	Unidad académica o administrativa correspondiente.

1.12 Eficacia de cumplimiento de acciones

Indicador de gestión: GI - 12	Factor: Planificación, organización, dirección y control.
Indicadores del modelo de calidad para la acreditación Institucional Universitaria: 15 Estándares del modelo de calidad para la acreditación Institucional Universitaria: 16 Estándares del modelo de calidad para la acreditación de Filiales Universitarias: 16	
$\text{Porcentaje de cumplimiento de actividades} = \frac{\text{Actividades ejecutadas}}{\text{Total de actividades planteadas}} \times 100$	
DEFINICIÓN:	La eficacia en el desarrollo de una cultura organizacional en la carrera puede estar relacionada con el grado de cumplimiento de las actividades planteadas para tal fin.
OBJETIVO:	Medir el grado de cumplimiento anual de las actividades planteadas por la Universidad.
INTERPRETACIÓN:	Un porcentaje igual a 100 indica que todas las actividades planteadas han sido ejecutadas, por tanto, que la gestión de la institución ha sido eficaz en el tema. Un porcentaje bajo indicaría la necesidad de un replanteamiento de las acciones a ejecutarse, como el de superar, entre otras causas, las dificultades presentadas durante su implementación.
CONSIDERACIONES:	• No aplica (N. A.).
RESPONSABLES DE LA MEDICIÓN:	Unidad académica o administrativa correspondiente.

1.13 Satisfacción respecto a la cultura organizacional

Indicador de gestión: GI - 13	Factor: Planificación, organización, dirección y control.
Indicadores del modelo de calidad para la acreditación Institucional Universitaria: 15 Estándares del modelo de calidad para la acreditación Institucional Universitaria: 16 Estándares del modelo de calidad para la acreditación de Filiales Universitarias: 16	
<p>Porcentaje de satisfacción del estudiante = $\frac{\sum \left[\frac{\text{Número de estudiantes "Satisfechos" y "Muy satisfechos"}}{\text{Número total de estudiantes}} \right]_{\text{Ciclo académico}}}{\text{Número de ciclos académicos}} \times 100$</p> <p>Porcentaje de satisfacción del docente = $\frac{\sum \left[\frac{\text{Número de docentes "Satisfechos" y "Muy satisfechos"}}{\text{Número total de docentes}} \right]_{\text{Ciclo académico}}}{\text{Número de ciclos académicos}} \times 100$</p> <p>Porcentaje de satisfacción del administrativo = $\frac{\sum \left[\frac{\text{Número de administrativos "Satisfechos" y "Muy satisfechos"}}{\text{Número total de administrativos}} \right]_{\text{Ciclo académico}}}{\text{Número de ciclos académicos}} \times 100$</p>	
DEFINICIÓN:	Porcentaje de estudiantes, docentes y administrativos satisfechos con la aplicación de estrategias para el desarrollo de la cultura organizacional en la institución.
OBJETIVO:	Tener un referente del grado de satisfacción de los estudiantes, docentes y administrativos con respecto al desarrollo de la cultura organizacional en la institución.
INTERPRETACIÓN:	Bajos porcentajes de estudiantes, docentes y administrativos, entre satisfechos y muy satisfechos, podría estar indicando la no percepción del desarrollo de la cultura organizacional en la institución. Por el contrario, altos porcentajes indicarían la internalización de tal cultura en los encuestados. Sin embargo, es necesario considerar que la satisfacción percibida puede ser producto de varios factores asociados, los cuales deben ser analizados o aclarados con la ayuda de otros indicadores.
CONSIDERACIONES:	<ul style="list-style-type: none"> Los resultados de la encuesta realizada al número total de estudiantes, docentes y administrativos, en un período de evaluación, son tomados de la aplicación de la escala hedónica de cuatro términos de valoración: "Nada satisfecho", "Poco satisfecho", "Satisfecho" y "Muy satisfecho". El ciclo académico es el período de 17 semanas de clases.
RESPONSABLES DE LA MEDICIÓN:	Unidad académica o administrativa correspondiente.

1.14 Eficacia de los sistemas de información y comunicación

Indicador de gestión: GI -14	Factor: Planificación, organización, dirección y control.
Indicadores del modelo de calidad para la acreditación Institucional Universitaria: 16 Estándares del modelo de calidad para la acreditación Institucional Universitaria: 17 Estándares del modelo de calidad para la acreditación de Filiales Universitarias: 17	
<p>Porcentaje de objetivos logrados en los sistemas de información y comunicación = $\frac{\text{Objetivos alcanzados}}{\text{Total de objetivos planteados}} \times 100$</p>	
DEFINICIÓN:	La eficacia de los sistemas de información y comunicación están relacionadas con el grado de cumplimiento de los objetivos planteados en el mismo.
OBJETIVO:	Medir el grado de cumplimiento anual de los objetivos propuestos por la Universidad.
INTERPRETACIÓN:	<ul style="list-style-type: none"> Un porcentaje igual a 100 indica que todos los objetivos planteados han sido alcanzados, por tanto, que la gestión de la Universidad ha sido eficaz. Un porcentaje bajo indicaría la necesidad de un replanteamiento de los objetivos, o la presencia de posibles dificultades durante la implementación.
CONSIDERACIONES:	<ul style="list-style-type: none"> No aplica (N. A.).
RESPONSABLES DE LA MEDICIÓN:	Unidad académica o administrativa correspondiente.

1.15 Eficacia de los programas de motivación e incentivos

Indicador de gestión: GI – 15	Factor: Planificación, organización, dirección y control.
Indicadores del modelo de calidad para la acreditación Institucional Universitaria: 17 Estándares del modelo de calidad para la acreditación Institucional Universitaria: 18	
$\text{Porcentaje de cumplimiento de los programas} = \frac{\text{Actividades ejecutadas}}{\text{Total actividades planteadas}} \times 100$	
DEFINICIÓN:	La eficacia de los programas de motivación e incentivos en la institución está relacionada con el grado de cumplimiento de las actividades planteadas para tal fin.
OBJETIVO:	Medir el grado de cumplimiento anual de las actividades planteadas por la universidad.
INTERPRETACIÓN:	<ul style="list-style-type: none"> • Un porcentaje igual a 100 indica que todas las actividades planteadas han sido ejecutadas, por tanto, que la gestión de la Universidad ha sido eficaz en el tema. Un bajo porcentaje indicaría la necesidad de un replanteamiento de las acciones a ejecutarse, como el de superar, entre otras causas, las dificultades presentadas durante su implementación.
CONSIDERACIONES:	<ul style="list-style-type: none"> • No aplica (N. A.).
RESPONSABLES DE LA MEDICIÓN:	Unidad académica o administrativa correspondiente.

1.16 Satisfacción respecto a los programas de motivación e incentivos

Indicador de gestión: GI - 16	Factor: Planificación, organización, dirección y control.
Indicadores del modelo de calidad para la acreditación Institucional Universitaria: 17 Estándares del modelo de calidad para la acreditación Institucional Universitaria: 18	
$\text{Porcentaje de satisfacción del estudiante} = \frac{\sum \left[\frac{\text{Número de estudiantes "Satisfechos" y "Muy satisfechos"}}{\text{Número total de estudiantes}} \right]_{\text{Ciclo académico}}}{\text{Número de ciclos académicos}} \times 100$	
$\text{Porcentaje de satisfacción del docente} = \frac{\sum \left[\frac{\text{Número de docentes "Satisfechos" y "Muy satisfechos"}}{\text{Número total de docentes}} \right]_{\text{Ciclo académico}}}{\text{Número de ciclos académicos}} \times 100$	
$\text{Porcentaje de satisfacción del administrativo} = \frac{\sum \left[\frac{\text{Número de administrativos "Satisfechos" y "Muy satisfechos"}}{\text{Número total de administrativos}} \right]_{\text{Ciclo académico}}}{\text{Número de ciclos académicos}} \times 100$	
DEFINICIÓN:	Porcentaje de estudiantes, docentes y administrativos satisfechos con los programas de motivación e incentivos.
OBJETIVO:	Tener un referente del grado de satisfacción de los estudiantes, docentes y administrativos con respecto a los programas de motivación e incentivos.
INTERPRETACIÓN:	Bajos porcentajes de estudiantes, docentes y administrativos, entre satisfechos y muy satisfechos, podría estar indicando el no cumplimiento de los objetivos de los programas. Sin embargo, es necesario considerar que la satisfacción percibida puede ser producto de varios factores asociados, los cuales deben ser analizados o aclarados con la ayuda de otros indicadores.
CONSIDERACIONES:	<ul style="list-style-type: none"> • Los resultados de la encuesta realizada al número total de estudiantes, docentes y administrativos, en un período de evaluación, son tomados de la aplicación de la escala hedónica de cuatro términos de valoración: "Nada satisfecho", "Poco satisfecho", "Satisfecho" y "Muy satisfecho". • El ciclo académico es el período de 17 semanas de clases.
RESPONSABLES DE LA MEDICIÓN:	Unidad académica o administrativa correspondiente.

1.17 Eficacia del posicionamiento

Indicador de gestión: GI -17	Factor: Posicionamiento Institucional.
Indicadores del modelo de calidad para la acreditación Institucional Universitaria: 18 Estándares del modelo de calidad para la acreditación Institucional Universitaria: 19	
$\text{Eficacia de posicionamiento} = \frac{\sum \left[\frac{\text{Valor obtenido del indicador de posicionamiento}}{\text{Valor esperado del indicador de posicionamiento}} \right]}{\text{Número de indicadores de posicionamiento}}$ <p>Indicadores de posicionamiento:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Número de entrevistas para diarios de circulación nacional e internacional. • Número de entrevistas en programas radiales de corte político, económico, tecnológico, social. • Número de entrevistas televisadas en programas de corte político, económico, tecnológico, social. • Número de visitas a la página web institucional. • Número de seguidores – redes sociales. • Número de postulantes en admisión. • Número de proyectos y convenios ejecutados con instituciones públicas y privadas. • Número de proyectos y convenios ejecutados con otros países. • Acreditación institucional por otros países. • Número de egresados con cargos de responsabilidad de gestión en instituciones del Estado y privadas. • Movilidad de docentes y estudiantes – convenios ejecutados de movilidad docentes y estudiantes. • Número de consultorías realizadas por docentes e investigadores. • Grado de satisfacción de los grupos de interés. 	
DEFINICIÓN:	Es el grado de eficacia alcanzado como resultado de acciones de posicionamiento que ha realizado una institución universitaria. Es un indicador complejo resultante del promedio de eficacia obtenida por cada uno de los indicadores de posicionamiento.
OBJETIVO:	Tener un referente anual del grado de liderazgo de opinión y de reconocimiento que tiene la institución universitaria en la sociedad nacional e internacional.
INTERPRETACIÓN:	Valores altos del indicador correspondería a un liderazgo y reconocimiento de la sociedad a la labor desempeñada por la institución universitaria.
CONSIDERACIONES:	• Los valores obtenidos y esperados corresponden, respectivamente, a lo que se logró en cada indicador de posicionamiento y a lo que fue establecido como meta.
RESPONSABLES DE LA MEDICIÓN:	Unidad académica o administrativa correspondiente.

1.18 Porcentaje de docentes que han participado en organismos nacionales

Indicador de gestión: GI – 18 Indicador de gestión Filiales: GI – 15	Factor: Posicionamiento Institucional.
Indicadores del modelo de calidad para la acreditación Institucional Universitaria: 20 Estándares del modelo de calidad para la acreditación Institucional Universitaria: 21 Estándares del modelo de calidad para la acreditación de Filiales Universitarias: 18	
$\text{Porcentaje de docentes participantes en organismos nacionales} = \frac{\sum \left[\frac{\text{Número de docentes que han participado en organismos nacionales}}{\text{Número total de docentes}} \right]_{\text{Ciclo académico}}}{\text{Número de ciclos académicos}} \times 100$	
DEFINICIÓN:	Es el porcentaje de docentes que han participado en organismos públicos nacionales en cargos de toma de decisión en la alta dirección institucional.
OBJETIVO:	Tener un referente anual de la participación de los docentes en organismos públicos y privados del país.
INTERPRETACIÓN:	Un alto porcentaje evidenciaría una gran consideración por parte de los grupos de interés con respecto a los académicos de la institución universitaria.
CONSIDERACIONES:	El ciclo académico es el período de 17 semanas de clases.
RESPONSABLES DE LA MEDICIÓN:	Unidad académica o administrativa correspondiente.

1.19 Porcentaje de docentes que han participado en organismos no gubernamentales

Indicador de gestión: GI – 19 Indicador de gestión Filiales: GI – 16	Factor: Posicionamiento Institucional.
Indicadores del modelo de calidad para la acreditación Institucional Universitaria: 20 Estándares del modelo de calidad para la acreditación Institucional Universitaria: 21 Estándares del modelo de calidad para la acreditación de Filiales Universitarias: 18	
$\text{Porcentaje de docentes participantes en organismos no gubernamentales} = \frac{\sum \left[\frac{\text{Número de docentes que han participado en organismos no gubernamentales}}{\text{Número total de docentes de la Universidad}} \right]_{\text{Ciclo académico}}}{\text{Número de ciclos académicos}} \times 100$	
DEFINICIÓN:	Es el porcentaje de docentes participantes en organismos no gubernamentales en cargos de toma de decisión en la alta dirección institucional.
OBJETIVO:	Tener un referente anual de la participación de los docentes en organismos no gubernamentales del país.
INTERPRETACIÓN:	Un alto porcentaje evidenciaría una gran consideración por parte de los grupos de interés con respecto a los académicos de la institución universitaria.
CONSIDERACIONES:	• El ciclo académico es el período de 17 semanas de clases.
RESPONSABLES DE LA MEDICIÓN:	Unidad académica o administrativa correspondiente.

1.20 Porcentaje de docentes que han participado en organismos internacionales

Indicador de gestión: GI – 20 Indicador de gestión Filiales: GI – 17	Factor: Posicionamiento Institucional.
Indicadores del modelo de calidad para la acreditación Institucional Universitaria: 20 Estándares del modelo de calidad para la acreditación Institucional Universitaria: 21 Estándares del modelo de calidad para la acreditación de Filiales Universitarias: 18	
$\text{Porcentaje de docentes participantes en organismos internacionales} = \frac{\sum \left[\frac{\text{Número de docentes que han participado en organismos internacionales}}{\text{Número total de docentes de la Universidad}} \right]_{\text{Ciclo académico}}}{\text{Número de ciclos académicos}} \times 100$	
DEFINICIÓN:	Es el porcentaje de docentes participantes en organismos internacionales en cargos de toma de decisión en la alta dirección institucional.
OBJETIVO:	Tener un referente anual de la participación de los docentes en organismos internacionales.
INTERPRETACIÓN:	Un alto porcentaje evidenciaría una gran consideración por parte de los grupos de interés con respecto a los académicos de la institución universitaria.
CONSIDERACIONES:	El ciclo académico es el período de 17 semanas de clases.
RESPONSABLES DE LA MEDICIÓN:	Unidad Académica o administrativa correspondiente.

1.21 GI – Porcentaje de carreras profesionales acreditadas por el CONEAU

Indicador de gestión: GI – 21 Indicador de gestión Filiales: GI – 18	Factor: Posicionamiento Institucional.
Indicadores del modelo de calidad para la acreditación Institucional Universitaria: 21 Estándares del modelo de calidad para la acreditación Institucional Universitaria: 22 Estándares del modelo de calidad para la acreditación de Filiales Universitarias: 19	
$\text{Porcentaje de carreras acreditadas} = \frac{\text{Número de carreras profesionales acreditadas por el CONEAU.}}{\text{Número total de carreras}} \times 100$	
DEFINICIÓN:	Es el porcentaje de carreras profesionales de una institución universitaria que han sido acreditadas por el CONEAU.
OBJETIVO:	Tener un referente anual de la buena gestión institucional en favor de la mejora continua de sus carreras profesionales.
INTERPRETACIÓN:	Un bajo porcentaje evidenciaría la falta de política, compromiso y mala gestión de la institución en pro de la mejora de la calidad de sus carreras profesionales y, por ende, distanciamiento de la razón social base de sus existencia que se concretizan en mejora de la calidad vida de la sociedad y desarrollo del país.
CONSIDERACIONES:	• No aplica N.A.
RESPONSABLES DE LA MEDICIÓN:	Unidad académica o administrativa correspondiente.

1.22 Porcentaje de carreras profesionales acreditadas internacionalmente

Indicador de gestión: GI – 22 Indicador de gestión Filiales: GI – 19	Factor: Posicionamiento Institucional.
Indicadores del modelo de calidad para la acreditación Institucional Universitaria: 21 Estándares del modelo de calidad para la acreditación Institucional Universitaria: 22 Estándares del modelo de calidad para la acreditación de Filiales Universitarias: 19	
$\text{Porcentaje de carreras acreditadas} = \frac{\text{Número de carreras profesionales acreditadas por entidades extranjeras}}{\text{Número total de carreras}} \times 100$	
DEFINICIÓN:	Es el porcentaje de carreras profesionales de una institución universitaria que han sido acreditadas por entidades extranjeras.
OBJETIVO:	Tener un referente anual de la buena gestión institucional en favor de la mejora continua de sus carreras profesionales y en la búsqueda de su reconocimiento internacional.
INTERPRETACIÓN:	Un bajo porcentaje evidenciaría la falta de política, compromiso y mala gestión de la institución en pro de la mejora de la calidad de sus carreras profesionales y su reconocimiento internacional.
CONSIDERACIONES:	• Las entidades extranjeras acreditadoras deben estar reconocidas en el país de origen y tener prestigio internacional (reconocimiento de sus acreditaciones por otros países).
RESPONSABLES DE LA MEDICIÓN:	Unidad académica o administrativa correspondiente.

1.23 Porcentaje de Maestrías y Doctorados acreditados por el CONEAU

Indicador de gestión: GI – 23 Indicador de gestión Filiales: GI – 20	Factor: Posicionamiento Institucional.
Indicadores del modelo de calidad para la acreditación Institucional Universitaria: 21 Estándares del modelo de calidad para la acreditación Institucional Universitaria: 22 Estándares del modelo de calidad para la acreditación de Filiales Universitarias: 19	
$\text{Porcentaje de Maestrías} = \frac{\text{Número de Maestrías acreditadas por el CONEAU}}{\text{Número total de Maestrías}} \times 100$ $\text{Porcentaje de Doctorados} = \frac{\text{Número de Doctorados acreditados por el CONEAU}}{\text{Número total de Doctorados}} \times 100$	
DEFINICIÓN:	Es el porcentaje de programas de Maestrías y Doctorados de una institución universitaria que han sido acreditados por el CONEAU.
OBJETIVO:	Tener un referente anual de la buena gestión institucional en favor de la mejora continua de sus programas de posgrado.
INTERPRETACIÓN:	Un bajo porcentaje evidenciaría la falta de política, compromiso y mala gestión de la institución en pro de la mejora de la calidad de sus posgrados y, por ende, distanciamiento de la razón social base de sus existencia que se concretizan en mejora de la calidad vida de la sociedad y desarrollo del país.
CONSIDERACIONES:	• No aplica (N.A).
RESPONSABLES DE LA MEDICIÓN:	Unidad académica o administrativa correspondiente.

1.24 Porcentaje de Maestrías y Doctorados acreditados internacionalmente

Indicador de gestión: GII – 24 Indicador de gestión Filiales: GI – 21	Factor: Posicionamiento Institucional.
Indicadores del modelo de calidad para la acreditación Institucional Universitaria: 21 Estándares del modelo de calidad para la acreditación Institucional Universitaria: 22 Estándares del modelo de calidad para la acreditación de Filiales Universitarias: 19	
$\text{Porcentaje de Maestrías y Doctorados} = \frac{\text{Número de Maestrías acreditadas por entidades extranjeras}}{\text{Número total de Maestrías}} \times 100$ $\text{Porcentaje de Maestrías y Doctorados} = \frac{\text{Número de Doctorados acreditados por entidades extranjeras}}{\text{Número total de Doctorados}} \times 100$	
DEFINICIÓN:	Es el porcentaje de Maestrías y Doctorados de una institución universitaria que han sido acreditadas por entidades extranjeras.
OBJETIVO:	Tener un referente anual de la buena gestión institucional en favor de la mejora continua de sus Maestrías y Doctorados, y en la búsqueda de su reconocimiento internacional.
INTERPRETACIÓN:	• Un bajo porcentaje evidenciaría la falta de política, compromiso y mala gestión de la institución en pro de la mejora de la calidad de sus maestrías y doctorados, y su reconocimiento internacional.
CONSIDERACIONES:	• No aplica N.A.
RESPONSABLES DE LA MEDICIÓN:	Unidad académica o administrativa correspondiente.

II. PROCESO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

2.1 Rendimiento promedio de los estudiantes

Indicador de gestión: GII – 25 Indicador de gestión Filiales: GII – 22	Factor: Enseñanza - aprendizaje.
Indicadores del modelo de calidad para la acreditación Institucional Universitaria: 24 Estándares del modelo de calidad para la acreditación Institucional Universitaria: 25 Estándares del modelo de calidad para la acreditación de Filiales Universitarias: 22	
$\text{Porcentaje de créditos aprobados por estudiante} = \frac{\sum \left[\frac{\text{Créditos aprobados}}{\text{Total de créditos}} \right]_{\text{Estudiante}}}{\text{Número total de estudiantes}} \times 100$	
DEFINICIÓN:	Porcentaje promedio de créditos aprobados por los estudiantes de todos los programas de estudios de la Universidad.
OBJETIVOS:	Tener un referente para evaluar la eficacia de los procesos formativos de los programas de estudios en mejorar el rendimiento de los estudiantes en cada ciclo académico.
INTERPRETACIÓN:	Este indicador permitiría evaluar el rendimiento de los estudiantes y su relación con la calidad de los procesos formativos.
CONSIDERACIONES:	<ul style="list-style-type: none"> Se consideran los créditos aprobados de los estudiantes en el ciclo académico objeto de estudio. Este indicador complementa la evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje.
RESPONSABLES DE LA MEDICIÓN:	Unidad académica o administrativa correspondiente.

2.2 Rendimiento promedio de los estudiantes en asignaturas llevadas por primera vez

Indicador de gestión: GII – 26 Indicador de gestión Filiales: GII – 23	Factor: Enseñanza - aprendizaje.
Indicadores del modelo de calidad para la acreditación Institucional Universitaria: 24 Estándares del modelo de calidad para la acreditación Institucional Universitaria: 25 Estándares del modelo de calidad para la acreditación de Filiales Universitarias: 22	
$\text{Porcentaje de asignaturas llevadas por primera vez y aprobadas por estudiante} = \frac{\sum \left[\frac{\text{Asignaturas aprobadas}}{\text{Total de asignaturas matriculadas}} \right]_{\text{Estudiante}}}{\text{Número total de estudiantes}} \times 100$	
DEFINICIÓN:	Porcentaje promedio de asignaturas aprobadas llevadas por primera vez de todos los programas de estudios de la Universidad.
OBJETIVOS:	Tener un referente para evaluar la eficacia de los procesos formativos de los programas de estudios en la aprobación de asignaturas llevadas por primera vez para cada ciclo académico.
INTERPRETACIÓN:	Este indicador permitiría evaluar el rendimiento de los estudiantes en asignaturas que son llevadas por primera vez y su relación con la calidad de los procesos formativos.
CONSIDERACIONES:	<ul style="list-style-type: none"> Se consideran las asignaturas aprobadas de los estudiantes en el ciclo académico. Este indicador complementa la evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje.
RESPONSABLES DE LA MEDICIÓN:	Unidad académica o administrativa correspondiente.

2.3 Rendimiento de los egresados por promoción

Indicador de gestión: GII – 27 Indicador de gestión Filiales: GII – 24	Factor: Enseñanza - aprendizaje.
Indicadores del modelo de calidad para la acreditación Institucional Universitaria: 24 Estándares del modelo de calidad para la acreditación Institucional Universitaria: 25 Estándares del modelo de calidad para la acreditación de Filiales Universitarias: 22	
$\text{Promedio ponderado del egresado de una promoción} = \frac{\sum \left[\frac{\text{Notas x créditos}}{\text{Total de créditos}} \right]_{\text{Egresado}}}{\text{Número total de egresados}}$	
DEFINICIÓN:	Nota promedio del total de egresados de la Universidad por promoción.
OBJETIVOS:	Tener un referente para evaluar el rendimiento de los egresados de una promoción de ingreso.
INTERPRETACIÓN:	Este indicador permitiría evaluar el rendimiento de los egresados y su relación con la calidad de los procesos formativos.
CONSIDERACIONES:	<ul style="list-style-type: none"> • Se consideran los promedios ponderados de los estudiantes de la promoción de ingreso que está por salir en el ciclo académico de aplicación del indicador. Se debe incluir a los estudiantes de la promoción que terminaron con antelación. • El número total de egresados es el referido al de la promoción de ingreso. • Este indicador complementa la evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje.
RESPONSABLES DE LA MEDICIÓN:	Unidad académica o administrativa correspondiente.

2.4 Porcentaje de horas de asignaturas electivas de los planes de estudios carreras profesionales.

Indicador de gestión: GII – 28 Indicador de gestión Filiales: GII – 25	Factor: Enseñanza - aprendizaje.
Indicadores del modelo de calidad para la acreditación Institucional Universitaria: 25 Estándares del modelo de calidad para la acreditación Institucional Universitaria: 26 Estándares del modelo de calidad para la acreditación de Filiales Universitarias: 23	
$\text{Porcentaje de horas de asignaturas electivas} = \frac{\sum \left[\frac{\text{Número de horas de asignaturas electivas}}{\text{Número total de horas de asignaturas del plan de estudios}} \right]_{\text{Carrera}}}{\text{Número total de carreras}} \times 100$	
DEFINICIÓN:	Es el porcentaje de horas de asignaturas electivas en relación al total de horas lectivas del plan de estudios de todas las carreras de la Universidad.
OBJETIVO:	Tener un referente de la carga de clases de asignaturas electivas del plan de estudios vigente en el período de evaluación, para valorar el proceso de enseñanza-aprendizaje.
INTERPRETACIÓN:	Un bajo porcentaje de horas de asignaturas electivas (grado de flexibilidad) indicaría la necesidad de revisar los planes de estudios si estos no son pertinentes en cuanto a la interacción con el entorno académico y profesional, así como con la libre elección del estudiante para llevar asignaturas que considera fortalezca su aprendizaje. Cada Universidad debería ser capaz de estimar ciertos límites que sirvan de referentes para determinar la mayor o menor flexibilidad del plan de estudios en función de este indicador.
CONSIDERACIONES:	Se considera hora de asignatura electiva al tiempo dedicado a la enseñanza-aprendizaje de tópicos relacionados con la carrera, que complementan la formación del estudiante en el área de conocimientos de su preferencia y que puede estar dentro o fuera de la carrera.
RESPONSABLES DE LA MEDICIÓN:	Unidad académica o administrativa correspondiente.

2.5 Porcentaje de horas de asignaturas electivas de los planes de estudios programas de posgrado.

Indicador de gestión: GII – 29 Indicador de gestión Filiales: GII – 26	Factor: Enseñanza - aprendizaje.
Indicadores del modelo de calidad para la acreditación Institucional Universitaria: 25 Estándares del modelo de calidad para la acreditación Institucional Universitaria: 26 Estándares del modelo de calidad para la acreditación de Filiales Universitarias: 23	
$\text{Porcentaje de horas de asignaturas electivas} = \frac{\sum \left[\frac{\text{Número de horas de asignaturas electivas}}{\text{Número total de horas de asignaturas del plan de estudios}} \right]_{\text{Posgrado}}}{\text{Número total de posgrados}} \times 100$	
DEFINICIÓN:	Es el porcentaje de horas de asignaturas electivas en relación al total de horas lectivas del plan de estudios de los programas de posgrado de la Universidad.
OBJETIVO:	Tener un referente de la carga de clases de asignaturas electivas del plan de estudios vigente en el período de evaluación, para valorar el proceso de enseñanza-aprendizaje.
INTERPRETACIÓN:	Un bajo porcentaje de horas de asignaturas electivas (grado de flexibilidad) indicaría la necesidad de revisar los planes de estudios si éstos no son pertinentes en cuanto a la interacción con el entorno académico y profesional, así como con la libre elección del estudiante para llevar asignaturas que, considera, fortalezca su aprendizaje. Cada Universidad debería ser capaz de estimar ciertos límites que sirvan de referentes para determinar la mayor o menor flexibilidad del plan de estudios en función de este indicador.
CONSIDERACIONES:	Se considera hora de asignatura electiva al tiempo dedicado a la enseñanza-aprendizaje de tópicos relacionados con el posgrado, que complementan la formación del estudiante en el área de conocimientos de su preferencia y que puede estar dentro o fuera del programa de posgrado.
RESPONSABLES DE LA MEDICIÓN:	Unidad académica o administrativa correspondiente.

2.6 Porcentaje de créditos libres de carreras profesionales

Indicador de gestión: GII – 30 Indicador de gestión Filiales: GII – 27	Factor: Enseñanza - aprendizaje.
Indicadores del modelo de calidad para la acreditación Institucional Universitaria: 25 Estándares del modelo de calidad para la acreditación Institucional Universitaria: 26 Estándares del modelo de calidad para la acreditación de Filiales Universitarias: 23	
$\text{Porcentaje de horas de créditos libres} = \frac{\sum \left[\frac{\text{Número de horas de créditos libres}}{\text{Número total de horas de créditos libres del plan de estudios}} \right]_{\text{Carrera}}}{\text{Número total de carreras}} \times 100$	
DEFINICIÓN:	Es el porcentaje de créditos de otros planes de estudio en relación al total de horas lectivas del plan de estudios de las carreras.
OBJETIVO:	Tener un referente de la carga de clases de asignaturas de otros planes de estudio para valorar el proceso de enseñanza-aprendizaje (flexibilidad del plan de estudios) y grado de intercambio de estudiantes entre carreras.
INTERPRETACIÓN:	Un bajo porcentaje de créditos convalidables indicaría la necesidad de revisar la flexibilidad del plan de estudios y el grado de intercambio estudiantil. Cada Universidad debería ser capaz de estimar ciertos límites que sirvan de referentes para determinar la mayor o menor flexibilidad del plan de estudios en función de este indicador.
CONSIDERACIONES:	• Se considera crédito convalidable al de asignaturas de otros planes de estudio, intra o interinstitucionales, que complementan la formación del estudiante.
RESPONSABLES DE LA MEDICIÓN:	Unidad académica o administrativa correspondiente.

2.7 Porcentaje de créditos libres de programas de posgrado

Indicador de gestión: GII – 31 Indicador de gestión Filiales: GII – 28	Factor: Enseñanza - aprendizaje.
Indicadores del modelo de calidad para la acreditación Institucional Universitaria: 25 Estándares del modelo de calidad para la acreditación Institucional Universitaria: 26 Estándares del modelo de calidad para la acreditación de Filiales Universitarias: 23	
$\text{Porcentaje de horas de créditos libres} = \frac{\sum \left[\frac{\text{Número de horas de créditos libres}}{\text{Número total de horas de créditos libres del plan de estudios}} \right]_{\text{Posgrado}}}{\text{Número total de posgrados}} \times 100$	
DEFINICIÓN:	Es el porcentaje de créditos de otros planes de estudio en relación al total de horas lectivas del plan de estudios de los programas de posgrado de la Universidad.
OBJETIVO:	Tener un referente de la carga de clases de asignaturas de otros planes de estudio para valorar el proceso de enseñanza-aprendizaje (flexibilidad del plan de estudios) y grado de intercambio de estudiantes entre los programas de posgrado.
INTERPRETACIÓN:	Un bajo porcentaje de créditos convalidables indicaría la necesidad de revisar la flexibilidad del plan de estudios y el grado de intercambio estudiantil. Cada Universidad debería ser capaz de estimar ciertos límites que sirvan de referentes para determinar la mayor o menor flexibilidad del plan de estudios en función de este indicador.
CONSIDERACIONES:	<ul style="list-style-type: none"> Se considera crédito convalidable al de asignaturas de otros planes de estudio, intra o interinstitucionales, que complementan la formación del estudiante.
RESPONSABLES DE LA MEDICIÓN:	Unidad académica o administrativa correspondiente.

2.8 Calificación media de ingresantes

Indicador de gestión: GII – 32 Indicador de gestión Filiales: GII – 29	Factor: Enseñanza - aprendizaje.
Indicadores del modelo de calidad para la acreditación Institucional Universitaria: 27 Estándares del modelo de calidad para la acreditación Institucional Universitaria: 28 Estándares del modelo de calidad para la acreditación de Filiales Universitarias: 25	
$\text{Calificación media de ingresantes} = \frac{\sum \text{Notas de ingresantes}}{\text{Número de ingresantes}}$	
DEFINICIÓN:	Relación entre la suma de las notas de los ingresantes de todas las carreras de la Universidad y el número de ingresantes.
OBJETIVO:	Tener un referente del nivel de conocimientos del total de los ingresantes en un proceso de admisión.
INTERPRETACIÓN:	Este indicador permitiría evaluar, con otros indicadores, el nivel de formación de los ingresantes matriculados, su relación con los perfiles de los ingresantes y con su rendimiento en las carreras de la universidad.
CONSIDERACIONES:	<ul style="list-style-type: none"> Las notas de los ingresantes en un año están debidamente registradas y pueden ser el promedio de notas obtenidas de varios exámenes. Este indicador complementa la evaluación del rendimiento académico de los estudiantes de la promoción.
RESPONSABLES DE LA MEDICIÓN:	Unidad académica o administrativa correspondiente.

2.9 Calificación media de ingresantes del quinto superior

Indicador de gestión: GII – 33 Indicador de gestión Filiales: GII – 30	Factor: Enseñanza - aprendizaje.
Indicadores del modelo de calidad para la acreditación Institucional Universitaria: 27 Estándares del modelo de calidad para la acreditación Institucional Universitaria: 28 Estándares del modelo de calidad para la acreditación de Filiales Universitarias: 25	
$\text{Calificación media de ingresantes del quinto superior} = \frac{\sum \text{Notas de ingresantes del quinto superior}}{\text{Número de ingresantes del quinto superior}}$	
DEFINICIÓN:	Relación entre la suma de las notas de los ingresantes de todas las carreras de la Universidad y el número de ingresantes del quinto superior (20%) en notas.
OBJETIVO:	Tener un referente del nivel de conocimientos de los ingresantes que alcanzaron las mayores calificaciones en un proceso de admisión.
INTERPRETACIÓN:	Este indicador permitiría evaluar, con otros indicadores, el nivel de formación de los ingresantes matriculados del quinto superior, la relación con los perfiles de los ingresantes y su rendimiento en la carrera.
CONSIDERACIONES:	<ul style="list-style-type: none"> Las notas de los ingresantes en un año están debidamente registradas y pueden ser el promedio de notas obtenidas de varios exámenes. Este indicador complementa la evaluación del rendimiento académico de los estudiantes con mayor potencial académico de la promoción.
RESPONSABLES DE LA MEDICIÓN:	Unidad académica o administrativa correspondiente.

2.10 Porcentaje de ingresantes procedentes de otras regiones

Indicador de gestión: GII – 34 Indicador de gestión Filiales: GII – 31	Factor: Enseñanza - aprendizaje.
Indicadores del modelo de calidad para la acreditación Institucional Universitaria: 27 Estándares del modelo de calidad para la acreditación Institucional Universitaria: 28 Estándares del modelo de calidad para la acreditación de Filiales Universitarias: 25	
$\text{Porcentaje de matriculados provenientes de otras regiones} = \frac{\text{Número de estudiantes procedentes de otras regiones}}{\text{Número de ingresantes}} \times 100$	
DEFINICIÓN:	Relación entre el número de estudiantes matriculados procedentes de regiones distintas de la sede y el número de ingresantes a la Universidad.
OBJETIVO:	Tener un referente demográfico de la composición del grupo de ingresantes, del prestigio de la Universidad y de su política de difusión nacional en un proceso de admisión.
INTERPRETACIÓN:	Este indicador puede ser interpretado como un indicador de la diversidad demográfica al interior de la Universidad y de su prestigio a nivel nacional. A través de varios períodos, podría usarse para analizar las políticas de captación de estudiantes.
CONSIDERACIONES:	<ul style="list-style-type: none"> Los estudiantes procedentes de otras regiones son los que han egresado de colegios ubicados en región diferente de donde se encuentra localizada la carrera. Este indicador complementa la evaluación sobre el impacto que tiene la carrera en otras regiones.
RESPONSABLES DE LA MEDICIÓN:	Unidad académica o administrativa correspondiente.

2.11 Porcentaje de ingresantes procedentes del extranjero

Indicador de gestión: GII – 35 Indicador de gestión Filiales: GII – 32	Factor: Enseñanza - aprendizaje.
Indicadores del modelo de calidad para la acreditación Institucional Universitaria: 27 Estándares del modelo de calidad para la acreditación Institucional Universitaria: 28 Estándares del modelo de calidad para la acreditación de Filiales Universitarias: 25	
$\text{Porcentaje de extranjeros matriculados} = \frac{\text{Número de extranjeros}}{\text{Número de ingresantes}} \times 100$	
DEFINICIÓN:	Relación entre el número de estudiantes matriculados extranjeros y el número de ingresantes a la Universidad.
OBJETIVO:	Tener un referente del número de estudiantes extranjeros que han ingresado a la Universidad en un proceso de admisión.
INTERPRETACIÓN:	Este indicador podría usarse para analizar las políticas de internacionalización y difusión de la Universidad, como también potenciar programas de intercambio.
CONSIDERACIONES:	<ul style="list-style-type: none"> • Los estudiantes extranjeros son los que han egresado de colegios de otros países.
RESPONSABLES DE LA MEDICIÓN:	Unidad académica o administrativa correspondiente.

2.12 Eficacia de los programas de ayuda

Indicador de gestión: GII – 36 Indicador de gestión Filiales: GII – 33	Factor: Enseñanza - aprendizaje.
Indicadores del modelo de calidad para la acreditación Institucional Universitaria: 30 Estándares del modelo de calidad para la acreditación Institucional Universitaria: 32 Estándares del modelo de calidad para la acreditación de Filiales Universitarias: 29	
$\text{Porcentaje de cumplimiento de los objetivos programados} = \frac{\text{Objetivos alcanzados}}{\text{Total de objetivos planteados}} \times 100$	
DEFINICIÓN:	La eficacia de los programas de ayuda al estudiantado está relacionada con el grado de cumplimiento de los objetivos planteados.
OBJETIVO:	Medir el grado de cumplimiento anual de los objetivos propuestos por la Universidad.
INTERPRETACIÓN:	Un porcentaje igual a 100 indica que todos los objetivos planteados han sido alcanzados, por tanto, que la gestión de la Universidad ha sido eficaz. Un porcentaje bajo indicaría la necesidad de un replanteamiento de los objetivos, o la presencia de posibles dificultades durante su desarrollo.
CONSIDERACIONES:	<ul style="list-style-type: none"> • No aplica (N. A.).
RESPONSABLES DE LA MEDICIÓN:	Unidad académica o administrativa correspondiente.

2.13 Satisfacción con los programas de ayuda

Indicador de gestión: GII – 37 Indicador de gestión Filiales: GII – 33	Factor: Enseñanza - aprendizaje.
Indicadores del modelo de calidad para la acreditación Institucional Universitaria: 31 Estándares del modelo de calidad para la acreditación Institucional Universitaria: 33 Estándares del modelo de calidad para la acreditación de Filiales Universitarias: 30	
$\text{Porcentaje de satisfacción del estudiante} = \frac{\sum \left[\frac{\text{Número de estudiantes "Satisfechos" y "Muy satisfechos"}}{\text{Número total de estudiantes}} \right]_{\text{Ciclo académico}}}{\text{Número de ciclos académicos}} \times 100$	
DEFINICIÓN:	Porcentaje de estudiantes satisfechos con los programas de ayuda.
OBJETIVO:	Tener un referente del grado de satisfacción de los estudiantes con respecto a los programas de ayuda.
INTERPRETACIÓN:	Bajos porcentajes de estudiantes, entre satisfechos y muy satisfechos, podría estar indicando el no cumplimiento de los objetivos de los programas. Sin embargo, es necesario considerar que la satisfacción percibida puede ser producto de varios factores asociados, los cuales deben ser analizados o aclarados con la ayuda de otros indicadores.
CONSIDERACIONES:	<ul style="list-style-type: none"> Los resultados de la encuesta realizada al número total de estudiantes, en un período de evaluación, son tomados de la aplicación de la escala hedónica de cuatro términos de valoración: "Nada satisfecho", "Poco satisfecho", "Satisfecho" y "Muy satisfecho". El ciclo académico es el período de 17 semanas de clases.
RESPONSABLES DE LA MEDICIÓN:	Unidad académica o administrativa correspondiente.

2.14 Porcentaje de egresados

Indicador de gestión: GII – 38 Indicador de gestión Filiales: GII – 35	Factor: Enseñanza - aprendizaje.
Indicadores del modelo de calidad para la acreditación Institucional Universitaria: 32 Estándares del modelo de calidad para la acreditación Institucional Universitaria: 34 Estándares del modelo de calidad para la acreditación de Filiales Universitarias: 31	
$\text{Porcentaje de egresados} = \frac{\sum \left[\frac{\text{Número de egresados}}{\text{Número total de estudiantes}} \right]_{\text{Carrera}}}{\text{Número de carreras}} \times 100$	
DEFINICIÓN:	Porcentaje promedio de estudiantes egresados de todas las carreras de la Universidad por promoción de ingreso.
OBJETIVO:	Tener un referente para evaluar la eficacia de los procesos formativos de la Universidad en cuanto al número de egresados.
INTERPRETACIÓN:	Este indicador permitiría evaluar en el tiempo la evolución del número de egresados así como la gestión de la Universidad.
CONSIDERACIONES:	<ul style="list-style-type: none"> El estudiante obtiene la condición de egresado cuando termina su período lectivo. El número total de estudiantes es el referido al de la promoción de ingreso. Este indicador complementa la evaluación de las carreras y sus Decanos.
RESPONSABLES DE LA MEDICIÓN:	Unidad académica o administrativa correspondiente.

2.15 Tiempo promedio de estudios

Indicador de gestión: GII – 39 Indicador de gestión Filiales: GII – 36	Factor: Enseñanza - aprendizaje.
Indicadores del modelo de calidad para la acreditación Institucional Universitaria: 33 Estándares del modelo de calidad para la acreditación Institucional Universitaria: 35 Estándares del modelo de calidad para la acreditación de Filiales Universitarias: 32	
$\text{Semestres académicos matriculados por estudiante y por promoción} = \frac{\sum \left[\frac{\text{Número de semestres matriculados del estudiante}}{\text{Número total de estudiantes}} \right]_{\text{Carrera}}}{\text{Número de carreras}}$	
DEFINICIÓN:	Número de semestres académicos promedio que les ha tomado a los estudiantes de las carreras de la Universidad para terminar el período lectivo (permanencia).
OBJETIVO:	Tener un referente para evaluar la eficacia de los procesos formativos de las carreras de la Universidad en el cumplimiento del tiempo previsto para que los estudiantes logren terminar su período lectivo.
INTERPRETACIÓN:	Este indicador permitiría evaluar, con otros indicadores, la calidad de los procesos formativos considerando la permanencia promedio del estudiante en la carrera.
CONSIDERACIONES:	<ul style="list-style-type: none"> • Se consideran los semestres que el estudiante se matriculó. • El número total de estudiantes es el referido al de la promoción de ingreso. • Este indicador complementa la evaluación de las carreras y sus Decanos.
RESPONSABLES DE LA MEDICIÓN:	Unidad académica o administrativa correspondiente.

2.16 Porcentaje de egresados a tiempo

Indicador de gestión: GII – 40 Indicador de gestión Filiales: GII – 37	Factor: Enseñanza - aprendizaje.
Indicadores del modelo de calidad para la acreditación Institucional Universitaria: 33 Estándares del modelo de calidad para la acreditación Institucional Universitaria: 35 Estándares del modelo de calidad para la acreditación de Filiales Universitarias: 32	
$\text{Porcentaje de estudiantes por promoción que egresaron a tiempo} = \frac{\sum \left[\frac{\text{Número de estudiantes egresados en el tiempo previsto}}{\text{Número total de estudiantes}} \right]_{\text{Promoción}}}{\text{Número de promociones}} \times 100$	
DEFINICIÓN:	Porcentaje promedio de estudiantes que han terminado su período lectivo en el tiempo previsto en el programa de estudios (permanencia).
OBJETIVO:	Tener un referente para evaluar la eficacia de los procesos formativos del programa de estudios en el cumplimiento del tiempo previsto para que los estudiantes logren terminar su período lectivo.
INTERPRETACIÓN:	Este indicador permitiría evaluar en el tiempo la evolución del número de egresados en el tiempo previsto por la Universidad así como la gestión de la carrera.
CONSIDERACIONES:	<ul style="list-style-type: none"> • El número total de estudiantes es el referido al de la promoción de ingreso. • El número de promociones es el requerido según el objeto de estudio. • Este indicador complementa la evaluación de las carreras y sus Decanos.
RESPONSABLES DE LA MEDICIÓN:	Unidad académica o administrativa correspondiente.

2.17 Tiempo transcurrido entre egreso y titulación

Indicador de gestión: GII – 41 Indicador de gestión Filiales: GII – 38	Factor: Enseñanza - aprendizaje.
Indicadores del modelo de calidad para la acreditación Institucional Universitaria: 34 Estándares del modelo de calidad para la acreditación Institucional Universitaria: 36 Estándares del modelo de calidad para la acreditación de Filiales Universitarias: 33	
$\text{Tiempo promedio transcurrido desde el egreso hasta la titulación} = \frac{\sum \left[\frac{\text{Número de meses transcurridos entre el egreso y la titulación}}{\text{Número total de egresados}} \right]_{\text{Carrera}}}{\text{Número de carreras}}$	
DEFINICIÓN:	Tiempo promedio que les ha tomado a los egresados de las carreras de la Universidad para titularse.
OBJETIVO:	Tener un referente para evaluar la eficacia de los procesos formativos de las carreras en el cumplimiento del tiempo previsto para que los estudiantes logren titularse.
INTERPRETACIÓN:	Este indicador permitiría evaluar, con otros indicadores, la calidad de los procesos formativos considerando el tiempo promedio que le lleva al egresado titularse.
CONSIDERACIONES:	<ul style="list-style-type: none"> • El número total de egresados es el referido al de la promoción de ingreso. • Este indicador complementa la evaluación de las carreras y sus Decanos.
RESPONSABLES DE LA MEDICIÓN:	Unidad académica o administrativa correspondiente.

2.18 Porcentaje de titulados

Indicador de gestión: GII – 42 Indicador de gestión Filiales: GII – 39	Factor: Enseñanza - aprendizaje.
Indicadores del modelo de calidad para la acreditación Institucional Universitaria: 34 Estándares del modelo de calidad para la acreditación Institucional Universitaria: 36 Estándares del modelo de calidad para la acreditación de Filiales Universitarias: 33	
$\text{Porcentaje de titulados por promoción} = \frac{\sum \left[\frac{\text{Número de estudiantes titulados}}{\text{Número total de egresados}} \right]_{\text{Carreras}}}{\text{Número de carreras}} \times 100$	
DEFINICIÓN:	Porcentaje promedio de titulados de las carreras de la Universidad.
OBJETIVO:	Tener un referente para evaluar la eficacia de los procesos formativos de las carreras de la Universidad en mejorar el número de titulados.
INTERPRETACIÓN:	Este indicador permitiría evaluar, con otros, la calidad de los procesos formativos considerando el número de titulados.
CONSIDERACIONES:	<ul style="list-style-type: none"> • El número total de egresados es el referido al de la promoción de ingreso. • Este indicador complementa la evaluación de las carreras y sus Decanos.
RESPONSABLES DE LA MEDICIÓN:	Unidad académica o administrativa correspondiente.

2.19 Impacto del título

Indicador de gestión: GII – 43 Indicador de gestión Filiales: GII – 40	Factor: Enseñanza - aprendizaje.
Indicadores del modelo de calidad para la acreditación Institucional Universitaria: 34 Estándares del modelo de calidad para la acreditación Institucional Universitaria: 36 Estándares del modelo de calidad para la acreditación de Filiales Universitarias: 33	
$\text{Meses que demora en colocarse un titulado por promoción} = \frac{\sum \left[\frac{\text{Número de meses entre la titulación y el primer empleo}}{\text{Número total de titulados}} \right]_{\text{carrera}}}{\text{Número de carreras}}$	
DEFINICIÓN:	Tiempo promedio en meses que le llevó a los titulados de las carreras de la Universidad conseguir un puesto de trabajo acorde a la formación recibida.
OBJETIVO:	Tener un referente para evaluar la eficacia de los procesos formativos de las carreras de la Universidad en mejorar la colocación en el mercado laboral de sus titulados.
INTERPRETACIÓN:	Este indicador permitiría evaluar, con otros, el reconocimiento por parte de la sociedad de la calidad de los titulados de las carreras y sus políticas de mercadeo.
CONSIDERACIONES:	<ul style="list-style-type: none"> • El número total de titulados es el referido a la promoción de ingreso. • Este indicador complementa la evaluación de las carreras y de la Universidad.
RESPONSABLES DE LA MEDICIÓN:	Unidad académica o administrativa correspondiente.

2.20 Porcentaje de egresados que ejercen docencia universitaria

Indicador de gestión: GII – 44 Indicador de gestión Filiales: GII – 41	Factor: Enseñanza - aprendizaje.
Indicadores del modelo de calidad para la acreditación Institucional Universitaria: 34 Estándares del modelo de calidad para la acreditación Institucional Universitaria: 36 Estándares del modelo de calidad para la acreditación de Filiales Universitarias: 33	
$\text{Porcentaje de egresados que ejercen docencia universitaria} = \frac{\sum \left[\frac{\text{Número de egresados docentes}}{\text{Número total de egresados}} \right]_{\text{carrera}}}{\text{Número de carreras}} \times 100$	
DEFINICIÓN:	Porcentaje promedio de egresados de las carreras de la Universidad que han llegado a ser docentes universitarios.
OBJETIVO:	Tener un referente para evaluar la contribución de la Universidad a la docencia universitaria del país y del mundo.
INTERPRETACIÓN:	Este indicador permitiría evaluar la eficacia de las carreras en perfeccionar cuadros docentes universitarios.
CONSIDERACIONES:	<ul style="list-style-type: none"> • El número de egresados docentes es la suma de los que han ingresado a la carrera docente universitaria. • Este indicador complementa la evaluación de las carreras y de la Universidad.
RESPONSABLES DE LA MEDICIÓN:	Unidad Académica y Oficina de Estudios.

2.21 Satisfacción con el empleo

Indicador de gestión: GII – 45 Indicador de gestión Filiales: GII – 42	Factor: Enseñanza - aprendizaje.
Indicadores del modelo de calidad para la acreditación Institucional Universitaria: 34 Estándares del modelo de calidad para la acreditación Institucional Universitaria: 36 Estándares del modelo de calidad para la acreditación de Filiales Universitarias: 33	
$\text{Porcentaje de egresados satisfechos} = \frac{\sum \left[\frac{\text{Número de egresados "Satisfechos" y "Muy satisfechos" con su empleo}}{\text{Número total de egresados}} \right]_{\text{Carrera}}}{\text{Número de carreras}} \times 100$	
DEFINICIÓN:	Porcentaje promedio de egresados de las carreras de la Universidad satisfechos y muy satisfechos con el puesto de trabajo que tienen al momento de la encuesta.
OBJETIVO:	Tener un referente anual del grado de concordancia entre las expectativas de empleo de los egresados y el obtenido.
INTERPRETACIÓN:	Este indicador permitiría evaluar el nivel de concordancia que existe entre las expectativas de ubicación laboral de los egresados y el empleo obtenido luego de egresar, en el momento de la encuesta.
CONSIDERACIONES:	<ul style="list-style-type: none"> Mediante encuestas los egresados emiten su juicio de valor con respecto al grado de satisfacción con su empleo, para lo cual se les presenta una escala hedónica de cuatro alternativas: "Muy poco satisfecho", "Poco satisfecho", "Satisfecho" y "Muy satisfecho". El número total de egresados es el referido a la promoción de ingreso. Este indicador complementa la evaluación de las carreras y de la Universidad. El egresado se desempeña en actividades inherentes a su formación.
RESPONSABLES DE LA MEDICIÓN:	Unidad académica o administrativa correspondiente.

2.22 Satisfacción con el desempeño de los egresados

Indicador de gestión: GII – 46 Indicador de gestión Filiales: GII – 43	Factor: Enseñanza - aprendizaje.
Indicadores del modelo de calidad para la acreditación Institucional Universitaria: 34 Estándares del modelo de calidad para la acreditación Institucional Universitaria: 36 Estándares del modelo de calidad para la acreditación de Filiales Universitarias: 33	
$\text{Porcentaje de encuestados satisfechos con el desempeño} = \frac{\sum \left[\frac{\text{Número de encuestados "Satisfechos" y "Muy satisfechos"}}{\text{Número total de encuestados}} \right]_{\text{Carrera}}}{\text{Número de carreras}} \times 100$	
DEFINICIÓN:	Satisfacción con el desempeño profesional de los egresados de las carreras de la Universidad.
OBJETIVO:	Tener un referente anual del desempeño laboral del egresado de la Universidad.
INTERPRETACIÓN:	Este indicador permitiría evaluar el nivel de concordancia que existe entre las expectativas de los grupos de interés con respecto al desempeño profesional de los egresados y su labor.
CONSIDERACIONES:	<ul style="list-style-type: none"> Los encuestados emiten su juicio de valor con respecto al grado de satisfacción con su empleo, para lo cual se les presenta una escala hedónica de cuatro alternativas: "Muy poco satisfecho", "Poco satisfecho", "Satisfecho" y "Muy satisfecho". Este indicador complementa la evaluación de las carreras y de la Universidad. El egresado se desempeña en actividades inherentes a su formación.
RESPONSABLES DE LA MEDICIÓN:	Unidad académica o administrativa correspondiente.

2.23 Eficacia del sistema de evaluación de la investigación

Indicador de gestión: GII – 47 Indicador de gestión Filiales: GII – 44	Factor: Investigación.
Indicadores del modelo de calidad para la acreditación Institucional Universitaria: 36 Estándares del modelo de calidad para la acreditación Institucional Universitaria: 39 Estándares del modelo de calidad para la acreditación de Filiales Universitarias: 36	
$\text{Porcentaje de cumplimiento de objetivos} = \frac{\text{Objetivos alcanzados}}{\text{Total de objetivos planteados}} \times 100$	
DEFINICIÓN:	La eficacia del sistema de evaluación de la investigación de la Universidad está relacionada con el grado de cumplimiento de los objetivos planteados en el plan para un tiempo determinado.
OBJETIVO:	Medir el grado de cumplimiento anual de los objetivos propuestos por la Universidad.
INTERPRETACIÓN:	Un porcentaje igual a 100 indica que todos los objetivos planteados han sido alcanzados, por tanto, que la gestión de la Universidad ha sido eficaz. Un porcentaje bajo indicaría la necesidad de un replanteamiento de los objetivos, o la presencia de posibles dificultades durante la implementación.
CONSIDERACIONES:	• No aplica (N. A.).
RESPONSABLES DE LA MEDICIÓN:	Unidad académica o administrativa correspondiente.

2.24 Satisfacción con el sistema de evaluación de la investigación

Indicador de gestión: GII – 48 Indicador de gestión Filiales: GII – 45	Factor: Investigación.
Indicadores del modelo de calidad para la acreditación Institucional Universitaria: 36 Estándares del modelo de calidad para la acreditación Institucional Universitaria: 39 Estándares del modelo de calidad para la acreditación de Filiales Universitarias: 36	
$\text{Porcentaje de estudiantes satisfechos con el sistema} = \frac{\sum \left[\frac{\text{Número de estudiantes "Satisfechos" y "Muy satisfechos"}}{\text{Número total de estudiantes}} \right]_{\text{Carrera/Posgrado}}}{\text{Número de carreras y posgrados}} \times 100$	
DEFINICIÓN:	Porcentaje promedio de estudiantes satisfechos o muy satisfechos con el sistema de evaluación de la investigación.
OBJETIVO:	Tener un referente anual del grado de satisfacción de los estudiantes con respecto al sistema de evaluación de la investigación que realizan.
INTERPRETACIÓN:	Un bajo porcentaje de estudiantes satisfechos y muy satisfechos implicaría la necesidad de un replanteamiento del sistema.
CONSIDERACIONES:	<ul style="list-style-type: none"> • Mediante encuestas, los estudiantes emiten su juicio de valor con respecto al grado de satisfacción con el sistema, para lo cual se les presenta una escala hedónica de cuatro alternativas: "Muy poco satisfecho", "Poco satisfecho", "Satisfecho" y "Muy satisfecho". • El número total de estudiantes es el referido a la promoción de ingreso. • Este indicador complementa la evaluación de las carreras y posgrados de la Universidad.
RESPONSABLES DE LA MEDICIÓN:	Unidad académica o administrativa correspondiente.

2.25 Porcentaje de estudiantes que participan en proyectos de investigación

Indicador de gestión: GII – 49 Indicador de gestión Filiales: GII – 46	Factor: Investigación.
Indicadores del modelo de calidad para la acreditación Institucional Universitaria: 36 Estándares del modelo de calidad para la acreditación Institucional Universitaria: 39 Estándares del modelo de calidad para la acreditación de Filiales Universitarias: 36	
$\text{Porcentaje de estudiantes que participan en investigación} = \frac{\sum \left[\frac{\text{Número de estudiantes que participan en proyectos de investigación}}{\text{Número de estudiantes matriculados}} \right]_{\text{Carrera/Posgrado}}}{\text{Número de carreras y posgrados}} \times 100$	
DEFINICIÓN:	Es el grado de participación de los estudiantes de las carreras y posgrados de la Universidad en proyectos de investigación.
OBJETIVO:	Tener un referente anual de los estudiantes que participan en proyectos de investigación y su relación con la eficacia del proceso de investigación formativa.
INTERPRETACIÓN:	Este indicador, estaría asociado con el proceso de formación en investigación. Bajos porcentajes indicarían una necesidad de replantear el plan de estudios para integrar y desarrollar la capacidad investigativa de los estudiantes. Este indicador complementa la evaluación del rendimiento integral de los estudiantes de la Universidad.
CONSIDERACIONES:	<ul style="list-style-type: none"> Los estudiantes participan en proyectos de investigación que se circunscriben dentro del proyecto educativo de la Universidad.
RESPONSABLES DE LA MEDICIÓN:	Unidad académica o administrativa correspondiente.

2.26 Eficacia del sistema de evaluación del personal docente o investigador

Indicador de gestión: GII – 50 Indicador de gestión Filiales: GII – 47	Factor: Investigación.
Indicadores del modelo de calidad para la acreditación Institucional Universitaria: 36 Estándares del modelo de calidad para la acreditación Institucional Universitaria: 39 Estándares del modelo de calidad para la acreditación de Filiales Universitarias: 36	
$\text{Porcentaje de cumplimiento de objetivos} = \frac{\text{Objetivos alcanzados}}{\text{Total de objetivos planteados}} \times 100$	
DEFINICIÓN:	La eficacia del sistema de evaluación de la investigación está relacionada con el grado de cumplimiento de los objetivos planteados en el plan para un tiempo determinado.
OBJETIVO:	Medir el grado de cumplimiento anual de los objetivos propuestos por la Universidad.
INTERPRETACIÓN:	Un porcentaje igual a 100 indica que todos los objetivos planteados han sido alcanzados, por tanto, que la gestión de la Universidad ha sido eficaz. Un porcentaje bajo indicaría la necesidad de un replanteamiento de los objetivos, o la presencia de posibles dificultades durante la implementación.
CONSIDERACIONES:	<ul style="list-style-type: none"> No aplica (N. A.).
RESPONSABLES DE LA MEDICIÓN:	Unidad académica o administrativa correspondiente.

2.27 Satisfacción con respecto al sistema de evaluación del personal docente o investigador

Indicador de gestión: GII – 51 Indicador de gestión Filiales: GII – 48	Factor: Investigación.
Indicadores del modelo de calidad para la acreditación Institucional Universitaria: 36 Estándares del modelo de calidad para la acreditación Institucional Universitaria: 39 Estándares del modelo de calidad para la acreditación de Filiales Universitarias: 36	
$\text{Porcentaje de Docentes / investigadores satisfechos con el sistema} = \frac{\sum \left[\frac{\text{Número de docentes/investigadores "Satisfechos" y "Muy satisfechos"}}{\text{Número total de docentes/investigadores}} \right]_{\text{Carrera/Posgrado}}}{\text{Número de carreras y posgrados}} \times 100$	
DEFINICIÓN:	Porcentaje promedio de docentes/investigadores de las carreras y posgrados de la Universidad satisfechos o muy satisfechos con el sistema de evaluación de la investigación.
OBJETIVO:	Tener un referente anual del grado de satisfacción de los docentes/investigadores con respecto al sistema de evaluación de la investigación que realizan.
INTERPRETACIÓN:	Un bajo porcentaje de docentes/investigadores satisfechos y muy satisfechos implicaría la necesidad de un replanteamiento del sistema.
CONSIDERACIONES:	<ul style="list-style-type: none"> Mediante encuestas los docentes/investigadores emiten su juicio de valor con respecto al grado de satisfacción con el sistema, para lo cual se les presenta una escala hedónica de cuatro alternativas: "Muy poco satisfecho", "Poco satisfecho", "Satisfecho" y "Muy satisfecho". El número total de docentes/investigadores es el referido al de toda la Universidad. Este indicador complementa la evaluación de las carreras y posgrados de la Universidad.
RESPONSABLES DE LA MEDICIÓN:	Unidad académica o administrativa correspondiente.

2.28 Número de eventos de difusión de resultados de investigación

Indicador de gestión: GII – 52 Indicador de gestión Filiales: GII – 49	Factor: Investigación.
Indicadores del modelo de calidad para la acreditación Institucional Universitaria: 37 Estándares del modelo de calidad para la acreditación Institucional Universitaria: 40 Estándares del modelo de calidad para la acreditación de Filiales Universitarias: 37	
$\text{Número de eventos de difusión} = \frac{\sum [\text{Número de eventos de difusión}]_{\text{Carrera/Posgrado}}}{\text{Número de carreras y posgrados}}$	
DEFINICIÓN:	Número de eventos por ciclo académico donde se difunden los resultados de la investigación realizada en las carreras y posgrados de la Universidad.
OBJETIVO:	Tener un referente de la creación de espacios para la difusión y discusión de resultados de investigación realizada en las carreras y posgrados.
INTERPRETACIÓN:	Un número bajo de eventos indicaría la poca producción y compromiso de difusión de la investigación realizada en las carreras y posgrados.
CONSIDERACIONES:	El ciclo académico es el período de 17 semanas de clases.
RESPONSABLES DE LA MEDICIÓN:	Unidad académica o administrativa correspondiente.

2.29 Producción de artículos científicos

Indicador de gestión: GII – 53 Indicador de gestión Filiales: GII – 50	Factor: Investigación.
Indicadores del modelo de calidad para la acreditación Institucional Universitaria: 37 Estándares del modelo de calidad para la acreditación Institucional Universitaria: 40 Estándares del modelo de calidad para la acreditación de Filiales Universitarias: 37, 44	
$\text{Producción de artículos científicos} = \frac{\sum \left[\frac{\text{Número de artículos científicos por estudiante}}{\text{Número total de estudiantes}} \right]_{\text{Carrera/Posgrado}}}{\text{Número de ciclos carreras y posgrados}}$	
DEFINICIÓN:	Número de artículos científicos en revistas.
OBJETIVO:	Medir la producción en investigación de los estudiantes por ciclo académico.
INTERPRETACIÓN:	Una producción regular de artículos científicos, consolidaría el proceso de formación investigativa y el desarrollo de las capacidades requeridas por los estudiantes para este fin.
CONSIDERACIONES:	• El ciclo académico es el período de 17 semanas.
RESPONSABLES DE LA MEDICIÓN:	Unidad académica o administrativa correspondiente.

2.30 Porcentaje de estudiantes que conocen las normas de propiedad intelectual de la Universidad

Indicador de gestión: GII – 54 Indicador de gestión Filiales: GII – 51	Factor: Investigación
Indicadores del modelo de calidad para la acreditación Institucional Universitaria: 38 Estándares del modelo de calidad para la acreditación Institucional Universitaria: 41 Estándares del modelo de calidad para la acreditación de Filiales Universitarias: 38	
$\text{Porcentaje de estudiantes que conocen los procedimientos sobre propiedad intelectual} = \frac{\sum \left[\frac{\text{Número de estudiantes que conocen los procedimientos sobre propiedad intelectual}}{\text{Número de estudiantes matriculados}} \right]_{\text{Carrera/Posgrado}}}{\text{Número de ciclos carreras y posgrados}} \times 100$	
DEFINICIÓN:	Es el porcentaje de estudiantes que conocen los procedimientos para registrar su creación intelectual.
OBJETIVO:	Tener un referente del nivel de conocimiento -por parte del estudiantado- de los derechos de propiedad intelectual y los procedimientos para obtenerla.
INTERPRETACIÓN:	Un bajo nivel de conocimiento indicaría la necesidad de cambio de estrategias de difusión.
CONSIDERACIONES:	• El ciclo académico es el período de 17 semanas de clases.
RESPONSABLES DE LA MEDICIÓN:	Unidad académica o administrativa correspondiente.

2.31 Producción de patentes

Indicador de gestión: GII – 55 Indicador de gestión Filiales: GII – 52	Factor: Investigación.
Indicadores del modelo de calidad para la acreditación Institucional Universitaria: 38 Estándares del modelo de calidad para la acreditación Institucional Universitaria: 41 Estándares del modelo de calidad para la acreditación de Filiales Universitarias: 38	
$\frac{\text{Número de patentes por docente}}{\text{Número de patentes}} = \frac{\text{Número de patentes}}{\text{Número de docentes}}$	
DEFINICIÓN:	Producción de patentes por los docentes de la Universidad.
OBJETIVO:	Medir la producción anual tecnológica de los docentes.
INTERPRETACIÓN:	Este indicador permitiría evaluar la contribución del docente en la generación de aplicaciones tecnológicas de su especialidad explotables comercialmente.
CONSIDERACIONES:	<ul style="list-style-type: none"> Las patentes han sido registradas en entidades oficiales, nacionales o extranjeras.
RESPONSABLES DE LA MEDICIÓN:	Unidad académica o administrativa correspondiente.

2.32 Eficacia del sistema de evaluación de la extensión universitaria

Indicador de gestión: GII – 57 Indicador de gestión Filiales: GII – 54	Factor: Extensión universitaria y proyección social.
Indicadores del modelo de calidad para la acreditación Institucional Universitaria: 41 Estándares del modelo de calidad para la acreditación Institucional Universitaria: 44 Estándares del modelo de calidad para la acreditación de Filiales Universitarias: 41	
$\text{Porcentaje de cumplimiento de objetivos} = \frac{\text{Objetivos alcanzados}}{\text{Total de objetivos planteados}} \times 100$	
DEFINICIÓN:	La eficacia del sistema de evaluación de la extensión universitaria está relacionada con el grado de cumplimiento de los objetivos planteados en el mismo.
OBJETIVO:	Medir el grado de cumplimiento anual de los objetivos propuestos por la Universidad.
INTERPRETACIÓN:	Un porcentaje igual a 100 indica que todos los objetivos planteados han sido alcanzados, por tanto, que la gestión de la Universidad ha sido eficaz. Un porcentaje bajo indicaría la necesidad de un replanteamiento de los objetivos, o la presencia de posibles dificultades durante la implementación.
CONSIDERACIONES:	<ul style="list-style-type: none"> No aplica (N. A.).
RESPONSABLES DE LA MEDICIÓN:	Unidad académica o administrativa correspondiente.

2.33 Satisfacción con el sistema de evaluación de la extensión universitaria

Indicador de gestión: GII – 58 Indicador de gestión Filiales: GII – 55	Factor: Extensión universitaria y proyección social.
Indicadores del modelo de calidad para la acreditación Institucional Universitaria: 41 Estándares del modelo de calidad para la acreditación Institucional Universitaria: 44 Estándares del modelo de calidad para la acreditación de Filiales Universitarias: 41	
$\text{Porcentaje de estudiantes satisfechos con el sistema} = \frac{\sum \left[\frac{\text{Número de estudiantes "Satisfechos" y "Muy satisfechos"}}{\text{Número total de estudiantes}} \right]_{\text{Carrera}}}{\text{Número de carreras}} \times 100$	
DEFINICIÓN:	Porcentaje promedio de estudiantes satisfechos o muy satisfechos con el sistema de evaluación de la extensión universitaria.
OBJETIVO:	Tener un referente por ciclo académico y por promoción de ingreso del grado de satisfacción de los estudiantes con respecto al sistema de evaluación de la extensión universitaria que realizan.
INTERPRETACIÓN:	Un bajo porcentaje de estudiantes satisfechos y muy satisfechos implicaría la necesidad de un replanteamiento del sistema.
CONSIDERACIONES:	<ul style="list-style-type: none"> Mediante encuestas los estudiantes emiten su juicio de valor con respecto al grado de satisfacción con el sistema, para lo cual se les presenta una escala hedónica de cuatro alternativas: "Muy poco satisfecho", "Poco satisfecho", "Satisfecho" y "Muy satisfecho". Este indicador complementa la evaluación de las carreras y Universidad.
RESPONSABLES DE LA MEDICIÓN:	Unidad Académica, Oficina de Extensión y Proyección Social.

2.34 Porcentaje de estudiantes que participan en proyectos de extensión universitaria

Indicador de gestión: GII – 59 Indicador de gestión Filiales: GII – 56	Factor: Extensión universitaria y proyección social.
Indicadores del modelo de calidad para la acreditación Institucional Universitaria: 41 Estándares del modelo de calidad para la acreditación Institucional Universitaria: 44 Estándares del modelo de calidad para la acreditación de Filiales Universitarias: 41	
$\text{Porcentaje de estudiantes que participan en extensión} = \frac{\sum \left[\frac{\text{Número de estudiantes que participan en proyectos de extensión universitaria}}{\text{Número total de estudiantes}} \right]_{\text{Carrera}}}{\text{Número de carreras}} \times 100$	
DEFINICIÓN:	Es el grado de participación de estudiantes en proyectos de extensión universitaria.
OBJETIVO:	Tener un referente de la participación de los estudiantes en los proyectos de extensión universitaria por ciclo académico como parte de su formación profesional.
INTERPRETACIÓN:	Un bajo grado de cumplimiento, indicaría la necesidad de revisar el plan de estudios en relación con los proyectos de extensión universitaria o la falta de convenios, convocatorias, difusión, coordinación etc. Este indicador serviría para complementar información referida a la vinculación con los grupos de interés.
CONSIDERACIONES:	<ul style="list-style-type: none"> Los estudiantes participan en proyectos de proyección social que se circunscriben dentro del proyecto institucional de la Universidad.
RESPONSABLES DE LA MEDICIÓN:	Unidad Académica, Oficina de Extensión y Proyección Social.

2.35 Eficacia del sistema de evaluación del personal que realiza extensión universitaria y proyección social

Indicador de gestión: GII – 60 Indicador de gestión Filiales: GII – 57	Factor: Extensión universitaria y proyección social.
Indicadores del modelo de calidad para la acreditación Institucional Universitaria: 41 Estándares del modelo de calidad para la acreditación Institucional Universitaria: 44 Estándares del modelo de calidad para la acreditación de Filiales Universitarias: 41	
$\text{Porcentaje de administrativos que participan en extensión} = \frac{\text{Número de administrativos que participan en proyectos de extensión universitaria}}{\text{Número total de administrativos}} \times 100$ $\text{Porcentaje de administrativos que participan en proyección social} = \frac{\text{Número de administrativos que participan en proyectos de proyección social}}{\text{Número total de administrativos}} \times 100$	
DEFINICIÓN:	Es el grado de participación de los administrativos de la Universidad en proyectos de extensión universitaria y proyección social.
OBJETIVO:	Tener un referente anual de la participación de los administrativos en los proyectos de extensión universitaria y proyección social.
INTERPRETACIÓN:	Un bajo grado de cumplimiento, indicaría la necesidad de revisar el plan de estudios en relación con los proyectos de extensión universitaria y proyección social, falta de convenios, convocatorias, difusión, coordinación etc. Este indicador serviría para complementar información referida a la vinculación con los grupos de interés.
CONSIDERACIONES:	<ul style="list-style-type: none"> Los administrativos participan en proyectos de extensión universitaria y proyección social que se circunscriben dentro del proyecto institucional de la Universidad.
RESPONSABLES DE LA MEDICIÓN:	Unidad académica o administrativa correspondiente.

2.36 Satisfacción con respecto al sistema de evaluación del personal que realiza extensión universitaria y proyección social

Indicador de gestión: GII – 61 Indicador de gestión Filiales: GII – 58	Factor: Extensión universitaria y proyección social.
Indicadores del modelo de calidad para la acreditación Institucional Universitaria: 41 Estándares del modelo de calidad para la acreditación Institucional Universitaria: 44 Estándares del modelo de calidad para la acreditación de Filiales Universitarias: 41	
$\text{Porcentaje de administrativos satisfechos con el sistema de extensión} = \frac{\sum \left[\frac{\text{Número de administrativos "Satisfechos" y "Muy satisfechos"}}{\text{Número total de administrativos}} \right]_{\text{Ciclo académico}}}{\text{Número de ciclos académicos}} \times 100$ $\text{Porcentaje de administrativos satisfechos con el sistema de proyección} = \frac{\sum \left[\frac{\text{Número de administrativos "Satisfechos" y "Muy satisfechos"}}{\text{Número total de administrativos}} \right]_{\text{Ciclo académico}}}{\text{Número de ciclos académicos}} \times 100$	
DEFINICIÓN:	Porcentaje promedio de administrativos satisfechos o muy satisfechos con el sistema de evaluación de la extensión universitaria y el de la proyección social.
OBJETIVO:	Tener un referente del grado de satisfacción de los administrativos con respecto a ambos sistemas.
INTERPRETACIÓN:	Un bajo porcentaje de administrativos satisfechos y muy satisfechos implicaría la necesidad de un replanteamiento del sistema.
CONSIDERACIONES:	<ul style="list-style-type: none"> Mediante encuestas los administrativos emiten su juicio de valor con respecto al grado de satisfacción con el sistema, para lo cual se les presenta una escala hedónica de cuatro alternativas: "Muy poco satisfecho", "Poco satisfecho", "Satisfecho" y "Muy satisfecho". El número total de administrativos es la suma del personal nombrado y contratado. El número de ciclos académicos está definido por el objeto de estudio. Este indicador complementa la evaluación de las carreras y universidad.
RESPONSABLES DE LA MEDICIÓN:	Unidad académica o administrativa correspondiente.

2.37 Rendimiento en extensión universitaria

Indicador de gestión: GIII – 62 Indicador de gestión Filiales: GII – 59	Factor: Extensión universitaria y proyección social.
Indicadores del modelo de calidad para la acreditación Institucional Universitaria: 41 Estándares del modelo de calidad para la acreditación Institucional Universitaria: 44 Estándares del modelo de calidad para la acreditación de Filiales Universitarias: 41	
$\text{Horas de extensión por docente} = \frac{\text{Número de horas dedicadas a acciones de extensión universitaria}}{\text{Número total de docentes}}$	
DEFINICIÓN:	Relación entre el número de horas dedicadas a extensión universitaria por los docentes y el total de ellos.
OBJETIVO:	Medir la producción anual en extensión universitaria de los docentes.
INTERPRETACIÓN:	Este indicador permitiría evaluar la contribución del docente en mejorar la calidad de vida de la comunidad.
CONSIDERACIONES:	<ul style="list-style-type: none"> El número de horas impartidas en capacitación dada a la comunidad está dado por la suma de horas que los docentes han dado en cursos de la especialidad, conferencias, seminarios, congresos, entrevistas y otras formas de comunicación a la sociedad.
RESPONSABLES DE LA MEDICIÓN:	Unidad académica o administrativa correspondiente.

2.38 Eficacia del sistema de evaluación de la proyección social

Indicador de gestión: GII – 63 Indicador de gestión Filiales: GII – 60	Factor: Extensión universitaria y proyección social.
Indicadores del modelo de calidad para la acreditación Institucional Universitaria: 42 Estándares del modelo de calidad para la acreditación Institucional Universitaria: 45 Estándares del modelo de calidad para la acreditación de Filiales Universitarias: 42	
$\text{Porcentaje de cumplimiento de objetivos} = \frac{\text{Objetivos alcanzados}}{\text{Total de objetivos planteados}} \times 100$	
DEFINICIÓN:	La eficacia del sistema de evaluación de la proyección social está relacionada con el grado de cumplimiento de los objetivos planteados en el mismo.
OBJETIVO:	Medir el grado de cumplimiento anual de los objetivos propuestos por la universidad.
INTERPRETACIÓN:	Un porcentaje igual a 100 indica que todos los objetivos planteados han sido alcanzados, por tanto, que la gestión de la universidad ha sido eficaz. Un porcentaje bajo indicaría la necesidad de un replanteamiento de los objetivos, o la presencia de posibles dificultades durante la implementación.
CONSIDERACIONES:	<ul style="list-style-type: none"> No aplica (N. A.).
RESPONSABLES DE LA MEDICIÓN:	Unidad académica o administrativa correspondiente.

2.39 Satisfacción con el sistema de evaluación de la proyección social

Indicador de gestión: GII – 64 Indicador de gestión Filiales: GII – 61	Factor: Extensión universitaria y proyección social.
Indicadores del modelo de calidad para la acreditación Institucional Universitaria: 42 Estándares del modelo de calidad para la acreditación Institucional Universitaria: 45 Estándares del modelo de calidad para la acreditación de Filiales Universitarias: 42	
$\text{Porcentaje de estudiantes satisfechos con el sistema} = \frac{\sum \left[\frac{\text{Número de estudiantes "Satisfechos" y "Muy satisfechos"}}{\text{Número total de estudiantes}} \right]_{\text{Carrera}}}{\text{Número de carreras}} \times 100$	
DEFINICIÓN:	Porcentaje promedio de estudiantes satisfechos o muy satisfechos con el sistema de evaluación de la proyección social.
OBJETIVO:	Tener un referente, por ciclo académico y promoción de ingreso, del grado de satisfacción de los estudiantes con respecto al sistema de evaluación de la proyección social que realizan.
INTERPRETACIÓN:	Un bajo porcentaje de estudiantes satisfechos y muy satisfechos implicaría la necesidad de un replanteamiento del sistema.
CONSIDERACIONES:	<ul style="list-style-type: none"> Mediante encuestas los estudiantes emiten su juicio de valor con respecto al grado de satisfacción con el sistema, para lo cual se les presenta una escala hedónica de cuatro alternativas: "Muy poco satisfecho", "Poco satisfecho", "Satisfecho" y "Muy satisfecho". Este indicador complementa la evaluación de las carreras y universidad.
RESPONSABLES DE LA MEDICIÓN:	Unidad académica o administrativa correspondiente.

2.40 Porcentaje de estudiantes que participan en proyectos de proyección social

Indicador de gestión: GII – 65 Indicador de gestión Filiales: GII – 62	Factor: Extensión universitaria y proyección social.
Indicadores del modelo de calidad para la acreditación Institucional Universitaria: 42 Estándares del modelo de calidad para la acreditación Institucional Universitaria: 45 Estándares del modelo de calidad para la acreditación de Filiales Universitarias: 42	
$\text{Porcentaje de estudiantes que participan en proyección} = \frac{\sum \left[\frac{\text{Número de estudiantes que participan en proyectos de proyección social}}{\text{Número total de estudiantes}} \right]_{\text{Carrera}}}{\text{Número de carreras}} \times 100$	
DEFINICIÓN:	Es el grado de participación de estudiantes en proyectos de proyección social.
OBJETIVO:	Tener un referente de la participación de estudiantes en los proyectos de proyección social por ciclo académico, como parte de su formación profesional.
INTERPRETACIÓN:	Un bajo grado de cumplimiento, indicaría la necesidad de revisar el plan de estudios en relación con los proyectos de proyección social, falta de convenios, convocatorias, difusión, coordinación etc. Este indicador serviría para complementar información referida a la vinculación con los grupos de interés.
CONSIDERACIONES:	<ul style="list-style-type: none"> Los estudiantes participan en proyectos de proyección social que se circunscriben dentro del proyecto educativo de la Universidad.
RESPONSABLES DE LA MEDICIÓN:	Unidad académica o administrativa correspondiente.

2.41 Rendimiento en proyección social

Indicador de gestión: GII – 66 Indicador de gestión Filiales: GII – 63	Factor: Extensión universitaria y proyección social.
Indicadores del modelo de calidad para la acreditación Institucional Universitaria: 42 Estándares del modelo de calidad para la acreditación Institucional Universitaria: 45 Estándares del modelo de calidad para la acreditación de Filiales Universitarias: 42	
$\text{Horas de proyección social por docente} = \frac{\text{Número de horas dedicadas a acciones de proyección social}}{\text{Número total de docentes}}$	
DEFINICIÓN:	Relación entre el número de horas dedicadas a proyección social por los docentes.
OBJETIVO:	Medir la producción anual en proyección social de los docentes.
INTERPRETACIÓN:	Este indicador permitiría evaluar la contribución del docente en mejorar la calidad de vida de la comunidad.
CONSIDERACIONES:	<ul style="list-style-type: none"> • El número de horas trabajadas en proyectos de desarrollo social. • El número de horas empleadas en la elaboración de publicaciones que contribuyan con el desarrollo cultural y socioeconómico de la sociedad.
RESPONSABLES DE LA MEDICIÓN:	Unidad académica o administrativa correspondiente.

2.42 Número de eventos de difusión de resultados de los proyectos de extensión universitaria

Indicador de gestión: GII – 67 Indicador de gestión Filiales: GII – 64	Factor: Extensión universitaria y proyección social.
Indicadores del modelo de calidad para la acreditación Institucional Universitaria: 43 Estándares del modelo de calidad para la acreditación Institucional Universitaria: 46 Estándares del modelo de calidad para la acreditación de Filiales Universitarias: 43	
$\text{Número de eventos de difusión} = \frac{\sum [\text{Número de eventos de difusión}]_{\text{Carrera}}}{\text{Número de carreras}}$	
DEFINICIÓN:	Número de eventos por ciclo académico donde se difunden los resultados de la extensión universitaria realizada por las carreras de la Universidad.
OBJETIVO:	Tener un referente promedio por ciclo académico de la creación de espacios para la difusión y discusión de resultados de la extensión universitaria realizada por las carreras de la Universidad.
INTERPRETACIÓN:	Un número bajo de eventos indicaría la poca producción y compromiso de difusión de la proyección social realizada por las carreras de la Universidad.
CONSIDERACIONES:	<ul style="list-style-type: none"> • El ciclo académico es el período de 17 semanas de clases.
RESPONSABLES DE LA MEDICIÓN:	Unidad académica o administrativa correspondiente.

2.43 Número de eventos de difusión de resultados de los proyectos de proyección social

Indicador de gestión: GII – 68 Indicador de gestión Filiales: GII – 64	Factor: Extensión universitaria y proyección social.
Indicadores del modelo de calidad para la acreditación Institucional Universitaria: 43 Estándares del modelo de calidad para la acreditación Institucional Universitaria: 46 Estándares del modelo de calidad para la acreditación de Filiales Universitarias: 43	
$\text{Número de eventos de difusión} = \frac{\sum [\text{Número de eventos de difusión}]_{\text{Carrera}}}{\text{Número de carreras}}$	
DEFINICIÓN:	Número de eventos por ciclo académico donde se difunden los resultados de la proyección social realizada por las carreras de la Universidad.
OBJETIVO:	Tener un referente por ciclo académico de la creación de espacios para la difusión y discusión de resultados de la proyección social realizada por las carreras de la Universidad.
INTERPRETACIÓN:	Un número bajo de eventos indicaría la poca producción y compromiso de difusión de la proyección social realizada por las carreras de la Universidad.
CONSIDERACIONES:	• El ciclo académico es el período de 17 semanas de clases.
RESPONSABLES DE LA MEDICIÓN:	Unidad académica o administrativa correspondiente.

2.44 Porcentaje de encuestados que conocen los resultados de la proyección y extensión universitaria

Indicador de gestión: GII – 69 Indicador de gestión Filiales: GII – 66	Factor: Extensión y proyección universitaria
Indicadores del modelo de calidad para la acreditación Institucional Universitaria: 43 Estándares del modelo de calidad para la acreditación Institucional Universitaria: 46 Estándares del modelo de calidad para la acreditación de Filiales Universitarias: 43	
$\text{Porcentaje de encuestados que conocen los resultados} = \frac{\sum \left[\frac{\text{Número de encuestados que conocen los resultados de la extensión realizada}}{\text{Número total de encuestados}} \right]_{\text{Ciclo académico}}}{\text{Número de Ciclos Académicos}} \times 100$ $\text{Porcentaje de encuestados que conocen los resultados} = \frac{\sum \left[\frac{\text{Número de encuestados que conocen los resultados de la proyección realizada}}{\text{Número total de encuestados}} \right]_{\text{Ciclo académico}}}{\text{Número de Ciclos Académicos}} \times 100$	
DEFINICIÓN:	Es el porcentaje de encuestados de los grupos de interés de la Universidad que conocen los resultados de la extensión universitaria y proyección social.
OBJETIVO:	Tener un referente del nivel de conocimiento por parte de los encuestados de los resultados de la extensión universitaria y proyección social en cada ciclo académico.
INTERPRETACIÓN:	Un bajo nivel de conocimiento indicaría la necesidad de cambio de estrategias de difusión.
CONSIDERACIONES:	• No aplica (N. A.).
RESPONSABLES DE LA MEDICIÓN:	Unidad académica o administrativa correspondiente.

III SERVICIOS DE APOYO PARA EL PROCESO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

3.1 Porcentaje de docentes nombrados

Indicador de gestión: GIII – 70 Indicador de gestión Filiales: GIII – 67		Factor: Docentes
Indicadores del modelo de calidad para la acreditación Institucional Universitaria: 45 Estándares del modelo de calidad para la acreditación Institucional Universitaria: 48 Estándares del modelo de calidad para la acreditación de Filiales Universitarias: 45		
$\text{Porcentaje de docentes ordinarios} = \frac{\text{Número de docentes ordinarios}}{\text{Número total de docentes de la Universidad}} \times 100$		
DEFINICIÓN:	Porcentaje de docentes nombrados que dictan asignaturas.	
OBJETIVO:	Tener un referente de la dedicación del docente a sus labores en un ciclo académico.	
INTERPRETACIÓN:	Este indicador permitiría evaluar, con otros indicadores, en qué medida contribuye la condición de docente nombrado de los docentes, en la mejora continua de la calidad de la formación del estudiante y de la carrera, considerando el nivel de identificación con la institución que se supone alcanza su mayor valor con esta condición (identificación y compromiso con la institución).	
CONSIDERACIONES:	Este indicador se complementa con la actividad académica y de gestión del docente a favor de la institución.	
RESPONSABLES DE LA MEDICIÓN:	Unidad académica o administrativa correspondiente.	

3.2 Porcentaje de docentes a tiempo completo

Indicador de gestión: GIII – 71 Indicador de gestión Filiales: GIII – 68		Factor: Docentes.
Indicadores del modelo de calidad para la acreditación Institucional Universitaria: 45 Estándares del modelo de calidad para la acreditación Institucional Universitaria: 48 Estándares del modelo de calidad para la acreditación de Filiales Universitarias: 45		
$\text{Porcentaje de Docentes a tiempo completo} = \frac{\text{Número de docentes a tiempo completo}}{\text{Número total de docentes de la Universidad}} \times 100$		
DEFINICIÓN:	Porcentaje de docentes que realizan actividad académica a tiempo completo.	
OBJETIVO:	Tener un referente de la dedicación del docente a sus labores en un ciclo académico.	
INTERPRETACIÓN:	Este indicador permitiría evaluar en qué medida contribuye la mayor dedicación horaria del docente a actividades no lectivas que complementan la formación del estudiante y el posible requerimiento de docentes a tiempo parcial que, por el ejercicio de su profesión, fortalecen la formación del estudiante (disponibilidad).	
CONSIDERACIONES:	<ul style="list-style-type: none"> El número de docentes a tiempo completo resulta de la sumatoria de los que ostentan tal dedicación y los de dedicación exclusiva, nombrados o contratados. Este indicador se complementa con la capacidad de atención al estudiante, coordinación entre docentes y el requerimiento de docentes que realicen a la vez ejercicio profesional a favor de la formación de los estudiantes. 	
RESPONSABLES DE LA MEDICIÓN:	Unidad académica o administrativa correspondiente.	

3.3 Eficacia del sistema de evaluación del docente

Indicador de gestión: GIII – 72 Indicador de gestión Filiales: GIII – 69	Factor: Docentes.
Indicadores del modelo de calidad para la acreditación Institucional Universitaria: 46 Estándares del modelo de calidad para la acreditación Institucional Universitaria: 49 Estándares del modelo de calidad para la acreditación de Filiales Universitarias: 46	
$\text{Porcentaje de cumplimiento de objetivos} = \frac{\text{Objetivos alcanzados}}{\text{Total de objetivos planteados}} \times 100$	
DEFINICIÓN:	La eficacia del sistema de evaluación docente está relacionada con el grado de cumplimiento de los objetivos planteados en el mismo para un período determinado.
OBJETIVO:	Medir el grado de cumplimiento anual de los objetivos propuestos por la Universidad.
INTERPRETACIÓN:	Un porcentaje igual a 100 indica que todos los objetivos planteados han sido alcanzados, por tanto, que la gestión de la Universidad ha sido eficaz. Un porcentaje bajo indicaría la necesidad de un replanteamiento de los objetivos, o la presencia de posibles dificultades durante la implementación.
CONSIDERACIONES:	• No aplica (N. A.).
RESPONSABLES DE LA MEDICIÓN:	Unidad académica o administrativa correspondiente.

3.4 Satisfacción con respecto al sistema de evaluación del docente

Indicador de gestión: GIII – 73 Indicador de gestión Filiales: GIII – 70	Factor: Docentes.
Indicadores del modelo de calidad para la acreditación Institucional Universitaria: 46 Estándares del modelo de calidad para la acreditación Institucional Universitaria: 49 Estándares del modelo de calidad para la acreditación de Filiales Universitarias: 46	
$\text{Porcentaje de docentes satisfechos con el sistema} = \frac{\sum \left[\frac{\text{Número de docentes "Satisfechos" y "Muy satisfechos"}}{\text{Número total de docentes}} \right]_{\text{Carrera}}}{\text{Número de carreras}} \times 100$	
DEFINICIÓN:	Porcentaje promedio de docentes satisfechos o muy satisfechos con el sistema que los evalúa.
OBJETIVO:	Tener un referente por ciclo académico del grado de satisfacción de los docentes con respecto al sistema que los evalúa.
INTERPRETACIÓN:	Un bajo porcentaje de docentes satisfechos y muy satisfechos implicaría la necesidad de un replanteamiento del sistema.
CONSIDERACIONES:	<ul style="list-style-type: none"> • Mediante encuestas, los docentes emiten su juicio de valor con respecto al grado de satisfacción con el sistema, para lo cual se les presenta una escala hedónica de cuatro alternativas: "Muy poco satisfecho", "Poco satisfecho", "Satisfecho" y "Muy satisfecho". • Este indicador complementa la evaluación de las carreras y Universidad.
RESPONSABLES DE LA MEDICIÓN:	Unidad académica o administrativa correspondiente.

3.5 Eficacia del sistema de tutoría

Indicador de gestión: GIII – 74 Indicador de gestión Filiales: GIII – 71	Factor: Docentes.
Indicadores del modelo de calidad para la acreditación Institucional Universitaria: 47 Estándares del modelo de calidad para la acreditación Institucional Universitaria: 50 Estándares del modelo de calidad para la acreditación de Filiales Universitarias: 47	
$\text{Porcentaje de objetivos logrados en el sistema de tutoría} = \frac{\text{Objetivos alcanzados}}{\text{Total de objetivos planteados}} \times 100$	
DEFINICIÓN:	La eficacia del sistema de tutoría está relacionada con el grado de cumplimiento de los objetivos planteados en el mismo.
OBJETIVO:	Medir el grado de cumplimiento anual de los objetivos propuestos por la Universidad.
INTERPRETACIÓN:	Un porcentaje igual a 100 indica que todos los objetivos planteados han sido alcanzados, por tanto, que la gestión de la Universidad ha sido eficaz. Un porcentaje bajo indicaría la necesidad de un replanteamiento de los objetivos, o la presencia de posibles dificultades durante la implementación.
CONSIDERACIONES:	<ul style="list-style-type: none"> No aplica (N. A.).
RESPONSABLES DE LA MEDICIÓN:	Unidad académica o administrativa correspondiente.

3.6 Satisfacción con respecto al sistema de tutoría

Indicador de gestión: GIII – 75 Indicador de gestión Filiales: GIII – 72	Factor: Docente.
Indicadores del modelo de calidad para la acreditación Institucional Universitaria: 47 Estándares del modelo de calidad para la acreditación Institucional Universitaria: 50 Estándares del modelo de calidad para la acreditación de Filiales Universitarias: 47	
$\text{Porcentaje de satisfacción del docente} = \frac{\sum \left[\frac{\text{Número de docentes "Satisfechos" y "Muy satisfechos"}}{\text{Número total de docentes}} \right]_{\text{Carrera}}}{\text{Número de carreras}} \times 100$	
DEFINICIÓN:	Porcentaje de docentes que está satisfecho con el sistema de tutoría.
OBJETIVO:	Tener un referente del grado de satisfacción de los docentes con respecto al sistema de tutoría.
INTERPRETACIÓN:	Bajos porcentajes de docentes, entre satisfechos y muy satisfechos, podría estar indicando el no cumplimiento de los objetivos del sistema. Sin embargo, es necesario considerar que la satisfacción percibida puede ser producto de varios factores asociados, los cuales deben ser analizados o aclarados con la ayuda de otros indicadores.
CONSIDERACIONES:	<ul style="list-style-type: none"> Los resultados de la encuesta realizada al número total de docentes, en un período de evaluación, son tomados de la aplicación de la escala hedónica de cuatro términos de valoración: "Nada satisfecho", "Poco satisfecho", "Satisfecho" y "Muy satisfecho".
RESPONSABLES DE LA MEDICIÓN:	Unidad académica o administrativa correspondiente.

3.7 Capacitación del docente

Indicador de gestión: GIII - 76 Indicador de gestión Filiales: GIII – 73	Factor: Docentes
Indicadores del modelo de calidad para la acreditación Institucional Universitaria: 48 Estándares del modelo de calidad para la acreditación Institucional Universitaria: 51 Estándares del modelo de calidad para la acreditación de Filiales Universitarias: 48	
$\frac{\text{Número de horas de capacitación por docente}}{\Sigma \text{ Horas de capacitación por docente}} = \frac{\text{Número total de docentes}}{\text{Número total de docentes}}$	
DEFINICIÓN:	Horas de capacitación (actualización) del docente.
OBJETIVO:	Medir el cumplimiento anual de los planes de capacitación docente.
INTERPRETACIÓN:	Este indicador permitiría evaluar la dedicación del docente a su actualización y su relación con la calidad de la enseñanza.
CONSIDERACIONES:	<ul style="list-style-type: none"> Las horas de capacitación son de cursos, congresos, seminarios o estancias relacionados con la especialización, temas afines y pedagógicos.
RESPONSABLES DE LA MEDICIÓN:	Unidad académica o administrativa correspondiente.

3.8 Satisfacción con los programas de capacitación docente

Indicador de gestión: GIII - 77 Indicador de gestión Filiales: GIII – 74	Factor: Docentes
Indicadores del modelo de calidad para la acreditación Institucional Universitaria: 48 Estándares del modelo de calidad para la acreditación Institucional Universitaria: 51 Estándares del modelo de calidad para la acreditación de Filiales Universitarias: 48	
$\text{Porcentaje de docentes satisfechos} = \frac{\Sigma \left[\frac{\text{Número de docentes "Satisfechos" y "Muy satisfechos"}}{\text{Número total de docentes}} \right]_{\text{Carrera}}}{\text{Número de carreras}} \times 100$	
DEFINICIÓN:	Porcentaje de docentes satisfechos o muy satisfechos con los programas de capacitación docente.
OBJETIVO:	Valorar el grado en el que el docente satisface sus expectativas respecto a los programas de capacitación que la Universidad organiza. Sin embargo, es necesario considerar que la satisfacción percibida puede ser producto de varios factores asociados, los cuales deben ser analizados o aclarados con la ayuda de otros indicadores.
INTERPRETACIÓN:	Un bajo grado de satisfacción, implicaría la revisión de los objetivos de los programas de capacitación.
CONSIDERACIONES:	<ul style="list-style-type: none"> Mediante encuestas los docentes emiten su juicio de valor con respecto al grado de satisfacción con los programas de capacitación, para lo cual se les presenta una escala hedónica de cuatro alternativas: "Muy poco satisfecho", "Poco satisfecho", "Satisfecho" y "Muy satisfecho". El ciclo académico es el período de 17 semanas de clases.
RESPONSABLES DE LA MEDICIÓN:	Unidad académica o administrativa correspondiente.

3.9 Edad promedio docente

Indicador de gestión: GIII – 78 Indicador de gestión Filiales: GIII – 75	Factor: Docentes.
Indicadores del modelo de calidad para la acreditación Institucional Universitaria: 49 Estándares del modelo de calidad para la acreditación Institucional Universitaria: 52 Estándares del modelo de calidad para la acreditación de Filiales Universitarias: 49	
$\text{Edad promedio de docentes} = \frac{\sum \text{Edades de los docentes}}{\text{Número total de docentes}}$	
DEFINICIÓN:	Edad promedio de las edades de los docentes que dictan asignaturas.
OBJETIVO:	Tener un referente anual del alcance de las políticas de contratación, nombramiento y renovación de cuadros docentes o ausencia de ellas.
INTERPRETACIÓN:	Este indicador permitiría evaluar, con otros indicadores, en qué medida contribuye el factor edad promedio de la academia, en la producción de conocimientos y profundidad de la información compartida con los estudiantes a través de la enseñanza-aprendizaje.
CONSIDERACIONES:	<ul style="list-style-type: none"> Este indicador se complementa con la actividad académica, perfeccionamiento continuo y gestión del docente.
RESPONSABLES DE LA MEDICIÓN:	Unidad académica o administrativa correspondiente.

3.10 Porcentaje de docentes que permanecen después de la edad de jubilación

Indicador de gestión: GIII – 79 Indicador de gestión Filiales: GIII – 76	Factor: Docentes.
Indicadores del modelo de calidad para la acreditación Institucional Universitaria: 49 Estándares del modelo de calidad para la acreditación Institucional Universitaria: 52 Estándares del modelo de calidad para la acreditación de Filiales Universitarias: 49	
$\text{Porcentaje de docentes que permanecen después de la edad de jubilación} = \frac{\sum \left[\frac{\text{Número de docentes que permanecen después de la edad de jubilación}}{\text{Número total de docentes de la Universidad}} \right]_{\text{Año}}}{\text{Número de años}} \times 100$	
DEFINICIÓN:	Es el porcentaje de docentes que permanecen después de la edad de jubilación.
OBJETIVO:	Tener un referente anual del alcance de las políticas de renovación de cuadros docentes o ausencia de ellas y la redistribución de sus funciones según su evaluación.
INTERPRETACIÓN:	Este indicador permitiría evaluar junto con otros indicadores, la permanencia de los docentes que se han jubilado y valorar su aporte en el proceso de formación profesional.
CONSIDERACIONES:	<ul style="list-style-type: none"> Este indicador se complementa con la actividad académica, perfeccionamiento continuo y gestión del docente.
RESPONSABLES DE LA MEDICIÓN:	Unidad académica o administrativa correspondiente.

3.11 Participación de pares externos en procesos de selección, ratificación y promoción docente

Indicador de gestión: GIII – 80 Indicador de gestión Filiales: GIII – 77	Factor: Docentes.
Indicadores del modelo de calidad para la acreditación Institucional Universitaria: 49 Estándares del modelo de calidad para la acreditación Institucional Universitaria: 52 Estándares del modelo de calidad para la acreditación de Filiales Universitarias: 49	
$\text{Porcentaje de pares externos en procesos de selección ratificación y promoción docente} = \frac{\sum \left[\frac{\text{Número de pares externos}}{\text{Número de integrantes del jurado evaluador}} \right]_{\text{Concurso}}}{\text{Número de concursos}} \times 100$	
DEFINICIÓN:	Porcentaje de participación de pares externos en los jurados de selección, ratificación y promoción docente.
OBJETIVO:	Tener un referente de la participación de pares externos y su labor en los procesos de selección, ratificación y promoción docente.
INTERPRETACIÓN:	Este indicador permitiría evaluar, junto con otros indicadores, la implementación de la política de transparencia en los procesos de selección, ratificación y promoción docente.
CONSIDERACIONES:	<ul style="list-style-type: none"> Los pares externos son académicos de reconocido prestigio en la especialidad. Son profesionales externos a la Universidad.
RESPONSABLES DE LA MEDICIÓN:	Unidad académica o administrativa correspondiente.

3.12 Porcentaje de docentes e investigadores nombrados que realizan investigación

Indicador de gestión: GIII – 81 Indicador de gestión Filiales: GIII – 78	Factor: Docentes e investigadores.
Indicadores del modelo de calidad para la acreditación Institucional Universitaria: 41 Estándares del modelo de calidad para la acreditación Institucional Universitaria: 53 Estándares del modelo de calidad para la acreditación de Filiales Universitarias: 50	
$\text{Porcentaje de docentes que realizan investigación} = \frac{\text{Número de docentes nombrados que realizan proyectos de investigación}}{\text{Número de docentes de la Universidad}} \times 100$ $\text{Porcentaje de investigadores que realizan investigación} = \frac{\text{Número de investigadores nombrados que realizan proyectos de investigación}}{\text{Número de docentes de la Universidad}} \times 100$	
DEFINICIÓN:	Es el grado de participación de los docentes e investigadores nombrados en proyectos de investigación.
OBJETIVO:	Tener un referente anual del porcentaje de docentes e investigadores que participan en proyectos de investigación por ciclo académico y su relación con la eficacia del proceso de investigación.
INTERPRETACIÓN:	Un alto porcentaje de docentes e investigadores que realizan proyectos de investigación fortalece la capacidad de la Universidad para generar nuevos conocimientos y su imagen ante la sociedad como instrumento para su desarrollo. Un porcentaje bajo podría indicar insuficiencia del personal especializado para el emprendimiento de nuevas investigaciones.
CONSIDERACIONES:	<ul style="list-style-type: none"> Docentes e investigadores que participan en proyectos de investigación que se circunscriben dentro del proyecto institucional de la Universidad. En la Universidad puede existir personal nombrado exclusivamente para hacer labor de investigación, teniendo como nombramiento la categoría de docente investigador.
RESPONSABLES DE LA MEDICIÓN:	Unidad académica o administrativa correspondiente.

3.13 Porcentaje de docentes e investigadores contratados que realizan investigación

Indicador de gestión: GIII – 82 Indicador de gestión Filiales: GIII – 79	Factor: Docentes e investigadores.
Indicadores del modelo de calidad para la acreditación Institucional Universitaria: 41 Estándares del modelo de calidad para la acreditación Institucional Universitaria: 53 Estándares del modelo de calidad para la acreditación de Filiales Universitarias: 50	
$\text{Porcentaje de docentes que realizan investigación} = \frac{\text{Número de docentes contratados que realizan proyectos de investigación}}{\text{Número de docentes de la universidad}} \times 100$ $\text{Porcentaje investigadores que realizan investigación} = \frac{\text{Número de investigadores contratados que realizan proyectos de investigación}}{\text{Número de docentes de la universidad}} \times 100$	
DEFINICIÓN:	Es el grado de participación de los docentes e investigadores contratados en proyectos de investigación.
OBJETIVO:	Tener un referente anual del porcentaje de docentes e investigadores contratados que participan en proyectos de investigación por ciclo académico y su relación con la eficacia del proceso de investigación.
INTERPRETACIÓN:	Un alto porcentaje de docentes e investigadores que realizan proyectos de investigación fortalece la capacidad de la Universidad para generar nuevos conocimientos y su imagen ante la sociedad como instrumento para su desarrollo. Un porcentaje bajo podría indicar insuficiencia del personal especializado para el emprendimiento de nuevas investigaciones.
CONSIDERACIONES:	<ul style="list-style-type: none"> • Docentes e investigadores contratados que participan en proyectos de investigación se circunscriben dentro del proyecto institucional de la Universidad. • En la Universidad puede existir personal contratado exclusivamente para hacer labor de investigación, teniendo como contrato la categoría de docente investigador.
RESPONSABLES DE LA MEDICIÓN:	Unidad académica o administrativa correspondiente.

3.14 Eficacia del sistema de evaluación del personal docente o investigador

Indicador de gestión: GIII – 83 Indicador de gestión Filiales: GIII – 80	Factor: Docentes e investigadores.
Indicadores del modelo de calidad para la acreditación Institucional Universitaria: 51 Estándares del modelo de calidad para la acreditación Institucional Universitaria: 54 Estándares del modelo de calidad para la acreditación de Filiales Universitarias: 51	
$\text{Porcentaje de cumplimiento de objetivos} = \frac{\text{Objetivos alcanzados}}{\text{Total de objetivos planteados}} \times 100$	
DEFINICIÓN:	La eficacia del sistema de evaluación de la investigación está relacionada con el grado de cumplimiento de los objetivos planteados en el mismo para un tiempo determinado.
OBJETIVO:	Medir el grado de cumplimiento anual de los objetivos propuestos por la Universidad.
INTERPRETACIÓN:	Un porcentaje igual a 100 indica que todos los objetivos planteados han sido alcanzados, por tanto, que la gestión de la Universidad ha sido eficaz. Un porcentaje bajo indicaría la necesidad de un replanteamiento de los objetivos, o la presencia de posibles dificultades durante la implementación.
CONSIDERACIONES:	<ul style="list-style-type: none"> • No aplica (N. A.).
RESPONSABLES DE LA MEDICIÓN:	Unidad académica o administrativa correspondiente.

3.15 Satisfacción con respecto al sistema de evaluación del personal docente o investigador

Indicador de gestión: GIII – 84 Indicador de gestión Filiales: GIII – 81	Factor: Docentes e investigadores.
Indicadores del modelo de calidad para la acreditación Institucional Universitaria: 66 Estándares del modelo de calidad para la acreditación Institucional Universitaria: 72 Estándares del modelo de calidad para la acreditación de Filiales Universitarias: 51	
$\text{Porcentaje de docentes satisfechos con el servicio} = \frac{\sum \left[\frac{\text{Número de docentes "Satisfechos" y "Muy satisfechos"}}{\text{Número total de docentes}} \right]_{\text{Ciclo académico}}}{\text{Número de ciclos académicos}} \times 100$ $\text{Porcentaje de investigadores satisfechos con el servicio} = \frac{\sum \left[\frac{\text{Número de investigadores "Satisfechos" y "Muy satisfechos"}}{\text{Número total de investigadores}} \right]_{\text{Ciclo académico}}}{\text{Número de ciclos académicos}} \times 100$	
DEFINICIÓN:	Porcentaje de docentes e investigadores satisfechos o muy satisfechos con el sistema de evaluación del personal docente o investigador.
OBJETIVO:	Valorar el sistema de evaluación del personal docente o investigador.
INTERPRETACIÓN:	Un bajo grado de satisfacción, implicaría la revisión de los procedimientos de evaluación del sistema.
CONSIDERACIONES:	<ul style="list-style-type: none"> Mediante encuestas los docentes e investigadores emiten su juicio de valor con respecto al grado de satisfacción con el servicio prestado, para lo cual se les presenta una escala hedónica de cuatro alternativas: "Muy poco satisfecho", "Poco satisfecho", "Satisfecho" y "Muy satisfecho". En la Universidad puede existir personal contratado exclusivamente para hacer labor de investigación, teniendo como contrato la categoría de docente investigador.
RESPONSABLES DE LA MEDICIÓN:	Unidad académica o administrativa correspondiente.

3.16 Porcentaje de personal docente o investigador con el grado de Magister en la especialidad

Indicador de gestión: GIII – 85 Indicador de gestión Filiales: GIII – 82	Factor: Docentes e investigadores.
Indicadores del modelo de calidad para la acreditación Institucional Universitaria: 52 Estándares del modelo de calidad para la acreditación Institucional Universitaria: 55 Estándares del modelo de calidad para la acreditación de Filiales Universitarias: 52	
$\text{Porcentaje del personal docente} = \frac{\text{Número del personal docente Magister en la especialidad}}{\text{Número total de docentes Magister}} \times 100$ $\text{Porcentaje del personal investigador} = \frac{\text{Número del personal investigador Magister en la especialidad}}{\text{Número total de docentes Magister}} \times 100$	
DEFINICIÓN:	Es el porcentaje del personal docente o investigador con el grado de Magister (Maestro) en la especialidad, en relación con el número total de docentes que tienen tal grado.
OBJETIVO:	Tener un referente de anual del recurso humano con capacidad para impartir especialización en la formación profesional y en las Maestrías.
INTERPRETACIÓN:	Un alto porcentaje de docentes e investigadores con grado de Magister en la especialidad que realizan proyectos de investigación fortalece la capacidad de la Universidad para generar nuevos conocimientos y su imagen ante la sociedad como instrumento para su desarrollo. Un porcentaje bajo podría indicar insuficiencia del personal especializado para el emprendimiento de nuevas investigaciones.
CONSIDERACIONES:	<ul style="list-style-type: none"> El Maestro ha alcanzado un nivel importante de desarrollo académico en su disciplina o área de conocimiento. Se asocia el grado con la profundidad y rigurosidad de los conocimientos recibidos. Su actividad académica está orientada a la especialización en la formación profesional. Participa activamente en labores de enseñanza. Este indicador se complementa con la actividad académica del docente donde se imparten los conocimientos con el nivel de la profundidad y actualización debida. El grado académico de Maestro obtenido en otro país, se acredita con documento legalmente reconocido por las autoridades peruanas competentes. En la Universidad puede existir personal contratado exclusivamente para hacer labor de investigación, teniendo como contrato la categoría de docente investigador.
RESPONSABLES DE LA MEDICIÓN:	Unidad académica o administrativa correspondiente.

3.17 Porcentaje de personal docente o investigador con el grado de Doctor en la especialidad.

Indicador de gestión: GIII – 86 Indicador de gestión Filiales: GIII – 83	Factor: Docentes e investigadores.
Indicadores del modelo de calidad para la acreditación Institucional Universitaria: 52 Estándares del modelo de calidad para la acreditación Institucional Universitaria: 55 Estándares del modelo de calidad para la acreditación de Filiales Universitarias: 52	
Porcentaje del personal docente	$= \frac{\text{Número del personal docente Doctor en la especialidad}}{\text{Número total de docentes Doctores}} \times 100$
Porcentaje del personal investigador	$= \frac{\text{Número del personal investigador Doctor en la especialidad}}{\text{Número total de docentes Doctores}} \times 100$
DEFINICIÓN:	Es el porcentaje del personal docente o investigador con el grado de Doctor en la especialidad en relación con el número total de docentes con Doctorado.
OBJETIVO:	Tener un referente de anual del recurso humano con capacidad para impartir especialización en la formación profesional.
INTERPRETACIÓN:	Un alto porcentaje de docentes e investigadores con grado de Doctor en la especialidad que realizan proyectos de investigación fortalece la capacidad de la Universidad para generar nuevos conocimientos y su imagen ante la sociedad como instrumento para su desarrollo. Un porcentaje bajo podría indicar insuficiencia del personal especializado para el emprendimiento de nuevas investigaciones.
CONSIDERACIONES:	<ul style="list-style-type: none"> • El Doctor ha alcanzado un nivel importante de desarrollo académico en su disciplina o área de conocimiento. Se asocia el grado con la profundidad y rigurosidad de los conocimientos recibidos. Su actividad académica está orientada a la especialización en la formación profesional. Participa activamente en labores de enseñanza. • Este indicador se complementa con la actividad académica del docente donde se imparten los conocimientos con el nivel de la profundidad y actualización debida. • El grado académico de Doctor obtenido en otro país, se acredita con documento legalmente reconocido por las autoridades peruanas competentes. • En la Universidad puede existir personal contratado exclusivamente para hacer labor de investigación, teniendo como contrato la categoría de docente investigador.
RESPONSABLES DE LA MEDICIÓN:	Unidad académica o administrativa correspondiente.

3.18 Producción de artículos científicos

Indicador de gestión: GIII - 87 Indicador de gestión Filiales: GIII – 84	Factor: Docentes e investigadores.
Indicadores del modelo de calidad para la acreditación Institucional Universitaria: 53 Estándares del modelo de calidad para la acreditación Institucional Universitaria: 56 Estándares del modelo de calidad para la acreditación de Filiales Universitarias: 53	
Producción de artículos científicos por docente	$= \frac{\sum \left[\frac{\text{Número de artículos científicos por docente}}{\text{Número total de docentes}} \right]_{\text{Carrera}}}{\text{Número de carreras}}$
Producción de artículos científicos por investigador	$= \frac{\text{Número de artículos científicos}}{\text{Número total de investigadores}}$
DEFINICIÓN:	Número de artículos científicos publicados en revistas indizadas internacionales.
OBJETIVO:	Medir la producción anual en investigación de los docentes e investigadores.
INTERPRETACIÓN:	Una producción regular de artículos científicos, consolidaría el proceso de generación de conocimientos por parte de la institución Universitaria.
CONSIDERACIONES:	<ul style="list-style-type: none"> • Los artículos científicos de los docentes son resultados de trabajos de investigación realizados en su especialidad. • En la Universidad puede existir personal contratado exclusivamente para hacer labor de investigación, teniendo como contrato la categoría de docente investigador.
RESPONSABLES DE LA MEDICIÓN:	Unidad académica o administrativa correspondiente.

3.19 Eficacia en investigación científica

Indicador de gestión: GIII – 88 Indicador de gestión Filiales: GIII – 85	Factor: Docentes e investigadores.
Indicadores del modelo de calidad para la acreditación Institucional Universitaria: 53 Estándares del modelo de calidad para la acreditación Institucional Universitaria: 56, 57 Estándares del modelo de calidad para la acreditación de Filiales Universitarias: 53, 54	
$\text{Porcentaje de eficacia en investigación científica} = \frac{\sum \frac{\text{Número de trabajos de investigación concluidos}}{\text{Número de trabajos de investigación propuestos por docente}}}{\text{Número de docentes de la Universidad}} \times 100$	
DEFINICIÓN:	Capacidad para cumplir las investigaciones proyectadas.
OBJETIVO:	Tener un referente anual del grado de cumplimiento en labor de investigación científica.
INTERPRETACIÓN:	Este indicador permitiría cuantificar los trabajos concluidos por docente.
CONSIDERACIONES:	<ul style="list-style-type: none"> • Los trabajos de investigación son los aprobados por las unidades académicas. • Se consideran todos los trabajos de investigación que se han concluido en el tiempo propuesto en el proyecto respectivo, al momento de la aplicación de este indicador y con la antigüedad que demande el estudio. • Como trabajos de investigación también son consideradas las tesis de título asesoradas.
RESPONSABLES DE LA MEDICIÓN:	Unidad académica o administrativa correspondiente.

3.20 Producción de libros científicos

Indicador de gestión: GIII – 89 Indicador de gestión Filiales: GIII – 86	Factor: Docentes e investigadores.
Indicadores del modelo de calidad para la acreditación Institucional Universitaria: 54 Estándares del modelo de calidad para la acreditación Institucional Universitaria: 57 Estándares del modelo de calidad para la acreditación de Filiales Universitarias: 54	
$\frac{\text{Número de libros por docente}}{\text{Número de libros científicos}} = \frac{\text{Número de libros científicos}}{\text{Número de docentes de la Universidad}}$	
DEFINICIÓN:	Producción anual de libros versados sobre la investigación realizada por los docentes y de las asignaturas que enseñan.
OBJETIVO:	Este indicador permitiría evaluar la contribución del docente en el proceso de enseñanza-aprendizaje con material bibliográfico generado de sus investigaciones, experiencias profesionales y académicas.
INTERPRETACIÓN:	Una producción regular de artículos científicos, consolidaría el proceso de formación investigativa y el desarrollo de las capacidades requeridas por los estudiantes para este fin.
CONSIDERACIONES:	<ul style="list-style-type: none"> • Los libros de investigación y textos han sido publicados con ISBN y derechos reservados en editoriales de prestigio en el período que demande el estudio. • Se considera libro de investigación aquel que supone una contribución original al desarrollo del conocimiento en un determinado campo. Se denomina texto al libro que versa sobre materias que se imparten en asignaturas del programa de estudios. • Los libros de investigación contienen como mínimo los resultados de cinco artículos científicos del autor sobre el tema.
RESPONSABLES DE LA MEDICIÓN:	Unidad académica o administrativa correspondiente.

3.21 Número de docentes ponentes en eventos nacionales

Indicador de gestión GIII – 90 Indicador de gestión Filiales: GIII – 87	Factor: Docentes e investigadores.
Indicadores del modelo de calidad para la acreditación Institucional Universitaria: 55 Estándares del modelo de calidad para la acreditación Institucional Universitaria: 58 Estándares del modelo de calidad para la acreditación de Filiales Universitarias: 55	
$\text{Porcentaje de docentes ponentes en eventos nacionales} = \frac{\sum \left[\frac{\text{Número de docentes que han sido ponentes en eventos nacionales}}{\text{Número total de docentes}} \right]_{\text{Carrera}}}{\text{Número de carreras}} \times 100$	
DEFINICIÓN:	Es el porcentaje de docentes que difunden su producción intelectual siendo ponentes en eventos nacionales.
OBJETIVO:	Tener un referente anual de la difusión de la producción intelectual y la participación de los docentes en los eventos de difusión que se realizan en el ámbito nacional.
INTERPRETACIÓN:	Un bajo grado de cumplimiento, indicaría la necesidad de revisar las estrategias que realiza la Unidad Académica para promover la participación de su plana docente en eventos nacionales de difusión científica.
CONSIDERACIONES:	• No aplica (N. A.).
RESPONSABLES DE LA MEDICIÓN:	Unidad académica o administrativa correspondiente.

3.22 Número de docentes ponentes en eventos internacionales

Indicador de gestión GIII - 91 Indicador de gestión Filiales: GIII – 88	Factor: Docentes e investigadores.
Indicadores del modelo de calidad para la acreditación Institucional Universitaria: 55 Estándares del modelo de calidad para la acreditación Institucional Universitaria: 58 Estándares del modelo de calidad para la acreditación de Filiales Universitarias: 55	
$\text{Porcentaje de docentes ponentes en eventos internacionales} = \frac{\sum \left[\frac{\text{Número de docentes que han sido ponentes en eventos internacionales}}{\text{Número total de docentes}} \right]_{\text{Carrera}}}{\text{Número de carreras}} \times 100$	
DEFINICIÓN:	Es el porcentaje de docentes que difunden su producción intelectual siendo ponentes en eventos internacionales.
OBJETIVO:	Tener un referente anual de la difusión de la producción intelectual y la participación de los docentes en los eventos de difusión que se realizan en el ámbito internacional.
INTERPRETACIÓN:	Un bajo grado de cumplimiento, indicaría la necesidad de revisar las estrategias que realiza la Universidad para promover la participación de su plana docente en eventos internacionales de difusión científica.
CONSIDERACIONES:	• No aplica (N. A.).
RESPONSABLES DE LA MEDICIÓN:	Unidad académica o administrativa correspondiente.

3.23 Producción de patentes

Indicador de gestión GIII – 92 Indicador de gestión Filiales: GIII – 89	Factor: Docentes e investigadores.
Indicadores del modelo de calidad para la acreditación Institucional Universitaria: 56 Estándares del modelo de calidad para la acreditación Institucional Universitaria: 60 Estándares del modelo de calidad para la acreditación de Filiales Universitarias: 57	
$\frac{\text{Número de patentes por docente}}{\text{Número de docentes de la Universidad}} = \frac{\text{Número de patentes}}{\text{Número de docentes de la Universidad}}$	
DEFINICIÓN:	Producción de patentes por docentes de la Universidad.
OBJETIVO:	Medir la producción anual tecnológica de los docentes.
INTERPRETACIÓN:	Este indicador permitiría evaluar la contribución del docente en la generación de aplicaciones tecnológicas de su especialidad explotables comercialmente.
CONSIDERACIONES:	<ul style="list-style-type: none"> Las patentes han sido registradas en entidades oficiales, nacionales o extranjeras.
RESPONSABLES DE LA MEDICIÓN:	Unidad académica o administrativa correspondiente.

3.24 Porcentaje de personal docente y no docente que conoce los procedimientos para la obtención de propiedad intelectual

Indicador de gestión: GIII – 93 Indicador de gestión Filiales: GIII – 90	Factor: Docentes e investigadores.
Indicadores del modelo de calidad para la acreditación Institucional Universitaria: 56, 60 Estándares del modelo de calidad para la acreditación Institucional Universitaria: 60, 64 Estándares del modelo de calidad para la acreditación de Filiales Universitarias: 57, 61	
$\text{Porcentaje de personal docente} = \frac{\text{Número de docentes que conocen los procedimientos para la obtención de propiedad intelectual}}{\text{Número total de docentes de la Universidad}} \times 100$ $\text{Porcentaje de personal no docente} = \frac{\text{Número de no docentes que conocen los procedimientos para la obtención de propiedad intelectual}}{\text{Número total de no docentes de la Universidad}} \times 100$	
DEFINICIÓN:	Es el porcentaje de docentes y no docentes de la Universidad que conocen los procedimientos para registrar su creación intelectual.
OBJETIVO:	Tener un referente anual del nivel de conocimiento por parte de los docentes y no docentes de la Universidad de los derechos de propiedad intelectual y los procedimientos para obtenerlo.
INTERPRETACIÓN:	Un bajo nivel de conocimiento indicaría la necesidad de cambio de estrategias de difusión.
CONSIDERACIONES:	<ul style="list-style-type: none"> No aplica (N. A.).
RESPONSABLES DE LA MEDICIÓN:	Unidad académica o administrativa correspondiente.

3.25 Porcentaje de docentes nombrados que realizan extensión universitaria y proyección social.

Indicador de gestión: GIII – 94 Indicador de gestión Filiales: GIII – 91	Factor: docentes e investigadores.
Indicadores del modelo de calidad para la acreditación Institucional Universitaria: 57 Estándares del modelo de calidad para la acreditación Institucional Universitaria: 61 Estándares del modelo de calidad para la acreditación de Filiales Universitarias: 58	
<p>Porcentaje de docentes que participan en extensión</p> $= \frac{\sum \left[\frac{\text{Número de docentes nombrados que participan en proyectos de extensión universitaria}}{\text{Número total de docentes}} \right]_{\text{Carrera}}}{\text{Número de carreras}} \times 100$ <p>Porcentaje de docentes que participan en proyección</p> $= \frac{\sum \left[\frac{\text{Número de docentes nombrados que participan en proyectos de proyección social}}{\text{Número total de docentes}} \right]_{\text{Carrera}}}{\text{Número de carreras}} \times 100$	
DEFINICIÓN:	Es el porcentaje de docentes nombrados que realizan actividades de extensión universitaria y de proyección social.
OBJETIVO:	Tener un referente anual del porcentaje de docentes nombrados que realizan labor de extensión universitaria y de proyección social en la Universidad.
INTERPRETACIÓN:	Un alto porcentaje de docentes nombrados que realizan labor de extensión universitaria y de proyección social fortalece la capacidad de la Universidad para cumplir su rol social en cuanto a la mejora de la calidad de vida de los integrantes de su comunidad, al capacitarlos para que solucionen sus problemas o solucionándolo directamente. Un porcentaje bajo podría indicar insuficiencia del personal docente para el emprendimiento de nuevas acciones de extensión universitaria y proyección social.
CONSIDERACIONES:	<ul style="list-style-type: none"> Los docentes participan en proyectos de proyección social que se circunscriben al proyecto institucional de la Universidad.
RESPONSABLES DE LA MEDICIÓN:	Unidad académica o administrativa correspondiente.

3.26 Porcentaje de docentes contratados que realizan extensión universitaria y proyección social

Indicador de gestión: GIII – 95 Indicador de gestión Filiales: GIII – 92	Factor: docentes e investigadores.
Indicadores del modelo de calidad para la acreditación Institucional Universitaria: 57 Estándares del modelo de calidad para la acreditación Institucional Universitaria: 61 Estándares del modelo de calidad para la acreditación de Filiales Universitarias: 58	
<p>Porcentaje de docentes que participan en extensión</p> $= \frac{\sum \left[\frac{\text{Número de docentes contratados que participan en proyectos de extensión universitaria}}{\text{Número total de docentes}} \right]_{\text{Carrera}}}{\text{Número de carreras}} \times 100$ <p>Porcentaje de docentes que participan en proyección</p> $= \frac{\sum \left[\frac{\text{Número de docentes contratados que participan en proyectos de proyección social}}{\text{Número total de docentes}} \right]_{\text{Carrera}}}{\text{Número de carreras}} \times 100$	
DEFINICIÓN:	Es el porcentaje de docentes contratados que realizan actividades de extensión universitaria y de proyección social.
OBJETIVO:	Tener un referente anual del porcentaje de docentes contratados que realizan labor de extensión universitaria y de proyección social en la Universidad.
INTERPRETACIÓN:	Un alto porcentaje de docentes contratados que realizan labor de extensión universitaria y de proyección social fortalece la capacidad de la Universidad para cumplir su rol social en cuanto a la mejora de la calidad de vida de los integrantes de su comunidad, al capacitarlos para que solucionen sus problemas o solucionándolo directamente. Un porcentaje bajo podría indicar insuficiencia del personal docente para el emprendimiento de nuevas acciones de extensión universitaria y proyección social.
CONSIDERACIONES:	<ul style="list-style-type: none"> Los docentes contratados participan en proyectos de proyección social que se circunscriben al proyecto institucional de la Universidad.
RESPONSABLES DE LA MEDICIÓN:	Unidad académica o administrativa correspondiente.

3.27 Eficacia del sistema de evaluación del personal docente que realiza extensión universitaria y proyección social

Indicador de gestión: Gill – 96 Indicador de gestión Filiales: Gill – 93	Factor: docentes e investigadores.
Indicadores del modelo de calidad para la acreditación Institucional Universitaria: 58 Estándares del modelo de calidad para la acreditación Institucional Universitaria: 62 Estándares del modelo de calidad para la acreditación de Filiales Universitarias: 59	
$\text{Porcentaje de cumplimiento de los objetivos del sistema de extensión universitaria} = \frac{\text{Objetivos alcanzados}}{\text{Total de objetivos planteados}} \times 100$ $\text{Porcentaje de cumplimiento de los objetivos del sistema de proyección social} = \frac{\text{Objetivos alcanzados}}{\text{Total de objetivos planteados}} \times 100$	
DEFINICIÓN:	La eficacia del sistema de evaluación del personal que realiza extensión universitaria y proyección social está relacionada con el grado de cumplimiento de los objetivos planteados.
OBJETIVO:	Medir el grado de cumplimiento anual de los objetivos propuestos por la unidad encargada de la extensión universitaria y proyección social.
INTERPRETACIÓN	Un porcentaje igual a 100 indica que las actividades planteadas han sido alcanzadas, por tanto, que ha sido eficaz. Un porcentaje bajo indicaría la necesidad de un replanteamiento de los actividades, o la presencia de posibles dificultades durante el desarrollo de las mismas.
CONSIDERACIONES:	• No aplica (N. A.).
RESPONSABLES DE LA MEDICIÓN:	Unidad académica o administrativa correspondiente.

3.28 Satisfacción con respecto al sistema de evaluación del personal docente que realiza extensión universitaria y proyección social

Indicador de gestión: Gill – 97 Indicador de gestión Filiales: Gill – 94	Factor: docentes e investigadores.
Indicadores del modelo de calidad para la acreditación Institucional Universitaria: 58 Estándares del modelo de calidad para la acreditación Institucional Universitaria: 62 Estándares del modelo de calidad para la acreditación de Filiales Universitarias: 59	
$\text{Porcentaje de satisfacción con el sistema de evaluación} = \frac{\sum \left[\frac{\text{Número de docentes "Satisfechos" y "Muy satisfechos"}}{\text{Número total de docentes que realizan extensión}} \right]_{\text{Carrera}}}{\text{Número de carreras}} \times 100$ $\text{Porcentaje de satisfacción con el sistema de evaluación} = \frac{\sum \left[\frac{\text{Número de docentes "Satisfechos" y "Muy satisfechos"}}{\text{Número total de docentes que realiza proyección}} \right]_{\text{Carrera}}}{\text{Número de carreras}} \times 100$	
DEFINICIÓN:	Porcentaje promedio del personal docente que realiza extensión universitaria y proyección social que están satisfechos o muy satisfechos con el sistema de evaluación.
OBJETIVO:	Valorar el grado de satisfacción del personal docente que realiza extensión y proyección social con respecto al sistema que evalúa su labor en un ciclo académico.
INTERPRETACIÓN:	Un bajo grado de satisfacción, implicaría la revisión del sistema.
CONSIDERACIONES:	<ul style="list-style-type: none"> Mediante encuestas los docentes emiten su juicio de valor con respecto al grado de satisfacción con el servicio prestado, para lo cual se les presenta una escala hedónica de cuatro alternativas: "Muy poco satisfecho", "Poco satisfecho", "Satisfecho" y "Muy satisfecho". El ciclo académico es el período de 17 semanas de clases.
RESPONSABLES DE LA MEDICIÓN:	Unidad académica o administrativa correspondiente.

3.29 Eficacia del sistema de evaluación de los programas de ampliación, modernización, renovación y mantenimiento de la infraestructura y equipamiento

Indicador de gestión: GIII – 98 Indicador de gestión Filiales: GIII – 95	Factor: Infraestructura y equipamiento.
Indicadores del modelo de calidad para la acreditación Institucional Universitaria: 62 Estándares del modelo de calidad para la acreditación Institucional Universitaria: 66 Estándares del modelo de calidad para la acreditación de Filiales Universitarias: 63	
$\text{Porcentaje de cumplimiento de los objetivos del sistema de los programas de ampliación/modernización/renovación/mantenimiento} = \frac{\text{Objetivos alcanzados}}{\text{Total de objetivos planteados}} \times 100$	
DEFINICIÓN:	La eficacia del sistema de evaluación de los programas de ampliación, modernización, renovación y mantenimiento de la infraestructura y equipamiento está relacionada con el grado de cumplimiento de los objetivos planteados.
OBJETIVO:	Tener un referente anual del grado de cumplimiento de los objetivos propuestos por la Universidad.
INTERPRETACIÓN	Un porcentaje igual a 100 indica que todos los objetivos planteados han sido alcanzados, por tanto, que el sistema de gestión de la biblioteca ha sido eficaz. Un porcentaje bajo indicaría la necesidad de un replanteamiento de los objetivos, o la presencia de posibles dificultades durante la implementación.
CONSIDERACIONES:	• No aplica (N. A.).
RESPONSABLES DE LA MEDICIÓN:	Unidad académica o administrativa correspondiente.

3.30 Efectividad en el uso de aulas

Indicador de gestión: GIII – 99 Indicador de gestión Filiales: GIII – 96	Factor: Infraestructura y equipamiento.
Indicadores del modelo de calidad para la acreditación Institucional Universitaria: 63 Estándares del modelo de calidad para la acreditación Institucional Universitaria: 67 Estándares del modelo de calidad para la acreditación de Filiales Universitarias: 64	
$\text{Porcentaje de uso del aula} = \frac{\text{Número de estudiantes/hora}}{\text{Número de puestos disponibles para estudiantes en aula/hora}} \times 100$	
DEFINICIÓN:	Relación entre el número de estudiantes que utilizan las aulas en una hora de clase y el número disponible de puestos a ser ocupados por ellos.
OBJETIVO:	Tener un referente por ciclo académico de la efectividad en el uso de la capacidad instalada de aulas asignadas a las carreras y posgrados de la institución universitaria.
INTERPRETACIÓN:	Este indicador permitiría evaluar el uso que se da a la capacidad instalada de las aulas.
CONSIDERACIONES:	• Los puestos para estudiantes están definidos por las carpetas y el espacio para ellas en el aula de clases.
RESPONSABLES DE LA MEDICIÓN:	Unidad académica o administrativa correspondiente.

3.31 Efectividad en el uso de laboratorios

Indicador de gestión: GIII – 100 Indicador de gestión Filiales: GIII – 97	Factor: Infraestructura y equipamiento.
Indicadores del modelo de calidad para la acreditación Institucional Universitaria: 63 Estándares del modelo de calidad para la acreditación Institucional Universitaria: 67 Estándares del modelo de calidad para la acreditación de Filiales Universitarias: 64	
$\text{Porcentaje de uso efectivo de laboratorios} = \frac{\text{Número de estudiantes/hora}}{\text{Número de puestos disponibles para estudiantes en laboratorio/hora}} \times 100$	
DEFINICIÓN:	Relación entre el número de estudiantes que utilizan los laboratorios en una hora de clase y el número disponible de puestos a ser ocupados por ellos.
OBJETIVO:	Tener un referente por ciclo académico de la efectividad en el uso de la capacidad instalada de laboratorios o talleres asignados a las carreras y posgrados.
INTERPRETACIÓN:	Este indicador permitiría evaluar el uso que se da a la capacidad instalada de laboratorios.
CONSIDERACIONES:	<ul style="list-style-type: none"> • Los puestos para estudiantes están definidos por las bancas y el espacio para ellas en el laboratorio o taller.
RESPONSABLES DE LA MEDICIÓN:	Unidad académica o administrativa correspondiente.

3.32 Porcentaje de utilización de aulas

Indicador de gestión: GIII – 101 Indicador de gestión Filiales: GIII – 98	Factor: Infraestructura y equipamiento
Indicadores del modelo de calidad para la acreditación Institucional Universitaria: 63 Estándares del modelo de calidad para la acreditación Institucional Universitaria: 67 Estándares del modelo de calidad para la acreditación de Filiales Universitarias: 64	
$\text{Porcentaje de utilización de aulas} = \frac{\sum \text{Horas utilizadas/aula}}{\sum \text{Horas disponibles por aula}} \times 100$	
DEFINICIÓN:	Relación entre el número de horas utilizadas a la semana por aula asignada a la carrera y el número de horas por aula disponibles.
OBJETIVO:	Tener un referente por ciclo académico del grado de uso de la capacidad instalada de aulas de clase.
INTERPRETACIÓN:	Este indicador permitiría evaluar el uso efectivo que se hace de las aulas. Conocer el nivel de uso que se le da a la capacidad instalada destinada a actividades académico-formativas podría servir para la toma de decisiones que podrían ir desde propuestas de ampliación de locales hasta la incorporación de nuevas actividades académicas para utilizar la capacidad instalada. Por otro lado, podría servir para programar el uso de aulas de manera más eficiente para las actividades académicas regulares.
CONSIDERACIONES:	<ul style="list-style-type: none"> • Este indicador se complementa con la efectividad de uso de aulas.
RESPONSABLES DE LA MEDICIÓN:	Unidad académica o administrativa correspondiente.

3.33 Porcentaje de utilización de laboratorios

Indicador de gestión: GIII – 102 Indicador de gestión Filiales: GIII – 99	Factor: Infraestructura y equipamiento.
Indicadores del modelo de calidad para la acreditación Institucional Universitaria: 63 Estándares del modelo de calidad para la acreditación Institucional Universitaria: 67 Estándares del modelo de calidad para la acreditación de Filiales Universitarias: 64	
$\text{Porcentaje de utilización de laboratorios} = \frac{\sum \text{Horas utilizadas/laboratorio}}{\sum \text{Horas disponibles por laboratorio}} \times 100$	
DEFINICIÓN:	Relación entre el número de horas utilizadas a la semana por laboratorio asignado a la carrera y el número de horas por laboratorio disponibles.
OBJETIVO:	Tener un referente por ciclo académico del grado de uso de la capacidad instalada de laboratorios o talleres.
INTERPRETACIÓN:	Este indicador permitiría evaluar el uso efectivo que se hace de los laboratorios de la carrera. Conocer el nivel de uso que se le da a la capacidad instalada destinada a actividades académico-formativas podría servir para la toma de decisiones que podrían ir desde propuestas de ampliación de locales hasta la incorporación de nuevas actividades académicas para utilizar la capacidad instalada efectiva. Por otro lado, podría servir para programar el uso de aulas de manera más eficiente para las actividades académicas regulares.
CONSIDERACIONES:	<ul style="list-style-type: none"> Este indicador se complementa con la efectividad de uso de laboratorios.
RESPONSABLES DE LA MEDICIÓN:	Unidad académica o administrativa correspondiente.

3.34 Demanda de uso informático

Indicador de gestión: GIII – 103 Indicador de gestión Filiales: GIII – 100	Factor: Infraestructura y equipamiento.
Indicadores del modelo de calidad para la acreditación Institucional Universitaria: 63 Estándares del modelo de calidad para la acreditación Institucional Universitaria: 67 Estándares del modelo de calidad para la acreditación de Filiales Universitarias: 64	
$\text{Ratio de demanda de uso informático} = \frac{\sum \left[\frac{\text{Número de estudiantes matriculados por asignatura}}{\text{Número de puestos disponibles para estudiantes en centros de informática}} \right]_{\text{Carrera y Posgrado}}}{\text{Número de carreras y posgrados}}$	
DEFINICIÓN:	Relación entre el número de estudiantes matriculados en asignaturas que requieren computadoras y el número disponible de puestos a ser ocupados por ellos en los centros informáticos correspondientes.
OBJETIVO:	Tener un referente por ciclo académico de la demanda de uso de la capacidad instalada de los centros de informática.
INTERPRETACIÓN:	Este indicador permitiría evaluar la demanda de uso de computadoras en el proceso de formación y la disponibilidad de las mismas en las carreras y posgrados, así como su implicancia en la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje. Conocer el nivel de uso que se le da a la capacidad instalada destinada a estas actividades podría servir para tomar decisiones que podrían ir desde propuestas de ampliación de locales hasta la incorporación de nuevas actividades académicas para utilizar la capacidad instalada efectiva. Por otro lado, podría servir para programar el uso de aulas de manera más eficiente para las actividades académicas regulares.
CONSIDERACIONES:	<ul style="list-style-type: none"> Estudiantes matriculados en asignaturas que demandan uso de computadoras. Los puestos para estudiantes están definidos por las computadoras personales y el espacio para ellas en el centro de informática. Este indicador se complementa con la efectividad de la atención del estudiantado en el centro de informática.
RESPONSABLES DE LA MEDICIÓN:	Unidad académica o administrativa correspondiente.

3.35 Porcentaje de cumplimiento del programa de ampliación, renovación y mantenimiento

Indicador de gestión: GIII - 104 Indicador de gestión Filiales: GIII - 101	Factor: Infraestructura y equipamiento.
Indicadores del modelo de calidad para la acreditación Institucional Universitaria: 64 Estándares del modelo de calidad para la acreditación Institucional Universitaria: 68 Estándares del modelo de calidad para la acreditación de Filiales Universitarias: 65	
$\text{Porcentaje de cumplimiento del programa de ampliación, renovación y mantenimiento} = \frac{\text{Actividades realizadas}}{\text{Total de actividades planteadas}} \times 100$	
DEFINICIÓN:	Grado de cumplimiento de las actividades planteadas en el programa de ampliación, renovación y mantenimiento de la infraestructura.
OBJETIVO:	Medir el grado de cumplimiento anual de las actividades programadas por la unidad encargada.
INTERPRETACIÓN:	Un porcentaje igual a 100 indica que todas las actividades planteadas han sido realizadas. Un porcentaje bajo indicaría la necesidad de un replanteamiento del programa, o la presencia de posibles dificultades durante la ejecución.
CONSIDERACIONES:	• No aplica (N. A.).
RESPONSABLES DE LA MEDICIÓN:	Unidad académica o administrativa correspondiente.

3.36 Eficacia del servicio de alimentación

Indicador de gestión: GIII - 105 Indicador de gestión Filiales: GIII - 102	Factor: Bienestar.
Indicadores del modelo de calidad para la acreditación Institucional Universitaria: 66 Estándares del modelo de calidad para la acreditación Institucional Universitaria: 70 Estándares del modelo de calidad para la acreditación de Filiales Universitarias: 67	
$\text{Porcentaje de cumplimiento de los objetivos del servicio de alimentación} = \frac{\text{Objetivos alcanzados}}{\text{Total de objetivos planteado}} \times 100$	
DEFINICIÓN:	La eficacia del servicio de alimentación está relacionada con el grado de cumplimiento de los objetivos planteados en el mismo para un período de tiempo.
OBJETIVO:	Medir el grado de cumplimiento anual de los objetivos propuestos por la unidad encargada del servicio de alimentación.
INTERPRETACIÓN:	Un porcentaje igual a 100 indica que todos los objetivos planteados han sido alcanzados, por tanto, que el servicio de alimentación ha sido eficaz. Un porcentaje bajo indicaría la necesidad de un replanteamiento de los objetivos, o la presencia de dificultades durante la prestación del servicio.
CONSIDERACIONES:	• No aplica (N. A.).
RESPONSABLES DE LA MEDICIÓN:	Unidad académica o administrativa correspondiente.

3.37 Satisfacción con el servicio de alimentación

Indicador de gestión: Gill – 106 Indicador de gestión Filiales: Gill – 103	Factor: Bienestar.
Indicadores del modelo de calidad para la acreditación Institucional Universitaria: 66 Estándares del modelo de calidad para la acreditación Institucional Universitaria: 72 Estándares del modelo de calidad para la acreditación de Filiales Universitarias: 69	
$\text{Porcentaje de usuarios satisfechos con el servicio} = \frac{\sum \left[\frac{\text{Número de usuarios "Satisfechos" y "Muy satisfechos"}}{\text{Número total de usuarios}} \right]_{\text{Carrera/Posgrado}}}{\text{Número de carreras y posgrados}} \times 100$	
DEFINICIÓN:	Porcentaje promedio de usuarios satisfechos o muy satisfechos con el servicio de alimentación.
OBJETIVO:	Tener un referente por ciclo académico del grado de satisfacción del usuario con los servicios de alimentación.
INTERPRETACIÓN:	Un bajo grado de satisfacción, implicaría la revisión del programa del servicio de alimentación.
CONSIDERACIONES:	<ul style="list-style-type: none"> Mediante encuestas los usuarios emiten su juicio de valor con respecto al grado de satisfacción con el servicio prestado, para lo cual se les presenta una escala hedónica de cuatro alternativas: "Muy poco satisfecho", "Poco satisfecho", "Satisfecho" y "Muy satisfecho". El número total de usuarios es el referido a un ciclo académico. El ciclo académico es el período de 17 semanas de clases.
RESPONSABLES DE LA MEDICIÓN:	Unidad académica o administrativa correspondiente.

3.38 Eficacia del servicio de atención médica primaria

Indicador de gestión: Gill – 107 Indicador de gestión Filiales: Gill – 104	Factor: Bienestar.
Indicadores del modelo de calidad para la acreditación Institucional Universitaria: 66 Estándares del modelo de calidad para la acreditación Institucional Universitaria: 70 Estándares del modelo de calidad para la acreditación de Filiales Universitarias: 67	
$\text{Porcentaje de cumplimiento de los objetivos del servicio de atención médica primaria} = \frac{\text{Objetivos alcanzados}}{\text{Total de objetivos planteados}} \times 100$	
DEFINICIÓN:	La eficacia del servicio de atención médica primaria está relacionada con el grado de cumplimiento de los objetivos planteados en el mismo.
OBJETIVO:	Medir el grado de cumplimiento anual de los objetivos propuestos por la unidad encargada del servicio de atención médica primaria.
INTERPRETACIÓN	Un porcentaje igual a 100 indica que todos los objetivos planteados han sido alcanzados, por tanto, que el servicio de atención médica primaria ha sido eficaz. Un porcentaje bajo indicaría la necesidad de un replanteamiento de los objetivos, o la presencia de posibles dificultades durante la prestación del servicio.
CONSIDERACIONES:	<ul style="list-style-type: none"> No aplica (N. A.).
RESPONSABLES DE LA MEDICIÓN:	Unidad académica o administrativa correspondiente.

3.39 Satisfacción con el servicio de atención médica primaria

Indicador de gestión: GIII – 108 Indicador de gestión Filiales: GIII – 105	Factor: Bienestar.
Indicadores del modelo de calidad para la acreditación Institucional Universitaria: 66 Estándares del modelo de calidad para la acreditación Institucional Universitaria: 72 Estándares del modelo de calidad para la acreditación de Filiales Universitarias: 69	
$\text{Porcentaje de usuarios satisfechos con el servicio} = \frac{\sum \left[\frac{\text{Número de usuarios "Satisfechos" y "Muy satisfechos"}}{\text{Número total de usuarios}} \right]_{\text{Carrera/Posgrado}}}{\text{Número de carreras y posgrados}} \times 100$	
DEFINICIÓN:	Porcentaje promedio de usuarios satisfechos o muy satisfechos con el servicio de atención médica primaria.
OBJETIVO:	Tener un referente por ciclo académico del grado de satisfacción del usuario con los servicios de atención médica primaria
INTERPRETACIÓN:	Un bajo grado de satisfacción, implicaría la revisión del programa del servicio de atención médica.
CONSIDERACIONES:	<ul style="list-style-type: none"> Mediante encuestas los usuarios emiten su juicio de valor con respecto al grado de satisfacción con el servicio prestado, para lo cual se les presenta una escala hedónica de cuatro alternativas: "Muy poco satisfecho", "Poco satisfecho", "Satisfecho" y "Muy satisfecho". El número total de usuarios es el referido a un ciclo académico. El ciclo académico es el período de 17 semanas de clases.
RESPONSABLES DE LA MEDICIÓN:	Unidad académica o administrativa correspondiente.

3.40 Eficacia del servicio de atención psicológica

Indicador de gestión: GIII – 109 Indicador de gestión Filiales: GIII – 106	Factor: Bienestar.
Indicadores del modelo de calidad para la acreditación de Institucional Universitaria: 66 Estándares del modelo de calidad para la acreditación Institucional Universitaria: 70 Estándares del modelo de calidad para la acreditación de Filiales Universitarias: 67	
$\text{Porcentaje de cumplimiento de los objetivos del servicio de atención psicológica} = \frac{\text{Objetivos alcanzados}}{\text{Total de objetivos planteados}} \times 100$	
DEFINICIÓN:	La eficacia del servicio de atención psicológica está relacionada con el grado de cumplimiento de los objetivos planteados en el mismo.
OBJETIVO:	Medir el grado de cumplimiento anual de los objetivos propuestos por la unidad encargada del servicio de atención psicológica.
INTERPRETACIÓN	Un porcentaje igual a 100 indica que todos los objetivos planteados han sido alcanzados, por tanto, que el servicio de atención psicológica ha sido eficaz. Un porcentaje bajo indicaría la necesidad de un replanteamiento de los objetivos, o la presencia de posibles dificultades durante la prestación del servicio.
CONSIDERACIONES:	<ul style="list-style-type: none"> No aplica (N. A.).
RESPONSABLES DE LA MEDICIÓN:	Unidad académica o administrativa correspondiente.

3.41 Satisfacción con el servicio de atención psicológica

Indicador de gestión: GIII – 110 Indicador de gestión Filiales: GIII – 107	Factor: Bienestar
Indicadores del modelo de calidad para la acreditación Institucional Universitaria: 66 Estándares del modelo de calidad para la acreditación Institucional Universitaria: 72 Estándares del modelo de calidad para la acreditación de Filiales Universitarias: 69	
$\text{Porcentaje de usuarios satisfechos con el servicio} = \frac{\sum \left[\frac{\text{Número de usuarios "Satisfechos" y "Muy satisfechos"}}{\text{Número total de usuarios}} \right]_{\text{Carrera/Posgrado}}}{\text{Número de carreras y posgrados}} \times 100$	
DEFINICIÓN:	Porcentaje promedio de egresados satisfechos o muy satisfechos con el servicio de atención psicológica.
OBJETIVO:	Tener un referente por ciclo académico del grado de satisfacción del usuario con los servicios de atención psicológica.
INTERPRETACIÓN:	Un bajo grado de satisfacción, implicaría la revisión del programa del servicio de atención psicológica.
CONSIDERACIONES:	<ul style="list-style-type: none"> Mediante encuestas los usuarios emiten su juicio de valor con respecto al grado de satisfacción con el servicio prestado, para lo cual se les presenta una escala hedónica de cuatro alternativas: "Muy poco satisfecho", "Poco satisfecho", "Satisfecho" y "Muy satisfecho". El número total de usuarios es el referido a un ciclo académico. El ciclo académico es el período de 17 semanas de clases.
RESPONSABLES DE LA MEDICIÓN:	Unidad académica o administrativa correspondiente.

3.42 Eficacia del servicio de atención pedagógica

Indicador de gestión: GIII – 111 Indicador de gestión Filiales: GIII – 108	Factor: Bienestar.
Indicadores del modelo de calidad para la acreditación Institucional Universitaria: 66 Estándares del modelo de calidad para la acreditación Institucional Universitaria: 70 Estándares del modelo de calidad para la acreditación de Filiales Universitarias: 67	
$\text{Porcentaje de cumplimiento de los objetivos del servicio de atención pedagógica} = \frac{\text{Objetivos alcanzados}}{\text{Total de objetivos planteados}} \times 100$	
DEFINICIÓN:	La eficacia del servicio de atención pedagógica está relacionada con el grado de cumplimiento de los objetivos planteados en el mismo.
OBJETIVO:	Medir el grado de cumplimiento anual de los objetivos propuestos por la Unidad encargada del servicio de atención pedagógica.
INTERPRETACIÓN	Un porcentaje igual a 100 indica que todos los objetivos planteados han sido alcanzados, por tanto, que el servicio de atención pedagógica ha sido eficaz. Un porcentaje bajo indicaría la necesidad de un replanteamiento de los objetivos, o la presencia de posibles dificultades durante la prestación del servicio.
CONSIDERACIONES:	<ul style="list-style-type: none"> No aplica (N. A.).
RESPONSABLES DE LA MEDICIÓN:	Unidad académica o administrativa correspondiente.

3.43 Satisfacción con el servicio de atención pedagógica

Indicador de gestión: GIII – 112 Indicador de gestión Filiales: GIII – 109	Factor: Bienestar
Indicadores del modelo de calidad para la acreditación Institucional Universitaria: 66 Estándares del modelo de calidad para la acreditación Institucional Universitaria: 72 Estándares del modelo de calidad para la acreditación de Filiales Universitarias: 69	
$\text{Porcentaje de usuarios satisfechos con el servicio} = \frac{\sum \left[\frac{\text{Número de usuarios "Satisfechos" y "Muy satisfechos"}}{\text{Número total de usuarios}} \right]_{\text{Carrera}}}{\text{Número de carreras}} \times 100$	
DEFINICIÓN:	Porcentaje promedio de egresados satisfechos o muy satisfechos con el servicio de atención pedagógica.
OBJETIVO:	Tener un referente por ciclo académico del grado de satisfacción del usuario con los servicios de atención pedagógica.
INTERPRETACIÓN:	Un bajo grado de satisfacción, implicaría la revisión del servicio de atención pedagógica.
CONSIDERACIONES:	<ul style="list-style-type: none"> Mediante encuestas los usuarios emiten su juicio de valor con respecto al grado de satisfacción con el servicio prestado, para lo cual se les presenta una escala hedónica de cuatro alternativas: "Muy poco satisfecho", "Poco satisfecho", "Satisfecho" y "Muy satisfecho". El número total de usuarios referido a un ciclo académico. El ciclo académico es el período de 17 semanas de clases.
RESPONSABLES DE LA MEDICIÓN:	Unidad académica o administrativa correspondiente.

3.44 Eficacia del servicio del seguro médico

Indicador de gestión: GIII – 113 Indicador de gestión Filiales: GIII – 110	Factor: Bienestar.
Indicadores del modelo de calidad para la acreditación Institucional Universitaria: 66 Estándares del modelo de calidad para la acreditación Institucional Universitaria: 70 Estándares del modelo de calidad para la acreditación de Filiales Universitarias: 67	
$\text{Porcentaje de cumplimiento de los objetivos del servicio del seguro médico} = \frac{\text{Objetivos alcanzados}}{\text{Total de objetivos planteados}} \times 100$	
DEFINICIÓN:	La eficacia del servicio del seguro médico operativo está relacionada con el grado de cumplimiento de los objetivos planteados en el mismo.
OBJETIVO:	Medir el grado de cumplimiento anual de los objetivos propuestos por la Universidad.
INTERPRETACIÓN:	Un porcentaje igual a 100 indica que todos los objetivos planteados han sido alcanzados, por tanto, que el servicio del seguro médico ha sido eficaz. Un porcentaje bajo indicaría la necesidad de un replanteamiento de los objetivos, o la presencia de posibles dificultades durante la prestación del servicio.
CONSIDERACIONES:	<ul style="list-style-type: none"> No aplica (N. A.).
RESPONSABLES DE LA MEDICIÓN:	Unidad académica o administrativa correspondiente.

3.45 Satisfacción con el servicio del seguro médico

Indicador de gestión: GIII – 114 Indicador de gestión Filiales: GIII – 111	Factor: Bienestar.
Indicadores del modelo de calidad para la acreditación Institucional Universitaria: 66 Estándares del modelo de calidad para la acreditación Institucional Universitaria: 72 Estándares del modelo de calidad para la acreditación de Filiales Universitarias: 69	
$\text{Porcentaje de usuarios satisfechos con el servicio} = \frac{\sum \left[\frac{\text{Número de usuarios "Satisfechos" y "Muy satisfechos"}}{\text{Número total de usuarios}} \right]_{\text{Carrera/Posgrado}}}{\text{Número de carreras y posgrados}} \times 100$	
DEFINICIÓN:	Porcentaje promedio de usuarios satisfechos o muy satisfechos con el servicio del seguro médico.
OBJETIVO:	Tener un referente por ciclo académico del grado de satisfacción del usuario con los servicios del seguro médico.
INTERPRETACIÓN:	Un bajo grado de satisfacción, implicaría la revisión del servicio del seguro médico.
CONSIDERACIONES:	<ul style="list-style-type: none"> Mediante encuestas los usuarios emiten su juicio de valor con respecto al grado de satisfacción con el servicio prestado, para lo cual, se les presenta una escala hedónica de cuatro alternativas: "Muy poco satisfecho", "Poco satisfecho", "Satisfecho" y "Muy satisfecho". El número total de usuarios referido a un ciclo académico. El ciclo académico es el período de 17 semanas de clases.
RESPONSABLES DE LA MEDICIÓN:	Unidad académica o administrativa correspondiente.

3.46 Eficacia del servicio de asistencia social

Indicador de gestión: GIII – 115 Indicador de gestión Filiales: GIII – 112	Factor: Bienestar.
Indicadores del modelo de calidad para la acreditación Institucional Universitaria: 66 Estándares del modelo de calidad para la acreditación Institucional Universitaria: 70 Estándares del modelo de calidad para la acreditación de Filiales Universitarias: 67	
$\text{Porcentaje de cumplimiento de los objetivos del servicio de asistencia social} = \frac{\text{Objetivos alcanzados}}{\text{Total de objetivos planteados}} \times 10$	
DEFINICIÓN:	La eficacia del servicio de asistencia social está relacionada con el grado de cumplimiento de los objetivos planteados en el mismo.
OBJETIVO:	Medir el grado de cumplimiento anual de los objetivos propuestos por la unidad encargada del servicio de asistencia social.
INTERPRETACIÓN	Un porcentaje igual a 100 indica que todos los objetivos planteados han sido alcanzados, por tanto, que el servicio de asistencia social ha sido eficaz. Un porcentaje bajo indicaría la necesidad de un replanteamiento de los objetivos, o la presencia de posibles dificultades durante la prestación del servicio.
CONSIDERACIONES:	<ul style="list-style-type: none"> No aplica (N. A.).
RESPONSABLES DE LA MEDICIÓN:	Unidad académica o administrativa correspondiente.

3.47 Satisfacción con el servicio de asistencia social

Indicador de gestión: GIII – 116 Indicador de gestión Filiales: GIII – 113	Factor: Bienestar.
Indicadores del modelo de calidad para la acreditación Institucional Universitaria: 66 Estándares del modelo de calidad para la acreditación Institucional Universitaria: 72 Estándares del modelo de calidad para la acreditación de Filiales Universitarias: 69	
$\text{Porcentaje de usuarios satisfechos con el servicio} = \frac{\sum \left[\frac{\text{Número de usuarios "Satisfechos" y "Muy satisfechos"}}{\text{Número total de usuarios}} \right]_{\text{Carrera/Posgrado}}}{\text{Número de carreras y posgrados}} \times 100$	
DEFINICIÓN:	Porcentaje promedio de egresados satisfechos o muy satisfechos con el servicio de asistencia social.
OBJETIVO:	Tener un referente por ciclo académico del grado de satisfacción del usuario con los servicios de asistencia social.
INTERPRETACIÓN:	Un bajo grado de satisfacción, implicaría la revisión del programa del servicio de asistencia social.
CONSIDERACIONES:	<ul style="list-style-type: none"> Mediante encuestas los usuarios emiten su juicio de valor con respecto al grado de satisfacción con el servicio prestado, para lo cual, se les presenta una escala hedónica de cuatro alternativas: "Muy poco satisfecho", "Poco satisfecho", "Satisfecho" y "Muy satisfecho". El número total de usuarios referido a un ciclo académico. El ciclo académico es el período de 17 semanas de clases.
RESPONSABLES DE LA MEDICIÓN:	Unidad académica o administrativa correspondiente.

3.48 Eficacia del programa de deportes

Indicador de gestión: GIII – 117 Indicador de gestión Filiales: GIII – 114	Factor: Bienestar.
Indicadores del modelo de calidad para la acreditación Institucional Universitaria: 66 Estándares del modelo de calidad para la acreditación Institucional Universitaria: 70 Estándares del modelo de calidad para la acreditación de Filiales Universitarias: 67	
$\text{Porcentaje de cumplimiento de los objetivos del programa de deportes} = \frac{\text{Objetivos alcanzados}}{\text{Total de objetivos planteados}} \times 100$	
DEFINICIÓN:	La eficacia del programa de deportes está relacionada con el grado de cumplimiento de los objetivos planteados en el mismo para un período de tiempo.
OBJETIVO:	Medir el grado de cumplimiento anual de los objetivos propuestos por la unidad encargada del programa de deportes.
INTERPRETACIÓN	Un porcentaje igual a 100 indica que todos los objetivos planteados han sido alcanzados, por tanto, que el programa de deportes ha sido eficaz. Un porcentaje bajo indicaría la necesidad de un replanteamiento de los objetivos, o la presencia de posibles dificultades durante la prestación del servicio.
CONSIDERACIONES:	<ul style="list-style-type: none"> No aplica (N. A.).
RESPONSABLES DE LA MEDICIÓN:	Unidad académica o administrativa correspondiente.

3.49 Satisfacción con el programa de deportes

Indicador de gestión: GIII – 118 Indicador de gestión Filiales: GIII – 115	Factor: Bienestar.
Indicadores del modelo de calidad para la acreditación Institucional Universitaria: 66 Estándares del modelo de calidad para la acreditación Institucional Universitaria: 72 Estándares del modelo de calidad para la acreditación de Filiales Universitarias: 69	
$\text{Porcentaje de usuarios satisfechos con el servicio} = \frac{\sum \left[\frac{\text{Número de usuarios "Satisfechos" y "Muy satisfechos"}}{\text{Número total de usuarios}} \right]_{\text{Carrera/Posgrado}}}{\text{Número de carreras y posgrados}} \times 100$	
DEFINICIÓN:	Porcentaje promedio de egresados satisfechos o muy satisfechos con el programa de deportes.
OBJETIVO:	Tener un referente por ciclo académico del grado de satisfacción del usuario con el programa de deportes.
INTERPRETACIÓN:	Un bajo grado de satisfacción, implicaría la revisión del programa de deportes.
CONSIDERACIONES:	<ul style="list-style-type: none"> Mediante encuestas los usuarios emiten su juicio de valor con respecto al grado de satisfacción con el servicio prestado, para lo cual se les presenta una escala hedónica de cuatro alternativas: "Muy poco satisfecho", "Poco satisfecho", "Satisfecho" y "Muy satisfecho". El número total de usuarios referido a un ciclo académico. El ciclo académico es el período de 17 semanas de clases.
RESPONSABLES DE LA MEDICIÓN:	Unidad académica o administrativa correspondiente.

3.50 Eficacia de las actividades culturales

Indicador de gestión: GIII – 119 Indicador de gestión Filiales: GIII – 116	Factor: Bienestar.
Indicadores del modelo de calidad para la acreditación Institucional Universitaria: 66 Estándares del modelo de calidad para la acreditación Institucional Universitaria: 70 Estándares del modelo de calidad para la acreditación de Filiales Universitarias: 67	
$\text{Porcentaje de cumplimiento de las actividades culturales} = \frac{\text{Actividades realizadas}}{\text{Total de actividades planteadas}} \times 100$	
DEFINICIÓN:	La eficacia de las actividades culturales está relacionada con el grado de cumplimiento de las actividades planteadas.
OBJETIVO:	Medir el grado de cumplimiento anual de los objetivos propuestos por la unidad encargada de las actividades culturales.
INTERPRETACIÓN	Un porcentaje igual a 100 indica que las actividades planteadas han sido realizadas, por tanto, que ha sido eficaz. Un porcentaje bajo indicaría la necesidad de un replanteamiento de los actividades, o la presencia de posibles dificultades durante el desarrollo de las mismas.
CONSIDERACIONES:	<ul style="list-style-type: none"> No aplica (N. A.).
RESPONSABLES DE LA MEDICIÓN:	Unidad académica o administrativa correspondiente.

3.51 Satisfacción con las actividades culturales

Indicador de gestión: GIII – 120 Indicador de gestión Filiales: GIII – 117	Factor: Bienestar
Indicadores del modelo de calidad para la acreditación Institucional Universitaria: 66 Estándares del modelo de calidad para la acreditación Institucional Universitaria: 72 Estándares del modelo de calidad para la acreditación de Filiales Universitarias: 69	
$\text{Porcentaje de usuarios satisfechos con el servicio} = \frac{\sum \left[\frac{\text{Número de usuarios "Satisfechos" y "Muy satisfechos"}}{\text{Número total de usuarios}} \right]_{\text{Carrera/Posgrado}}}{\text{Número de carreras y posgrados}} \times 100$	
DEFINICIÓN:	Porcentaje promedio de usuarios satisfechos o muy satisfechos con las actividades culturales que se realizan.
OBJETIVO:	Tener un referente por ciclo académico del grado de satisfacción del usuario con las actividades culturales que se realizan.
INTERPRETACIÓN:	Un bajo grado de satisfacción, implicaría la revisión de las actividades planificadas.
CONSIDERACIONES:	<ul style="list-style-type: none"> Mediante encuestas los usuarios emiten su juicio de valor con respecto al grado de satisfacción con el servicio prestado, para lo cual se les presenta una escala hedónica de cuatro alternativas: "Muy poco satisfecho", "Poco satisfecho", "Satisfecho" y "Muy satisfecho". El número total de usuarios referido a un ciclo académico. El ciclo académico es el período de 17 semanas de clases.
RESPONSABLES DE LA MEDICIÓN:	Unidad académica o administrativa correspondiente.

3.52 Eficacia del servicio de esparcimiento

Indicador de gestión: GIII – 121 Indicador de gestión Filiales: GIII – 118	Factor: Bienestar.
Indicadores del modelo de calidad para la acreditación Institucional Universitaria: 66 Estándares del modelo de calidad para la acreditación Institucional Universitaria: 70 Estándares del modelo de calidad para la acreditación de Filiales Universitarias: 67	
$\text{Porcentaje de cumplimiento de los objetivos del servicio de esparcimiento} = \frac{\text{Objetivos alcanzados}}{\text{Total de objetivos planteados}} \times 100$	
DEFINICIÓN:	La eficacia del servicio de esparcimiento está relacionada con el grado de cumplimiento de los objetivos planteados en el mismo.
OBJETIVO:	Medir el grado de cumplimiento anual de los objetivos propuestos por la unidad encargada del servicio de esparcimiento.
INTERPRETACIÓN:	Un porcentaje igual a 100 indica que todos los objetivos planteados han sido alcanzados, por tanto, que el servicio de esparcimiento ha sido eficaz. Un porcentaje bajo indicaría la necesidad de un replanteamiento de los objetivos, o la presencia de posibles dificultades durante la prestación del servicio.
CONSIDERACIONES:	<ul style="list-style-type: none"> No aplica (N. A.).
RESPONSABLES DE LA MEDICIÓN:	Unidad académica o administrativa correspondiente.

3.53 Satisfacción con los servicios de esparcimiento

Indicador de gestión: GIII – 122 Indicador de gestión Filiales: GIII – 119	Factor: Bienestar.
Indicadores del modelo de calidad para la acreditación Institucional Universitaria: 66 Estándares del modelo de calidad para la acreditación Institucional Universitaria: 72 Estándares del modelo de calidad para la acreditación de Filiales Universitarias: 69	
$\text{Porcentaje de usuarios satisfechos con el servicio} = \frac{\sum \left[\frac{\text{Número de usuarios "Satisfechos" y "Muy satisfechos"}}{\text{Número total de usuarios}} \right]_{\text{Carrera/Posgrado}}}{\text{Número de carreras y posgrados}} \times 100$	
DEFINICIÓN:	Porcentaje promedio de usuarios satisfechos o muy satisfechos con el servicio de esparcimiento.
OBJETIVO:	Tener un referente por ciclo académico del grado de satisfacción del usuario con servicio de esparcimiento.
INTERPRETACIÓN:	Un bajo grado de satisfacción, implicaría la revisión del programa de servicios de esparcimiento.
CONSIDERACIONES:	<ul style="list-style-type: none"> Mediante encuestas, los usuarios emiten su juicio de valor con respecto al grado de satisfacción con el servicio prestado, para lo cual se les presenta una escala hedónica de cuatro alternativas: "Muy poco satisfecho", "Poco satisfecho", "Satisfecho" y "Muy satisfecho". El número total de usuarios referido a un ciclo académico. El ciclo académico es el período de 17 semanas de clases.
RESPONSABLES DE LA MEDICIÓN:	Unidad académica o administrativa correspondiente.

3.54 Eficacia en la difusión de los programas de bienestar

Indicador de gestión: GIII – 123 Indicador de gestión Filiales: GIII – 120	Factor: Bienestar
Indicadores del modelo de calidad para la acreditación Institucional Universitaria: 67 Estándares del modelo de calidad para la acreditación Institucional Universitaria: 71 Estándares del modelo de calidad para la acreditación de Filiales Universitarias: 68	
$\text{Porcentaje de estudiantes que conocen los PB} = \frac{\sum \left[\frac{\text{Número de estudiantes que conocen los PB}}{\text{Número total de estudiantes}} \right]_{\text{Carrera/Posgrado}}}{\text{Número de carreras y posgrados}} \times 100$	
DEFINICIÓN:	La eficacia en la difusión de los programas de bienestar (PB) está relacionada con el porcentaje de estudiantes que lo conocen.
OBJETIVO:	Medir la eficacia por ciclo académico de difusión de los programas de bienestar.
INTERPRETACIÓN	Un porcentaje igual a 100 indica que todos los estudiantes conocen los PB, por tanto, que la difusión es eficaz. Un porcentaje bajo indicaría la necesidad de establecer una nueva estrategia de difusión para superar, entre otras causas, las dificultades presentadas durante la implementación de los sistemas de información y comunicación.
CONSIDERACIONES:	El ciclo académico es el período de 17 semanas de clases.
RESPONSABLES DE LA MEDICIÓN:	Unidad académica o administrativa correspondiente.

3.55 Eficacia del sistema de gestión de la biblioteca

Indicador de gestión: GIII – 124 Indicador de gestión Filiales: GIII – 121	Factor: Bienestar.
Indicadores del modelo de calidad para la acreditación Institucional Universitaria: 68 Estándares del modelo de calidad para la acreditación Institucional Universitaria: 73 Estándares del modelo de calidad para la acreditación de Filiales Universitarias: 70	
$\text{Porcentaje de cumplimiento de los objetivos del sistema de gestión de la biblioteca} = \frac{\text{Objetivos alcanzados}}{\text{Total de objetivos planteados}} \times 100$	
DEFINICIÓN:	La eficacia del sistema de gestión de la biblioteca de la Universidad está relacionada con el grado de cumplimiento de los objetivos planteados.
OBJETIVO:	Tener un referente anual del grado de cumplimiento de los objetivos propuestos por la Universidad.
INTERPRETACIÓN	Un porcentaje igual a 100 indica que todos los objetivos planteados han sido alcanzados, por tanto, que el sistema de gestión de la biblioteca ha sido eficaz. Un porcentaje bajo indicaría la necesidad de un replanteamiento de los objetivos, o la presencia de posibles dificultades durante la implementación.
CONSIDERACIONES:	<ul style="list-style-type: none"> El indicador aplica también al sistema de bibliotecas de una institución, integrada por la red de bibliotecas de las facultades, escuelas u otros.
RESPONSABLES DE LA MEDICIÓN:	Unidad académica o administrativa correspondiente.

3.56 Recursos bibliográficos

Indicador de gestión: GIII – 125 Indicador de gestión Filiales: GIII – 122	Factor: Bienestar.
Indicadores del modelo de calidad para la acreditación Institucional Universitaria: 68 Estándares del modelo de calidad para la acreditación Institucional Universitaria: 73 Estándares del modelo de calidad para la acreditación de Filiales Universitarias: 70	
$\text{Porcentaje de disponibilidad del acervo} = \frac{\text{Número de ejemplares disponibles}}{\text{Número de ejemplares requeridos}} \times 100$	
DEFINICIÓN:	Relación entre el número de ejemplares disponibles y requeridos por las carreras y posgrados.
OBJETIVO:	Tener un referente anual de la disponibilidad de material bibliográfico en las bibliotecas.
INTERPRETACIÓN:	Este indicador permitiría evaluar la disponibilidad de material bibliográfico por estudiante, ya que la tasa de rendimiento guarda relación con la cantidad de acervo, teniendo en consideración la antigüedad del mismo.
CONSIDERACIONES:	<ul style="list-style-type: none"> El número de ejemplares son la cantidad de libros, revistas, atlas, planos, folletos, etc., referidos a los temas, y afines, que se imparten en las carreras y posgrados, que están a disposición en las bibliotecas. Los ejemplares requeridos son los solicitados por el programa de estudio, en calidad, cantidad y, en su caso, actualidad. Este indicador se complementa con la efectividad de la atención del estudiantado en las bibliotecas.
RESPONSABLES DE LA MEDICIÓN:	Biblioteca.

3.57 Demanda de biblioteca

Indicador de gestión: GIII – 126 Indicador de gestión Filiales: GIII – 123	Factor: Bienestar.
Indicadores del modelo de calidad para la acreditación Institucional Universitaria: 68 Estándares del modelo de calidad para la acreditación Institucional Universitaria: 73 Estándares del modelo de calidad para la acreditación de Filiales Universitarias: 70	
$\text{Demanda de biblioteca} = \frac{\text{Número de estudiantes matriculados}}{\text{Número de puestos disponibles para estudiantes en biblioteca}} \times 100$	
DEFINICIÓN:	Relación entre el número de estudiantes matriculados en las carreras y posgrados que son potenciales usuarios de las bibliotecas de la Universidad y el número disponible de puestos a ser ocupados por ellos.
OBJETIVO:	Tener un referente por ciclo académico de la demanda de uso de la capacidad instalada de las bibliotecas.
INTERPRETACIÓN:	Este indicador permitiría conocer la demanda por puesto de biblioteca, por parte de los estudiantes matriculados, dada la capacidad actual de atención de las bibliotecas. El indicador debiera ser contrastado con estándares existentes de atención de estudiantes universitarios en bibliotecas.
CONSIDERACIONES:	<ul style="list-style-type: none"> Estudiantes de las carreras y posgrado de la Universidad matriculados en un ciclo académico. Los puestos para estudiantes están definidos por las sillas y el espacio para ellas al lado de una mesa en la biblioteca. Este indicador se complementa con la efectividad de la atención del estudiantado en la biblioteca.
RESPONSABLES DE LA MEDICIÓN:	Unidad académica o administrativa correspondiente.

3.58 Satisfacción con el servicio de la biblioteca

Indicador de gestión: GIII – 127 Indicador de gestión Filiales: GIII – 124	Factor: Bienestar.
Indicadores del modelo de calidad para la acreditación Institucional Universitaria: 68 Estándares del modelo de calidad para la acreditación Institucional Universitaria: 74 Estándares del modelo de calidad para la acreditación de Filiales Universitarias: 71	
$\text{Porcentaje de usuarios satisfechos} = \frac{\sum \left[\frac{\text{Número de usuarios del servicio "Satisfechos" y "Muy satisfechos"}}{\text{Número de usuarios del servicio}} \right]_{\text{Carrera/Posgrado}}}{\text{Número de carreras y posgrados}} \times 100$	
DEFINICIÓN:	Porcentaje promedio de usuarios satisfechos o muy satisfechos con el servicio de biblioteca.
OBJETIVO:	Tener un referente por ciclo académico del grado de satisfacción del usuario con servicio de biblioteca.
INTERPRETACIÓN:	Un bajo grado de satisfacción, implicaría la revisión del sistema de gestión de la biblioteca en aspectos como horario de servicio, facilidades de estudio, disponibilidad de documentos, servicio de préstamo interbibliotecario, servicio de referencia y de consulta, capacitación de usuario, actitudes del personal de la biblioteca, etc.
CONSIDERACIONES:	<ul style="list-style-type: none"> Mediante encuestas los usuarios emiten su juicio de valor con respecto al grado de satisfacción con el servicio de biblioteca, para lo cual se les presenta una escala hedónica de cuatro alternativas: "Muy poco satisfecho", "Poco satisfecho", "Satisfecho" y "Muy satisfecho". El ciclo académico es el período de 17 semanas de clases.
RESPONSABLES DE LA MEDICIÓN:	Unidad académica o administrativa correspondiente.

3.59 Porcentaje de usuarios que utilizan la biblioteca virtual

Indicador de gestión: GIII – 128 Indicador de gestión Filiales: GIII – 125	Factor: Bienestar.
Indicadores del modelo de calidad para la acreditación Institucional Universitaria: 68 Estándares del modelo de calidad para la acreditación Institucional Universitaria: 75 Estándares del modelo de calidad para la acreditación de Filiales Universitarias: 72	
<p>Porcentaje de estudiantes que utilizan la biblioteca virtual</p> $= \frac{\sum \left[\frac{\text{Número de estudiantes que utilizan la biblioteca virtual}}{\text{Número total de estudiantes}} \right]_{\text{Carrera/Posgrado}}}{\text{Número de carreras y posgrados}} \times 100$ <p>Porcentaje de docentes que utilizan la biblioteca virtual</p> $= \frac{\sum \left[\frac{\text{Número de docentes que utilizan la biblioteca virtual}}{\text{Número total de docentes de la Universidad}} \right]_{\text{Carrera/Posgrado}}}{\text{Número de carreras y posgrados}} \times 100$ <p>Porcentaje de egresados que utilizan la biblioteca virtual</p> $= \frac{\text{Número de egresados que utilizan la biblioteca virtual}}{\text{Número total de egresados}} \times 100$ <p>Porcentaje de administrativos que utilizan la biblioteca virtual</p> $= \frac{\text{Número de administrativos que utilizan la biblioteca virtual}}{\text{Número total de administrativos}} \times 100$	
DEFINICIÓN:	Porcentaje promedio de estudiantes, docentes, egresados y administrativos que utilizan la biblioteca virtual.
OBJETIVO:	Tener un referente por ciclo académico de la utilización de la biblioteca virtual por parte de los usuarios.
INTERPRETACIÓN:	Un porcentaje igual a 100 indica que todos los usuarios utilizan los servicios de la biblioteca virtual. Un porcentaje bajo indicaría la necesidad de establecer una nueva estrategia para superar, entre otras causas, las dificultades presentadas durante la prestación del servicio.
CONSIDERACIONES:	<ul style="list-style-type: none"> • El ciclo académico es el período de 17 semanas de clases. • El número de estudiantes es el total de los matriculados en el ciclo académico.
RESPONSABLES DE LA MEDICIÓN:	Unidad académica o administrativa correspondiente.

3.60 Tiempo promedio de uso de la biblioteca virtual

Indicador de gestión: GIII – 129 Indicador de gestión Filiales: GIII – 126	Factor: Bienestar.
Indicadores del modelo de calidad para la acreditación Institucional Universitaria: 68 Estándares del modelo de calidad para la acreditación Institucional Universitaria: 75 Estándares del modelo de calidad para la acreditación de Filiales Universitarias: 72	
<p>Porcentaje de estudiantes que utilizan la biblioteca virtual</p> <p>Porcentaje de docentes que utilizan la biblioteca virtual</p> <p>Porcentaje de egresados que utilizan la biblioteca virtual</p> <p>Porcentaje de administrativos que utilizan la biblioteca virtual</p>	$= \frac{\sum \left[\frac{\text{Número de horas de uso de la biblioteca virtual por estudiante}}{\text{Número total de estudiantes}} \right]_{\text{Carrera/Posgrado}}}{\text{Número de carreras y posgrados}} \times 100$ $= \frac{\sum \left[\frac{\text{Número de horas de uso de la biblioteca virtual por docente}}{\text{Número total de docentes de la Universidad}} \right]_{\text{Carrera/Posgrado}}}{\text{Número de carreras y posgrados}} \times 100$ $= \frac{\text{Número de horas de uso de la biblioteca virtual por egresados}}{\text{Número total de egresados}} \times 100$ $= \frac{\text{Número de horas de uso de la biblioteca virtual por administrativo}}{\text{Número total de administrativos}} \times 100$
DEFINICIÓN:	Tiempo promedio que hacen uso los estudiantes, docentes, egresados y administrativos de la biblioteca virtual de la Universidad.
OBJETIVO:	Tener un referente por ciclo académico del tiempo promedio que utilizan los usuarios la biblioteca virtual.
INTERPRETACIÓN:	La disminución de horas de uso de la biblioteca virtual, en el transcurrir de los ciclos académicos, indicaría que la prestación del servicio no es de la calidad que espera el usuario. Esta reducción indicaría la necesidad de establecer una nueva estrategia para superar, entre otras causas, las dificultades presentadas durante la prestación del servicio.
CONSIDERACIONES:	<ul style="list-style-type: none"> • El ciclo académico es el período de 17 semanas de clases. • El número de estudiantes es el total de los matriculados en el ciclo académico.
RESPONSABLES DE LA MEDICIÓN:	Unidad académica o administrativa correspondiente.

3.61 Porcentaje de ingresos por financiamiento propio

Indicador de gestión: GIII – 130 Indicador de gestión Filiales: GIII – 127	Factor: Recursos financieros.
Indicadores del modelo de calidad para la acreditación Institucional Universitaria: 69 Estándares del modelo de calidad para la acreditación Institucional Universitaria: 76 Estándares del modelo de calidad para la acreditación de Filiales Universitarias: 73	
$\text{Porcentaje de financiamiento autogenerado} = \frac{\text{Monto de financiamiento con recursos propios}}{\text{Monto total de financiamiento}} \times 100$	
DEFINICIÓN:	Es el porcentaje de financiamiento de las actividades realizadas por la Universidad que ha sido cubierto con recursos no provenientes del Estado en el caso de universidades públicas, y en caso de las privadas está referido al generado por el pago de matrículas y pensiones
OBJETIVO:	Tener un referente anual del porcentaje de financiamiento de las actividades institucionales autogenerado de la Universidad.
INTERPRETACIÓN:	Un alto porcentaje evidenciaría una gran capacidad de generación de recursos propios para financiar gran parte de las actividades institucionales por parte de la Universidad pública. Para el caso de la privada evidenciaría la poca capacidad para obtener financiamiento por otras fuentes externas (Patronato, convenios, otros).
CONSIDERACIONES:	• No aplica (N. A.).
RESPONSABLES DE LA MEDICIÓN:	Unidad académica o administrativa correspondiente.

3.62 Eficacia del sistema de gestión de recursos financieros

Indicador de gestión: GIII – 131 Indicador de gestión Filiales: GIII – 128	Factor: Recursos financieros.
Indicadores del modelo de calidad para la acreditación Institucional Universitaria: 70 Estándares del modelo de calidad para la acreditación Institucional Universitaria: 77 Estándares del modelo de calidad para la acreditación de Filiales Universitarias: 74	
$\text{Porcentaje de cumplimiento de los objetivos del sistema de gestión de recursos financieros} = \frac{\text{Objetivos alcanzados}}{\text{Total de objetivos planteados}} \times 100$	
DEFINICIÓN:	La eficacia del sistema de gestión de recursos financieros está relacionada con el grado de cumplimiento de los objetivos planteados.
OBJETIVO:	Tener un referente anual del grado de cumplimiento de los objetivos propuestos por la Universidad.
INTERPRETACIÓN:	Un porcentaje igual a 100 indica que todos los objetivos planteados han sido alcanzados, por tanto, que el sistema de gestión de recursos financieros ha sido eficaz. Un porcentaje bajo indicaría la necesidad de un replanteamiento de los objetivos, o la presencia de posibles dificultades durante la implementación.
CONSIDERACIONES:	• No aplica (N. A.).
RESPONSABLES DE LA MEDICIÓN:	Unidad académica o administrativa correspondiente.

3.63 Inversión para la gestión administrativa

Indicador de gestión: GIII – 132 Indicador de gestión Filiales: GIII – 129	Factor: Recursos financieros.
Indicadores del modelo de calidad para la acreditación Institucional Universitaria: 72 Estándares del modelo de calidad para la acreditación Institucional Universitaria: 79 Estándares del modelo de calidad para la acreditación de Filiales Universitarias: 76	
$\text{Porcentaje de inversión en gestión administrativa} = \frac{\text{Gasto anual}}{\text{Total asignado}} \times 100$	
DEFINICIÓN:	Inversión en gestión administrativa en relación al total de ingresos.
OBJETIVO:	Tener un referente anual del grado de inversión en la gestión administrativa.
INTERPRETACIÓN:	Este indicador permitiría conocer el porcentaje de inversión en gestión administrativa que la Unidad Académica ha realizado en un año y asociar su resultado con otras variables que describan las características propias de cada Universidad.
CONSIDERACIONES:	<ul style="list-style-type: none"> Se considera el presupuesto total asignado a la Universidad y el gasto anual empleado en la ejecución de las labores de administración de la Universidad.
RESPONSABLES DE LA MEDICIÓN:	Unidad académica o administrativa correspondiente.

3.64 Inversión en formación

Indicador de gestión: GIII – 133 Indicador de gestión Filiales: GIII – 130	Factor: Recursos financieros.
Indicadores del modelo de calidad para la acreditación Institucional Universitaria: 72 Estándares del modelo de calidad para la acreditación Institucional Universitaria: 79 Estándares del modelo de calidad para la acreditación de Filiales Universitarias: 76	
$\text{Porcentaje de inversión en formación} = \frac{\text{Gasto anual}}{\text{Total asignado}} \times 100$	
DEFINICIÓN:	Inversión en enseñanza en relación al total de ingresos.
OBJETIVO:	Tener un referente anual del grado de inversión en enseñanza.
INTERPRETACIÓN:	Este indicador permitiría conocer el porcentaje de inversión en formación que la Universidad ha realizado en un año y asociar su resultado con otras variables que describan las características propias de cada Universidad.
CONSIDERACIONES:	<ul style="list-style-type: none"> Se considera el presupuesto total asignado a la Universidad y el gasto anual empleado en la ejecución del programa de estudios, bienes y servicios inherentes a la labor de enseñanza.
RESPONSABLES DE LA MEDICIÓN:	Unidad académica o administrativa correspondiente.

3.65 Inversión en formación por estudiante

Indicador de gestión: GIII – 134 Indicador de gestión Filiales: GIII – 131		Factor: Recursos financieros
Indicadores del modelo de calidad para la acreditación Institucional Universitaria: 72 Estándares del modelo de calidad para la acreditación Institucional Universitaria: 79 Estándares del modelo de calidad para la acreditación de Filiales Universitarias: 76		
$\text{Inversión en formación por estudiante de carrera} = \frac{\text{Gasto anual}}{\text{Número total de estudiantes}}$ $\text{Inversión en formación por estudiante de posgrado} = \frac{\text{Gasto anual}}{\text{Número total de estudiantes}}$		
DEFINICIÓN:	Inversión por estudiante en su formación.	
OBJETIVO:	Tener un referente anual del costo de formación por estudiante de carrera y de posgrado.	
INTERPRETACIÓN:	Este indicador permitiría apreciar las diferencias entre lo invertido en formar estudiantes de una carrera con otras de la institución o externa a ella, así como entre lo invertido por año en la misma carrera y sus implicancias con el logro de objetivos.	
CONSIDERACIONES:	<ul style="list-style-type: none"> • Se considera el gasto invertido en la ejecución del programa de estudios, bienes y servicios inherentes a la labor de enseñanza. • El número de estudiantes es el total de los matriculados en el año de referencia. 	
RESPONSABLES DE LA MEDICIÓN:	Unidad académica o administrativa correspondiente.	

3.66 Inversión en investigación

Indicador de gestión: GIII - 135 Indicador de gestión Filiales: GIII – 132		Factor: Recursos financieros.
Indicadores del modelo de calidad para la acreditación Institucional Universitaria: 72 Estándares del modelo de calidad para la acreditación Institucional Universitaria: 79 Estándares del modelo de calidad para la acreditación de Filiales Universitarias: 76		
$\text{Porcentaje de inversión en investigación} = \frac{\text{Gasto anual}}{\text{Total asignado}} \times 100$		
DEFINICIÓN:	Inversión en investigación en relación al total de ingresos.	
OBJETIVO:	Tener un referente anual del grado de inversión en investigación.	
INTERPRETACIÓN:	Un alto porcentaje de inversión en investigación revelaría el interés de la institución por priorizar las actividades que son propias de su misión en lo referente a la generación de conocimientos.	
CONSIDERACIONES:	<ul style="list-style-type: none"> • Se considera el gasto invertido en la ejecución de proyectos (tesis u otros), bienes y servicios inherentes a la labor de investigación. 	
RESPONSABLES DE LA MEDICIÓN:	Unidad académica o administrativa correspondiente.	

3.67 Inversión en proyección social

Indicador de gestión: GIII – 136 Indicador de gestión Filiales: GIII – 133	Factor: Recursos financieros.
Indicadores del modelo de calidad para la acreditación Institucional Universitaria: 72 Estándares del modelo de calidad para la acreditación Institucional Universitaria: 79 Estándares del modelo de calidad para la acreditación de Filiales Universitarias: 76	
$\text{Porcentaje de inversión en proyección social} = \frac{\text{Gasto anual}}{\text{Total asignado}} \times 100$	
DEFINICIÓN:	Inversión en proyección social en relación al total de ingresos.
OBJETIVO:	Tener un referente anual del grado de inversión en proyección social.
INTERPRETACIÓN:	Un alto porcentaje de inversión en proyección social revelaría el interés de la institución por priorizar las actividades que son propias de su misión en lo referente a mejorar la calidad de vida de la sociedad en la cual está inmersa.
CONSIDERACIONES:	<ul style="list-style-type: none"> Se considera el gasto invertido en la ejecución de proyectos de interés social, bienes y servicios inherentes a la labor de extensión y proyección social.
RESPONSABLES DE LA MEDICIÓN:	Unidad académica o administrativa correspondiente.

3.68 Inversión en extensión universitaria

Indicador de gestión: GIII – 137 Indicador de gestión Filiales: GIII – 134	Factor: Recursos financieros.
Indicadores del modelo de calidad para la acreditación Institucional Universitaria: 72 Estándares del modelo de calidad para la acreditación Institucional Universitaria: 79 Estándares del modelo de calidad para la acreditación de Filiales Universitarias: 76	
$\text{Porcentaje de inversión en extensión universitaria} = \frac{\text{Gasto anual}}{\text{Total asignado}} \times 100$	
DEFINICIÓN:	Inversión en extensión universitaria en relación al total de ingresos.
OBJETIVO:	Tener un referente anual del grado de inversión en extensión universitaria.
INTERPRETACIÓN:	Un alto porcentaje de inversión en extensión universitaria revelaría el interés de la institución por priorizar las actividades que son propias de su misión en lo referente a mejorar la calidad de vida de la sociedad en la cual está inmersa.
CONSIDERACIONES:	<ul style="list-style-type: none"> Se considera el gasto invertido en la ejecución de proyectos de interés social, bienes y servicios inherentes a la labor de extensión y proyección social.
RESPONSABLES DE LA MEDICIÓN:	Unidad académica o administrativa correspondiente.

3.69 Porcentaje de cumplimiento de convenios firmados

Indicador de gestión: GIII – 138 Indicador de gestión Filiales: GIII – 135	Factor: Grupos de interés.
Indicadores del modelo de calidad para la acreditación Institucional Universitaria: 78 Estándares del modelo de calidad para la acreditación Institucional Universitaria: 85 Estándares del modelo de calidad para la acreditación de Filiales Universitarias: 82	
$\text{Porcentaje de cumplimiento de los convenios firmados} = \frac{\text{Número de convenios implementados}}{\text{Total de convenios firmados}} \times 100$	
DEFINICIÓN:	El porcentaje de cumplimiento de convenios firmados está relacionado con el número de convenios que se han implementado.
OBJETIVO:	Medir el grado de cumplimiento de los convenios firmados por la Universidad anualmente.
INTERPRETACIÓN:	Un porcentaje igual a 100 indica que todos los convenios han sido implementados, por lo tanto la gestión de la universidad ha sido eficaz. Un porcentaje bajo indicaría la necesidad de un replanteamiento de los objetivos, o la presencia de posibles dificultades durante la implementación.
CONSIDERACIONES:	• No aplica (N. A.).
RESPONSABLES DE LA MEDICIÓN:	Unidad académica o administrativa correspondiente.

3.70 Satisfacción de los grupos de interés.

Indicador de gestión: GIII – 139 Indicador de gestión Filiales: GIII – 136	Factor: Grupos de interés.
Indicadores del modelo de calidad para la acreditación Institucional Universitaria: 78 Estándares del modelo de calidad para la acreditación Institucional Universitaria: 85 Estándares del modelo de calidad para la acreditación de Filiales Universitarias: 82	
$\text{Satisfacción de los grupos de interés} = \frac{\sum \left[\frac{\text{Número de encuestados "Satisfechos" y "Muy Satisfechos" con el sistema}}{\text{Número total de encuestados}} \right]_{\text{Carrera/Posgrado/Otros}}}{\text{Número de carreras, posgrados y otros}} \times 100$	
DEFINICIÓN:	Porcentaje de encuestados de los grupos de interés satisfechos o muy satisfechos con los resultados del sistema.
OBJETIVO:	Tener un referente anual del grado de satisfacción de los grupos de interés de la Universidad.
INTERPRETACIÓN:	Un bajo grado de satisfacción, implicaría la revisión de la participación de los grupos de interés.
CONSIDERACIONES:	<ul style="list-style-type: none"> • Mediante sondeos de opinión los encuestados de los grupos de interés emiten su juicio de valor con respecto al grado de satisfacción que tienen del sistema, para lo cual se les presenta una escala hedónica de cuatro alternativas: "Muy poco satisfecho", "Poco satisfecho", "Satisfecho" y "Muy satisfecho". • El número total de encuestados de los grupos de interés está es la suma de la muestra representativa de los correspondientes a las carreras, posgrados y, como otros, los que son clientes de la Universidad en cuanto a la prestación de servicios o consumo de productos que ella produce. • El ciclo académico es el período de 17 semanas de clases.
RESPONSABLES DE LA MEDICIÓN:	Unidad académica o administrativa correspondiente.

3.71 Eficacia del sistema de gestión de servicios y productos

Indicador de gestión: GIII – 140 Indicador de gestión Filiales: GIII – 137		Factor: Grupos de interés.
Indicadores del modelo de calidad para la acreditación Institucional Universitaria: 80 Estándares del modelo de calidad para la acreditación Institucional Universitaria: 87 Estándares del modelo de calidad para la acreditación de Filiales Universitarias: 84		
$\text{Porcentaje de cumplimiento de los objetivos del sistema de gestión de servicios y productos} = \frac{\text{Objetivos alcanzados}}{\text{Total de objetivos planteados}} \times 100$		
DEFINICIÓN:	La eficacia del sistema de gestión de servicios y productos está relacionada con el grado de cumplimiento de los objetivos planteados.	
OBJETIVO:	Tener un referente anual del grado de cumplimiento de los objetivos propuestos por la Universidad.	
INTERPRETACIÓN	Un porcentaje igual a 100 indica que todos los objetivos planteados han sido alcanzados, por tanto, que el sistema de gestión de servicios y productos ha sido eficaz. Un porcentaje bajo indicaría la necesidad de un replanteamiento de los objetivos, o la presencia de posibles dificultades durante la implementación.	
CONSIDERACIONES:	<ul style="list-style-type: none"> No aplica (N. A.). 	
RESPONSABLES DE LA MEDICIÓN:	Unidad académica o administrativa correspondiente.	

GLOSARIO

ACREDITACIÓN. Reconocimiento o certificación temporal de la calidad de una institución de educación superior o de un programa educativo, que se basa en un proceso previo de evaluación. El proceso es llevado a cabo por una agencia externa. La acreditación supone la evaluación respecto de estándares y criterios de calidad establecidos previamente por una agencia u organismo acreditador o por una autoridad oficial educativa¹⁶.

ACREDITACIÓN (Tipos). Hay varios tipos de acreditación. Uno es la acreditación institucional de una Universidad o institución de educación superior, que garantiza un nivel global, aunque con grados diferentes. Existe un segundo tipo, que es la acreditación especializada o de programas, que puede referirse a centros, escuelas, departamentos, programas de doctorado. Se pueden acreditar incluso programas que no forman parte de una institución más extensa. En este sentido la acreditación de programas o especializada es también en parte institucional. Existen acreditaciones en instituciones no necesariamente educativas. Estos dos tipos de acreditación no garantizan la transferencia o aceptación automática de crédito, ni la aceptación automática por empleadores. También hay acreditación de la investigación, de grupos de investigación (para adquirir la etiqueta de calidad) o de individuos¹⁷.

ADMISIÓN. Aceptación de una persona para iniciar estudios en una institución de educación superior. Permite la matriculación en el curso académico inicial de un programa. Pueden existir pruebas previas para el conjunto del país, de la institución, o de un centro concreto. Los procesos de acreditación tienen en cuenta los requisitos de admisión¹⁸.

AGENCIA (De evaluación externa). Entidad evaluadora con fines de acreditación. Institución especializada encargada de realizar, previa autorización y registro del órgano operador del SINEACE, la evaluación externa de las instituciones educativas o sus programas¹⁹.

AÑO ACADÉMICO. Período oficial de labores académicas específicamente relacionadas con las clases, correspondiente a un año. Algunas universidades prolongan su año académico al siguiente año²⁰.

¹⁶ Instituto Internacional para la Educación Superior en América Latina y el Caribe IESALC (2007). Glosario IESALC. http://seed.lcc.ufmg.br/moodle_mesalc/mod/glossary/view.php?id=26

¹⁷ Red Iberoamericana para la Acreditación de la Calidad de la Educación Superior RIACES (2004). Glosario Internacional RIACES de Evaluación de la Calidad y Acreditación. Madrid: RIACES.

¹⁸ Ibid. anterior.

¹⁹ Instituto Internacional para la Educación Superior en América Latina y el Caribe IESALC (2007). Op. Cit.

²⁰ Instituto de Investigación y Fomento de la Modernización y Acreditación Universitaria (2000). Hacia un lexicón universitario. Lima: Asamblea Nacional de Rectores.

ÁREA DE CONOCIMIENTO. Campo diferenciado del saber. En algunos países hay un catálogo oficial de áreas de conocimiento. Puede consultarse, por ejemplo, el elenco de áreas de conocimiento de la UNESCO²¹.

ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD. Parte de la gestión de calidad orientada a proporcionar confianza en que se cumplirán los requisitos de calidad²².

ASIGNATURA. Cada una de las materias en que se estructura un plan de estudios, aunque es posible que una materia comprenda varias asignaturas. Cada asignatura suele tener atribuidos un número de créditos determinado, de acuerdo con la dedicación de horas de docencia o de trabajo total de los estudiantes. Hay diversos tipos de asignaturas: troncales, obligatorias, optativas, de libre elección, comunes, de especialización²³.

AUDITORÍA. Inspección, interna o externa, de los distintos procesos académicos o de gestión. Es un término que se incorpora del mundo empresarial y judicial. También denominada auditoría de calidad²⁴.

AUTOEVALUACIÓN. También se denomina autoestudio o evaluación interna. Es un proceso participativo interno de reflexión y evaluación, que, siguiendo una metodología previamente fijada, busca mejorar la calidad. Da lugar a un informe escrito sobre el funcionamiento, los procesos, recursos, y resultados, de una institución o programa de educación superior. Cuando la autoevaluación se realiza con miras a la acreditación, debe ajustarse a criterios y estándares establecidos por la agencia u organismo acreditador²⁵.

AUTONOMÍA UNIVERSITARIA. Principio fundamental que garantiza la independencia de las universidades o instituciones de similar condición, en relación con los poderes públicos, en la toma de decisiones en el ámbito de sus competencias.²⁶

BACHELOR (Bachiller). Grado académico universitario que se obtiene en algunos países, especialmente los anglosajones, tras tres o cuatro años de estudio. En Europa representa el primer ciclo de los estudios universitarios y permite iniciar los estudios de posgrado²⁷.

BECA. Forma tradicional de ayuda económica a estudiantes, en forma de una cantidad anual donada por el Estado, otras instituciones, asociaciones o personas²⁸.

BENCHMARK. Cota, marca u objetivo al que se quiere llegar o con el que se compara. En educación es conocido, por ejemplo, el informe *Europeo Progress Towards the Common Objectives in Education and Training: Indicators and Benchmarks* de la Comisión Europea. Incluye la definición y comparación estadística de los 29 indicadores para monitorizar el progreso de los sistemas de educación y aprendizaje en Europa²⁹.

BIENESTAR UNIVERSITARIO. Función institucional de la Universidad, consistente en el conjunto de servicios y actividades que se orientan al desarrollo físico, psicoafectivo, espiritual y social de los estudiantes, docentes y personal administrativo³⁰.

²¹ Red Iberoamericana para la Acreditación de la Calidad de la Educación Superior RIACES (2004). Op. Cit.

²² Organización Internacional para la Normalización ISO (2005). Norma internacional ISO 9000:2005 Sistemas de Gestión de la Calidad -Fundamentos y Vocabulario. Ginebra: ISO.

²³ Red Iberoamericana para la Acreditación de la Calidad de la Educación Superior RIACES (2004). Op. Cit.

²⁴ Ibid anterior.

²⁵ Red Iberoamericana para la Acreditación de la Calidad de la Educación Superior RIACES (2004). Op. Cit.

²⁶ Ibid anterior.

²⁷ Ibid anterior.

²⁸ Ibid anterior.

²⁹ Ibid anterior.

³⁰ Instituto Internacional para la Educación Superior en América Latina y el Caribe IESALC (2007). Op. Cit.

BUENAS PRÁCTICAS. Prácticas que se consideran correctas y adecuadas y suelen estar codificadas. Pueden utilizarse como marco de referencia para evaluar la labor de las agencias de acreditación así como la de instituciones, carreras o programas académicos universitarios³¹.

CALIDAD. Grado en que un conjunto de rasgos diferenciadores inherentes a la educación superior cumplen con una necesidad o expectativa establecida. En una definición laxa se refiere al funcionamiento ejemplar de una institución de educación superior. Propiedad de una institución o programa que satisface criterios previamente establecidos en un sistema de evaluación y/o acreditación³².

CARRERA PROFESIONAL. Estudios superiores que habilitan para el ejercicio de una profesión. La carrera profesional universitaria es el proceso mediante el cual se forma un profesional y está constituido por cuatro subprocesos: enseñanza-aprendizaje, investigación formativa, extensión universitaria y proyección social³³.

CONTROL DE CALIDAD. Parte de la gestión de la calidad orientada al cumplimiento de los requisitos de la calidad³⁴.

COMITÉ CONSULTIVO. Grupos de representantes de los grupos de interés, utilizado como una instancia de diálogo y coordinación entre ellas y la Unidad Académica³⁵.

CRÉDITO. Unidad de medida para asignar el valor a un tiempo determinado de trabajo académico, de acuerdo a la naturaleza de la asignatura³⁶.

CRITERIO. Principio o referencia con respecto a los cuales se construyen juicios de evaluación y que permite analizar niveles de calidad con distinto grado de concreción. De los criterios, que se relacionan con la consecución de objetivos, suelen derivarse estándares e indicadores. El criterio delimita así un campo de análisis y una perspectiva valorativa³⁷.

CURRÍCULO. Instrumento de planificación académica universitaria que, plasmando un modelo educativo, orienta e instrumenta el desarrollo de una carrera profesional, de acuerdo a un perfil o indicadores previamente establecidos³⁸.

DECANO. Persona que dirige una facultad; en algunos países se le denomina Director. Se utiliza también para referirse al académico con más antigüedad en una institución o grupo colegiado³⁹.

DEPARTAMENTO. Unidad básica de una institución de educación superior que coincide con un campo del saber o área de conocimiento o de varias afines, y en ese ámbito es responsable de la organización de la docencia, la investigación y la extensión, cuando corresponda. Es una unidad docente y administrativa que integra a todos los profesores de un campo de conocimiento. Un departamento puede tener responsabilidades docentes en varios centros o carreras e integrar los grupos de investigación de los profesores del departamento. En los procesos de acreditación se suele requerir información sobre todos los departamentos que tienen docencia en el programa que se acredita, estén ubicados o no en el centro respectivo⁴⁰.

³¹ CONEAU – Perú, 2008.

³² Red Iberoamericana para la Acreditación de la Calidad de la Educación Superior RIACES (2004). Op. Cit.

³³ CONEAU –PERU, 2009.

³⁴ Organización Internacional para la Normalización ISO (2005). Op. Cit.

³⁵ CONEAU – Perú, 2008.

³⁶ Instituto de Investigación y Fomento de la Modernización y Acreditación Universitaria (2000). Op. Cit.

³⁷ Instituto Internacional para la Educación Superior en América Latina y el Caribe IESALC (2007). Op. Cit.

³⁸ Instituto de Investigación y Fomento de la Modernización y Acreditación Universitaria (2000). Op. Cit.

³⁹ Red Iberoamericana para la Acreditación de la Calidad de la Educación Superior RIACES (2004). Op. Cit.

⁴⁰ Ibid anterior.

DIMENSIÓN. Cada uno de los elementos macro que sirven para definir o desarrollar algo. Cada una de las magnitudes de un conjunto⁴¹.

DIPLOMA. Documento que acredita que una persona ha obtenido un grado o título académico. A menudo, significa también documento que certifica otras actividades formativas realizadas. Vid. también título⁴².

DIRECTRIZ. Conjunto de instrucciones o normas generales para la ejecución de algo⁴³.

DISCIPLINA. Materia o grupo de materias en el marco de un mismo campo del saber⁴⁴.

DOCENCIA UNIVERSITARIA. Carrera profesional que se desarrolla en la Universidad, dedicada a la investigación, la enseñanza, la capacitación permanente y la producción intelectual⁴⁵.

DOCTOR. El más alto grado académico. Implica haber completado un programa de posgrado y haber presentado y aprobado una tesis doctoral⁴⁶.

DOCTORADO. Etapa de formación que culmina con la obtención del grado de doctor. Implica la superación de un programa de posgrado, así como la realización de una investigación original que ha de adoptar la forma de una tesis doctoral⁴⁷.

DOCUMENTOS QUE SUSTENTAN LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA. Declaraciones documentadas de la conformidad con la implementación del sistema, políticas y objetivos, que evidencian el compromiso de la organización. Documentos requeridos por la organización para asegurarse de la eficaz planificación, operación y control de los procesos que ha identificado, por ejemplo: Procedimientos documentados y registros que deben establecerse y mantenerse para proporcionar evidencia de la conformidad con los requisitos, así como de la operación eficaz del sistema, informes de seguimiento sobre el estado de implementación del sistema, informes de revisión de la Alta Dirección sobre el sistema, revisión de planes de mejora, retroalimentación de los grupos de interés para la mejora continua, etc.⁴⁸.

EDUCACIÓN SUPERIOR. Tercer nivel del sistema educativo que se articula, habitualmente, en dos ciclos o niveles principales (grado y posgrado, en otros sistemas, denominados pregrado y posgrado). La educación superior se realiza en instituciones de educación superior (IES), término genérico que incluye diversos tipos de organizaciones, de las cuales la más conocida y frecuente es la Universidad⁴⁹.

EFICIENCIA. Relación entre el resultado alcanzado y los recursos utilizados⁵⁰.

EFICACIA. Extensión en la que se realizan las actividades planificadas y se alcanzan los resultados planificados⁵¹.

EGRESADO. Término que se aplica a la persona que ha completado sus estudios universitarios. En algunos países se refiere a estudiantes que han completado satisfactoriamente los cursos de su carrera; en otros,

⁴¹ Instituto de Investigación y Fomento de la Modernización y Acreditación Universitaria (2000). Op. Cit.

⁴² Red Iberoamericana para la Acreditación de la Calidad de la Educación Superior RIACES (2004). Op. Cit.

⁴³ Real Academia Española RAE. (2008). Diccionario de la Lengua Española. www.rae.es

⁴⁴ Red Iberoamericana para la Acreditación de la Calidad de la Educación Superior RIACES (2004). Op. Cit.

⁴⁵ Instituto de Investigación y Fomento de la Modernización y Acreditación Universitaria (2000). Op. Cit.

⁴⁶ Red Iberoamericana para la Acreditación de la Calidad de la Educación Superior RIACES (2004). Op. Cit.

⁴⁷ Ibid anterior.

⁴⁸ Organización Internacional para la Normalización ISO (2005). Op. Cit

⁴⁹ Red Iberoamericana para la Acreditación de la Calidad de la Educación Superior RIACES (2004). Op. Cit.

⁵⁰ Organización Internacional para la Normalización ISO (2005). Op. Cit.

⁵¹ Ibid anterior.

adicionalmente, se utiliza para designar a estudiantes que habiendo concluido los cursos de su plan de estudios, no han realizado su trabajo final de carrera, por lo que no han recibido el título correspondiente. Establece la relación de una persona recién titulada con su institución, no tanto con el tipo de título que ha obtenido u obtendrá o con su especialidad⁵².

ENCUESTA. Averiguación, acopio de datos mediante consultas e instrumentos por los cuales se averigua la opinión de los encuestados⁵³.

ENTREVISTA. Conversación estructurada en torno a una serie de preguntas preparadas (normalmente una mezcla de preguntas abiertas, de planteamiento de problemas y cuestionarios cerrados, es decir preguntas de sí o no)⁵⁴.

ESTÁNDAR. Es un nivel o referencia de calidad predeterminado por alguna agencia, organismo acreditador o institución. Los estándares de calidad o de excelencia sobre instituciones o programas de educación superior son establecidos previamente y, de forma general, por una agencia de acreditación. Implica un conjunto de requisitos y condiciones que la institución debe cumplir para ser acreditada por esa agencia. Suele requerir, además, que la institución tenga establecidos sistemas de control de calidad propios. Los estándares tradicionales están organizados según las funciones de la organización: misión, gobierno, profesorado, programas y planes de estudios, servicios a los estudiantes, biblioteca, otros recursos físicos, y recursos económicos. Ello da lugar a una evaluación global de la institución o programa⁵⁵.

ESTATUTOS (Estatuto). Es la norma fundamental de una institución de educación superior, sólo sometida a normas jurídicas de mayor rango. Normalmente se organiza en forma de capítulos y artículos. Suele integrar la mención de la misión de la institución, determinar su estructura organizativa y sus órganos de gobierno, colegiados y unipersonales, estructurar sus recursos humanos –personal académico e investigador y administrativo-, y ordenar sus procedimientos⁵⁶.

ESTUDIANTE. Persona que está formalmente matriculada en un programa de estudios. A menudo se utiliza como alumno. Hay distintos tipos de estudiantes, en función del modelo de enseñanza, de su dedicación temporal, o del plan de estudios en el que se matricula o inscribe⁵⁷.

EVALUACIÓN. Proceso cuyo objetivo es la realización de un estudio de una institución o programa, que concluye con la emisión de un juicio o diagnóstico, tras el análisis de sus componentes, funciones, procesos y resultados, para posibles mejoras. Una evaluación incluye la recopilación sistemática de datos y estadísticas relativos a la calidad de la institución o del programa. Las agencias de calidad suelen dividir su actuación en dos tareas relacionadas: la evaluación y la acreditación⁵⁸.

EVALUACIÓN DIAGNÓSTICA. Proceso que permite determinar el estado en que se halla un programa o una institución en el inicio de un proceso de evaluación⁵⁹.

EVALUACIÓN EXTERNA. También denominada evaluación por pares, puede ser de una institución o un programa. Normalmente sigue a la evaluación interna o autoevaluación. Suele estar compuesta de dos

⁵² Red Iberoamericana para la Acreditación de la Calidad de la Educación Superior RIACES (2004). Op. Cit.

⁵³ Instituto de Investigación y Fomento de la Modernización y Acreditación Universitaria (2000). Op. Cit.

⁵⁴ Ibid anterior.

⁵⁵ Red Iberoamericana para la Acreditación de la Calidad de la Educación Superior RIACES (2004). Op. Cit.

⁵⁶ Instituto Internacional para la Educación Superior en América Latina y el Caribe IESALC (2007). Op. Cit.

⁵⁷ Ibid anterior.

⁵⁸ Ibid anterior.

⁵⁹ Ibid anterior.

fases: (a) revisión de la documentación entregada por la institución; y (b) visita de un equipo de pares que termina con un informe escrito y recomendaciones⁶⁰.

EVALUADOR. Persona o entidad que participa en actividades de evaluación, habitualmente integrado en un panel de evaluación. Normalmente no es una persona experta, sino un académico de reconocido prestigio acreditado en su área de competencia⁶¹.

EVIDENCIA. Pruebas que demuestran la veracidad de los datos aportados⁶².

EXTENSIÓN. Función sustantiva de la Universidad que tiene como finalidad propiciar y establecer procesos permanentes de interacción e integración con las comunidades nacionales e internacionales, en orden a asegurar su presencia en la vida social y cultural del país, a incidir en las políticas nacionales y a contribuir a la comprensión y solución de sus principales problemas. La Extensión comprende actividades de educación permanente, de cursos, seminarios y demás programas destinados a la difusión de los conocimientos, al intercambio de experiencias, tendiendo a procurar el bienestar general y la satisfacción de las necesidades de la sociedad⁶³.

FACTOR. Variable o grupo de variables que influyen en la calidad de la educación superior⁶⁴.

FACULTAD. Cada una de las grandes divisiones de la mayoría de las universidades; corresponde a un gran campo científico o profesional y en ella se imparten las enseñanzas de una o varias carreras. La máxima autoridad de una Facultad es el Decano⁶⁵.

FINANCIAMIENTO. Determinación de las fuentes de recursos financieros necesarios para cumplir con las metas programadas, describiendo los mecanismos a través de los cuales fluirán los recursos hacia los usos específicos⁶⁶.

GABINETE PEDAGÓGICO. Equipo de trabajo de la Unidad Académica o Universidad encargada del desarrollo y perfeccionamiento de las estrategias de enseñanza de los docentes⁶⁷.

GESTION DE LA CALIDAD. Actividades coordinadas para dirigir y controlar una organización en lo relativo a la calidad⁶⁸.

GRADO. Nivel académico que se refiere a realidades diferenciadas en los distintos sistemas educativos (licenciatura, máster, maestría, doctorado). En el Espacio Europeo de Educación Superior el grado representa el primer nivel de la educación superior que permite el acceso al nivel de posgrado (máster y doctorado)⁶⁹.

GRADUADO. Persona que termina una carrera y obtiene un título de grado. En algunos países este término es también sinónimo de titulado⁷⁰.

⁶⁰ Red Iberoamericana para la Acreditación de la Calidad de la Educación Superior RIACES (2004). Op. Cit.

⁶¹ Ibid anterior.

⁶² Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación ANECA. *Glosario de Términos de Indicadores del Consejo de Coordinación Universitaria* www.aneca.es/active/docs/pei0607glosario.pdf

⁶³ Instituto Internacional para la Educación Superior en América Latina y el Caribe IESALC (2007). Op. Cit.

⁶⁴ Red Iberoamericana para la Acreditación de la Calidad de la Educación Superior RIACES (2004). Op. Cit.

⁶⁵ Instituto Internacional para la Educación Superior en América Latina y el Caribe IESALC (2007). Op. Cit.

⁶⁶ Instituto de Investigación y Fomento de la Modernización y Acreditación universitaria (2000). Op. Cit.

⁶⁷ CONEAU – Perú, 2008

⁶⁸ Organización Internacional para la Normalización ISO (2005). Op. Cit.

⁶⁹ Red Iberoamericana para la Acreditación de la Calidad de la Educación Superior RIACES (2004). Op. Cit.

⁷⁰ Ibid anterior.

GRUPOS DE INTERÉS. Son las instituciones que reciben los beneficios indirectos del servicio educativo y, por tanto, plantean demandas de calidad de los mismos, como empleadores, gobiernos regionales y gobiernos locales, asociaciones profesionales, entre otras⁷¹.

INDICADOR. Variable, medición o referente empírico de cualquiera de los aspectos de un factor de calidad que se aplica a una institución o programa. Permite medir el grado de ajuste a los objetivos y criterios de calidad. Diversos indicadores pueden agruparse en un índice. Los indicadores pueden ser cuantitativos (mensurables numéricamente) y cualitativos. Un indicador no necesariamente es un dato numérico. Durante el proceso de acreditación, de autoevaluación y de evaluación externa, e inclusive, la visita al centro, se coteja frente a estándares y criterios establecidos por la agencia u organismo evaluador o acreditador⁷².

INFORME DE EVALUACIÓN. Descripción escrita del resultado de un proceso de evaluación de una institución o de un programa, ya sea en la fase de autoevaluación o en la de evaluación externa, relacionada con los criterios e indicadores establecidos previamente⁷³.

INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO. Conjunto de recursos materiales que se emplean en los procesos educativos: edificios, aulas, laboratorios, medios informáticos, instalaciones, etc. desde el punto de vista de la posibilidad real de su utilización por parte de estudiantes y profesores, en correspondencia con los programas y planes de estudios⁷⁴.

INVESTIGACIÓN. En el contexto de la educación superior, supone una investigación original en los ámbitos de la ciencia, la tecnología y la ingeniería, la medicina, la cultura, las ciencias sociales y humanas o la educación, que requiera una indagación cuidadosa, crítica y disciplinada, variando sus técnicas y métodos según el carácter y las condiciones de los problemas identificados y orientada hacia el esclarecimiento y/o la solución de los problemas; y que, cuando se lleva a cabo en un marco institucional, cuenta con el respaldo de una infraestructura apropiada⁷⁵.

INVESTIGACIÓN FORMATIVA. Alude a la dinámica de la relación entre el conocimiento y los procesos académicos. Esto es, reconocimiento de que el proceso de aprendizaje es un proceso de construcción del conocimiento, que la enseñanza debe ser objeto de reflexión sistemática sobre la base de la vinculación entre teoría y experiencia pedagógica y que el docente debe estar comprometido también en el proceso de construcción y sistematización del saber en qué consiste la actualización permanente⁷⁶.

JURADOS. Miembros de tribunales examinadores de exposiciones concursos o competencias. En la Universidad se designan jurado de tesis, jurados para concursos de ingreso a la docencia, o jurados para evaluar a los docentes con miras a su ratificación o ascenso⁷⁷.

LICENCIA. Apreciación de que una institución, agencia o persona es válida para realizar sus objetivos profesionales⁷⁸.

⁷¹ Presidencia de la República (2007). Op. Cit.

⁷² Red Iberoamericana para la Acreditación de la Calidad de la Educación Superior RIACES (2004). Op. Cit.

⁷³ Instituto Internacional para la Educación Superior en América Latina y el Caribe IESALC (2007). Op. Cit.

⁷⁴ Ibid anterior.

⁷⁵ Instituto Internacional de la UNESCO para la Educación Superior en América Latina y el Caribe IESALC (2006). Informe sobre la Educación Superior en América Latina y el Caribe 2000-2005. Caracas: IESALC.

⁷⁶ Consejo Nacional de Evaluación CNA. La Evaluación Externa en el Contexto de la Acreditación en Colombia. http://www.cna.gov.co/cont/publicaciones/acr_alt_cal/eva_ext_con_acr_col/ace_inv.htm

⁷⁷ Instituto de Investigación y Fomento de la Modernización y Acreditación Universitaria (2000). Op. Cit.

⁷⁸ Red Iberoamericana para la Acreditación de la Calidad de la Educación Superior RIACES (2004). Op. Cit.

LICENCIATURA. Carrera universitaria a cuyo término se obtiene el título de licenciado. Título o grado (según los países) universitario que permite acceder a los estudios de posgrado. En algunos países, corresponde al nivel previo al de posgrado⁷⁹.

MAESTRÍA. Sector de los estudios universitarios cuyo eje es la investigación que determina la obtención de un conocimiento sobre la base de una materia. Su culminación conduce al grado de Magíster (Maestro). La “maestría” está constituida por estudios posteriores a los de licenciatura o de bachillerato. (En el Perú aún sin poseer título, pero con bachillerato)⁸⁰.

MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES. Documento normativo que describe las funciones específicas a nivel de todos los cargos o puestos de trabajo de la administración universitaria, considerando sus responsabilidades y su ubicación jerárquica⁸¹.

MATRÍCULA. Es el acto formal por el cual el estudiante se compromete a cumplir los requisitos académicos, administrativos y axiológicos de la Universidad, y ésta, a proveerle los medios para alcanzar su formación académica o profesional⁸².

MEJORA CONTINUA. Proceso que implica elevar los niveles de la calidad de manera permanente. En el proceso de acreditación se propicia una cultura de mejoramiento continuo⁸³.

MISIÓN. Expresión de la razón de ser de una unidad académica y sus objetivos esenciales, fundamentados en los principios y valores institucionales⁸⁴.

MODELO. Propuesta, normalmente de carácter teórico-práctico, que tiene una serie de características que se consideran dignas de emular. Generalmente, el modelo ilustra una situación deseable para ser analizada y puesta en práctica en un contexto educativo similar, o bien adaptarla a otras características del entorno⁸⁵. Cuando la autoevaluación se realiza con fines de acreditación, la institución o programa utilizará los estándares, criterios (modelo) y procedimientos aprobados por el órgano operador correspondiente⁸⁶.

PERFIL DEL INGRESANTE. Descripción de las características principales que la carrera demanda de quien ingresa a ella⁸⁷.

PERFIL DEL EGRESADO. Descripción de las características principales que deberán tener los educandos como resultado de haber transitado por un determinado sistema de enseñanza – aprendizaje. Dichas características deberán permitir la satisfacción de alguna o algunas necesidades sociales⁸⁸.

PERTINENCIA. Medida en que los resultados de un programa corresponden y son congruentes con las expectativas, necesidades, preceptos, etc. que provienen del desarrollo social y del conocimiento, independientemente de las disciplinas, los métodos y los usos que se hagan de él⁸⁹.

⁷⁹ Ibid anterior.

⁸⁰ Instituto de Investigación y Fomento de la Modernización y Acreditación Universitaria (2000). Op. Cit.

⁸¹ Ibid anterior.

⁸² Ibid anterior.

⁸³ Ibid anterior.

⁸⁴ Dirección General de Investigación y Acreditación Universitaria (2005). Op. Cit.

⁸⁵ Red Iberoamericana para la Acreditación de la Calidad de la Educación Superior RIACES (2004). Op. Cit.

⁸⁶ Presidencia de la República (2007). Op. Cit.

⁸⁷ CONEAU – Perú, 2008.

⁸⁸ Instituto de Investigación y Fomento de la Modernización y Acreditación Universitaria (2000). Op. Cit.

⁸⁹ Dirección General de Investigación y Acreditación Universitaria (2005). Op. Cit.

PLAN DE ESTUDIOS. Conjunto sistematizado de asignaturas necesarias para concluir una carrera y obtener un grado y un título⁹⁰.

PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO. Análisis y evaluación de las oportunidades o limitaciones del entorno, como de las fortalezas y debilidades de la entidad, y su proyección al futuro definiendo objetivos, políticas, metas y estrategias⁹¹.

PLAN OPERATIVO. Plan de acción dividido en etapas⁹².

PROCESO DE ACREDITACIÓN- Proceso conducente al reconocimiento formal del cumplimiento por una institución o programa educativo, de los estándares y criterios de calidad establecidos por el órgano operador, compuesto por las etapas de autoevaluación, evaluación externa y acreditación⁹³.

PROCEDIMIENTO DOCUMENTADO. Este término dentro del alcance de la NTP ISO 9001:2008, significa que el procedimiento se ha establecido, documentado, implementado y mantenido⁹⁴.

PROCESO DE ENSEÑANZA–APRENDIZAJE. Conjunto de fases sucesivas en que se cumple el fenómeno intencional de la educación y la instrucción. Los términos enseñanza y aprendizaje, enfocados a la luz de las tendencias pedagógicas modernas, se consideran correlativos y por ello se hace hincapié en la bilateralidad de la acción, que va tanto de quien enseña a quien aprende, como de quien aprende a quien enseña. Por tanto, enseñanza–aprendizaje es un término que sugiere una nueva forma de enfocar el proceso educativo⁹⁵.

PROYECTO EDUCATIVO. El Proyecto Educativo es un conjunto de criterios, normas y directrices que orientan el ejercicio y el cumplimiento de las funciones derivadas de la Misión institucional. El Proyecto Educativo debe ser coherente con la Misión, como punto de referencia para determinar el grado de calidad de todas sus actividades⁹⁶.

PROYECTO INSTITUCIONAL. Documento donde se expone de modo diferenciado los grandes propósitos y los fines contenidos en la misión y desarrolla las estrategias generales que han de seguirse para garantizar su cumplimiento. En el proyecto institucional se hacen explícitos las metas y objetivos que han de cumplirse para la realización de la misión institucional y de los fines formativos que se derivan de ella. El proyecto institucional determina el plan de trabajo que la institución se da a sí misma para el mediano y largo plazo; en este sentido, este proyecto puede estar expresado en un plan de desarrollo institucional. Un proyecto institucional bien formulado permite pensar la institución en su dinámica y en su historia, prefigura cuidadosamente su posible futuro y señala claramente su tarea social⁹⁷.

PROYECCIÓN SOCIAL. Proyección formal o informal de la Universidad hacia la comunidad regional o nacional, a través de presentaciones culturales: conferencias, coros, danzas, exposiciones, representaciones teatrales, emisiones radiales, siempre y cuando estén dirigidos a la comunidad extrauniversitaria. Se incluirá aquí la prestación de ciertos servicios sociales a sectores marginados de la población, por los cuales no se percibe ingreso⁹⁸.

⁹⁰ Ibid anterior.

⁹¹ Instituto de Investigación y Fomento de la Modernización y Acreditación Universitaria (2000). Op. Cit.

⁹² Ibid anterior.

⁹³ Presidencia de la República (2007). Op. Cit.

⁹⁴ Organización Internacional para la Normalización ISO (9001:2008). Op. Cit.

⁹⁵ Dirección General de Investigación y Acreditación Universitaria (2005). Op. Cit.

⁹⁶ Dirección General de Educación Superior Técnica Profesional DIGESUTP. (2008) Glosario de términos. Ministerio de Educación del Perú. http://www.ciberdocencia.gob.pe/archivos/Anexo_1_Glosario_Terminos.doc

⁹⁷ Consejo Nacional de Acreditación de Colombia. <http://www.cna.gov.co/1741/article-190816.html>

⁹⁸ Instituto de Investigación y Fomento de la Modernización y Acreditación Universitaria (2000). Op. Cit.

PROYECTO DE INVESTIGACIÓN. Unidad de trabajo u operación institucional que vincula recursos, actividades y tareas durante un período determinado, de acuerdo con unos objetivos, políticas y planes relativos a la actividad de investigación y que debe estar avalado por una unidad académica-investigativa competente. El proyecto de investigación tiene un trasfondo epistemológico conceptual definido y establece desarrollos teóricos y prácticas institucionales⁹⁹.

RECURSOS. Insumos necesarios el funcionamiento de los procesos universitarios. Generalmente se habla de recursos humanos y materiales¹⁰⁰.

REGULACIÓN. Suele entenderse la acción de un órgano externo que establece ciertas normas de operación a las instituciones y evaluar su cumplimiento¹⁰¹.

SEMESTRE ACADÉMICO. Número de semanas académicas que dura uno de los períodos en que suele dividirse un plan de estudios, generalmente separado de otro por un período de vacaciones. Consta de diecisiete semanas calendarías¹⁰².

SÍLABO. Documento académico sumario, donde se registra el tema, la orientación y los detalles de una asignatura¹⁰³.

SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD. Sistema de gestión para dirigir y controlar una organización en cuanto a su calidad¹⁰⁴.

SISTEMA DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN. Sistema que permite la recepción, comunicación, análisis, de información; de manera que permita su distribución a los integrantes de la institución a fin de realizar una mejor gestión en función de sus objetivos¹⁰⁵.

SISTEMA IMPLEMENTADO. Sistema que está operativo y que se evidencia a través de declaraciones documentadas de la organización, con las que asegura eficacia en la planificación, operación y control de sus procesos; por ejemplo: procedimientos documentados y registros que deben establecerse y mantenerse para proporcionar evidencia de la conformidad con los requisitos, así como de la operación eficaz del sistema; informes de seguimiento sobre el estado de implementación del sistema; informes de revisión de la Alta Dirección sobre el sistema; revisión de planes de mejora; retroalimentación de los grupos de interés para la mejora continua, etc.¹⁰⁶.

TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (TIC). Esta expresión engloba el conjunto de tecnologías que conforman la sociedad de la información: informática, Internet, multimedia, etcétera, y los sistemas de telecomunicaciones que permiten su distribución¹⁰⁷.

TESIS. Se suele referir a la tesis doctoral, pero también existen la tesis de licenciatura y la tesis de maestría o máster. La tesis doctoral es un trabajo de investigación original que se defiende públicamente ante un tribunal de doctores¹⁰⁸.

⁹⁹ Instituto Internacional de la UNESCO para la Educación Superior en América Latina y el Caribe IESALC (2006). Op. Cit.

¹⁰⁰ Ibid anterior.

¹⁰¹ Presidencia de la República (2007). Op. Cit.

¹⁰² Instituto de Investigación y Fomento de la Modernización y Acreditación Universitaria (2000). Op. Cit.

¹⁰³ Dirección General de Investigación y Acreditación Universitaria (2005). Op. Cit.

¹⁰⁴ Organización Internacional para la Normalización ISO (2005). Op. Cit.

¹⁰⁵ Ibid anterior.

¹⁰⁶ CONEAU- Perú, 2008.

¹⁰⁷ Asamblea Nacional de Rectores (2007). Op. Cit.

¹⁰⁸ Red Iberoamericana para la Acreditación de la Calidad de la Educación Superior RIACES (2004). Op. Cit.

TITULACIÓN. Diploma o certificado que garantiza que se ha realizado un programa de estudios completo de forma exitosa. Se refiere a carrera o especialidad. Es un sinónimo de título, o sea, el diploma obtenido por un estudiante, pero también de carrera o programa. La titulación sugiere la existencia de un plan de estudios elaborado¹⁰⁹.

TÍTULO. Documento de una institución de educación superior que obtiene una persona que ha completado un programa o carrera. Existen varios términos asimilados: diploma, licenciatura, certificado (en inglés *degree, award, diploma, qualification*). Supone la finalización exitosa de un programa de estudios completo. Algunos confieren la legitimidad para ejercer directamente una profesión, y para colegiarse¹¹⁰.

TRANSPARENCIA. Capacidad de una entidad o componente para explicar sus condiciones internas de operación y los resultados de ella¹¹¹.

TUTOR. Profesional que atiende y se responsabiliza del proceso de aprendizaje y avance curricular de uno o varios estudiantes, con base en una adecuada supervisión y orientación metodológica, pedagógica y psicológica¹¹².

TUTORÍA. Es el servicio personal de orientación individual o grupal y ayuda pedagógica al estudiante y la estudiante, durante el proceso de aprendizaje a distancia, como medio de apoyo para hacer efectiva la formación profesional integral, entendida como la realización profesional y el desarrollo personal-social del estudiante. Es la acción pedagógica de facilitación y orientación del proceso educativo, que realiza la persona responsable de coordinar y desarrollar la asesoría de asignaturas o contenidos determinados, de manera colectiva o individual, a personas que se han integrado a la modalidad de educación a distancia, utilizando métodos, técnicas y estrategias metodológicas y recursos tecnológicos oportunos y adecuados¹¹³.

UNIDAD TÉCNICA DE CALIDAD. Con ese u otro nombre similar es una parte de la organización de una institución de educación superior dedicada al control de la calidad. Su función no es la acreditación de la institución, sino el apoyo a los objetivos de mejora de resultados de la institución y sus programas de estudio¹¹⁴.

VALIDEZ. Grado en que un instrumento mide realmente la variable que pretende medir¹¹⁵.

VALOR. Determina el grado de cumplimiento de una variable. Se expresa mediante una ponderación que resulta de la aplicación de un juicio o reflexión¹¹⁶.

VISIÓN. Imagen o situación deseada, que la organización proyecta en su futuro¹¹⁷.

¹⁰⁹ Ibid. Anterior.

¹¹⁰ Ibid anterior.

¹¹¹ Instituto de Investigación y Fomento de la Modernización y Acreditación Universitaria (2000). Op. Cit

¹¹² Instituto Internacional de la UNESCO para la Educación Superior en América Latina y el Caribe IESALC (2006). Op. Cit.

¹¹³ Metodología para la Orientación de la Tutoría en la Educación a Distancia, Módulo 2. Ministerio de Educación Dirección Nacional de Gestión Educativa. División de Educación de Adultos. Programa de Educación a distancia, El Salvador.

¹¹⁴ Red Iberoamericana para la Acreditación de la Calidad de la Educación Superior RIACES (2004). Op. Cit.

¹¹⁵ Hernández Sampieri, R., Fernández, C. y Batista, P. (2003) Metodología de la Investigación. México: Editorial McGraw Hill.

¹¹⁶ Instituto de Investigación y Fomento de la Modernización y Acreditación Universitaria (2000). Op. Cit.

¹¹⁷ Dirección General de Investigación y Acreditación Universitaria (2005). Op. Cit.

BIBLIOGRAFÍA

Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación ANECA. Glosario de Términos de. Indicadores del Consejo de Coordinación Universitaria. www.aneca.es/active/docs/pei0607glosario.pdf.

Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación ANECA. (2008). Programa de evaluación de profesorado para la contratación: respuestas a preguntas frecuentes. http://www.aneca.es/active/docs/pep_nuevo_faq_070613.pdf.

Beneitone, P., Esquetini, C., González, J., Marty Maletá, M., Siufi, G., Wagenaar, R. (2007). Reflexiones y Perspectivas de la Educación Superior en América Latina. Bilbao: Universidad de Deusto.

Comisión Consultiva de la Asamblea Nacional de Rectores (2007). Lineamientos generales de evaluación del docente universitario. Lima: Asamblea Nacional de Rectores.

Comisión Consultiva de la Asamblea Nacional de Rectores (2007). Propuestas para mejorar la competitividad de la Universidad peruana. Lima: Asamblea Nacional de Rectores.

Comisión Europea para la Educación y Cultura (2009). "El Marco Europeo de Cualificaciones para el aprendizaje permanente (EQF - MEC)". Bélgica.

Comisión Nacional de Acreditación (2007). Criterios Generales de evaluación para carreras profesionales. Santiago de Chile: CNA.

Congreso de la República del Perú. (2006). Ley 28740: Ley del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa.

Consejo de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad de la Educación Superior Universitaria (2008). Modelo de calidad para la Acreditación de carreras profesionales universitarias. Lima: El Peruano.

Consejo Nacional de Acreditación (2006). Lineamientos para la Acreditación de programas. Bogotá: CNA.

Consejo Nacional de Evaluación CNA. La Evaluación Externa en el Contexto de la Acreditación en Colombia. http://www.cna.gov.co/cont/publicaciones/acr_alt_cal/eva_ext_con_acr_col/ace_inv.htm.

Consejo Nacional de Evaluación CNA. La Evaluación Externa en el Contexto de la Acreditación en Colombia. http://www.cna.gov.co/cont/publicaciones/acr_alt_cal/eva_ext_con_acr_col/ace_inv.htm

Consortio de Universidades (2005). Gestión de la Calidad para Procesos Institucionales de Educación Superior, Procesos de Autoevaluación y Acreditación. Lima: Consorcio de Universidades.

Declaración de Granada sobre Estándares en la Educación Médica de Pre Grado (24 octubre de 2001). *Educ Med Super* 2004: 18 (1)

Dirección Académica de Planeamiento y Evaluación (2007). Guía de Autoevaluación de la Formación Unidades Académicas. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú.

Dirección General de Educación Superior Técnica Profesional DIGESUTP. (2008) Glosario de términos. Ministerio de Educación del Perú.

Dirección General de Investigación y Acreditación Universitaria (2005). Modelo de autoevaluación con fines de mejora de las carreras universitarias. Lima: Asamblea Nacional de Rectores.

Dirección Nacional de Gestión Educativa. División de Educación de Adultos. Programa de Educación A Distancia, El Salvador.

Eguiguren, L. (1951). "La Universidad en el siglo XVI" Vol II: Las Constituciones de la Universidad y otros documentos. Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

Estándares de Desempeño Educacional, *American Educational Research Journal*. Vol. 34, Nº 3-4, Fall-Winter, 1997

Ferrer, Guillermo (2008), Los estándares en educación y su implicancia para América Latina – PREAL.

Fry Heather, Ketteridge Steve & Marshall Stephanie (2003). *A Handbook for Teaching & Learning in Higher Education*

García Rocha, J.A. (2005). Glosario de Términos Básicos en Regulación y Acreditación en Educación Superior Virtual y Transfronteriza.

González, L. Ayarza, H. (1997) Calidad, evaluación institucional y acreditación en la educación superior en la región Latinoamericana y del Caribe. Santiago de Chile: CINDA.

Hernández Sampieri, R., Fernández, C. y Batista, P. (2003) Metodología de la Investigación. México: Editorial McGraw Hill.

Instituto de Investigación y Fomento de la Modernización y Acreditación Universitaria (2000). Hacia un lexicón universitario. Lima: Asamblea Nacional de Rectores.

Instituto Internacional de la UNESCO para la Educación Superior en América Latina y el Caribe IESALC (2006). Informe sobre la Educación Superior en América Latina y el Caribe 2000-2005. Caracas: IESALC.

Instituto Internacional para la Educación Superior en América Latina y el Caribe IESALC (2007). Glosario MESALC.

http://seed.lcc.ufmg.br/moodle_mesalc/mod/glossary/view.php?id=26.

INEI (2011). Segundo Censo Nacional Universitario 2010.

Kells H. R. (1997). Procesos de Autoevaluación, una guía para la Autoevaluación en la Educación Superior. Lima: Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú.

León, J. (2008). La Educación Superior en el Siglo XXI. Revista Sociedad Química del Perú. V.74 n.1 Lima ene./mar.

Ministerio de Educación (2007). Proyecto Educativo Nacional al 2011. Lima: Ministerio de Educación.

Organización Internacional para la Normalización ISO. (2000). ISO 9001:2008 Sistemas de Gestión de la Calidad – Requisitos”. Ginebra: ISO.

Organización Internacional para la Normalización ISO (2005). ISO 9000:2005 Sistemas de Gestión de la Calidad – Fundamentos y Vocabulario”. Ginebra: ISO.

Real Academia Española RAE. (2008). Diccionario de la Lengua Española, www.rae.es.

Red Iberoamericana para la Acreditación de la Calidad de la Educación Superior RIACES (2004).Glosario Internacional RIACES de Evaluación de la Calidad y Acreditación. Madrid: RIACES.

Robles, E. (2006). Origen de las universidades más antiguas del Perú. Revista Historia de la Educación Latinoamericana, 8, 35-48. Recuperado el 17 de diciembre del 2011 desde <http://redalyc.uaemex.mx/pdf/869/86900803.pdf>

Rodríguez, M.I. Los esfuerzos evaluativos en los procesos de reorientación de la educación médica en América Latina. Preparado para la reunión sobre “Educación de los procesos de innovación, cambio y transformación en educación médica”, Washington, D.C., Julio de 1994. Mimeo 1 – 28 pags.

Rovere M., Planificación estratégica de recursos humanos en salud. Serie de Desarrollo de Recursos Humanos N° 96. OPS/OMS, 1993.

Seminario Internacional Red Iberoamericana para la acreditación de la calidad de la educación superior “Hitos, aprendizajes y desafíos de la calidad de la educación superior” Montevideo, 21 de marzo de 2007.

UNESCO (1998). Conferencia Mundial sobre la Educación Superior: la educación superior en el siglo XXI. Paris: UNESCO.

Unidad de Calidad y Acreditación (2007). Modelo de Autoevaluación propuesto para Carreras Universitarias. La Molina: Universidad Nacional Agraria La Molina.

Unión de Universidades de América Latina, UDUAL (1957), Primera Conferencia de Facultades Latinoamericanas de Medicina.

Universidad Nacional Agraria La Molina (2006). Decálogos del Docente, Estudiante y Administrativo Molineros. La Molina: Universidad Nacional Agraria La Molina.

Vidal Ledo, María y Morales Suárez, Ileana. Evaluación y acreditación institucional en la educación médica. Revista Cubana Educación Médica Superior v.18 n.1 Ciudad de La Habana ene.-mar. 2004

ANEXOS

ANEXO 1

**AGRUPACIÓN DE ESTÁNDARES DE CALIDAD PARA LA ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL UNIVERSITARIA - SEGÚN SU ALCANCE DE EVALUACIÓN,
DENTRO DE LA MATRIZ DEL MODELO DE CALIDAD**

DIMENSIÓN	FACTOR	CRITERIO	ESTÁNDARES BÁSICOS	ESTÁNDARES DEL MODELO DE CALIDAD		
				Enseñanza-aprendizaje	Investigación	Extensión Universitaria y Proyección Social
I.- Gestión institucional	1. Planificación, organización, dirección y control	1.1 Planificación.	1, 2, 5, 6, 7, 8	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10
		1.2 Organización, dirección y control.	11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18	11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18	11,12,13,14,15,16,17,18	11,12,13,14,15,16,17,18
II.- Proceso de desarrollo institucional	2. Posicionamiento institucional	2.1 Imagen y relación externa institucional	20, 22	19, 20, 21, 22	19, 20, 21, 22	19, 20, 21, 22
		3. Enseñanza – Aprendizaje	23, 24, 25, 26	23, 24, 25, 26		
	3.2 Estudiantes y egresados	27, 28, 30, 31, 32, 33, 36	27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36			
		4. Investigación.	37, 39, 40	37, 38, 39, 40, 41		
	5. Extensión Universitaria y Proyección Social.	42, 43, 44, 45, 46				42, 43, 44, 45, 46, 47
		6. Docentes e Investigadores	48, 49, 50, 51, 52	48, 49, 50, 51, 52		
III.- Servicios de Apoyo Para el proceso de desarrollo institucional	7. Infraestructura y Equipamiento	6.2 Labor de investigación	53, 54, 60		53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60	
		6.3 Labor de extensión universitaria y de proyección social	61, 62, 64			61, 62, 63, 64
	8. Bienestar	7.1 Ambientes y equipamiento	65, 66, 67, 68	65, 66, 67, 68		65, 66, 67, 68
		8.1 Bienestar universitario	69, 70, 73	69, 70, 71, 72, 73, 74, 75		73, 74, 75
	9. Recursos Financieros	9.1 Salud financiera	76, 77, 78, 79, 80, 81, 82	76, 77, 78, 79, 80, 81, 82		76, 77, 78, 79, 80, 81, 82
		10. Grupos de Interés	83, 84, 85, 86, 87	83, 84, 85		86, 87

ANEXO 1 - 1

AGRUPACIÓN DE ESTÁNDARES DE CALIDAD PARA LA ACREDITACIÓN DE FILIALES, SEGÚN SU ALCANCE DE EVALUACIÓN, DENTRO DE LA MATRIZ DEL MODELO DE CALIDAD

DIMENSIÓN	FACTOR	CRITERIO	ESTÁNDARES BÁSICOS	ESTÁNDARES DEL MODELO DE CALIDAD		
				Enseñanza-aprendizaje	Investigación	Extensión Universitaria y Proyección Social
I.- Gestión institucional	1. Planificación, organización, dirección y control	1.1 Planificación	1, 2, 5, 6, 7, 8	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10,	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10
		1.2 Organización, dirección y control	11, 12, 13, 14, 15, 16, 17	11, 12, 13, 14, 15, 16, 17	11, 12, 13, 14, 15, 16, 17	11, 12, 13, 14, 15, 16, 17
	2. Posicionamiento institucional	2.1 Imagen y relación externa institucional	18, 19	18, 19	18, 19	18, 19
II.- Proceso de desarrollo institucional	3. Enseñanza – Aprendizaje	3.1 Enseñanza – aprendizaje	20, 21, 22, 23	20, 21, 22, 23		
		3.2 Estudiantes y egresados	24, 25, 26, 27, 28, 30, 31, 32, 33	24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33		
	4. Investigación	4.1 Investigación, ciencia y tecnología	34, 36, 37		34, 35, 36, 37, 38	
		5.1 Extensión Universitaria y Proyección Social	39, 40, 41, 42, 43			39, 40, 41, 42, 43, 44
III.- Servicios de Apoyo Para el proceso de desarrollo institucional	6. Docentes e Investigadores	6.1 Labor de enseñanza y tutoría	45, 46, 47, 48, 49	45, 46, 47, 48, 49		
		6.2 Labor de investigación	50, 51, 57		50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57	
		6.3 Labor de extensión universitaria y de proyección social	58, 59, 61			58, 59, 60, 61
	7.- Infraestructura y Equipamiento	7.1 Ambientes y equipamiento	62, 63, 64, 65	62, 63, 64, 65	62, 63, 64, 65	
		8.- Bienestar	66, 67, 70	66, 67, 68, 69, 70, 71, 72	70, 71, 72	
	9.- Recursos Financieros	9.1 Salud financiera	73, 74, 75, 76, 77, 78, 79	73, 74, 75, 76, 77, 78, 79	73, 74, 75, 76, 77, 78, 79	73, 74, 75, 76, 77, 78, 79
		10.- Grupos de Interés	80, 81, 82, 83, 84	80, 81, 82	83, 84	83, 84

ANEXO 2

**AGRUPACIÓN DE ESTÁNDARES DE CALIDAD PARA LA ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL UNIVERSITARIA
SEGÚN SU ALCANCE DE EVALUACIÓN**

AGRUPACIÓN DE ESTÁNDARES	DISTRIBUCIÓN DE ESTÁNDARES DEL MODELO	Sub total
Estándares básicos del proceso de Enseñanza-Aprendizaje	23, 24, 25, 26, 27, 28, 30, 31, 32, 33, 36, 48, 49, 50, 51, 52, 69, 70, 83, 84, 85	21
Estándares básicos del proceso de Investigación	37, 39, 40, 53, 54, 60, 86	7
Estándares básicos de los procesos de Extensión Universitaria y Proyección Social	42, 43, 44, 45, 46, 61, 62, 64	8
Estándares básicos comunes a los procesos de Enseñanza-Aprendizaje e Investigación	1, 2, 5, 6, 7, 8, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 20, 22, 65, 66, 67, 68, 73, 76, 80	23
Estándares básicos comunes a los procesos de Enseñanza-Aprendizaje, Investigación, Extensión Universitaria y Proyección Social	1, 2, 4, 5, 6, 7, 8, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 20, 22, 76, 77, 78, 79, 81, 82	23
		82
Estándares no básicos de Enseñanza-Aprendizaje	3, 4, 9, 10, 19, 21, 29, 34, 35, 71, 72, 74, 75	13
Estándares no básicos de Investigación	3, 4, 9, 10, 19, 21, 38, 41, 55, 56, 57, 58, 59, 74, 75	15
Estándares no básicos de Extensión Universitaria y Proyección Social	3, 4, 9, 10, 19, 21, 47, 63	8
Estándares no básicos comunes a los procesos de Enseñanza-Aprendizaje e Investigación	3, 4, 9, 10, 19, 21, 74, 75,	8
Estándares no básicos comunes a los procesos de Enseñanza-Aprendizaje, Extensión Universitaria y Proyección Social	3, 4, 8, 10, 19, 21	6
Total		132

ANEXO 2 - 1

**AGRUPACIÓN DE ESTÁNDARES DE CALIDAD PARA LA ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL UNIVERSITARIA – FILIALES,
SEGÚN SU ALCANCE DE EVALUACIÓN**

AGRUPACIÓN DE ESTÁNDARES	DISTRIBUCIÓN DE ESTÁNDARES DEL MODELO	Sub total
Estándares básicos del proceso de Enseñanza-Aprendizaje.	20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 30, 31, 32, 33, 45, 46, 47, 48, 49, 66, 67, 80, 81	22
Estándares básicos del proceso de Investigación.	34, 36, 37, 50, 51, 57, 83, 84	8
Estándares básicos de los procesos de Extensión Universitaria y Proyección Social.	39, 40, 41, 42, 43, 58, 59, 61	8
Estándares básicos comunes a los procesos de Enseñanza-Aprendizaje e Investigación.	1, 2, 5, 6, 7, 8, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 62, 63, 64, 65, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79	26
Estándares básicos comunes a los procesos de Enseñanza-Aprendizaje, Investigación, Extensión Universitaria y Proyección Social.	1, 2, 5, 6, 7, 8, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79	22
		86
Estándares no básicos de Enseñanza-Aprendizaje.	3, 4, 9, 10, 68, 69, 71, 72	8
Estándares no básicos de Investigación.	3, 4, 9, 10, 38, 52, 53, 54, 55, 56, 71, 72	12
Estándares no básicos de Extensión Universitaria y Proyección Social.	3, 4, 9, 10, 44, 60	6
Estándares no básicos comunes a los procesos de Enseñanza-Aprendizaje e Investigación.	3, 4, 9, 10, 71, 72	6
Estándares no básicos comunes a los procesos de Enseñanza-Aprendizaje, Extensión Universitaria y Proyección Social.	3, 4, 9, 10,	4
Total		132

ANEXO 3

**AGRUPACIÓN DE ESTÁNDARES DE CALIDAD PARA LA ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
UNIVERSITARIA, SEGÚN SU TIPOLOGÍA**

DIMENSIÓN	FACTOR	CRITERIO	Tipos de Estándares			
			Sistémico	Satisfacción	Nominal	Valorativo
Gestión institucional	Planificación, organización, dirección y control	Planificación			1, 3, 4, 5, 7, 8, 9,10	2, 6
		Organización, dirección y control	15, 17		11, 12, 13, 14, 16, 18	
	Posicionamiento institucional	Imagen y relación externa institucional		19	20, 21, 22	
Proceso de desarrollo institucional	Enseñanza – Aprendizaje	Enseñanza aprendizaje	25		23, 24, 26	
		Estudiantes y egresados	28, 31, 33, 36		27, 29, 30, 32, 34, 35	
	Investigación	Investigación, ciencia y tecnología	39		37, 38, 40, 41, 42, 43	
	Extensión Universitaria y Proyección Social	Extensión universitaria y proyección social	44, 45		42, 43, 46, 47	
Servicios de apoyo para el proceso de desarrollo institucional	Docentes e investigadores	Labor de enseñanza y tutoría	49, 50		48, 51, 52	
		Labor de investigación	54		53, 55, 56, 57, 58, 59, 60	
		Labor de extensión universitaria y de proyección social	62		61, 63, 64,	
	Infraestructura y equipamiento	Ambientes y equipamiento	66		65, 68	67
	Bienestar universitario	Implementación de programas de bienestar	73	72, 74	69, 70, 71, 75	
	Recursos financieros	Salud financiera	77		76, 78, 79, 80, 81, 82	
	Grupo de Interés	Vinculación con los grupos de interés	87		83, 84, 85, 86	

ANEXO 3 - 1

**AGRUPACIÓN DE ESTÁNDARES DE CALIDAD PARA LA ACREDITACIÓN DE FILIALES,
SEGÚN SU TIPOLOGÍA**

DIMENSIÓN	FACTOR	CRITERIO	Tipos de Estándares			
			Sistémico	Satisfacción	Nominal	Valorativo
Gestión institucional	Planificación, organización, dirección y control	Planificación			1, 3, 4, 5, 7, 8, 9, 10	2, 6
		Organización, dirección y control	15, 17		11, 12, 13, 14, 16	
	Posicionamiento institucional	Imagen y relación externa institucional			19	18
Proceso de desarrollo institucional	Enseñanza – Aprendizaje	Enseñanza aprendizaje	22		20, 21, 23	
		Estudiantes y egresados	25, 28, 30, 33		24, 26, 27, 29, 31, 32	
	Investigación	Investigación, ciencia y tecnología	36		34, 35, 37, 38	
	Extensión Universitaria y Proyección Social	Extensión Universitaria y Proyección social	41		39, 40, 43, 44	
Servicios de apoyo para el proceso de desarrollo institucional	Docentes e investigadores	Labor de enseñanza y tutoría	46, 47		45, 48, 49	
		Labor de investigación	51		50, 52, 53, 54, 55, 56, 57	
		Labor de Extensión Universitaria y de Proyección Social	59		58, 60, 61	
	Infraestructura y equipamiento	Ambientes y equipamiento	65		62, 63	64
	Bienestar universitario	Implementación de programas de bienestar	70	69, 71	66, 67, 68, 72	
	Recursos financieros	Salud financiera	74		73, 75, 76, 77, 78, 79	
	Grupo de Interés	Vinculación con los grupos de interés	84		80, 81, 82, 83,	

ANEXO 4

TIPOS DE ESTÁNDARES DEL MODELO DE CALIDAD PARA LA ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL UNIVERSITARIA - FILIALES

I. ESTÁNDAR NOMINAL

Definición: Es un nivel de calidad referido al cumplimiento de una condición, como lo son la existencia de documentos o valores de variables fijados como meta.

Los documentos pueden ser de:

- Normatividad obligatoria, regulatoria externa o propia de la institución, entre otros.
- Reportes de estudios o informes sustentatorios, etc.

¿Qué evaluar?

1. Existencia de documentación conforme a lo establecido en el estándar.
2. La información que sustenta el haber alcanzado el valor establecido para el estándar.

¿Cómo evaluar?

1. Relacionar lo solicitado en el estándar con lo establecido en el criterio.
2. Verificar que la documentación solicitada en el estándar cumpla con lo establecido en el mismo.
3. Verificar mediante la documentación pertinente que el valor referido al estándar ha sido alcanzado.

¿Cómo reportar?

La información generada se redacta en tercera persona y es presentada en formatos debidamente llenados. Aplica el uso de gráficos o tablas como fuente de información para el análisis y para aclarar un concepto.

Calificación

- **Cumple:** Cuando la existencia del documento, o el valor alcanzado del estándar, se ha corroborado con el análisis correspondiente de la información presentada.
- **No cumple:** Cuando no existe el documento solicitado en el estándar o éste no cumple con lo establecido en el mismo; así como, en el caso de no haberse alcanzado el valor establecido en el estándar.

Nota.- El evaluador externo verifica el resultado a través de una revisión documentaria complementaria.

II. ESTÁNDAR DE SATISFACCIÓN

Definición: Es un nivel de calidad referido a la reacción favorable de encuestados (estudiantes, docentes, administrativos y grupos de interés) sobre el cumplimiento del objeto de evaluación.

¿Qué evaluar?

1. La información que sustenta el haber alcanzado el valor obtenido en la encuesta.
2. El muestreo y la cobertura aplicados a la población referida en el estándar.

¿Cómo evaluar?

1. Relacionar lo solicitado en el estándar con lo establecido en el criterio.
2. Comparar los resultados obtenidos con lo establecido en el estándar.
3. Contrastar los resultados obtenidos en las encuestas con entrevistas en los casos que a juicio del evaluador considere necesario un mayor estudio de verificación.

¿Cómo reportar?

La información generada se redacta en tercera persona y es presentada en formatos llenados debidamente.

Calificación

- **Cumple:** Cuando la reacción favorable, aplicando una escala de Likert, es más del 50% de encuestados de una muestra representativa de la población.
- **No cumple:** Cuando la reacción favorable, aplicando una escala de Likert está por debajo del 50%.

Nota.- El evaluador externo verifica el resultado a través de entrevistas o revisión documental complementaria.

III. ESTÁNDAR SISTÉMICO

Definición: Es un nivel de calidad de un conjunto de actividades relacionadas entre sí para cumplir un objetivo común.

¿Qué evaluar?

Documentos que evidencien el funcionamiento del sistema o su proyecto de implementación.

¿Cómo evaluar?

1. Relacionar lo solicitado en el estándar con lo establecido en el criterio.
2. Verificar que el proyecto referido a la implementación del sistema esté aprobado oficialmente y que su contenido se ajuste al formato S1.
3. Verificar que la documentación que evidencia la implementación del sistema contenga lo siguiente:
 - Descripción del sistema. Mapa de procesos y su interacción.
 - Normatividad oficial sobre el sistema.
 - Procedimientos oficiales documentados.
 - Registros:
 - ✓ Planificación de objetivos (S2).- Los correspondientes a cada sistema. Por ejemplo: Objetivos específicos del plan operativo, objetivos del sistema de gestión de la calidad, objetivos de los programas, etc.
 - ✓ Gestión de recursos (S3).- Se declaran los recursos necesarios para el cumplimiento de las actividades correspondientes a cada objetivo declarado en S2.
 - ✓ Acciones correctivas (S4).- Son las que se realizarán para eliminar la causa de un **No Cumplimiento** de un requisito detectado u otra situación no deseable.
 - ✓ Revisión del estado del sistema (S5).
 - ✓ Perfiles de competencias de los que integran el sistema, programas de capacitación de los que integran el sistema y de sus usuarios, informe de auditoría y actas de revisión del sistema por sus responsables.
4. Escoger dos a tres **No Cumplimientos**, que a juicio del evaluador considere necesario un mayor estudio de verificación para fundamentar la implementación o eficacia alcanzada, el que será realizado durante la visita en la evaluación externa.

¿Cómo reportar?

La información generada se redacta en tercera persona y es presentada en los formatos debidamente llenados.

Calificación

- **Cumple:** Cuando se logra lo planificado, es decir, los objetivos del sistema (eficacia). En cuanto a la implementación, el proyecto correspondiente está aprobado oficialmente cumpliéndose lo establecido en el formato S1 y se verifica su ejecución considerando lo establecido en la documentación que sustenta el sistema.
- **No cumple:** Cuando no se logra lo planificado, es decir, no se tiene el proyecto de implementación aprobado oficialmente y/o no cumple lo establecido en el formato S1, así como no se evidencia, a través de la documentación presentada, que se lleve a cabo la ejecución del mismo.

Nota.- El evaluador externo verifica el resultado a través de entrevistas o revisión documental complementaria.

Formato S1:
ESTRUCTURA DE UN PROYECTO DE IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA

TÍTULO DEL PROYECTO:	
RESUMEN EJECUTIVO:	
OBJETIVOS:	
ALCANCE:	
RESPONSABLE DEL PROYECTO:	
ACTIVIDADES que han de realizarse considerando el Ciclo de Deming (Planificar, hacer, verificar y actuar), con sus correspondientes metas, recursos, presupuesto, plazos e indicadores.	

Elaborado por: _____ Fecha: _____

Aprobado por: _____ Fecha: _____

Formato S3:
Registro gestión de recursos

PROCESO	ACTIVIDAD	PLAZO	RESPONSABLE	Documentos que sustentan la aprobación y ejecución	RECURSOS	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO EJECUTADO
					Personal:		
					Infraestructura:		
					Materiales:		
					Otros:		
					TOTAL:		
					Personal:		
					Infraestructura:		
					Materiales:		
					Otros:		
					TOTAL:		
					Personal:		
					Infraestructura:		
					Materiales:		
					Otros:		
					TOTAL:		

Elaborado por: _____ Fecha: _____

Aprobado por: _____ Fecha: _____

**Formato S4:
Registro de revisión de acciones correctivas**

NO CUMPLIMIENTO (NC)	PROCESO	ACTIVIDAD	RESPONSABLE DE LEVANTAR EL NC	FECHA PROGRAMADA PARA EL LEVANTAMIENTO DEL NC	ESTADO DEL LEVANTAMIENTO DEL NC EN LA FECHA PREVISTA	OBSERVACIONES	DOCUMENTO DE REFERENCIA (Formato S4-1)

Elaborado por: _____ Fecha: _____

Aprobado por: _____ Fecha: _____

Formato S4 - 1

Detector del No Cumplimiento	NO CUMPLIMIENTO (NC) N°		<i>Origen del NC:</i>		<i>Fecha de hallazgo:</i>		
	<i>Área:</i>						
	<i>Documento Normativo (Criterio/Requerimiento):</i>						
	<i>No cumplimiento detectado:</i>						
<i>Detectado por:</i>				<i>Firma:</i>			
Área donde se detecta el No Cumplimiento	Análisis de Causa Raíz:						
	PLAN DE ACCION						
	<i>Oportunidad</i>	<i>Actividades a realizar</i>			<i>Responsable</i>	<i>Fecha de compromiso</i>	<i>Estado</i>
							⊕
	Causa X5						⊕
							⊕
							⊕
							⊕
							⊕
				⊕	⊕	⊕	
				0 %	25 %	50 %	
				75 %	100 %		
Detector del No Cumplimiento	<i>Resultados de las acciones realizadas:</i>						
	<i>Responsable de Proceso/área</i>		<i>Detector del No Cumplimiento</i>		Fecha para evaluación de la Eficacia:		
	<i>Firma:</i>		<i>Firma:</i>				
	<i>Fecha:</i>		<i>Fecha:</i>				
<i>Eficacia de las acciones realizadas:</i>							
<i>Aprobado</i>	<i>Sí</i>	<i>No</i>		<i>Por:</i>	<i>Fecha:</i>		

**Formato S5:
Registro de revisión por los responsables del sistema**

ACTA N°	FECHA:	
HORA:	Inicio:	Fin:

Asistentes	Ausentes	Agenda:
1.		
2.		
3.		
4.		
5.		
6.		
7.		
8.		
9.		

INFORMACIÓN DE ENTRADA:	
Resultados de auditorías.	<input type="checkbox"/>
Quejas de usuarios.	<input type="checkbox"/>
Desempeño de los procesos y conformidad de los servicios o productos.	<input type="checkbox"/>
Estado de las acciones correctivas.	<input type="checkbox"/>
Acciones de seguimiento de revisiones previas por los responsables del sistema.	<input type="checkbox"/>
Cambios que podrían afectar al sistema.	<input type="checkbox"/>
Recomendaciones para la mejora.	<input type="checkbox"/>

RESULTADOS:

VI. ESTÁNDAR VALORATIVO

Definición: Es un nivel de calidad referido a la apreciación de entendidos que tienen sobre el objeto de evaluación.

¿Qué evaluar?

1. El cumplimiento de la relación asociativa establecida en el estándar.
2. Características de procesos y sus productos.

¿Cómo evaluar?

1. Relacionar lo solicitado en el estándar con lo establecido en el criterio.
2. Estudiar la información de las fuentes de verificación presentadas y, conforme a lo establecido en el estándar, emitir una apreciación sobre el cumplimiento del mismo.

¿Cómo reportar?

La información generada se redacta en tercera persona y es presentada en los formatos debidamente llenados.

Calificación

- **Cumple:** Cuando la existencia del documento o análisis favorable, se ha corroborado con el estudio correspondiente de la información presentada. O cuando la existencia del documento o análisis favorable, se ha corroborado parcialmente o de forma incompleta con el análisis correspondiente de la información presentada.
- **No cumple:** Cuando no existe el documento solicitado en el estándar o su análisis no cumple con lo establecido en el mismo.

Nota.- El evaluador externo verifica el resultado a través de entrevistas o revisión documental complementaria.

ANEXO 5

Principios comunes relativos a la garantía de la calidad en la educación superior y en la educación y formación de profesionales en el contexto del Marco Europeo de Cualificaciones

En el contexto de la aplicación del Marco Europeo de Cualificaciones, la garantía de la calidad necesaria para asegurar la asunción de responsabilidades y la mejora de la educación superior y en la educación y formación de profesionales debería sustentarse en los siguientes principios:

- Todos los niveles del Marco Europeo de Cualificaciones deberían sustentarse en políticas y procedimientos relativos a la garantía de la calidad.
- La garantía de la calidad debería ser parte integrante de la gestión interna de las instituciones de educación y formación.
- La garantía de la calidad debería incluir una evaluación periódica de las instituciones, sus programas o sus sistemas de garantía de la calidad a cargo de órganos o agencias de supervisión externos.
- Los órganos o agencias de supervisión externos responsables de la garantía de la calidad deberían ser objeto de controles regulares.
- La garantía de la calidad debería abarcar los contextos, insumos, procesos, y producciones, haciendo hincapié en los productos y resultados.
- Los sistemas de garantía de la calidad deberían incluir los siguientes elementos:
 - ✓ Objetivos y normas claras y mensurables;
 - ✓ Directrices de aplicación que prevean, en particular, la participación de las partes interesadas;
 - ✓ Recursos apropiados;
 - ✓ Métodos de evaluación coherentes que conjuguen la autoevaluación y el control externo;
 - ✓ Mecanismos y procedimientos de respuesta a fines de mejora;
 - ✓ Resultados de evaluación ampliamente accesibles.
- Las iniciativas relativas a la garantía de la calidad deberían coordinarse a nivel internacional, nacional y regional a fin de garantizar la supervisión, la coherencia, la sinergia y el análisis del sistema.
- La garantía de la calidad debería ser un proceso cooperativo en el que intervengan todos los niveles y sistemas de educación y formación, integrando a todas las partes interesadas en este ámbito, a nivel nacional, y comunitario.
- Las orientaciones relativas a la garantía de la calidad a nivel comunitario pueden constituir puntos de referencia para las evaluaciones y el aprendizaje inter pares.